INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2004, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN. **I**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.	**1**
1 ACTIVIDADES.	**1**
1.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02 / 02-01-01).	**2**
1.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02 / 02-01-02).	**2**
1.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02 / 02-01-03).	**3**
1.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02 / 02-01-04).	**3**
1.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOSO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03 / 02-02-02).	**4**
1.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03 / 02-02-03).	**6**
1.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CON MUJERES (04-03 / 02-02-04).	**7**
1.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03 / 02-02-05).	**8**
1.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 / 02-02-06).	**9**
1.10 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 / 02-02-07).	**10**
1.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 / 02-02-08)	**11**
OTRAS ACTIVIDADES	
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.	**15**
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**18**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN		**21**
1.	ACTIVIDADES	**22**
1.1	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02 / 01-01-02)	**22**
1.2	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02 / 01-01-03)	**23**
1.3	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-01-07)	**25**
1.4	PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01)	**26**
1.5	PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-04-01)	**27**

1.6	PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02 / 01-05-01)	**30**
1.7	PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTES Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02 / 01-05-02)	**31**
1.8	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03 / 01-01-04)	**31**
1.9	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03 / 01-01-05)	**33**
1.10	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01)	**36**
1.11	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02)	**37**
1.12	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04 / 01-02-03)	**37**
1.13	PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04)	**38**
1.14	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05)-	**39**
1.15	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2003 (05-04 / 01-02-06)	**41**
	OTRAS ACTIVIDADES	**43**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**43**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**53**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN		**59**
1	ACTIVIDADES	**60**
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).	**60**
1.2	PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).	**60**
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).	**61**
1.4	PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (PROYECTO: 18.02.03.05.03).	**63**
1.5	PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2003 (18.03.03.02.10).	**70**
1.6	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02).	**71**
1.7	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).	**74**
1.8	PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONSULTA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.12).	**75**
1.9	PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.13).	**76**
1.10	PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).	**78**
1.11	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (18.05.03.01.11).	**79**
1.12	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.01.12).	**80**
1.13	PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ELECTORALES (18.05.03.02.15).	**81**
1.14	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	**82**
	OTRAS ACTIVIDADES	**86**
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	**87**
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**92**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN		**97**
1.	ACTIVIDADES	**98**
1.1	CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	**98**
1.1.1	PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08/04-07-07).	**98**
1.1.2.	PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-06).	**98**
1.1.3.	PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-05).	**100**
1.1.4.	PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-08).	**103**
1.1.5.	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-09).	**103**
1.2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	**111**
1.2.1.	PROYECTO: OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).	**111**
1.2.2.	PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCINALES: SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).	**111**
1.2.3.	PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07-04/04-05-01).	**112**
1.2.4.	OTRAS ACTIVIDADES	**112**
1.3.	DIRECCIÓN DE FINANZAS	**114**
1.3.1.	PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (97-03/04-16-01).	**114**
1.4.	DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	**120**
1.4.1.	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO (07-06/04-16-04).	**120**
1.4.2.	PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS TRAMITAR LAS MINISTRACIONES (07-06/04-16-05).	**121**
1.4.3.	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS CHEQUES: (07-06/04-16-06).	**121**
1.4.4.	OTRAS ACTIVIDADES	**122**
1.5	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	**122**
1.5.1.	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).	**122**
1.5.2.	PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).	**125**
1.5.3.	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).	**125**

1.5.4.	PROYECTO: ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN QUE APLICA AL IEDF (07-05/04-13-04).	**126**
1.5.5.	PROYECTO: ADCECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).	**127**
1.6.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	**127**
1.6.1.	PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (97-07/04-14-01).	**127**
1.6.2.	OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES	**129**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**134**
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**146**

CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN.		**156**
1.	ACTIVIDADES.	**157**
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)	**157**
1.2	PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)	**157**
1.2.1	PROGRAMA DE AUDITORÍA.	**157**
1.2.1.1	AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN.	**158**
1.2.1.2	AUDITORÍAS CONCLUIDAS.	**159**
1.2.2	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	**162**
1.2.3	SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	**163**
1.2.4	OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.	**163**
1.3	PROYECTO: SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.	**164**
1.3.1	PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	**164**
1.3.2	PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.	**165**
1.3.3	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.	**169**
1.3.4.	IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES	**169**
1.3.5	RECURSOS DE INCONFORMIDAD.	**174**
1.3.6	PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN	**174**

	PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.	
1.3.7	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	**175**
1.3.7.1	REGISTRO DE DECLARACIONES.	**175**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**176**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**177**

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN.		**179**
1.	ACTIVIDADES.	**180**
1.1	PROYECTO: APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01/04-04-12).	**180**
1.2	DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (10-01/03-05-02).	**180**
1.3	PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (10-02/04-03-03).	**182**
1.3.1	SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL.	**182**
1.3.2	SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.	**182**
1.3.3	SISTEMA DE NÓMINA.	**182**
1.3.4	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN Y RENDIMIENTO DEL PERSONAL.	**183**
1.3.5	EN EL SISTEMA PARA EL CUESTIONARIO DEL PROYECTO DE “EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA CON MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL (SICUES 2004).	**184**
1.3.6	EN EL SISTEMA DE INVENTARIOS, ACTIVO FIJO Y ALMACEN.	**184**
1.4	PROYECTO REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES (10-02/04-04-02).	**185**
1.5	PROYECTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES (10-02/04-04-03).	**185**
1.5.1	SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.	**185**
1.5.2	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES.	**186**
1.5.3	SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.	**186**
1.5.4	SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL.	**187**
1.5.5	SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.	**187**

1.6	PROYECTO DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO (10-02/04-04-07).	**188**
1.7	PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13).	**188**
1.8	PROYECTO MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-04).	**188**
1.8.1	EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS.	**188**
1.8.2	TELEFONÍA IP.	**189**
1.8.3	MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO.	**189**
1.8.4	MANTENIMIENTO A LA RED LAN.	**190**
1.8.5	MANTENIMIENTO A LA RED WAN.	**191**
1.8.6	MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE INTERNET.	**191**
1.9	PROYECTO RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-07).	**191**
1.10	PROYECTO: REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES (10-03/04-04-14).	**192**
1.11	PROYECTO INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES (10-03/04-05-04).	**192**
1.12	PROYECTO DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (10-04/04-03-05).	**193**
1.13	PROYECTO PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO (10-04/04-04-01).	**193**
1.14	PROYECTO ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE) (10-04/04-04-08).	**193**
1.15	PROYECTO MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA (10-04/04-04-10).	**194**
1.16	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL INTERIOR DEL INSTITUTO (10-04/04-04-11).	**194**
1.17	PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS (10-04/04-04-12).	**194**
1.17.1	SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.	**194**
1.17.2	MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO.	**195**
1.17.3	DAR MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SOFTWARE ANTIVIRUS.	**195**

1.17.4	MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.	**196**
1.17.5	MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.	**196**
1.18	OTRAS ACTIVIDADES.	**197**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**198**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**202**

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN		**205**
1.	ACTIVIDADES.	**206**
1.1	PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).	**206**
1.1.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.	**206**
1.1.2	SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA EN SESIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, PARA SU FORMATEO E INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**206**
1.2	PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).	**242**
1.2.1	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.	**244**
1.2.2	CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.	**244**
1.2.3	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.	**245**
1.2.4	FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**245**
1.3	PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).	**245**
1.3.1	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.	**245**
1.3.2	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	**246**
1.3.3	REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	**249**
1.4	PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).	**250**

1.5	PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).	**252**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**257**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**259**

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN		**261**
1.	ACTIVIDADES.	**262**
1.1	PROYECTO: OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS, EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (01.04.11.03).	**262**
1.2.	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (02.04.11.05).	**263**
1.2.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**263**
1.2.2	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**263**
1.2.3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.	**264**
1.2.4	MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.	**264**
1.2.5	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.	**264**
1.3	PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (02.04.11.06).	**265**
1.3.1	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.	**265**
1.3.2	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**265**
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (02.04.11.04).	**265**
1.4.1	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**265**
1.4.2	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**266**
1.4.3	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.	**266**
1.4.4	ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".	**266**
1.4.5.	APOYAR EN ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF.	**266**
1.5	PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (02.05.01.04).	**267**
1.5.1	PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.	**267**

1.6	PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (03.04.06.11).	**268**
1.6.1.	CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2003.	**268**
1.6.2.	"URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.	**268**
1.6.3.	CATÁLOGO DE PUBLICACIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 1999-2003.	**268**
1.6.4.	SEPARADOR DE LIBROS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**268**
1.6.5.	SERIE CUADERNO ELECTORAL.	**268**
1.6.6.	SERIE COLECCIÓN 2004.	**269**
1.6.7.	CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**269**
1.6.8.	EDICIÓN DE LA COLECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL.	**269**
1.7	PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (03.04.03.12).	**269**
1.7.1.	SESIONES DEL COMITÉ.	**269**
1.7.2.	ACUERDOS DEL COMITÉ.	**269**
1.7.3.	MINUTAS DE LAS SESIONES.	**270**
1.7.4.	DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.	**270**
1.7.5.	MANUAL DE ESTILO DEL IEDF.	**270**
1.7.6.	MANUAL DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.	**270**
1.7.7.	CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2003.	**271**
1.8	PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (03. 05.01.05).	**271**
1.8.1.	DIFUSIÓN EXTERNA.	**271**
1.8.2.	MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.	**271**
1.9	PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA-DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (03.04.02.06)	**272**
1.9.1.	DIFUSIÓN INTERNA.	**272**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**273**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**276**
	ANEXO.	**280**

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN		**281**
1.	ACTIVIDADES.	**282**
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN) (13.01/04.06.01).	**282**
1.2	SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13.02/04.06.03).	**282**
1.3	APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13.02/04.06.04).	**283**
1.4	MEMORIAS INSTITUCIONALES GRÁFICA Y AUDIOVISUAL (13.02/04.06.05).	**284**
1.5	DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSTITUCIONAL (13.02/04.06.06).	**284**
1.6	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL IEDF (13.02/04.06.07).	**284**
1.7	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13.03/04.06.08).	**284**
1.8	CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13.03/04.06.10).	**285**
1.9	COMUNICACIÓN INTERNA. (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE	**286**

	LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA) (13.03/ 04.02.01).	
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**286**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**289**

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN		**291**
1.	ACTIVIDADES.	**292**
1.1	PROYECTO: COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA UAJ (15-01 / 04-17-01).	**292**
1.2	PROYECTO: COORDINAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, EN MATERIA CONTENCIOSA ELECTORAL Y NO ELECTORAL (15-01 / 04-17-02).	**293**
1.3	PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA E INFORMÁTICA, ASÍ COMO A DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO (15-01 / 04-17-04).	**294**
1.4	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER DIRIGIDO A LAS ÁREAS DEL IEDF RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y OBRA PÚBLICA, PARA SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN (15-02 / 04-13-06)	**295**
1.5	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA RENOVACIÓN O NUEVAS CONTRATACIONES QUE SE PRESENTEN (15-01 / 04-13-07).	**295**
1.6	PROYECTO: ELABORAR LA NORMATIVIDAD QUE SE EMITA EN EL IEDF, ASÍ COMO COMPILAR LA MISMA Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE (15-02 / 04-18-01).	**296**
1.7	PROYECTO: COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF (15-02 / 04-18-02).	**297**
1.8	PROYECTO: REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL INDAUTOR, RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES DEL IEDF (15-02 / 04-18-03).	**297**
1.9	PROYECTO: COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONSULTA (15-02 / 04-18-04).	**298**
1.10	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA (15-02 / 04-18-05)	**298**
1.11	PROYECTO: ELABORAR, REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS, EN LOS CUALES EL IEDF SEA PARTE (15-02 / 04-18-06).	**298**
1.12	PROYECTO: ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (15-02 / 04-18-07).	**299**
1.13	PROYECTO: SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PAAS) (15-02 / 04-19-01).	**299**
1.14	PROYECTO: ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES,	**300**

	ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y EN EL JUICIO DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (15-02 / 04-19-02).	
1.14.1	JUICIOS LABORALES PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	**300**
1.14.2	JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.	**308**
1.14.3	JUICIOS DE AMPARO.	**310**
1.14.4	JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.	**311**
1.14.5	AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.	**311**
1.14.6	PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONTENCIOSO.	**313**
1.15	PROYECTO: ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE CELEBRE EL IEDF CON DIVERSAS INSTITUCIONES ELECTORALES, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y AUTORIDADES FEDERALES LOCALES (15-02 / 05-01-06).	**314**
1.16	PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y AUXILIAR EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES, INSPECCIÓN Y ACTAS (15-03 / 01-02-09).	**316**
1.17	PROYECTO: SUSTANCIAR Y TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA ACTOS DEL IEDF QUE SE PRESENTEN FUERA DE UN PROCESO ELECTORAL O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15-03 / 04-19-04).	**318**
1.18	PROYECTO: ELABORAR O VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE SOLICITEN A LAS ÁREAS DEL IEDF (15-03 / 04-19-05).	**319**
1.19	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y NO CONTEMPLADAS EN EL POA.	**319**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**320**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**321**

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		**322**
1.	ACTIVIDADES.	**323**
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/04-03-06).	**323**
1.2	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).	**324**
1.3	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).	**325**
1.4	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).	**326**
1.5	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).	**329**

1.6	ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).	**329**
1.7	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS.	**330**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**331**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**333**

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		**335**
1.	ACTIVIDADES.	**336**
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40/04-03-11).	**336**
1.1.1	EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	**337**
1.1.2	EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.	**337**
1.1.3	EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	**337**
1.1.4	EN MATERIA DE CONTRALORÍA INTERNA.	**339**
1.1.5	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	**340**
1.1.6	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**340**
1.1.7	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.	**343**
1.1.8	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	**343**
1.1.9	EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	**344**
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL TERCER TRIMESTRE.	**346**
1.2.1	EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	**346**
1.2.2	EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	**346**
1.2.3	EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.	**346**
1.2.4	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**347**
1.2.5	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	**347**
1.3	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**347**
1.4	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**350**
1.5	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2004.	**351**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**351**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**353**
	ANEXO.	

Presentación

En observancia a lo previsto en los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral que da cuenta de los trabajos realizados en este Órgano Electoral del periodo julio a septiembre de 2004 por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

En el presente documento se describen las actividades efectuadas durante el tercer trimestre de este año, por cada una de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y Órganos Desconcentrados que integran al Instituto. Estas actividades se ejecutaron para dar cumplimiento al compromiso de contribuir en el perfeccionamiento de la vida democrática, la preservación del régimen de Partidos Políticos, la garantía a los ciudadanos del ejercicio de sus derechos electorales, la garantía de realizar de forma periódica y pacífica las elecciones en el Distrito Federal y para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, la preservación de la autenticidad y efectividad del sufragio, así como para llevar a cabo la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática. Todo ello en acatamiento del artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) informa que en lo concerniente al Proyecto Acciones y Procesos de Formación de Valores en la Democracia para Niñas y Niños, la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) participó en 12 cursos de verano convocados por las delegaciones políticas en donde atendió a 477 niñas y niños, 7 visitas a espacios escolares en las que atendió a un total de 588 alumnos, 4 talleres de sensibilización en los que participaron 62 padres de familia y 16 docentes y, finalmente, se aproximó a 300 personas en los espacios públicos que la LUCI visitó. Por otra parte, en los Proyectos de Formación Ciudadana dirigidos a mujeres, jóvenes y promotores comunitarios, se efectuó la capacitación de los prestadores de servicio social que

participarán como promotores comunitarios dentro de los talleres educativos impulsados por el IEDF. El trabajo en campo de los proyectos dirigidos a mujeres y jóvenes, inició durante la tercera semana de septiembre. Asimismo, se concluyó la elaboración de los materiales promocionales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, cuya imagen y mensajes fueron presentados a los medios de comunicación el pasado 9 de septiembre. Debido a que la Campaña está dirigida a los públicos que atienden los proyectos educativos, se inició en paralelo a los talleres la distribución de materiales promocionales. Adicionalmente, se finalizó la integración del número 4 de las colecciones *Abriendo Brecha* y *Sinergia*, realizándose la impresión de esta última para su presentación en el II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Con relación al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, se concluyó la revisión y dictamen del jurado instalado para tal efecto y se procedió a la publicación de resultados. Finalmente, y con base a las determinaciones que establece el Código Electoral del Distrito Federal, se elaboraron los proyectos de Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica para 2005, así como las propuestas que integran el Programa Operativo Anual de la DECEyEC para el próximo año.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que se otorgaron las ministraciones de financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre; en cuanto al cálculo y determinación del financiamiento público que les corresponde a los Partidos Políticos, por concepto de Actividades Específicas, la Comisión de Asociaciones Políticas aprobó el Informe y el Proyecto de Acuerdo materia de éste tipo de financiamiento, documentos que fueron ratificados por el Consejo General en sesión pública de fecha 30 de agosto del presente; asimismo, se informa del seguimiento que se ha dado a las sanciones económicas impuestas a los Partidos Políticos; por otra parte, con base en el Acuerdo aprobado por el órgano superior de dirección referente a las prerrogativas a que tienen derecho las Agrupaciones Políticas Locales (APL), al mes de septiembre sólo 10 se encuentraban en

condiciones de recibir las ministraciones de financiamiento público, debido a la falta de integración de directivas definitivas de conformidad con sus documentos básicos, no obstante ello; únicamente 5 han ejercido este derecho. Por otro lado, se brindó asesoría a los Partidos Políticos respecto a los procedimientos en las sustituciones de sus representantes ante el Consejo General; así como de la integración de sus órganos de dirección, realizando las inscripciones en los libros de registro; por lo que hace a las actividades de las Agrupaciones Políticas Locales, se les brindó asesoría sobre el procedimiento estatutario que deberán implementar para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos, analizándose, en su caso, las constancias exhibidas para tal efecto.

Respecto de la prerrogativa en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, cabe señalar que se continuó con las transmisiones de los spots en radio de los Partidos Políticos contratados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, no así los de televisión que concluyeron en el mes de junio; asimismo, se continuó con la revisión técnica y el análisis de contenido de los materiales de audio producidos por los propios Partidos Políticos, que son enviados a los grupos radiofónicos para su transmisión. Continuó con el monitoreo parcial de los *spots* contratados por el IEDF, con el objeto de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con la pauta acordada. Por lo que se refiere a las Agrupaciones Políticas Locales, las transmisiones de sus programas de radio han continuado de manera normal ya que el seguimiento que se hace de los mismos así lo prueban.

También, se informa que se brindó asesoría en relación al origen, destino y monto de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento fueron recibidos por las Asociaciones Políticas; de igual manera, respecto de la recepción de los Informes del segundo trimestre de 2004 que por concepto de Gastos en Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos, se elaboró y presentó a la Comisión de Fiscalización el Informe respectivo; asimismo, se notificaron los

errores u omisiones técnicas a los Partidos Políticos que participaron en el proceso electoral del año 2003. Se elaboró y presentó a la Comisión de Fiscalización el Dictamen Consolidado que fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que se inició el procedimiento de determinación e imposición de sanciones, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización. Asimismo, se recibieron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal y en consecuencia se inició el análisis de la documentación correspondiente; así como de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003.

Se concluyó la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del Partido de la Revolución Democrática, con motivo de las quejas presentadas por los Partidos Políticos respecto al presunto rebase de Topes, se efectuó la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento las Asociaciones Políticas durante el ejercicio 2003.

Se inició la Auditoría a las Finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo informa que llevó a cabo: la impartición de las tres últimas sesiones del curso de “Redacción Ejecutiva”, la aplicación de las tres oportunidades de examen del mismo y las revisiones

programadas; la impartición de las sesiones programadas de los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004; la entrega de nombramientos al personal de carrera; el seguimiento y la operación de la Evaluación del Rendimiento 2004; el diseño para la Evaluación del Rendimiento 2004; la elaboración de 8 procedimientos del Servicio Profesional Electoral y uno del Personal Administrativo y coordinó la impartición del curso “Derecho Administrativo Sancionador Electoral”, a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, presentó el anteproyecto de Programa de Regularización Académica de los Miembros del Servicio Profesional Electoral, los Proyectos de los Programas de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo, así como la propuesta de actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF. Por su parte la DEASPE informa que en la Dirección de Recursos Humanos se procesaron las nóminas ordinarias de julio a septiembre, las cuales fueron remitidas a la Dirección de Finanzas para su registro contable; se tramitaron 50 préstamos a corto y mediano plazo del ISSSTE; se cumplió puntualmente con los pagos al ISSSTE y a MetLife México S.A.

La Dirección de Finanzas informa que atendió las solicitudes de suficiencia presupuestal mediante 48 oficios y 127 requisiciones, y autorizó 133 solicitudes de traspaso presupuestal, elaboró el informe trimestral sobre el Avance Programático Presupuestal, así como el informe de Avance y Resultados del periodo abril-junio, el cual se remitió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y realizó el pago puntual del ISR, IVA, ISPT y 2% sobre nóminas.

La Dirección de Tesorería informa que tramitó con oportunidad las ministraciones ante el Gobierno del Distrito Federal correspondientes al periodo que se informa, que elaboró 1,406 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer, Banamex y

Banorte, realizó 4637 pagos de nómina, 3 pagos de juicios laborales y 9 pagos por conceptos de indemnización y finiquitos y realizó 85 traspasos interbancarios para pago a proveedores de bienes y servicios, impuestos federales y locales, así como las ministraciones del financiamiento público y privado a Partidos Políticos.

La Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial informa que se realizaron 3 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se efectuaron 2 concursos por invitación restringida, se concluyó con la Licitación Pública Nacional de papelería y consumibles de cómputo, se formalizaron diversos contratos y pedidos como resultado de los procedimientos de adjudicación directa, se presentó el proyecto de Normas para Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como diversos procedimientos administrativos, mismos que fueron aprobados, se atendieron 540 requerimientos de almacén, se registraron 107 altas almacenarias, se realizaron inventarios físicos, actualizaron resguardos de la Unidad del Secretariado, Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

La Dirección de Servicios Generales informa que concluyó el proyecto de instalación de celdas solares e inició el correspondiente a la Instalación de la planta de tratamiento de aguas, llevó a cabo 125 trabajos de adecuación y mantenimiento en los diversos inmuebles del Instituto; atendió 32 reparaciones de aparatos diversos, remitió 60 unidades al taller para mantenimiento preventivo y correctivo, atendió 117 servicios de apoyo vehicular con chofer. Se depositaron en el servicio de mensajería externa 1046 documentos para su distribución, de los cuales fueron 16 locales, 402 mismo día, 10 internacionales y 618 nacionales y a través del Servicio Médico se atendió a 530 pacientes y se otorgaron 335 asesorías médicas de prevención.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informa los avances de los meses de julio, agosto y septiembre en los proyectos que

conforman su Programa Operativo Anual para el 2004, aprobados el 31 de julio de 2004, de esta manera, da cuenta de los trabajos en la elaboración de la estadística de las elecciones locales 2003 y estudios derivados del proceso electoral local; de los trabajos de evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral local de 2003 y hace referencia a los trabajos que se están realizando para rehabilitar y dar mantenimiento a los materiales electorales que fueron recuperados; se trabaja en la actualización de los procedimientos técnico-normativos; se informa sobre los trabajos realizados para cumplir con el proyecto de desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado; de los trabajos en el diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos; se informa sobre los trabajos desarrollados en materia de colaboración registral con los órganos desconcentrados, los partidos políticos y con diversas instituciones gubernamentales; sobre el seguimiento a los trabajos realizados por los órganos desconcentrados; asimismo, se da cuenta de los trabajos relacionados con la elección de Comités Ciudadanos materia de esta Dirección Ejecutiva.

La Contraloría Interna informa que de las 8 auditorías iniciadas durante los trimestres, 7 fueron concluidas, celebrando las reuniones de confronta de 6 de ellas, así como la remisión de los informes de resultados definitivos; de la auditoría restante, la reunión de confronta de los resultados fue diferida para su realización en los primeros días de octubre a petición del área auditada. Adicionalmente, se menciona que la auditoría realizada en materia de obra, continúa desarrollándose. Además, que conforme al Programa Anual de Auditoría, se iniciaron 4 auditorías que se encuentran en proceso de ejecución.

En el periodo, se dio seguimiento a las 24 recomendaciones pendientes de atención que habían sido notificadas en el segundo trimestre en materia de obras, de las que se dieron por atendidas 3, y las restantes catalogadas como extemporáneas quedaron pendientes de atención, destacando que a la fecha no

existe recomendación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pendiente de atención. Adicionalmente, se participó en 8 actos de entrega-recepción, en los concursos por invitación restringida y en las licitaciones públicas nacionales llevadas a cabo; se reporta el estado procesal que guardan los seis expedientes en proceso de procedimiento administrativo; así como de los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales.

La Unidad de Informática informa que atendió 512 solicitudes de soporte técnico; se realizaron los respaldos de información de los servidores centrales; se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la infraestructura informática de comunicaciones, de cómputo personal y central del Instituto; se mantuvo en operación constante los servicios de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP y servidores centrales, entre otros; se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del Sitio en Internet del Instituto; se proporcionó mantenimiento al Sistema Integral de Administración y a los sistemas que apoyan los procesos electorales así como los de apoyo a la operación. Se llevó a cabo el seguimiento de los avances de los convenios específicos de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México y que tienen por objeto la elaboración de las especificaciones técnicas y construcción de un prototipo de urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal. Se llevó a cabo el "Simposio acerca de urnas electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano" los días 2 y 3 de septiembre de 2004.

En lo que respecta a la Unidad del Secretariado informa que se efectuaron las actividades tendientes a cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia, llevándose a cabo las tareas correspondientes a la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo,

proporcionó el apoyo documental al Consejo General y sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de Concentración, y se brindó apoyo logístico en 302 eventos llevados a cabo por el IEDF, mientras que continuó con los apoyos que le corresponden conforme a sus actividades permanentes.

La Unidad de Documentación informa que en el marco del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia, se llevaron a cabo las tareas correspondientes a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por otro lado durante este trimestre realizó actividades tendientes a la actualización, ordenamiento y clasificación de materiales; se adquirieron 35 nuevos títulos bibliográficos. Continuó el servicio de la biblioteca electrónica, mediante el cual se enviaron un total de 21 mil 832 correos electrónicos y, se atendieron a 502 usuarios internos y a 82 usuarios externos; además, se digitalizaron e insertaron en la biblioteca electrónica 45 documentos; asimismo, se avanzó en el proceso de automatización de los servicios con la asignación de 122 códigos de barra para identificación de los materiales bibliográficos.

Respecto a la Oficina de Información Pública, fueron elaborados por ésta y autorizados por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los formatos de solicitud y acuse de recibo de información, formato de solicitud de rectificación de datos personales, orden de pago y notificaciones; los formatos F-5 y F-6 de indización según clasificación de la información y sus instructivos, asimismo se aprobó el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF.

Concluyó la publicación de *URNA Carta Informativa del IEDF* Números 30 y 31, Separador de Libros del Centro de Documentación y se avanzó en el trabajo de edición y producción de otras como Código Electoral del Distrito Federal, Cuaderno Electoral número 10 y Colección del Consejo General número 7.

El Comité Técnico Editorial elaboró el Manual de Estilo Editorial del IEDF Asimismo, la Unidad de Documentación elaboró el Catálogo General de Ediciones del IEDF 1999-2003.

La Unidad de Comunicación Social informa que colaboró con la Comisión de Organización y Geografía Electoral en la preparación del Simposio sobre Urna Electrónica para la emisión del voto ciudadano; para ello, diseñó la imagen de la papelería con este motivo, realizó los carteles, los bolígrafos, una manta, 380 gafetes y la papelería. El evento fue transmitido por el sistema de circuito cerrado, de él se hizo grabación y fotografía. Organizó una conferencia de prensa. En lo relativo a la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultural Democrática, participó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la organización de este evento; realizó inserciones de apoyo a la difusión de la Campaña. Entre sus actividades permanentes realizó 1,504 movimientos para actualizar la información en Internet; abrió una nueva sección en la página principal del sitio, *Transparencia y acceso a la Información.* La grabación de 38 eventos, así como tres *masters* de notas informativas transmitidas por televisión. El área de fotografía, registró 39 actividades en 2,463 imágenes digitales y 285 en negativo. Actualizó la tercera *Galería Fotográfica;* para difusión en medios escritos, se gestionaron 34 inserciones, fueron redactados18 boletines de prensa. Cubrió 11 eventos externos. Fueron elaboradas las carpetas informativas y el seguimiento informativo reportó 141 tarjetas. De igual modo, diseñó tres números de *Verbo Elegir.*

La Unidad de Asuntos Jurídicos reporta que asistió a reuniones de trabajo y atendió las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto en materia jurídica; se realizaron algunos anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, documentos normativos, notas jurídicas, contratos y convenios, acuerdos y proyectos de resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; se produjeron cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, cédulas de notificación personal y oficios; se elaboraron demandas, contestaciones de demanda, promociones, informes previos y justificados; se atendieron diversas diligencias y comparecencias; se elaboraron y formalizaron contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios; se formalizaron contratos de obra, convenios modificatorios y convenios especiales.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos desconcentrados, a los que brindó el soporte técnico y administrativo correspondiente, al igual que a los órganos centrales que lo requirieron. Asimismo, da cuenta de la supervisión en la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales; en este sentido, llevó a cabo un reporte de supervisión en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas emitiendo el reporte correspondiente, así también, integró informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del calendario anual de los 40 órganos distritales. De igual manera, verificó el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos; sobre este particular, remitió los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, y un volumen de la Gaceta Oficial del DF, desarrolló también acciones para la elaboración del manual Integral de Operación. Paralelamente llevó a cabo diversas tareas relacionadas con la preparación del proceso de elección de comités ciudadanos.

Finalmente, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal reformado, se da cuenta de las actividades que durante el trimestre llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados, en su ámbito distrital. El reporte que se presenta parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del calendario anual de actividades, en el que se expresan las acciones determinadas por las áreas centrales. Asimismo, se informa de un conjunto de actividades no programadas en dicho calendario anual, que sin embargo, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida, a través de oficios o circulares por parte de las áreas centrales.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por las diferentes Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto, el detalle se encuentra en este tercer informe trimestral de 2004. La lectura permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo realizado ha tenido como objetivo principal dar cumplimiento a las tareas encomendadas por el Código Electoral del Distrito Federal.

Atentamente

El Secretario Ejecutivo
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

Octubre de 2004.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.

Con base a lo dispuesto por el Artículo 76 del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2004, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó durante el tercer trimestre del año la primera etapa de instrumentación de los proyectos de educación cívica dirigidos a mujeres, jóvenes y promotores comunitarios. Asimismo, desarrolló los trabajos concernientes a la difusión de la cultura democrática, mediante el diseño, producción, presentación y distribución de los materiales promocionales de la Campaña Permanente de la Divulgación de la Cultura Democrática en el Distrito Federal, la edición e impresión del número 4 de la colección de ensayo *Sinergia*, la formación del cuarto volumen de *Abriendo Brecha* y la instalación y emisión de resultados del jurado calificador del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

También, durante el presente trimestre se concluyó la propuesta de trabajo para la revisión de los lineamientos operativos y didácticos utilizados en el 2003, con el objetivo de realizar las adecuaciones que se requiera incorporar en la planeación de futuros procesos de elección y participación. Asimismo, se prosiguió con las actividades de investigación y búsqueda bibliográfica sobre nuevas tecnologías para la capacitación electoral. Finalmente, se reportan las actividades desarrolladas durante este periodo por la Ludoteca Cívica Infantil. En suma, las actividades antes descritas se detallan en el primer apartado de este informe (actividades).

El segundo apartado ofrece una descripción de los objetivos alcanzados durante el periodo reportado, mediante un cuadro que contiene el avance registrado en cada meta programada para este año.

En el tercer apartado (directrices y actividades a futuro) se señalan las metas proyectadas para el cabal cumplimiento del Programa Operativo Anual 2004.

1. ACTIVIDADES.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2004, la DECEyEC realizó en el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre las actividades que se describen a continuación.

1.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02/02-01-01).

Durante el trimestre reportado se elaboró la primera versión del *Plan de trabajo para la evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral del proceso local 2003*. Asimismo, se integró un calendario de reuniones con los 40 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, divididos en 7 grupos de trabajo encargados de la revisión de los lineamientos y documentos particulares del proceso de capacitación electoral. Para la integración de estos grupos de trabajo, se privilegió una conformación que reuniera a directores distritales con experiencia y a directores que se incorporaron recientemente a los trabajos de capacitación electoral. Lo anterior, con la finalidad de que aquellos servidores públicos con mayor práctica puedan compartir sus vivencias con los demás miembros del grupo.

Finalmente, se inició la elaboración de guías temáticas para cada documento y/o lineamiento a revisar, las cuales contendrán los temas que se deberán discutir en las reuniones de trabajo con el personal distrital.

1.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02/02-01-02).

En relación con la elaboración del plan de trabajo para la reformulación del Referente Pedagógico del proceso electoral local de 2006, en este trimestre se continúa la revisión de los resultados de la evaluación a los aspectos pedagógico-didácticos contenidos en el Programa de Capacitación Electoral 2003, con el fin de detectar los temas del plan de trabajo para la adecuación de materiales. Además se inició la revisión de nuevas tendencias teóricas relativas a la capacitación de adultos, a través de consultas bibliográficas.

1.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-03).

Respecto a este proyecto, en este trimestre se continúa con los trabajos de recopilación y revisión de bibliografía referente a los temas de nuevas tecnologías educativas y capacitación electoral para la utilización de recursos interactivos en la educación de adultos.

Con la información obtenida de estos trabajos se avanzó en la formulación del *Esquema básico para los contenidos de los cursos interactivos de capacitación electoral.*

El proyecto está orientado a la investigación de mecanismos interactivos y las nuevas tecnologías que se pueden aplicar en la capacitación de adultos en cualquier situación de aprendizaje, aunque específicamente se seleccionan los mecanismos más adecuados a los propósitos de la capacitación electoral. Un ejemplo puede ser la capacitación que se instrumentará para los funcionarios que participen en casillas donde se integre la urna electrónica. La DECEyEC ha participado en el grupo técnico que trabaja en la generación del prototipo de urna electrónica, para contribuir con los aspectos pedagógico-didácticos que se requerirán en la capacitación del operador y el usuario final de la urna electrónica.

1.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-04).

Con el objetivo de detectar las necesidades de capacitación electoral y delimitar los temas específicos a incluir dentro del Programa de Formación y Capacitación Electoral, en el mes de julio se diseñó un cuestionario de 12 preguntas, en el que se abordaron principalmente dos aspectos:

a) Detección de áreas de oportunidad para el crecimiento u optimización de la capacitación electoral.
b) Obtención de puntos de vista respecto de la idea general del proyecto y propuestas concretas para su instrumentación.

Durante el mes de agosto el cuestionario fue aplicado a una muestra de nueve Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y a un Coordinador Distrital. Posteriormente, en septiembre, se efectuó la sistematización y análisis de los cuestionarios.

1.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03/02-02-02).

Durante este periodo se realizaron presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), bajo la modalidad de curso de verano, en las siguientes delegaciones políticas: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán y Cuauhtémoc, como apoyo para la consolidación de una propuesta *Interinstitucional de educación para la democracia en el Distrito Federal*. De esta forma, se mostró y capacitó a personal de las delegaciones mencionadas, en el manejo y uso de los recursos pedagógicos y didácticos del modelo educativo de la LUCI.

En el siguiente cuadro se ilustran las presentaciones -taller de la LUCI en la modalidad de curso de verano:

Fecha	Espacio	Delegación	Población atendida
5, 7, 12, 16 y 19 de julio	Centro Deportivo y Cultural “Plateros”	Álvaro Obregón	80
12 al 16 de julio	DIF "Felipe Carrillo Puerto"	Iztacalco	30
	Centro de Desarrollo Comunitario “San Pablo Tepetlapa”	Coyoacán	31
19 al 23 de julio	DIF "Rosario Castellanos"	Venustiano Carranza	45
20, 21, 22 y 26 de julio	“Batallón de San Patricio”	Álvaro Obregón	37
20 al 23 de julio	Explanada de la delegación	Cuauhtémoc	17
26 al 30 de julio	Módulo de Bienestar "Providencia”	Azcapotzalco	20
	Fábrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO)	Iztapalapa	40
	“Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo”	Miguel Hidalgo	55
2 al 6 de agosto	DIF "Adolfo López Mateos"	Venustiano Carranza	46
	Bosque de Tláhuac	Tláhuac	40
5 de agosto	Centro de Desarrollo Comunitario “Milpa Alta”	Milpa Alta	36
		TOTAL	**477**

Por otra parte, el 10 de agosto, y en el marco de su programa "Reporteros por un día", el periódico El Universal realizó un reportaje sobre las actividades desarrolladas por la LUCI. Este ejercicio se efectuó en las instalaciones de la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO).

El 24 de agosto se participó en la *Tercera reunión nacional de responsables del Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la educación primaria*, organizado por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP. Lo anterior, con el propósito de compartir las experiencias de trabajo con población infantil que impulsa la LUCI.

En el mes de septiembre se reanudaron las visitas escolares por parte de la LUCI, tal como se menciona en el siguiente cuadro:

Visitas realizadas en espacios escolares

Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida
30 de agosto al 3 de septiembre	Vasco de Quiroga	Álvaro Obregón	93
6 al 10 de septiembre	Xiuhzitzquilli	Iztapalapa	80
	Rodríguez Cano	Magdalena Contreras	98
20 al 24 de septiembre	Colegio William Shakespeare	Xochimilco	80
	Colegio José María Morelos y Pavón	Xochimilco	62
27 de septiembre al 1 de octubre	Librado Rivera	Coyoacán	85
	Alberto Masferrer	Iztapalapa	90
		TOTAL	**588**

Respecto al trabajo que se realiza con padres de familia y docentes se desarrollaron cuatro talleres de sensibilización, como a continuación se describe:

Talleres dirigidos a padres de familia y docentes

Fecha	Escuela	Delegación	Padres de familia atendidos	Docentes atendidos
5 agosto	DIF "Adolfo López Mateos"	Venustiano Carranza	17	-
23 de septiembre	"Colegio William Shakespeare"	Xochimilco	30	4
23 de septiembre	"Colegio José María Morelos y Pavón"	Xochimilco	-	8
30 de septiembre	Vasco de Quiroga	Iztapalapa	15	4
		TOTAL	**62**	**16**

En cuanto a la participación de la LUCI en eventos de carácter cívico, se realizaron las siguientes presentaciones:

Visitas realizadas a espacios públicos

Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
30 de agosto al 3 de septiembre	Presentación de la LUCI con alumnos de las escuelas “Juárez y Constitución” y “Enrique C. Rébsamen”	Centro de Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli"	Xochimilco	260
9 de septiembre	Semana de la Ciudadanía y la Democracia 2004	Cendi "José Tapia de Bujalance”	Iztapalapa	40
			TOTAL	**300**

Adicionalmente, se continuó la gestión y la programación de las visitas a los planteles escolares.

Por lo que hace a los libros de educación básica *Democracia y diversidad* y *Tú en la democracia*, se efectuó la reimpresión de 131,000 y 132,000 ejemplares, respectivamente. Asimismo, se elaboraron los criterios de distribución de estas publicaciones en los planteles de nivel primaria y secundaria, mismos que se remitieron a la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, a fin de coordinar con dicha instancia la distribución de los libros para primaria y secundaria.

1.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03/02-02-03).

Durante el trimestre que se informa se realizó el pilotaje del material didáctico denominado "Diálogo", mediante entrevistas a jóvenes con el perfil de la población objetivo de este proyecto, es decir, estudiantes de nivel medio superior de 15 a 19 años de edad.

Derivado de este ejercicio se realizaron ajustes al diseño y contenido de este material, el cual cambió su denominación original de “Diálogo” por el de “Exprésate”. Esta segunda versión fue presentada a la CCEEC (Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica) durante su Décimo Primera Sesión (ordinaria) del 31 de agosto, la cual vertió los comentarios y sugerencias que dieron lugar a una tercera versión de dicho material. Posteriormente, durante su Décimo Segunda Sesión (ordinaria) del 13 de septiembre la CCEEC aprobó los contenidos y diseño del

material “Exprésate”. A partir de lo anterior, se realizaron los procedimientos administrativos para su remisión al Comité Técnico Editorial del IEDF, así como para proceder a la impresión de 18,000 ejemplares, mismos que se recibirán durante la primera semana de octubre.

Asimismo, se elaboraron tanto el programa como los materiales de apoyo para la segunda fase de capacitación a los 80 Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática (prestadores de servicio social), quienes impartirán los talleres a jóvenes en los planteles de nivel medio superior. Esta capacitación tuvo lugar en las instalaciones de la Dirección Distrital XVII del 2 al 13 de agosto.

También se elaboraron los cuestionarios de recuperación de información de los talleres realizados, como parte de los elementos para la evaluación del proyecto.

Paralelamente a las actividades desarrolladas en oficinas centrales, las Direcciones Distritales iniciaron las gestiones —a partir de la exploración previa que efectuaron— para programar los talleres en los planteles de nivel medio superior seleccionados. Derivado de estas gestiones, se realizó un ajuste de la duración de los talleres, para adecuarla a las condiciones y necesidades planteadas por las escuelas de nivel medio superior

Por otra parte, a partir del 20 de septiembre, las Direcciones Distritales iniciaron el desarrollo de los talleres en los planteles de nivel medio superior, a través de los promotores comunitarios. Al corte de este informe se han realizado 23 talleres.

Adicionalmente, y en el marco de la invitación realizada por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, ENTS, personal de esta Dirección Ejecutiva impartió dos conferencias denominadas *¿Democracia en México?* y *El universitario y la ciudadanía*, cuyo objetivo fue motivar la participación de los jóvenes universitarios en los procesos electorales de nuestra ciudad. Asimismo, se desarrolló un taller para jóvenes con una duración de seis horas. Con ambas actividades se atendió una población aproximada de 298 estudiantes de nivel superior.

1.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA MUJERES (04-03/02-02-04).

Durante el trimestre que se informa se realizó la capacitación específica para la vertiente dirigida a mujeres, la cual inició el 19 de julio y concluyó el 6 de agosto. Su contenido se desarrolló en dos etapas: una de sensibilización en perspectiva de género, la cual se realizó en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y otra que consistió en una capacitación específica

sobre el modelo educativo para mujeres, la cual se impartió por personal de esta Dirección Ejecutiva.

Para apoyar el trabajo en campo se distribuyó el juego didáctico "Cuéntame". Asimismo, se diseñaron los contenidos y formatos para los cuestionarios de seguimiento y evaluación al trabajo en campo implícito en este proyecto. Por lo anterior, y en coordinación con la Unidad de Informática, se desarrolló el Sistema de Captura de los Cuestionarios (SICUE) para registrar la opinión proporcionada por las asistentes a los talleres dirigidos a mujeres. Cabe señalar que se aplicarán cuestionarios de entrada y salida. Finalmente, el 27 de agosto se realizó una reunión de trabajo con funcionarios distritales para capacitarlos en el uso del SICUE.

El 23 de agosto inició formalmente el trabajo en campo con la vertiente de mujeres; sin embargo, algunas Direcciones Distritales gestionaron espacios para la realización de los talleres en fechas previas. A partir de entonces se han recibido cuatro reportes de seguimiento al trabajo en campo, los cuales muestran un avance satisfactorio del proyecto.

1.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03/02-02-05).

Durante este trimestre concluyó el reclutamiento de los 160 prestadores de servicio social considerados para la instrumentación de los proyectos educativos dirigidos a jóvenes y mujeres. Por lo anterior, se elaboraron las cartas de aceptación para dar trámite administrativo a su inscripción, tanto en oficinas centrales como en las 40 Direcciones Distritales. Cabe señalar que ante el interés generado por este proyecto, se consideró viable capacitar hasta 40 prestadores más, de lo cual resultó que 16 prestadores se sumaran a los proyectos educativos convocados por el Instituto.

A partir del mes de julio y hasta la segunda semana de agosto se ofreció la capacitación a los prestadores de servicio social. Dicha capacitación se realizó en dos etapas, de las cuales la primera tuvo como eje principal la capacitación básica a los prestadores. Dicha capacitación se desarrolló en ocho sedes distritales y se contó con la asistencia de 14 funcionarios distritales, quienes participaron como facilitadores en los talleres efectuados.

Como insumo de la capacitación general a los prestadores de servicio social, la Dirección Ejecutiva presentó ante la CCEEC la Carpeta Didáctica del Proyecto, la cual fue aprobada por la Comisión durante su Novena Sesión (ordinaria) del 5 de julio. A su vez, para las vertientes de mujeres y jóvenes, las capacitaciones específicas contaron con carpetas aprobadas por la CCEEC.

A fin de apoyar los trabajos en campo de los prestadores de servicio social que se desempeñarán como Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, la DECEyEC proporcionó a los órganos desconcentrados materiales diversos como: gorras, playeras, impermeables y papelería. Para ello, se realizaron las gestiones correspondientes al diseño, adquisición y distribución de los mismos.

Finalmente, y por medio de la Circular 98 del Secretario Ejecutivo, se instruyó a las Direcciones Distritales sobre el inicio formal de los trabajos en campo, los cuales comenzarían el 23 de agosto para los talleres dirigidos a mujeres y el 20 de septiembre para los concernientes a jóvenes. A partir de ello se ha dado recepción y seguimiento a los reportes del trabajo en campo elaborados por las Direcciones Distritales.

1.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-06).

Como parte de la "Estrategia de presentaciones y distribución de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2003", el 7 de septiembre se realizó la presentación del volumen número 3 de la colección de ensayos *Sinergia* en la Universidad Iberoamericana. Para dicho evento se contó con la participación de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado, el Dr. Jorge Buendía Laredo, el Dr. Aldo Muñoz y el Dr. Federico Estévez Estévez. Se distribuyeron entre los asistentes 45 ejemplares de la colección. Finalmente, y como parte de la difusión, se realizó el diseño de carteles, invitaciones impresas y electrónica e inserción en prensa, la cual se publicó el 6 de septiembre en el periódico "El Universal".

El 23 de septiembre este volumen también se presentó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y se contó con la presencia de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, el Mtro. Francisco Gonzalez Ayerdi, el Dr. Francisco Valdés Ugalde, el Dr. Ricardo Espinoza Toledo y el Dr. Julio Labastida Martín del Campo. En dicha presentación se regalaron 90 libros. Asimismo, se efectuó el diseño de carteles, invitaciones impresas y electrónica e inserción en prensa, la cual se publicó en el periódico "El Universal" el 22 de septiembre.

Respecto a las publicaciones 2004, se efectuó el diseño de portada, corrección y formación del número 4 de *Sinergia*, cuyo titulo para este año es el de "Democracia y medios de comunicación". Asimismo, y con el fin de realizar una presentación del volumen en el marco del II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, se efectuaron las gestiones para la impresión de los 6,000

ejemplares que integran la colección. Adicionalmente, se realizó el diseño e impresión de carteles e invitaciones de la presentación prevista para el 1° de octubre.

Concerniente al número 4 de la colección de cuentos *Abriendo Brecha*, la CCEEC aprobó los trabajos presentados por Federico Campbell (*Enterrar a los muertos*), Humberto Guzmán (*Destrucción de Ciudad Gótica*), Ethel Krauze (*La búsqueda*) y Silvia Molina (*Ligas mayores*). Durante este trimestre se concluyó la corrección de estilo y el diseño de portada y de retícula.

Por otra parte, concluyó la distribución de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2003, como a continuación se reporta:

- 66 paquetes a los Institutos Electorales Estatales.
- 559 paquetes a diferentes instituciones y personalidades de los ámbitos académico, político y periodístico.
- 50 paquetes a las 40 Direcciones distritales.
- 750 paquetes a Libroclubes

1.10 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-07).

Con respecto a las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, se desarrolló el segundo estudio cualitativo para determinar el mensaje y concepto gráfico de la Campaña. Los estudios efectuados arrojaron como resultado los siguientes mensajes: “La democracia es asunto de todos”, “Si todos comen, todos lavan“, “Si todos ensucian, todos limpian”, “Si tú hablas, también escucha” y “Si tú recibes también da“.

Por lo anterior, durante su Décima Sesión (extraordinaria) del 29 de julio, la CCEEC aprobó los mensajes e imágenes de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.

Asimismo, se realizó el diseño e impresión en *offset* de:

- Folleto para mujeres
- Carteles de 70x95 en cuatro versiones
- Carteles doble oficio en cuatro versiones
- Separadores de libros en cuatro versiones
- Imanes en cuatro versiones
- Block de notas en cuatro versiones

- Rotulación de 41 camionetas del IEDF en cuatro versiones

Con el fin de dar a conocer públicamente la imagen y mensajes de la Campaña 2004, se realizó un evento de presentación ante los medios de comunicación, el cual estuvo presidido por la Consejera Presidenta de la CCEEC, Mtra. Rosa María Mirón Lince y el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita. Así, el 9 de septiembre se efectuó una conferencia de prensa en el salón Zócalo del hotel Holiday In Zócalo del Centro Histórico, con la cual inició formalmente la difusión y distribución de los materiales alusivos a la Campaña Permanente. Entre las actividades preparatorias de la presentación, destacan: el diseño de pendones y escenografía, el diseño e impresión de invitaciones y el diseño para inserciones en prensa para los periódicos “La Crónica”, “Diario DF”, “La Jornada”, “Milenio Diario”, “Reforma”, “El Universal”, así como para la revista del IEDF “Urna”.

Por otro lado, se concluyó la propuesta metodológica e instrumentos para conocer el nivel de lectura y aceptación de las publicaciones editadas por el IEDF, y se realizó una depuración de la base de datos para iniciar el sondeo considerado en esta actividad.

Finalmente, en lo concerniente a la producción y multicopiado de un Audiocuento, la Dirección Ejecutiva seleccionó a María Eugenia Enríquez como la especialista encargada de la elaboración del guión y grabación del cuento “El Examen”, trabajo ganador del concurso convocado anualmente por el IEDF y que estará dirigido a niños de 9 a 12 años de edad. Por lo anterior, se iniciaron las gestiones administrativas para su producción.

1.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-08).

Se instaló el jurado calificador del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Esta integración, por categoría, se realizó de la siguiente manera: para el rubro de Tesis se contó con el Dr. Gabriel Corona Armenta y el Dr. Víctor Hugo Martínez González, para Ensayo se contó con la Dra. Irma Méndez de Hoyos y el Dr. Francisco Gonzalez Ayerdi y para el concurso de Cuento las jurados fueron Norma Muñoz Ledo y Nury Romero Romero. En las tres categorías se integraron los Consejeros Electorales Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado y Dr. Leonardo Valdés Zurita.

El resultado de la calificación del jurado fue el siguiente:

Tesis Doctorado

Primer lugar:
Rosa María Valles Ruiz por la tesis: "La columna política en México. Una Propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000".

Segundo lugar:
Roberto Gutiérrez López por la tesis: "La mediación político legislativa del régimen de comunicación social en México (1995-2003): implicaciones y efectos en el proceso de consolidación democrática"

Tercer lugar:
Gabriela Katiana Cevallos Ré por la tesis: "Procesos psicosociales que intervienen en la participación política".

Tesis Maestría

Primer lugar:
Carlos Eduardo Maya Rayas por la tesis: "Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco"

Segundo lugar:
Salvador Montero Domínguez por la tesis: "Alternativas, elecciones y estrategias de un político de oposición: Cuauhtémoc Cárdenas y el gobierno del Distrito Federal"

Tercer lugar:
María Penélope Vargas Estrada por la tesis: "El alcance socio espacial de la política cultural del gobierno de la ciudad de México, 1998-2000.

Mención honorífica: Abelina Zambrano Gaspar por la tesis: "El comité Vecinal y la participación ciudadana ante las políticas públicas: Tlalpan (ciudad de México 1999-2002)"

Tesis Licenciatura

Primer lugar:
Camilo Emiliano Saavedra Herrera por la tesis "Democracia: el dilema de la participación y la representación"

Segundo lugar:
Jaime Olaiz González por la tesis: "La virtuosidad jurídica del perdón en los procesos de transición a la democracia: una propuesta sobre la viabilidad jurídica de las comisiones de la verdad en México".

Tercer lugar:
Sergio García Sánchez por la tesis: "Democracia, elecciones y televisión. Análisis de las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997"

Menciones honoríficas:
Luis Daniel Vázquez Valencia por la tesis: "Fundamentos y factores políticos que intervinieron en el proceso de reforma del poder ejecutivo del Distrito Federal de 1986 a 1997".
Miguel Ángel Rojas Sandoval por la tesis: "La reforma política del D.F. 1986-1999. Reflexiones jurídico institucionales"
Marcos Jacobo Estrada Ruiz por la tesis "Formación ciudadana y formación moral. Un estudio en la asignatura Formación Cívica y Ética".

Jurado: Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Dr. Gabriel Corona Armenta y Dr. Víctor Hugo Martínez González.

Ensayo

Primer lugar:

Mariflor Aguilar Rivero por el ensayo: "Cultura de escucha, condición de la democracia".
Segundo lugar
Laura Beatriz Montes de Oca Becerra por el ensayo: "Entre el espejismo democrático y el desencanto ciudadano: Alternativas teóricas y prácticas para fortalecer el proceso democratizador en el Distrito Federal".

Tercer lugar

Samuel Panecatl Láscari por el ensayo: "Democracia: a mitad del camino. La cultura de lo ético y la política de transparencia en los procesos de consolidación democrática".

Menciones honoríficas**:**
Gustavo Adolfo Urbina Cortés por el ensayo: "Democratización capitalina: repensando las transformaciones culturales políticas y construyendo la democracia de cara al mañana".

Adriana Medina Espino por el ensayo "Género y participación política en el Distrito Federal"
Ernesto Valladares Flores por el ensayo: "El Distrito Federal: una cultura en transición".

Jurado: Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Mtra. Irma Méndez de Hoyos y Dr. Francisco Gonzalez Ayerdi.

Cuento

Primer lugar:
Morelos Torres Aguilar con el cuento "Fotografías junto al mar".

Segundo lugar:
Sergio Aguilar Méndez con el cuento "Una escolta inolvidable".

Tercer lugar:
Juan Carlos Quezadas García con el cuento "El mejor gol de Daniel".

Menciones honoríficas:
Jesús Durán Méndez con el cuento El "Cactus".
Nelly María Rodríguez Orrostieta con el cuento "Por perseguir un sueño".

Jurado: Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Mtra. Norma Muñoz Ledo y Lic. Nury Romero Romero.

El 9 de septiembre se presentó la tesis de maestría ganadora del Concurso 2003, titulada *La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones* en el Instituto de Investigación "Dr. José María Luis Mora". Se contó con la participación del Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, el Mtro. Otón Partido Lara, el Dr. Santiago Portilla Gil de Partearroyo y la Dra. Noemí Luján Ponce. Se obsequiaron 100 ejemplares. Para la difusión de este evento se diseñaron las invitaciones impresa y electrónica, así como la inserción en prensa que apareció el 9 de septiembre en el periódico "Reforma".

En este mismo tenor, el 14 de septiembre se presentó la tesis de licenciatura *Los poderes ejecutivo y legislativo del Distrito Federal* en la Facultad de Derecho de la UNAM. Se contó con la participación de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, el Lic. Luis Daniel Vázquez Valencia, el Lic. Oscar Vázquez del Mercado y el Dr. Miguel Covián Andrade. Se obsequiaron 60 ejemplares. Para la difusión se diseñaron las invitaciones impresa y electrónica, así como la inserción en prensa publicada en el periódico "La Jornada" el 14 de septiembre.

Adicionalmente, se realizaron los trabajos de organización de la Ceremonia de Premiación del IV Concurso de Tesis, Cuento y Ensayo, tales como: diseño de mampara, invitaciones y diplomas para los ganadores.

Respecto a los trabajos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento 2004, se concluyó la corrección de estilo de los cuentos ganadores y se inició la corrección de los ensayos y tesis ganadores.

Finalmente, en lo que corresponde al proyecto *Investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal*, el 27 de septiembre se recibieron las segundas versiones de las propuestas presentadas por la Dra. Julia Flores, titulada *Ciudadanos e Instituciones en el Distrito Federal: Valores de la Democracia, Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad y Participación* y por la Dra. Rosalía Winocur, denominada *Estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación de diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal*. Dichas propuestas fueron remitidas a los integrantes de la CCEEC el 28 de septiembre.

Otras actividades.

Por otro lado, se continúan los trabajos preparativos para la Elección de Comités Ciudadanos 2005. Destaca la elaboración de las fichas descriptivas correspondientes al Programa Ordinario Anual de 2005 (Programa especial y ordinario), así como al Anteproyecto del Programa

Institucional de Capacitación Electoral 2005. Dicho anteproyecto fue presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su décimo tercera sesión extraordinaria del 27 de septiembre de 2004.

Otras actividades en la materia fueron la elaboración de una versión preliminar de los materiales didácticos que se utilizarán en la Elección, las pruebas al Sistema Informático que se utilizará para el Seguimiento de la Estrategia Operativa de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005 y, en general, la adecuación de los documentos normativos conforme a las modificaciones de la legislación.

Finalmente, le informo que se realizo la integración de la propuesta de Programa de Educación Cívica 2005, así como los proyectos que lo constituyen.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02/02-01-01).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Informe mensual de avance del Proyecto.	10%	20%
Minutas de reuniones de trabajo con las instancias involucradas.	10%	20%

2.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02/02-01-02).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de Trabajo para la adecuación de los métodos y materiales pedagógicos.	15%	25%

2.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-03).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de trabajo para el diseño de mecanismo interactivos para la capacitación.	40%	50%

2.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-04).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones periódicas internas de la DECEyEC para elaborar el Programa de Formación y Capacitación Electoral.	15%	40%

2.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03/02-02-02).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de las Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolares.	14%	82%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la reimpresión de dos publicaciones Democracia y diversidad y Tú en la Democracia.	100%	100%

2.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03/02-02-03).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de 350 Talleres, a través de las 40 Direcciones distritales.	6%	6%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la elaboración del Material educativo para jóvenes.	100%	100%

2.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA MUJERES (04-03/02-02-04).

Toda las metas establecidas para este proyecto están cumplidas al 100%

2.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03/02-02-05).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a promotores comunitarios.	40%	75%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a funcionarios distritales.	40%	75%

2.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-06).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la Colección “Sinergia” No. 4.	50%	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la Colección “Abriendo Brecha” No. 4.	20%	50%

2.10 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-07).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de 7 materiales.	85%	100%

2.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-08).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración para la publicación de los trabajos ganadores del IV	10%	50%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Concurso de Cuento, Ensayo y Tesis.		
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de un estudio sobre cultura política en el Distrito Federal.	5%	25%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02/02-01-01).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Informe mensual de avance del Proyecto.	80%
Minutas de reuniones de trabajo con las instancias involucradas.	80%

3.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02/02-01-02).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de Trabajo para la adecuación de los métodos y materiales pedagógicos.	75%

3.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-03).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de trabajo para el diseño de mecanismo interactivos para la capacitación.	50%

3.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-04).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones periódicas internas de la DECEyEC para elaborar el Programa de Formación y Capacitación Electoral.	60%

3.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03/02-02-02).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolares.	18%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para el desarrollo de contenidos para un material didáctico de formación en valores de la democracia dirigido a población infantil.	100%

3.6 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CON MUJERES (04-03/02-02-04).

Se realizará el desarrollo de talleres para la vertiente de trabajo con mujeres: el seguimiento y análisis de los informes del proyecto, elaborados por los órganos desconcentrados; el análisis de la información obtenida a través del Sistema de Captura de los Cuestionarios (pre y post) relativos al trabajo en campo; la celebración de las reuniones de trabajo de evaluación el desarrollo del proyecto en campo y de conclusión del mismo, con la asistencia de los DCEECyGE, y la elaboración de informes ejecutivos de seguimiento y conclusión.

3.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03/02-02-03).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de 350 Talleres, a través de las 40 Direcciones distritales.	94%

3.7 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03/02-02-05).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a promotores comunitarios.	22.5%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a funcionarios distritales.	22.5%

3.8 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-06).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la Colección “Abriendo Brecha” No. 4.	50%

3.9 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-07).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la distribución de 7 materiales.	100%

3.10 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-08).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración para la publicación de los trabajos ganadores del IV Concurso de Cuento, Ensayo y Tesis.	50%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de un estudio sobre cultura política en el Distrito Federal.	75%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre del año 2004, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus tres direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre julio-septiembre del año 2004, así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02 / 01-01-02)

En cuanto a las ministraciones mensuales correspondientes al tercer trimestre del año del que se informa, los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos, fueron entregados dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, conforme al calendario aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el día 30 de enero de 2004, como se indica en la siguiente tabla:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JULIO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Partido Acción Nacional.	$4,531,911.88	$4,574,989.18	$4,574,989.18	**$13,681,890.24**
Partido Revolucionario Institucional.	$2,783,442.46	$2,783,442.46	$2,783,442.46	**$8,350,327.38**
Partido de la Revolución Democrática.	$6,991,876.05	$6,991,876.05	$6,991,876.05	**$20,975,628.15**
Partido del Trabajo.	$335,213.15	$335,213.15	$335,213.15	**$1,005,639.45**
Partido Verde Ecologista de México.	$2,228,262.21	$2,410,350.21	$2,410,350.21	**$7,048,962.63**
Convergencia.	$330,998.15	$335,213.15	$335,213.15	**$1,001,424.45**
TOTAL	**$17,201,703.90**	**$17,431,084.20**	**$17,431,084.20**	**$52,063,872.30**

Cabe recordar que el 31 de mayo del año en curso, el Consejo General del IEDF, determinó sancionar a todos los Partidos Políticos con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de

Fiscalización como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002, y al no haber sido pagadas las referidas multas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 277, inciso f) del Código de la materia, se procedió a la aplicación de los respectivos descuentos de las ministraciones correspondientes al mes de julio de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Por lo que se refiere a los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, éstos interpusieron recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por lo que dichas sanciones económicas se aplicarán, en su caso, hasta en tanto causen estado.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02 / 01-01-03).

Con motivo del requerimiento solicitado por la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) mediante acuerdo identificado con la clave 28/5ª/04 y notificado a ese Instituto Político el día 22 de junio de 2004, se llevó a cabo la revisión y análisis a la documentación adicional aportada por el Partido Acción Nacional (PAN) relacionada con el rubro de Investigación Socioeconómica y Política. Una vez examinada la respuesta y los documentos entregados por el PAN al requerimiento formulado por la DEAP con relación a los valores unitarios de cada uno de los estudios realizados por el referido Instituto Político en el rubro de Investigación Socioeconómica y Política, y derivado de las reuniones de trabajo con los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la CAP del Consejo General del IEDF, durante el trimestre del que se informa, se entregó la última versión del “Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003”, el cual fue recibido durante la séptima sesión ordinaria de dicho órgano colegiado. En ésta sesión la CAP resolvió determinar el financiamiento por actividades específicas a otorgar en el año 2004 y aprobar el “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2004 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público” y el “Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas

para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003".

Por su parte el Consejo General del IEDF, el 30 de agosto del actual, aprobó el Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para el año 2004 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público, otorgando los montos que se señalan a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2004
Partido Acción Nacional.	$ 1,942,464.81
Partido Revolucionario Institucional.	$ 817,731.94
Partido de la Revolución Democrática.	$ 1,919,453.36
Partido del Trabajo.	$ 327,318.75
Total:	**$ 5,006,968.86**

Así, se llevaron a cabo las diligencias de notificación personal en cumplimiento al punto Tercero del referido Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con clave ACU-032-04, aprobado en sesión pública de fecha 30 de agosto del año en curso, a cada uno de los representantes propietarios acreditados ante el Consejo General de este Instituto, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

A efecto de dar cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo antes mencionado se entregaron los montos de financiamiento señalados con anterioridad a cada uno de los Partidos Políticos en una ministración durante el mes de septiembre del ejercicio 2004.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-01-07).

En cuanto a las ministraciones mensuales de esta prerrogativa correspondientes al tercer trimestre del año que se informa, resulta importante recalcar que de las 31 Agrupaciones Políticas Locales existentes, 21 no han podido establecer una directiva vigente que emane de un proceso de elección en los términos estatutarios de cada una de estas agrupaciones y por lo tanto, no ha sido posible

entregarles el financiamiento público a que tienen derecho, a pesar de que se les a brindado asesoría y apoyo para que cuenten con órganos directivos vigentes electos democráticamente bajo sus normas estatutarias.

Por lo que toca a las 10 Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con una directiva vigente, es preciso aclarar que únicamente se han gestionado los cheques de las Agrupaciones Políticas Locales: Tiempo Democrático, Fuerza Popular Línea de Masas, Mujeres Insurgentes, Movimiento Civil 21, Por la Tercera Vía, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México y Conciencia Ciudadana, correspondientes a las ministraciones de julio, agosto y septiembre; sin embargo, sólo han recogido dicho financiamiento las asociaciones: Tiempo Democrático, Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Civil 21, Por la Tercera Vía y Mujeres Insurgentes (ésta última no ha recogido la ministración de septiembre de 2004); las dos agrupaciones restantes: Asociación Profesional Interdisciplinaria de México y Conciencia Ciudadana, por razones ajenas a la DEAP, pero atribuibles a las organizaciones, no se les ha entregado dicho financiamiento.

Cabe aclarar que se emplazó a las Agrupaciones Políticas Locales: Fuerza Nacionalista Mexicana, México Avanza y Unión Ciudadana en Acción para que informaran a la DEAP si continuaban en el cargo las personas que se tienen registradas como titulares de los órganos de administración internos, encargados de la obtención y administración de sus recursos generales, y en su caso, si son estas personas quienes recibirán la ministración de financiamiento público, a efecto de poder entregar esta prerrogativa establecida por los artículos 24, fracción II, incisos a) y f), 26, fracción II, inciso c) relacionados con el diverso 30 Bis del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF). Por otra parte, la Agrupación Política Local denominada Fuerza Nacionalista Mexicana confirmó, mediante escrito recibido en la DEAP el día 13 de septiembre, a las personas responsables de recoger la prerrogativa de financiamiento, por lo que sus ministraciones serán gestionadas en el siguiente trimestre.

Los montos de financiamiento público entregados a las Agrupaciones Políticas Locales en el trimestre del que se informa se detallan en la siguiente tabla:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JULO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Tiempo Democrático.	$5,447.21	$5,447.21	$5,447.21	**$16,341.63**
Fuerza Popular Línea de Masas.	$5,447.21	$5,447.21	$5,447.21	**$16,341.63**

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JULO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Movimiento Civil 21.	$5,447.21	$5,447.21	$5,447.21	**$16,341.63**
Mujeres Insurgentes.	$5,447.21	$5,447.21	$0.00	**$10,894.42**
Por La Tercera Vía.	$5,447.21	$5,447.21	$5,447.21	**$16,341.63**
TOTAL	**$27,236.05**	**$27,236.05**	**$21,788.84**	**$76,260.94**

Cabe hacer mención que a las Agrupaciones Políticas Locales: Mujeres Insurgentes y Por la Tercera Vía se les entregó en el trimestre que se informa el cheque correspondiente a sus ministraciones de enero a julio del presente año, por un monto de $38,130.47 (treinta y ocho mil ciento treinta pesos 47/100 MN) para cada organización.

1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas revisó el procedimiento estatutario seguido por el Partido Acción Nacional, así como las constancias exhibidas mediante las cuales acreditó la procedencia legal en la sustitución en dos ocasiones de su representante propietario ante el Consejo General.

La DEAP realizó el análisis de los Estatutos de Convergencia, así como las constancias exhibidas mediante las cuales acreditaron a su representante suplente ante el Consejo General de este Instituto. Derivado del análisis anterior, la designación de dicho representante procedió.

Durante el trimestre que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, realizó diversas reuniones de trabajo con integrantes de las Agrupaciones Políticas Locales: Movimiento Libertad, APL, Movimiento Social Democrático, Por la Tercera Vía, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Frente del Pueblo, Vida Digna, Avance Ciudadano, Alianza de Organizaciones Sociales y Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento

estatutario que cada una deberá implementar para realizar la integración de sus órganos de dirección. De igual forma se les indicó cuales son las constancias que deberán exhibir, que permitan a esta autoridad electoral, generar certeza jurídica respecto a la integración de dichos órganos.

Para los efectos legales conducentes y en atención a su petición, se dio trámite a las solicitudes de copias certificadas requeridas por las Agrupaciones Políticas Locales: Conciencia Ciudadana, Por la Tercera Vía, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, así como copias simples a Fuerza Nacionalista Mexicana.

1.5 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02/01-04-01).

En el marco del registro de nuevas Agrupaciones Políticas Locales, durante el mes de julio, último de esta etapa, conforme a las bases establecidas por los artículos 20, 21, 22 y 23 del CEDF, se llevaron a cabo asambleas delegacionales y generales por parte de las organizaciones aspirantes a convertirse en Agrupaciones Políticas Locales; lo anterior con apoyo de funcionarios de los Órganos Desconcentrados de este Instituto. Se programaron 240 asambleas, cifra que representa casi el 75 por ciento del total de 322 asambleas. De esta cifra, se celebraron 108 asambleas, 132 no se efectuaron por falta de quórum y 82 fueron canceladas.

En el periodo que se informa, nueve organizaciones de ciudadanos alcanzaron o rebasaron el mínimo de asambleas delegacionales requeridas por el CEDF y llevaron a cabo su respectiva asamblea general constitutiva; estas últimas fueron certificadas por funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. La información correspondiente se detalla a continuación:

EXPEDIENTE No.	ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PROGRAMARON ASAMBLEAS	NÚMERO DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES	FECHA DE REALIZACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL
SRAPL/No.01.04	MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL.	8	29-07-04
SRAPL/No.02.04	MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDA SOCIAL.	8	29-07-04

EXPEDIENTE No.	ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PROGRAMARON ASAMBLEAS	NÚMERO DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES	FECHA DE REALIZACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL
SRAPL/No.04.04	UNIDAD SOCIALISTA POR UN SISTEMA DE VIDA DE IGUALDAD.	8	24-07-04
SRAPL/No.07.04	ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA.	9	24-07-04
SRAPL/No.08.04	LUCHA CIUDADANA.	9	17-07-04
SRAPL/No.11.04	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.	9	31-07-04
SRAPL/No.17.04	UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO.	12	27-07-04
SRAPL/No.20.04	RED AUTOGESTIONARIA.	13	25-07-04
SRAPL/No.27.04	ESPERANZA CIUDADANA.	8	31-07-04

Cabe resaltar que nueve organizaciones de ciudadanos presentaron documentación para acreditar los requisitos relativos al número de cédulas de afiliación y listado de afiliados cuya fecha límite era el 31 de julio; sin embargo, tres de estas realizaron entregas parciales y extemporáneas de estos documentos. Por lo tanto, seis organizaciones entregaron su documentación dentro del plazo establecido en el CEDF las cuales son las siguientes:

EXPEDIENTE No.	ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS PRESENTADOS
SRAPL/No.01.04	MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL.	31-07-04 21:45 hrs.	Cédulas de 2452 afiliados, correspondientes a 15 delegaciones, lista de afiliados impresa y un disco de 3½ que contiene listado de afiliados.
SRAPL/No.02.04	MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDA SOCIAL.	30-07-04 17:20 hrs.	Cédulas de 2534 afiliados, correspondientes a 16 delegaciones lista de afiliados impresa, programa de acción, declaración de principios, estatutos, y un disco de 3½ que contiene listado de afiliados.

EXPEDIENTE No.	ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS PRESENTADOS
SRAPL/No.04.04	UNIDAD SOCIALISTA POR UN SISTEMA DE VIDA DE IGUALDAD.	31-07-04 14:40 hrs.	Cédulas de 2407 afiliados, correspondientes a 14 delegaciones, lista de afiliados impresa y un disco de 3½ que contiene listado de afiliados.
SRAPL/No.07.04	ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA.	31-07-04 14:45 hrs.	Cédulas de 2559 afiliados, correspondientes a 14 delegaciones, lista de afiliados impresa y un disco compacto que contiene listado de afiliados.
SRAPL/No.17.04	UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO.	30-07-04 16:15 hrs.	Cédulas de 3641 afiliados, correspondientes a 16 delegaciones, lista de afiliados impresa y 8 discos de 3½ que contienen listado de afiliados.
SRAPL/No.20.04	RED AUTOGESTIONARIA.	30-07-04 12:06 hrs.	Cédulas de 3287 afiliados, correspondientes a 16 delegaciones, programa de acción, declaración de principios, estatutos, lista de afiliados impresa, 15 discos de 3½ y un disco compacto que contienen listado de afiliados.

El seis de agosto la DEAP envió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOGE) a través del oficio DEAP/2329.04, 21122 cédulas de afiliación correspondientes a ocho organizaciones de ciudadanos aspirantes a convertirse en Agrupación Política Local, para que a través de su conducto y por medio del Convenio celebrado entre este Instituto y el Instituto Federal Electoral (IFE) signado el pasado 5 de agosto, se realizará la compulsa de las afiliaciones enviadas con el padrón correspondiente al Distrito Federal. Resulta importante señalar que las cédulas correspondientes a una organización no se enviaron debido a que esta es una de las tres organizaciones que hicieron entregas parciales y extemporáneas con la característica de que en la primer entrega (en tiempo) sólo aportaron 633 cédulas; las otras dos sí entregaron mas de 2000 afiliaciones en su primer entrega, sin embargo fallaron en la entrega de los listados de afiliados.

El IFE hizo entregas parciales de la compulsa realizada, efectuando la última el 30 de septiembre de 2004. Con esta información, la DEAP realizó el análisis correspondiente de dicha información con el fin de comprobar que las organizaciones aspirantes cumplan con uno más de los requisitos establecidos en el CEDF consistente en tener al menos 2000 afiliados en todo el Distrito Federal y mas de 100 en al menos ocho delegaciones. Adicionalmente, la DEAP realizó la compulsa con las afiliaciones de ciudadanos que integran las Agrupaciones Políticas Locales con registro con el fin de tener certeza de que no existan ciudadanos en una y otra organización.

Que a pesar de haber recibido con anterioridad dos entregas fue hasta la tercera entrega efectuada el 20 de septiembre del presente, que la DEAP estuvo en condiciones de determinar que dos organizaciones de ciudadanos cumplían cabalmente con el requisito descrito en el párrafo anterior. Estas organizaciones son: Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México, por lo tanto la DEAP a fin de corroborar uno más de los requisitos de registro, y una vez habiendo analizado sus documentos básicos, llevó a cabo una reunión de trabajo con estas organizaciones culminando con la entrega a cada una de éstas de un oficio mediante el cual les requería la modificación de algunos artículos de su Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatuto, con el objetivo de que estos se ajustaran a lo señalado en el artículo 21 del CEDF. Estas organizaciones celebraron una asamblea con la presencia de un funcionario de la DEAP, con el objeto de realizar las modificaciones requeridas a sus documentos básicos. La DEAP procederá al análisis de las modificaciones realizadas.

Una vez efectuado el análisis de la compulsa mencionada con anterioridad y de las modificaciones a los documentos básicos de las dos organizaciones ya señaladas, la DEAP procederá a realizar las propuestas de anteproyectos de dictamen y anteproyectos de acuerdo de cada una de las 28 organizaciones solicitantes de registro como Agrupaciones Políticas Locales para presentarlas a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En el trimestre que se informa, se tramitaron además diversas solicitudes de actas de certificaciones de asambleas delegacionales por parte de las organizaciones aspirantes a constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.

1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02 / 01-05-01).

Se mantiene en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como de los integrantes de sus Órganos de Dirección a nivel del Distrito Federal y, en su caso, delegacional.

Se realizó la inscripción en el libro correspondiente de las sustituciones en las acreditaciones de los representantes ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Convergencia.

1.7 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTES Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02 / 01-05-02).

De julio a septiembre no se llevaron a cabo inscripciones de convenios de fusión y frentes por parte de las Agrupaciones Políticas Locales debido a que no han ocurrido en el periodo mencionado; sin embargo, sí se realizaron inscripciones de los órganos de dirección de las siguientes Agrupaciones Políticas Locales: Fuerza Nacionalista Mexicana, Mujeres Insurgentes, Por la Tercera Vía y Conciencia Ciudadana.

1.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03/01-01-04).

De conformidad con el artículo 29 del CEDF y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de febrero del 2004, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Segunda Reunión efectuada el 26 de marzo del año en curso, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, quedando distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RA)IO
JULIO-SEPTIEMBRE 2004

No.	NOMBRE DEL PARTIDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE.	TOTAL
1	PAN	71	72	68	211
2	PRI	71	72	68	211
3	PRD	71	72	68	211
4	PT	71	72	68	211
5	PVEM	71	72	68	211
6	CONVERGENCIA	71	72	68	211
TC TALES		426	432	408	1266

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 12 de abril del presente año, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpla en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004

MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS*	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
Julio	426	376	99.21	3	0.79	47	11.03
Agosto	432	354	96.46	13	3.54	65	15.05
Sept.	408	348	98.58	5	1.42	55	13.48
TOTALES	**1266**	**1078**	**98.08**	**21**	**1.92**	**167**	**13.19**

* En todos los casos los spots no transmitidos fueron reprogramados por los grupos radiofónicos y transmitidos posteriormente conforme a los horarios acordados.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, conforme al artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del IEDF del 12 de febrero de 2004, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevó a cabo en la Segunda Reunión mencionada el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos, cuyas transmisiones se efectuaron del 26 de abril al 25 de junio por Acuerdo del propio Comité, como se dio a conocer en el anterior informe trimestral.

1.9 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03 / 01-01-05).

De conformidad con el último párrafo del artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del IEDF, del 12 de febrero de 2004, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de grupos radiofónicos con los que se contrataron programas de radio, por la cantidad de $295,038.61 (doscientos noventa y cinco mil treinta y ocho pesos 61/100 MN), para cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, en los que se exponen los principios ideológicos y programas de acción de las mismas.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire que se contrató en radio para las Agrupaciones Políticas Locales, tomando en cuenta la preferencia de cada una de ellas, para el periodo del que se informa.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO
DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS*	HORARIO
Frente del Pueblo.	Radio 6.20.	Del 1 de Marzo al 27 de Diciembre 52 Programas.	Lunes 20 a 21 Hrs.
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional.	Radio 6.20.	Del 3 de Marzo al 29 de Diciembre 52 Programas.	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Corriente Solidaridad.	Radio 6.20.	Del 17 de Marzo al 29 de Diciembre 52 Programas.	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Fuerza Popular Línea de Masas.	Radio 6.20.	Del 4 de Marzo al 30 de Diciembre 52 Programas.	Jueves 20 a 21 Hrs.
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal.	Radio 6.20.	Del 18 de Marzo al 30 de Diciembre 52 Programas.	Jueves 21 a 22 Hrs.
Movimiento Civil 21.	Radio Mil.	Del 15 de Marzo al 13 de Diciembre 78 Cápsulas de 6 Minutos.	Lunes a Viernes 20 a 20:30 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS***	**HORARIO**
Conciencia Ciudadana.	Radio Mil.	Del 2 de Abril al 8 de Diciembre 17 Programas.	Viernes 20:30 a 21 Hrs.
Vida Digna.	Radio Mil.	Del 8 de Abril al 9 de Diciembre 17 Programas.	Jueves 20:30 a 21 Hrs.
Fuerza Democrática.	Radio Mil.	Del 11 de Marzo al 9 de Diciembre 16 Programas.	Jueves 21:15 a 21:45 Hrs.
Comité de Defensa Popular.	Radio Mil.	Del 18 de Mayo al 7 de Diciembre 16 Programas.	Martes 20:30 a 21:00 Hrs.
Proyecto Integral Democrático de Enlace.	Radio Mil.	Del 21 de Abril al 8 de Diciembre 16 Programas.	Miércoles 20:30 a 21:00 Hrs.
Proyecto Ciudadano.	Radio Noticias 14.40.	Del 1 de Marzo al 30 de Abril 45 Programas.	Lunes a Viernes 17:00 a 18:00 Hrs.
Ciudadanos Unidos por México.	Radio Noticias 14.40.	Del 6 de Marzo al 6 de Noviembre 36 Programas.	Sábado 07:00 a 08:00 Hrs.
Alianza de Organizaciones Sociales.	Abc.	Del 8 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas.	Lunes 21 a 22 Hrs.
Movimiento Libertad, Apl.	Abc.	Del 9 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas.	Martes 21 a 22 Hrs.
Tiempo Democrático.	Abc.	Del 10 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas.	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Avance Ciudadano.	Abc.	Del 11 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas.	Jueves 21 a 22 Hrs.
México Avanza.	Abc.	Del 13 de Marzo al 25 de Diciembre 52 Programas.	Sábado 17 a 18 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS***	**HORARIO**
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas.	Radio Chapultepec.	Del 1 de Marzo al 8 de Octubre 160 Programas.	Lunes a Viernes 16 a 16:20 Hrs.
Mujeres Insurgentes.	Radio Chapultepec.	Del 2 de Marzo al 2 de Diciembre 80 Programas.	Martes y Jueves 10 a 11 Hrs.
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México.	Radio Chapultepec.	Del 1 de Marzo al 21 de Junio 80 Programas.	Lunes a Viernes 08:30 a 09:30 Hrs.
Unión Ciudadana en Acción.	Radiorama.	Del 8 de Marzo al 27 de Diciembre 43Programas.	Lunes 16 a 17 Hrs.
Fuerza Nacionalista Mexicana.	Radiorama.	Del 29 de Marzo al 31 de Diciembre 43 Programas.	Lunes 18 a 19 Hrs.
Por la Tercera Vía.	Radiorama.	Del 10 de Marzo al 29 de Diciembre 43 Programas.	Miércoles 16 a 17 Hrs.
Patria Nueva.	Radiorama.	Del 10 de Marzo al 29 de Diciembre 43 Programas.	Miércoles 18 a 19 Hrs.
Movimiento Democrático Popular.	Radiorama.	Del 11 de Marzo al 30 de Diciembre 43 Programas.	Jueves 18 a 19 Hrs.
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el DF.	Radiorama.	Del 14 de Marzo al 26 de Diciembre 43 Programas.	Domingo 14 a 15 Hrs.
México Joven.	Radio Capital.	Del 5 de Abril al 29 de Noviembre 35 Programas.	Lunes 17 a 18 Hrs.
Movimiento Social Democrático.	Radio Capital.	Del 2 de Marzo al 26 de Octubre 35 Programas.	Martes 17 a 18 Hrs.
Iskra.	Radio Capital.	Del 10 de Marzo al 3 de Noviembre 35 Programas.	Miércoles 17 a 18 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS***	**HORARIO**
Agrupación Cívica Democrática.	Radio Capital.	Del 1 de Abril al 25 de Noviembre 35 Programas.	Jueves 18 a 19 Hrs.

* En la columna de referencia del cuadro anterior se puede apreciar que el número de programas difiere; esto obedece a la selección que cada una de las APL hizo en relación a la estación de radio, tarifa, horario y duración del programa.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP acordaron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 12 de febrero del presente año, únicamente se contratarán tiempos en radio.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01).

Durante el tercer trimestre de 2004, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Asimismo se continuó con la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.

Se dio seguimiento a la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

1.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02).

Durante el tercer trimestre de 2004, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad, APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza.

Asimismo se continuó con la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.

Se dio seguimiento a la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003.

1.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04 / 01-02-03).

Se recibieron los Informes del segundo trimestre de 2004 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Convergencia. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron.

Se elaboró y se presentó a la Comisión de Fiscalización el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2004, derivado de la revisión de los Gastos que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Convergencia en el Distrito Federal como Entidades de Interés Público.

1.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04).

Se terminó la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del Partido de la Revolución Democrática, con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; así como del Distrito XI.

Se concluyó la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de los Candidatos del Partido de la Revolución Democrática, derivada de las quejas interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, relacionados con el expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña.

Se finalizó la elaboración del cuadro de las observaciones derivadas del expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados con motivo de las quejas presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las 56 candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.

Con base en el cuadro referido se elaboró el oficio de notificación de errores u omisiones técnicas y se procedió a notificar al Partido de la Revolución Democrática; asimismo, se recibió y realizó el análisis de la respuesta al oficio referido.

Se concluyó la elaboración del Dictamen que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de

Gastos de Campaña de las 56 candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.

El 30 de agosto del año en curso, el Consejo General del IEDF autorizó a la Comisión de Fiscalización ordene a la DEAP, que a través de la Dirección de Fiscalización y por acuerdo 78/03E/04 de la Comisión de Fiscalización de fecha 31 de agosto del año en curso se lleve a cabo una auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

1.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05).

En apoyo a la Comisión de Fiscalización, se concluyó la integración de los expedientes identificados bajo las claves CF/DEAP/01/03 y CF/DEAP/02/03, integrados con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña del Partido de la Revolución Democrática en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, así como del Distrito XI.

En apoyo a la Comisión de Fiscalización, se finalizó la integración de los expedientes originados con motivo de las quejas interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, identificados con el número de expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados, que guarda relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña.

Durante el tercer trimestre de 2004, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los siguientes Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003.

Es importante destacar que a los otroras Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano, no se les inició el procedimiento para la

determinación e imposición de sanciones en virtud de que el 29 de agosto de 2003 la Junta General Ejecutiva del IFE, aprobó la resolución JGE386/2003, por la que se emite la declaratoria de pérdida de registro de los referidos otroras Partidos, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados por ambos principios celebrada el seis de julio de 2003.

En consecuencia, y una vez declarada formalmente por el Instituto Federal Electoral, la pérdida de registro de los otroras Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acordó en fecha 13 de septiembre de 2003, la cancelación de los derechos y las prerrogativas establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el Código Electoral del Distrito Federal, a los entonces Institutos Políticos antes citados.

Se recibieron las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, y en consecuencia se inició el análisis de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Tope durante el ejercicio 2003.

Asimismo se dio inicio a la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003.

Durante el tercer trimestre de 2004, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las 56 candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos

de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.

Se recibió la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las 56 candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI; y en consecuencia se inició el análisis de la documentación correspondiente.

Asimismo, se dio inicio a la elaboración del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las 56 candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.

1.15 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003 (05-04 / 01-02-06).

Se finalizó la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes que reportaron los Partidos Políticos durante el ejercicio 2003, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas y se procedió a la notificación de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, y de los otrora Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano, que participaron

en el proceso electoral del año 2003; asimismo se recibió y en consecuencia se realizó el análisis de las repuestas a los oficios referidos.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en relación a la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Tope que reportaron los Partidos Políticos durante el ejercicio 2003.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto del año en curso se inició la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02 / 01-01-02)

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02 / 01-01-03)

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyecto de Informe.	100%	100%
Anteproyecto de Acuerdo.	100%	100%
Ministraciones del Financiamiento Público.	100%	100%

Estos trabajos dieron inicio a finales del mes de marzo de 2004.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-01-07).

Dentro de este proyecto existe un indicador del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
* Ministraciones del Financiamiento Público.	7.52%	12.09%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre que se informa y el total acumulado anual.

* NOTA: El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.3 del presente Informe, y como referencia se hace mención que la prerrogativa sólo se entregó a 5 de las 31 Agrupaciones Políticas Locales con derecho.

2.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-04-01)

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Atención de organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro.	33.3%	88.8%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02 / 01-05-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTES Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02 / 01-05-02).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03/01-01-04)

Dentro de este proyecto existen cinco indicadores, de los cuales tres concluyeron en el mes de junio y de los dos restantes el avance para el periodo del que se informa fue el siguiente:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y/o video a los grupos radiofónicos y/o empresas televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	40%	90%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y/o televisión de difusión ordinaria, contratados por el IEDF para los Partidos Políticos	40%	80%

2.9 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03 / 01-01-05)

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores, de los cuales tres concluyeron en el mes de junio y del restante el avance para el periodo del que se informa fue el siguiente:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Realizar el seguimiento de los programas en radio y/o televisión, de difusión ordinaria contratados por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales	33%	66%

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	75%
Notificación de errores u omisiones técnicas*.	2%	62%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.	5%	55%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2003.

2.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	75%
Notificación de errores u omisiones técnicas.*	2%	62%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003.	5%	55%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

* En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2003.

2.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04 / 01-02-03).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción de los Informes correspondientes al segundo Trimestre de 2004	30%	64%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Trimestre de 2004.		
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del segundo trimestre de 2004.	100%	100%
Elaboración del Informe correspondiente al segundo Trimestre de 2004 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	100%	100%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*Durante el trimestre que se informa, únicamente presentaron sus informes los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Convergencia en el Distrito Federal.

2.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04).

Dentro de este proyecto existen cinco indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Tope con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases de Topes en las demarcaciones Territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y el Distrito XI.	25%	100%
Revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, derivada de las quejas interpuestas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional, relacionados con el expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados.	40%	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas.	30%	100%
Elaboración del Dictamen y su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes	50%	100%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI, correspondientes al proceso electoral del año 2003.		
Por acuerdo 78/03E/04 de la Comisión de Fiscalización se inició una auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	40%	40%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

2.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05).

Dentro de este proyecto existen ocho indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integración de los expedientes identificados bajo las claves CF/DEAP/01/03 y CF/DEAP/02/03 con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal.	45%	100%
Integración de los expedientes originados con motivo de las quejas interpuestas por los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional y Acción Nacional relacionados con los expedientes CF/DEAP/01/04 y acumulados.	50%	100%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003.	100%	100%
Se recibió e inició el análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Tope durante el ejercicio 2003.	30%	30%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003.	10%	10%
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.	100%	100%
Se recibió e inició el análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos	30%	30%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI, correspondientes al proceso electoral del año 2003.		
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.	10%	10%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

2.15 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003 (05-04 / 01-02-06).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Notificación de errores u omisiones técnicas.	30%	100%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración del Dictamen Consolidado y su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivado de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del 2003, de los Partidos Políticos.	40%	100%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02/01-01-02)

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02/01-01-07).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	87.91%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02/01-03-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02/01-04-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Atención de organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro.	11.2%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02/01-05-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTES Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02/01-05-02).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03 / 01-01-04).

Dentro de este proyecto existen cinco indicadores, de los cuales tres se cumplieron en su totalidad y se espera que el avance de los dos restantes sea el siguiente:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y/o video a los grupos radiofónicos y/o empresas televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	10%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y/o televisión de difusión ordinaria, contratados por el IEDF para los Partidos Políticos.	20%

3.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03 / 01-01-05).

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores, de los cuales tres se cumplieron en su totalidad y se espera que el avance del restante sea el siguiente:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Realizar el seguimiento de los programas en radio y/o televisión, de difusión ordinaria contratados por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales.	34%

3.9 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas.*	38%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2003 y su presentación al Consejo General.*	45%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

*En el segundo trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores; sin embargo, debido a las cargas de trabajo no se concluyeron.

3.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas.*	38%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2003 y su presentación al Consejo General.*	45%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

*En el segundo trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores, sin embargo; debido a las cargas de trabajo no se concluyeron.

3.11 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04 / 01-02-03).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Recepción de los Informes del tercer Trimestre de 2004.	36%
Revisión de la documentación comprobatoria, correspondiente al informe del tercer trimestre de 2004.	100%
Elaboración del informe correspondiente al tercer trimestre del 2004 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	100%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.12 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Por acuerdo 78/03E/04 de la Comisión de Fiscalización se inició una auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	60%
Elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	100%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05).

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores de los cuales se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Tope durante el ejercicio 2003.	70%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003.	40%
Análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI, correspondiente al proceso electoral del año 2003.	70%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Tope de 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.	40%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio septiembre de 2004.

De esta manera, el informe de actividades de este trimestre se estructura de tres partes, la primera reporta las actividades de los 13 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2004, los cuales fueron aprobados por el Consejo General el 31 de julio de 2004. La segunda, es el apartado de objetivos alcanzados, el cual reporta los objetivos logrados por la DEOyGE; y en el último apartado de este informe, se refieren las actividades y directrices a futuro que desarrollará la Dirección Ejecutiva para el trimestre octubre-noviembre-diciembre de 2004.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante, sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).

A través de este proyecto, se realizaron las actividades necesarias para planear, coordinar y controlar la ejecución de las actividades de la DEOyGE, destacando la continuación al seguimiento de los proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual y presupuesto mayo-diciembre de 2004. De esta manera, se informó sobre los trabajos ejecutados en la Dirección Ejecutiva, para lo cual se elaboraron los reportes semanales de actividades y los reportes de control de gestión, los cuales reflejan los asuntos atendidos por esta instancia.

Por otra parte, se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
4ª. Ordinaria	16 de julio de 2004
4ª. Extraordinaria	3 de agosto de 2004
5ª. Ordinaria	20 de agosto de 2004
5ª. Extraordinaria	30 de agosto de 2004
6ª. Ordinaria	10 de septiembre de 2004
6ª. Extraordinaria	28 de septiembre de 2004

Es preciso mencionar, que para reportar la participación de esta Dirección Ejecutiva en las diferentes sesiones de COyGE, se elaboraron los informes ejecutivos sobre el desarrollo de dichas sesiones, en los cuales se plasmaron los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Por otra parte, es relevante señalar que se coordinó la integración de la propuesta de Anteproyecto de Programa Operativo Anual y se iniciaron los trabajos preparativos para la elaboración del Anteproyecto de presupuesto para el año 2005. Asimismo, la elaboración de los Anteproyectos de Programas Institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, documentos que servirán como guía de los trabajos que desarrollará la Dirección Ejecutiva el próximo año.

1.2 PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).

Durante el tercer trimestre de 2004, la Dirección Ejecutiva definió una propuesta de contenido temático para iniciar los trabajos de elaboración de una primera versión, como propuesta, del anteproyecto de programas institucionales el cual revisó el Director Ejecutivo y los directores de área para definir la estructura y contenido que orientó su elaboración por materia de especialización y ámbito de competencia.

Es importante destacar que dicho documento se desarrolló en tres versiones.

Durante la segunda quincena del mes de agosto, se emitieron las “Recomendaciones para la elaboración de los anteproyectos de programas institucionales 2005”, documento que tuvo como propósito definir y uniformar el contenido de los anteproyectos de programas institucionales de los órganos ejecutivos del Instituto, como un instrumento metodológico que orientó su elaboración.

Durante el mes de septiembre los integrantes de la Junta Ejecutiva formularon observaciones y comentarios a los anteproyectos de los Programas Institucionales 2005, las cuales se presentaron con el fin de aportar sugerencias para mejorarlo, mismas que se atendieron al elaborar dos versiones adicionales para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

En la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se presentó el documento para su opinión, atendiendo las observaciones que se realizaron a este. A la fecha, está pendiente la presentación en segunda versión de este documento a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, y a la Junta Ejecutiva para su consideración. En apoyo a las actividades anteriores, se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por los que se aprueban los Programas institucionales de organización electoral 2005 y de geografía electoral 2005.

1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).

De acuerdo con el artículo 78, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva tiene como atribución actualizar los procedimientos en materia de organización electoral para garantizar el ejercicio del voto; en el marco de esta atribución y con el propósito de actualizar la normatividad y el sistema en materia de asistentes electorales, se analizó, clasificó, integró y determinó la procedencia de las aportaciones formuladas por los funcionarios de los órganos desconcentrados al Compendio de normatividad en materia de asistentes electorales 2003 y al Sistema para el procedimiento de selección y contratación de los asistentes electorales 2003 (SISAE-2003), e integró los informes correspondientes.

Se recibieron un total de 152 propuestas relacionadas con los lineamientos para el reclutamiento, selección y capacitación en materia de asistentes electorales así como nuevos requerimientos. Derivado del análisis realizado por la Dirección Ejecutiva del total de propuestas recibidas 37 fueron procedentes y de competencia exclusiva de ésta; 38 de las propuestas fueron procedentes, pero para su implementación es necesaria la participación de otras áreas del Instituto; 36 de las aportaciones no procedieron ya que contravenían lo dispuesto por el Código Electoral del Distrito Federal y/o los Acuerdos de los Consejos General y Distrital, o no serían operativas para su aplicación; por último, 41 de las propuestas recibidas ya estaban consideradas para su actualización derivadas de las reformas al código referido.

De la sistematización y análisis de las propuestas para la actualización del SISAE se obtuvo un total de 103; 57 de ellas proceden y competen sólo a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Informática; 8 más son procedentes, sin embargo para su implementación se requiere no sólo de la participación de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad de Informática sino de otras áreas del Instituto; finalmente 38 no fueron procedentes ya que contravenían la legislación o no son operativas. El informe respectivo se entregó a la Unidad de Informática para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva se actualice el sistema durante el segundo semestre de 2005.

Lo anterior se consignó en el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al compendio de normatividad en materia de asistentes electorales 2003 y el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al sistema para el procedimiento de selección y contratación de los asistentes electorales 2003 (SISAE-2003. Asimismo, los informes referidos se entregaron a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Se solicitó y recibió de los funcionarios distritales sus aportaciones y propuestas tendientes a mejorar y actualizar el Compendio de lineamientos en materia de cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales y al Sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral (SIODE), que fueron utilizados en la elección de 2003.

Derivado de lo anterior la Dirección Ejecutiva inició los trabajos de análisis, clasificación, sistematización y procedencia de las propuestas remitidas por los órganos desconcentrados, dicha información será consignada en el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al compendio de lineamientos en materia de cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales y en el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral (SIODE). Dichos informes se harán del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Derivado de la abrogación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, vigente hasta el 17 de mayo de 2004, y en consecuencia de la aprobación de un nuevo ordenamiento legal, con el mismo nombre, que considera la elección de los comités ciudadanos (antes comités vecinales) para el último domingo de abril de 2005, se trabajó en el diseño de los siguientes módulos:

- Sistema de ubicación de centros de votación para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SUCEV-2005).
- Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SISAE-2005).
- Sistema de entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas receptoras del voto, para la elección de comités ciudadanos 2005.

Para el desarrollo de esta actividad la Dirección Ejecutiva en coordinación con la Unidad de Informática celebraron reuniones de trabajo para acordar el diseño de los sistemas referidos.

La Dirección Ejecutiva analizó y presentó observaciones al Proyecto de Convocatoria para la elección de comités ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de 2005, en relación con los temas de disposiciones generales, centros de votación, asistentes electorales, jornada electoral, cómputos distritales, integración de los comités ciudadanos y entrega de las constancias respectivas, toma de protesta a los integrantes de los comités ciudadanos y actos derivados.

1.4 DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (PROYECTO: 18.02.03.05.03).

Los trabajos realizados en materia de innovación electoral y del voto automatizado están considerados en el proyecto 18.02.03.05.03 de la propuesta de POA 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con base en los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional denominados “Impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana”, y “Apoyo al fortalecimiento y desarrollo institucional”.

Para ejecutar este proyecto, se instalaron dos grupos de trabajo, encargados de desarrollar el proyecto. El primero de ellos, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de urna electrónica se instaló el 5 de marzo de 2004, y lo integran los titulares de las direcciones ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas, y de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como los titulares de las unidades de Informática, de Asuntos Jurídicos, y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El Grupo Técnico para el diseño del prototipo de la urna electrónica se instaló el 27 de febrero de 2004, con el objetivo de diseñar, en colaboración con las Instituciones de Educación Superior e Investigación, una propuesta tecnológica de urna electrónica, acorde a las características y necesidades de los electores del Distrito Federal, para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.

Para su funcionamiento, el Grupo se integró con los titulares de la Unidad de Informática, de las direcciones ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y por investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. Para ello, se firmaron convenios de colaboración y apoyo con esas instituciones académicas.

Con objeto de dar a conocer y vincular a los partidos políticos en los trabajos desarrollados en torno al proyecto, la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su sesión del 16 de julio de 2004

determinó la integración e instalación del Grupo de Seguimiento para el diseño de un prototipo de urna electrónica, con la participación de los representantes técnicos de los partidos políticos. Este Grupo se instaló el 26 de agosto de 2004, en la cual estuvieron representados los seis partidos políticos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM y CONVERGENCIA)

1.4.1 ACTIVIDADES DEL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

La DEOyGE coordinó las sesiones del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de urna electrónica. El grupo está integrado por los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Administración y del Servicio Profesional Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Asociaciones Políticas, así como las Unidades de Informática, de Asuntos Jurídicos, y la de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Este grupo tiene como objetivo integrar y desarrollar los procedimientos normativos para los procesos electorales, acordes con el uso de urnas electrónicas. Para ello, durante el periodo que se informa, el Grupo realizó dos reuniones de trabajo, la tercera sesión ordinaria y la segunda extraordinaria.

En la primera de ellas, se presentaron y analizaron: la *Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004–2006*; el *Módulo de votación para el prototipo de urna electrónica*; el *Informe de actividades desarrolladas por el Grupo Técnico para el diseño del prototipo de urna electrónica*, y el *Informe sobre los avances en la preparación del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano*.

En la segunda sesión, se informó sobre los avances en la preparación del *Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano* y el dictamen, por parte de los integrantes del Grupo Técnico, sobre las ponencias registradas para presentarse en el *Simposio*; y se analizaron y dictaminaron las ponencias que se registraron para presentarse en el Simposio, en la mesa correspondiente a la mesa 2 “Aspectos jurídicos, sociales, políticos, procedimentales, logísticos y de capacitación en el uso de la urna electrónica”.

1.4.2 ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

La Dirección Ejecutiva, como integrante del Grupo Técnico, participó en las 4 sesiones que se realizaron. Durante estas reuniones, se informó sobre los avances en el diseño del *software* y *hardware* del prototipo de urna electrónica y en la organización del *Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano*; se dictaminaron las ponencias, en materia técnica, registradas para presentarse en el

Simposio; se analizó el *Módulo de votación para el prototipo de urna electrónica* y los *Esquemas de seguridad utilizados en las propuestas de diseño de prototipos de urna electrónica*; y se conoció la primera versión de las propuestas de prototipo presentadas por las instituciones académicas que participan en el proyecto.

1.4.3 ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

En cumplimiento del acuerdo tomado por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su sesión del 16 de julio de 2004, se instaló el Grupo de Seguimiento para el Desarrollo de un prototipo de urna electrónica. Este Grupo se integra con representantes técnicos de los partidos políticos y por los titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y de la Unidad de Informática. Para ello, se solicitó a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, que designaran a sus representantes técnicos ante el Grupo.
El objetivo del Grupo es dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto para el diseño del prototipo de la urna electrónica, tanto en la vertiente técnica, como en la procedimental y normativa.

Durante la sesión de instalación, se informó sobre las actividades desarrolladas por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo y Técnico, y los trabajos de preparación del *Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano*.

El Grupo de Seguimiento realizó una segunda sesión, en la que se presentaron las propuestas de escenarios para la implantación del uso de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2005–2006, y el *Módulo de votación para el prototipo de urna electrónica*. Se hicieron comentarios sobre las visitas de trabajo realizadas por consejeros electorales y funcionarios del Instituto, para observar el desarrollo de la consulta ciudadana “Madrid Participa”, efectuada en Madrid, España, y el “Referéndum Revocatorio 2005”, en Caracas, Venezuela. Asimismo, se presentó el Informe preliminar del *Simposio*.

1.4.4 REALIZACIÓN DEL SIMPOSIO ACERCA DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, colaboró con la Unidad de Informática en la organización y realización del *Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano*, el cual tuvo lugar los días 2 y 3 de septiembre. El objetivo del Simposio fue llevar a cabo un análisis, desde una perspectiva teórico-conceptual, de la emisión del voto a través del uso de urnas electrónicas. En este sentido, se publicaron la convocatoria respectiva y los lineamientos para la presentación de ponencias. Asimismo, se desarrolló la logística del evento.

Como parte de esta logística se extendieron 230 invitaciones para participar en el evento a funcionarios de 51 instituciones: Órganos Electorales, Tribunales Electorales; la Fiscalía especializada para la atención a delitos electorales e Instituciones académicas y de educación superior, los partidos políticos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del senado de la República, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Comunicaciones e Informática, a empresas productoras de urnas electrónicas, nacionales e internacionales, empresas de estudios de opinión, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la embajada de los Estados Unidos de América en México.

Asimismo, se estableció contacto y se coordinó la logística para la visita de los ponentes extranjeros, quienes presentaron sendas ponencias magistrales en materia jurídica y sociopolítica sobre el uso de urnas electrónicas para la emisión y cómputo de votos. Los trabajos del *Simposio* se desarrollaron en 4 Mesas, en las que se presentaron 18 ponencias, agrupadas de acuerdo a los temas de exposición, en los siguientes rubros:

1. Seguridad en el uso de urnas electrónicas
2. Aspectos Jurídicos, Sociales, Políticos, Procedimentales, logísticos y de capacitación en el uso de urnas electrónicas
3. Confiabilidad y auditabilidad de las urnas electrónicas
4. Experiencia en el diseño de urnas electrónicas

Las mesas de las ponencias relacionadas con los temas 1,3 y 4 fueron coordinadas por la Unidad de Informática y la mesa con las ponencias relacionadas al tema 2 fue coordinada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En la Mesa 2, se presentaron cinco ponencias, las cuales fueron:

NOMBRE DE LA PONENCIA	AUTOR(ES)	INSTITUCIÓN
La urna electrónica y los procesos en los distritos electorales locales de la Ciudad de México	Raúl Mauricio Ayala Zertuche	Instituto Electoral del Distrito Federal
La urna electrónica, nuevas formas jurídicas	Mariana Montiel Martínez	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Aragón (UNAM)
La urna electrónica: avances y prospectivas	Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
La nuevas tecnologías en la democracia	Gabriela Grande Patiño y Julio Téllez Valdés	ITESM - Campus Estado de México
El voto automatizado en el Distrito Federal	Mtro. Carlos Alberto Díaz González Méndez	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Además, se dictaron tres conferencias magistrales:

1. “Marco Jurídico para la implantación de urnas electrónicas”. Dictada por el Dr. Jordi Barrat i Esteve; Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, España, e integrante del Observatorio de Voto Electrónico de la Universidad de León, España.

2. "The risks of Electronic Voting". Exposición hecha por el Dr. Dan S. Wallach; Profesor de la Universidad de Rice, Estados Unidos de América.
3. "Apuntes para el análisis sociopolítico del voto electrónico". Tema de la conferencia del Dr. Josep María Reniu i Vilamala, Profesor de la Facultad de Ciencia Política y Administración de Barcelona, España, e integrante del Observatorio de Voto Electrónico de la Universidad de León, España.

También se colaboró con la Unidad de Informática en la elaboración del informe del *Simposio*, el cual se presentó a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

De manera complementaria, en el marco de los trabajos de investigación encaminados a diseñar alternativas para la implantación de la urna electrónica para la recepción del voto en el Distrito Federal, y por acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se organizaron las conferencias magistrales: *"Democracia electrónica y participación ciudadana. El ejemplo de la consulta ciudadana Madrid Participa"*, la cual se realizó el 23 de julio *y "Sistema Electoral en Estados Unidos y mecanismos de transparencia"*, que fue dictada el 29 de septiembre. La primer ponencia fue impartida por el Dr. Josep María Reniu i Vilamala y la segunda exposición fue realizada por el Dr. Burdett A. Loomis, expertos en los temas de voto electrónico y sistemas electorales. A las conferencias se invitó a los titulares de diversas instituciones gubernamentales, legislativas, electorales y educativas.

1.4.5 PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE UNAS ELECTRÓNICAS PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO EN EL DISTRITO FEDERAL 2004-2006.

Asimismo, se elaboró una nueva versión del documento *"Propuesta de estrategia de utilización de unas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006",* el cual contiene la ruta operativa para la implantación de urnas electrónicas en los comicios locales de 2006 e incorpora las observaciones de los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. También se elaboró y sometió a la consideración de la Comisión el documento *"Propuesta de estrategia de información y divulgación del proyecto del proyecto de urna electrónica"*, el cual contiene las acciones a realizar con el fin de dar difusión al proyecto entre la ciudadanía, así como sensibilizar a los diferentes actores políticos que intervienen en su desarrollo.

1.4.6 VISITAS DE TRABAJO A PAÍSES QUE UTILIZARÁN ADITAMENTOS TECNOLÓGICOS DE VOTACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL 2004.

En el marco de los trabajos para el desarrollo de la propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a solicitud de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), elaboró el "Calendario de visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004".

El objetivo de este documento fue programar visitas a aquellos países que tuvieran programado realizar elecciones en 2004 por medio de aditamentos tecnológicos, con el fin de conocer de manera directa las experiencias en el uso de nuevas tecnologías en la emisión y cómputo de los votos, en particular de la utilización de urnas electrónicas, así como los aspectos procedimentales, normativos y técnicos de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.

A fin de cumplir con este cometido, se solicitó el apoyo de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para integrar las respectivas agendas de trabajo concertando por conducto de las embajadas de los respectivos países.

Con la aprobación de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se integraron los grupos de trabajo que realizarían las primeras visitas, así como el calendario para efectuar dichas visitas, de los cuales formaran parte los Consejeros Electorales y 2 funcionarios (uno de la DEOyGE y otro de la Unidad de Informática). Las visitas que se realizaron durante el período que se informa fueron: a la ciudad de Madrid, España, para participar como observadores electorales en la consulta ciudadana “Madrid Participa” y a Caracas, Venezuela, igualmente en calidad de observadores para presenciar el Referéndum Revocatorio del mandato presidencial de Hugo Chávez. Cabe señalar, que el informe de las actividades realizadas en la visita de trabajo en Madrid, España fue presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el 16 de julio, en donde presentaron observaciones al contenido del documento referido, dándolo por recibido e instruyendo a la Dirección Ejecutiva a presentar una nueva versión en la próxima sesión que celebrara la Comisión; documento que fue presentado el 3 de agosto a los miembros de dicha Comisión quienes aprobaron su contenido.

Por lo que respecta al informe de las actividades desarrolladas en la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, el 10 de septiembre se presentó el documento a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, quien lo dio por recibido y solicitó atender diversas observaciones, por lo que en el mes de octubre, será presentada una nueva versión de dicho informe a los integrantes de la Comisión. Asimismo, a continuación se sintetizan algunos aspectos observados en dichas visitas, los cuales se describen en los informes presentados antes referidos.

1.4.6.1 VISITA A MADRID, ESPAÑA.

La realización de este instrumento de participación ciudadana, por parte del gobierno del Ayuntamiento de Madrid, inició con los trabajos de investigación de herramientas tecnológicas encaminadas a facilitar la participación de los ciudadanos madrileños en la toma de decisiones sobre el desarrollo y dotación de servicios urbanos; a partir de ello, se exploró la posibilidad de realizar un proceso participativo consistente en una consulta ciudadana con la novedad de utilizar nuevas tecnologías en el proceso consultivo, a modo de experiencia que aportara datos reales para evaluar la idoneidad de realizar estos procesos a través de tecnología.

Es así como nació la idea de crear un proceso de participación ciudadana vinculante en uno de los distritos de Madrid, utilizando Internet y telefonía móvil. Los objetivos planteados con la realización de la consulta fueron: demostrar los beneficios de los nuevos canales de comunicación tecnológica en los procesos de participación ciudadana; validar la seguridad y viabilidad de las distintas tecnologías a utilizar, y ofrecer alternativas de interacción de los ciudadanos con la toma de decisiones del gobierno de Madrid en el desarrollo y dotación de servicios urbanos.

La consulta se realizó en el Distrito Centro de Madrid, con un número de potenciales votantes de 136,227 habitantes según el padrón electoral; la consulta versó sobre tres cuestiones relacionada con la identificación de las prioridades ciudadanas para la actuación de la Oficina del Distrito Centro, un departamento administrativo del Ayuntamiento de Madrid encargado de coordinar las intervenciones de revitalización de los cinco distritos que constituyen la geografía de la ciudad de Madrid.

Los canales de participación habilitados fueron de forma remota y presencial a partir de las 21:00 horas del 28 de junio hasta las 17:00 horas del 1 de julio. Remotamente se participó desde un ordenador personal con conexión a Internet o desde teléfonos móviles; y de manera presencial mediante Tablets PCs y ordenadores personales ubicados en seis centros de consulta, habilitados para el evento, utilizando pantallas táctiles.

La organización de la consulta fue coordinada por el Área de Gobierno de Economía y de Participación Ciudadana y de la Oficina Centro del Ayuntamiento de Madrid, cuyas funciones se limitaron a facilitar los espacios públicos en los que se instalaron los Centros Presenciales y a realizar los trabajos organizativos de la consulta. La parte de organización logística y operativa estuvo a cargo de las empresas que desarrollaron los aspectos de estrategia del proyecto, informática, gestión, servicios tecnológicos y mecanismos de comunicación y enlace.

A la visita de trabajo acudieron los consejeros electorales María Elena Homs Tirado, Rubén Lara León y Juan Francisco Reyes del Campillo, los titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, así como el Director de Modernización y Organización Electoral.

Con la realización de esta visita se pudo observar que no se cuenta con un marco normativo y procedimental definido para la realización de ejercicios de participación ciudadana y que en particular esta consulta se realizó sin la intervención de la Junta Municipal Electoral, siendo este el órgano competente para realizar elecciones en los municipios, y sin la participación de los partidos políticos.

En este sentido, se puede apuntar que el voto electrónico remoto utilizado en esta consulta constituye una alternativa viable para implementarse en procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal, siempre y cuando no se exija como requisito el aseguramiento de que el voto sea personal e intransferible. Adicionalmente el uso de esta tecnología genera ahorros en la impresión y distribución de los materiales electorales, así como reducción de errores involuntarios al momento de emitir el voto.

1.4.6.2 VISITA A CARACAS, VENEZUELA.

El motivo de la visita fue conocer las características y funcionamiento de las urnas electrónicas que se utilizaron en el Referéndum Revocatorio del mandato del presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Durante la visita efectuada, se tuvo la oportunidad de conocer detalladamente el proceso de funcionamiento de la urna electrónica, el tipo de medidas de seguridad dispuestas, así como otros proyectos que en el futuro llevarán a cabo para organizar las elecciones regionales de octubre de 2004.
Por parte del IEDF acudieron como observadores los consejeros electorales María Elena Homs Tirado y Rubén Lara León, el titular de la Unidad de Informática, así como los Directores de Modernización y Organización Electoral y de Estadística y Estudios Electorales

Los observadores del IEDF detectaron que algunas organizaciones no gubernamentales tuvieron ingerencia en el desarrollo de los procedimientos en algunos centros de votación sin que ninguna autoridad se los prohibiera, lo cual era contrario al Reglamento para la observación electoral aprobado por el Consejo Nacional Electoral. Asimismo, que en todos los centros de votación visitados se observaron dificultades en la identificación de los electores, lo cual sugiere la posibilidad de que exista rezago en su actualización.

Para la celebración del referendo se contó con un registro de 14,037,900 electores, 8,394 centros de votación distribuidos por toda la geografía nacional y 12,351 mesas de votación; 4,766 centros de votación automatizados y 8,142 mesas de votación automatizadas; 3,628 centros de votación manuales con 4,209 mesas manuales.

De esta visita, se aprecia que contar con el voto impreso por la urna electrónica aportó un elemento de certeza y confiabilidad que facilitó llevar a cabo la auditoria de los equipos y que para cualquier proceso automatizado de votación, es indispensable que el manejo de software, urnas electrónicas y demás información inherente a su operación, se realice con total transparencia, involucrando a los actores políticos en cada uno de los procedimientos de las distintas etapas del proceso, dejando siempre constancia documental para evitar especulaciones sobre los preparativos de la elección.

1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2003 (18.03.03.02.10).

En el marco de este proyecto, denominado Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral de 2003, incluido en el Programa Operativo Anual 2004 aprobado por el Consejo General del Instituto en julio del presente año, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

Se programó para el tercer trimestre del año analizar los diseños y planos con especificaciones técnicas; asimismo, la revisión y estudio de la información obtenida el año pasado durante la supervisión de la producción del cancel o elemento modular, de la marcadora de credencial y la plantilla utilizados durante el proceso electoral local del año 2003. Además de lo anterior, se consideró la información obtenida durante la reunión realizada el primer trimestre del año con los Coordinadores de algunas Direcciones Distritales acerca de su experiencia con los materiales electorales, así como su opinión sobre su diseño y funcionalidad.

Con base en la información anterior, se detectó que en el análisis del cancel o elemento modular el manejo y almacenamiento son adecuados, pues conjunta varios materiales que anteriormente se manejaban por separado, ahorrando espacio; sin embargo a petición de algunos Coordinadores Distritales, se analiza la posibilidad de reducir su peso, trabajando esencialmente en las especificaciones de las piezas de corrugado plástico.

Por lo que toca a la evaluación de los herrajes, se sugiere mejorar la sujeción de las asas, toda vez que se llegó a presentar desprendimiento de algunas. Por lo que respecta a los broches para cerrar el maletín, se considera cambiarlos por metálicos. En el caso de la bisagra no se presentaron problemas. Adicionalmente, se propone incrementar el personal para la supervisión del proceso de producción.

La evaluación general del funcionamiento, resultó positiva. Se consideran adecuados las cortinas y clip; por lo que no se proponen cambios en este sentido.

En lo concerniente a la evaluación del armado, en algunos casos se dificultó en lo que se refiere a las patas, porque embonaban de manera muy justa al seguir la secuencia en el procedimiento de armado. Por lo que se revisaron los calibres de los tubos de las patas y se evaluará la conveniencia o no de utilizar el acabado de electro pintado que aumenta el espesor de los tubos.

Respecto del análisis de la marcadora de credencial y plantilla, en cuanto a su funcionamiento, no se encontraron fallas y en general se reportó un buen funcionamiento de la marcadora con la plantilla, por lo cual se considera pertinente su utilización mientras existan más de dos modelos de credencial para votar con fotografía.

1.6 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02).

En el marco del proyecto 18.03.03.06.02, denominado Elaboración de materiales electorales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores, incluido en el Programa Operativo Anual 2004, esta Dirección Ejecutiva analizó y sistematizó la información obtenida en las investigaciones realizadas sobre discapacidad auditiva.

1.6.1 ANTECEDENTES.

La audición es la vía fundamental a través de la cual se desarrollan el lenguaje y el habla, por lo tanto, la sordera afecta tanto a los factores simbólicos de la comunicación (vocabulario, gramática), como a los no simbólicos (producción de voz, fluidez y articulación). Se trata de un trastorno orgánico de la recepción sensorial, cuyas consecuencias se manifiestan en la producción verbal. La discapacidad auditiva es la pérdida parcial o total de la audición; a las personas con pérdida auditiva también se les conoce como sordos, hipoacúsicos o ensordecidos.

Existen distintas clasificaciones de la sordera basadas en la pérdida auditiva, desde dos puntos de vista: por el grado de pérdida auditiva (clasificación audiométrica) y por la localización de la lesión.

Por el grado de pérdida auditiva (clasificación audiométrica). Este se calcula en función de la intensidad a la que hay que amplificar un sonido para que sea percibido por la persona hipoacúsica. Esta amplificación se mide habitualmente en decibeles, y los niveles que se manejan son los siguientes:

Deficiencia auditiva	Pérdida en decibeles	Afección
Ligera	20-40	Los afectados no identifican por completo todos los elementos de una palabra.
Media	41-70	El individuo que la padece suele identificar sólo las vocales de las palabras y precisa de prótesis auditiva.
Severa	71-90	Los sujetos sólo perciben palabras de fuerte intensidad, la prótesis es indispensable.
Profunda	91-más	Para que el sujeto articule palabras, deberá recibir una adecuada educación, utilizar la prótesis y contar con el apoyo familiar.

Por la localización de la lesión.

Tipo de sordera	Descripción
Conductivas o de transmisión	Deficiencia en el funcionamiento del oído medio.
Perceptivas o neurosensoriales	Alteraciones en el oído interno.
Combinadas de tipo mixto	Están lesionados el oído medio y el oído interno.
Centrales	Resultan de una disfunción o malformación de las vías auditivas del sistema nervioso central.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una discapacidad se define como "toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano".[1] La Organización de las Naciones Unidas señala la existencia de alrededor de 600 millones de personas con discapacidad en el mundo, de las cuales 10 millones viven en México; las estimaciones más recientes de la OMS apuntan que entre el 7 y el 10% de la población mundial padece alguna discapacidad.

[1] Página electrónica de la OMS, http:// www.who.org

En la República Mexicana la población con discapacidad auditiva registrada en el XII Censo General de Población y Vivienda[2] fue de 253,580 habitantes, lo que representa el 0.39% respecto a la población total, mayor de 15 años, en la República Mexicana, que asciende a 64,896,439 personas. Mientras que en el Distrito Federal el total de personas con discapacidad auditiva, de acuerdo con el referido Censo fue de 23,799, que equivalía al 0.37% de la población total del Distrito Federal.

En los procesos electorales los ciudadanos con discapacidad auditiva se enfrentan a obstáculos, no sólo en el acto de emitir el voto, sino en el conjunto de todos aquellos aspectos que son relevantes para su participación en las elecciones.

El acceso a la información es la principal barrera que enfrenta este grupo de ciudadanos, ya que existen grandes limitaciones para captar la información tanto en periodo de elecciones como en cualquier otro momento, lo cual genera una escasez de criterios para decidir su voto con las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos, además de cierta inseguridad y desconfianza.

La ausencia o insuficiencia de medidas dirigidas a hacer accesible a las personas con discapacidad auditiva la comunicación relativa al proceso electoral, el ejercicio del derecho de sufragio e incluso ciertos comportamientos y actitudes discriminatorias, son factores que hacen que muchas personas con discapacidad no puedan ejercer el derecho de sufragio en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

Todo esto compromete el derecho que tienen las personas con discapacidad auditiva a ejercer de una forma libre e informada su voto y se traduce en unos menores índices de participación electoral.

La persona con discapacidad auditiva enfrenta barreras y obstáculos de distinto grado, relativos al acceso de la información electoral, a los formatos y canales a través de los que se difunde la información, como son: la falta de condiciones de accesibilidad a la propaganda institucional de información y estímulo del ejercicio del derecho al voto, que se realiza con campañas de publicidad en televisión, etc. La mayoría de la información electoral carece de traducción a la Lengua de Señas y de subtitulación, por lo que se convierten en inaccesibles para este grupo de ciudadanos, y que existe un problema de contextualización de la información para la mayoría de las personas sordas, por lo que les resulta muy difícil acceder, más allá de un nivel superficial, a los medios de comunicación si no incorporan servicios que lo faciliten, como la subtitulación o la traducción a la Lengua de Señas.

[2] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Distrito Federal, Tabuladores básicos.

1.6.2 DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE APOYO PARA FACILITAR LA EMISIÓN DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Con base en el análisis de la información recabada el trimestre anterior de las entrevistas realizadas a organismos de atención a personas con discapacidad auditiva, así como de las investigaciones realizadas, considerando las características y necesidades de las personas con discapacidad auditiva, se concluyó que sólo sería aplicable la elaboración de un cartel, para comunicar a los ciudadanos con discapacidad auditiva el proceso de ¿cómo votar?, es decir, que ellos puedan ver (imágenes) y/o leer (lenguaje de signos), las indicaciones que generalmente dan los funcionarios de las mesas directivas de casilla a los ciudadanos.

Por lo cual, los trabajos se enfocarán al desarrollo de uno o, en su caso, varios carteles, que contengan principalmente información gráfica, complementada por algunos textos sencillos y claros, que describan los pasos de la emisión del voto y, en su caso, alguna problemática que pudiera surgir en el último momento y su posible atención. Considerando también que la distribución de este material es más sencilla, de menor costo, tanto su elaboración como su distribución, y el alcance e impacto que puede tener es también mayor. Lo cual representaría un uso más eficiente de los recursos y se tendría una mayor cobertura de la población, contribuyendo así a la cultura y concientización de la discapacidad.

Con base en lo anterior, se elaboraron los anteproyectos de dos carteles uno considerado para la identificación de la casilla y otro para ilustrar dentro de la casilla el proceso de votación. Al respecto derivado de las variantes existentes del Lenguaje de Señas considerado para su uso en los documentos, y con el fin de clarificar y determinar la forma correcta de manejar la información a comunicar a los discapacitados auditivos mediante los carteles a diseñar, se programaron dos reuniones de trabajo con dos asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva, de acuerdo con el siguiente programa:

Nombre	Día	Hora
Escuela para discapacitados auditivos Centro Clotet S.C.	27 de septiembre	11:00 horas
Asociación Pro Integración del Hipoacústico APIH	30 de septiembre	16:00 horas

La información obtenida de dichas reuniones, será analizada durante el siguiente trimestre y, en su caso, considerada en la elaboración de los anteproyectos de diseño de los carteles.

1.7 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).

En el marco del proyecto denominado Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales, incluido en el Programa Operativo Anual 2004, esta Dirección Ejecutiva trabajó en la rehabilitación del

cancel o elemento modular, de la caja paquete electoral, de los sellos "Votó" y "representación proporcional", así como de las urnas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

MATERIAL ELECTORAL	CANTIDAD A REHABILITAR	CANTIDAD REHABILITADA	% DE AVANCE	ACCIONES REALIZADAS
Cancel o elemento modular	4,650	3,440	74%	Limpieza en general, eliminar etiquetas y cintas adheridas al material, ajuste de elementos (bisagras, broches, insertos, etc.), reemplazo de componentes dañados y aplicación de antioxidantes
Caja paquete electoral	2,669	2,669	100%	Limpieza en general, eliminar etiquetas y cintas adheridas al material y desmanchado.

MATERIAL ELECTORAL	CANTIDAD A REHABILITAR	CANTIDAD REHABILITADA	% DE AVANCE	ACCIONES REALIZADAS
Sello "Votó"	7,780	7,780	100%	Limpieza general y reemplazar gomas faltantes
Sello "representación proporcional	70	70	100%	
Urna	6,400	2,750	43%	Limpieza en general, eliminar etiquetas braille y cintas adheridas, ajuste de ensambles (pestañas y embudo) y colocar cinta adhesiva a las micas

1.8 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.12).

En relación con el seguimiento de programas durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral desarrolló las siguientes actividades:

Se recibieron, revisaron y sistematizaron los informes mensuales de retroalimentación y los informes de orientación ciudadana correspondientes a los meses de junio, julio y agosto que los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, remiten a esta Dirección Ejecutiva en cumplimiento al calendario anual de actividades a los Órganos Desconcentrados 2004 en materia de Geografía Electoral.

De dichos informes, se destaca el número de solicitudes realizadas por los funcionarios distritales, para consultar el Centro de Información del Registro de Electores (CIRE), sumando un total de 118 solicitudes durante este periodo.

Respecto de los Informes de atención a la ciudadanía, se menciona que durante este tercer trimestre se brindaron un total de 3,781 orientaciones a los ciudadanos del Distrito Federal, en las sedes distritales respecto de la ubicación de módulos de credencialización del Registro Federal de Electores y los trámites que deben realizar para obtener la credencial para votar con fotografía.

Por otra parte, se realizaron tres reuniones mensuales de coordinación con los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, los días 29 y 30 julio, 19 y

20 de agosto, y 29 y 30 de septiembre, en las cuales se intercambiaron comentarios sobre el contenido de los informes mensuales mencionados. Así también, en dichas reuniones se atendieron consultas y comentarios sobre el cumplimiento de algunas actividades a realizar durante el segundo semestre en materia de Organización y Geografía Electoral por parte de los funcionarios distritales, destacando entre otros la solicitud para conocer los indicadores para la evaluación del rendimiento, los cuales les fueron presentados y entregados en la reunión correspondiente al mes de agosto.

Por lo que se refiere a la asistencia técnica a Órganos Desconcentrados, durante el periodo que se informa, estos fueron atendidos, destacando algunos de ellos tales como la forma en que se atenderían el cumplimento de las actividades de: consultas al CIRE y a la actualización de la Base de Datos Geoelectoral. Por otra parte se apoyó en el trámite de la solicitud que realizó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el distrito X, para recibir el libro “Características de los 40 Distritos Electorales Locales” elaborado por el IEDF.

Finalmente, se inició en el mes de septiembre, el programa de supervisión a Órganos Desconcentrados, por parte de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en coordinación con la UCAOD.

1.9 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.13).

El programa establece como una de sus metas la suscripción de nuevos Anexos Técnicos al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el IFE, en concordancia con la atribución establecida en el artículo 78 inciso “f” del Código Electoral del Distrito Federal.

En este rubro, al principio del trimestre que se reporta, se remitió al Consejero Presidente y a la Consejera Presidenta de la COyGE, la primera versión del proyecto de Anexo Técnico relativo a la búsqueda en la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal de los registros de aquellos ciudadanos que pretendan constituir una Agrupación Política Local, con la finalidad de recabar sus observaciones. Así, fueron recibidas e incorporadas las modificaciones realizadas por las diversas instancias a este proyecto.

Asimismo, y con la finalidad de recabar sus observaciones, fue remitido al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores el documento en referencia, cuya versión comprendía las observaciones realizadas por los funcionarios del IEDF. De esta forma se obtuvo la versión definitiva del instrumento legal.

Así, el 6 de agosto se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las cédulas de afiliación de las organizaciones ciudadanas que pretenden conformar una APL, mismas que fueron recibidas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF en la misma fecha.

En respuesta, el 8 de septiembre se recibió del Registro Federal de Electores la información consignada en el Anexo Técnico, y en la misma fecha, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la entregó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Cabe hacer mención de que, derivado de algunas imprecisiones en la información entregada por el Instituto Federal Electoral, y que no permitían la elaboración del dictamen correspondiente, se realizaron dos solicitudes de aclaración al Registro Federal de Electores, cuyas respuestas fueron recibidas por la DEOyGE y entregadas a la DEAP.

Además de la suscripción de nuevos instrumentos de colaboración, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral ha dado seguimiento a los compromisos establecidos en los dos Anexos Técnicos permanentes signados con el IFE para el intercambio de información.

En los términos de la cláusula segunda del Anexo Técnico número seis[3], el 19 de julio se recibió diverso material de difusión de las campañas de actualización al Padrón Electoral para su entrega a los órganos desconcentrados del Instituto.

En los términos de la cláusula quinta del anexo en comento, fue solicitada al RFE la información cartográfica electoral del Distrito Federal. En respuesta, el 22 de septiembre se recibió el corte correspondiente al 14 de julio de 2004, mismo que está siendo procesado para su adecuación al ámbito local.

Por lo que respecta al Anexo Técnico número diez[4] que regula el intercambio de información de los instrumentos electorales del Distrito Federal, el 7 de julio se recibió la información con fecha de corte al 18 de junio; en virtud de que existieron problemas para el procesamiento de dicha información, la Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación contactó al área técnica del IFE, exponiéndole la problemática y buscando una solución a fin de que la instancia del IEDF encargada del procesamiento de la información contara con mayores datos que hicieran posible continuar con los trabajos respectivos. Así, el 14 de julio, la DEOyGE recibió nuevos elementos para la decodificación de la citada información estadística. En ese sentido, cabe mencionar que se han solicitado durante los meses de agosto y septiembre nueva información estadística sin que hasta la fecha se haya remitido nuevo corte.

[3] Anexos técnicos derivados del Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto Federal Electoral en marzo de 1999.
[4] *Ib Idem*

1.10 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).

Durante el trimestre la Dirección Ejecutiva continuó con la construcción de posibles escenarios para la creación de un grupo de colaboración técnica con los partidos políticos. En ese sentido, en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 16 de julio, la Comisión de Organización y Geografía Electoral aprobó la creación de un grupo de trabajo presidido por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y con la participación del titular de la Unidad de Informática, en el que los partidos políticos representados ante el Consejo General del Instituto conocieran y opinaran de los trabajos relacionados con el proyecto de innovación tecnológica en materia del voto.

Así, durante el mes de agosto fueron giradas las solicitudes de acreditación correspondientes con el objeto de integrar el directorio de representantes técnicos. De igual forma fueron elaboradas las agendas temáticas que impactarían el orden del día de las dos primeras reuniones del grupo de trabajo.

El 23 de septiembre, con la participación de cinco de los seis partidos políticos, tuvo lugar la segunda reunión del grupo en la que se dio cuenta entre otro de asuntos como: la propuesta de escenarios para la implantación del uso de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2005-2006; se comentó acerca de las visitas de trabajo realizadas por Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto a España y Venezuela; además, se presentó un informe preliminar del simposio acerca de urnas electrónicas para la recepción del voto; finalmente, se mostró la última versión del software de votación para el prototipo de urna electrónica desarrollado por la Unidad de Informática.

Por otra parte, durante el período la Dirección Ejecutiva continuó con su trabajo de atención a las peticiones particulares de información realizadas por los partidos políticos. En ese sentido se desahogaron un total de seis consultas de información las cuales se suman a las 12 derivadas de la operación del grupo de seguimiento para contabilizar un total de 18 entregas de información.
Así, en atención a las solicitudes del Partido Verde Ecologista de México se entregaron un juego de planos urbanos seccionales de las 16 delegaciones políticas y de planos urbanos seccionales individuales (PUSIS); dos juegos de planos de la Delegación Coyoacán con calles, manzanas, secciones, colonias y distritos; así como, dos juegos de planos distritales con la sección, calles y colonias de los distritos locales: XI, XII, XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX y XXXII.

Asimismo, se entregó al Partido de la Revolución Democrática información sobre la población existente por delegación política en el Distrito Federal y la Lista Nominal de Exhibición, en medio magnético, correspondiente al año 2003.

Al Partido Revolucionario Institucional le fue entregado un ejemplar de la cartografía delegacional por unidades territoriales que contienen los seccionales con colonias y calles de las 16 delegaciones.

1.11 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (18.05.03.01.11).

En este periodo se recibió del Registro Federal de Electores la información estadística y nominal del padrón electoral y lista nominal correspondiente al Distrito Federal, con corte al 18 de junio de 2004. Cabe mencionar que debido al proceso de modernización tecnológica llevado a cabo en el Instituto Federal Electoral, el archivo nominativo del padrón electoral fue entregado en un formato diferente al que usualmente se utilizaba. Ello generó errores en los registros que no pudieron corregirse en su mayor parte debido a la incompatibilidad de programas y formatos informáticos. Lo anterior implica que la base de datos del padrón electoral no pudo actualizarse completamente con este corte.

Para resolver esta contingencia se elaboró un programa informático que permitió procesarla y con ello se generó el estadístico por sección electoral, distrito electoral local y delegación política, mismo que se distribuyó a los 40 órganos desconcentrados y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Para el desarrollo de diversos trabajos internos de la DEOyGE, como la elaboración de análisis o estudios, se generó el estadístico de padrón electoral y de la lista nominal con la fecha de corte al 25 de mayo de 2000, por distrito electoral local con la distritación (2002).

Adicionalmente, y a solicitud de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se elaboraron los estadísticos de la evolución del padrón electoral y de la lista nominal con las fechas de corte comprendidas en el periodo del 17 de septiembre de 2003 al 18 de junio de 2004.

En el marco de la preparación de la elección de Comités Ciudadanos del próximo año se generaron los estadísticos del padrón electoral por sección, distrito local, por número de unidades territoriales en cada delegación política y por comité vecinal 2004. Lo anterior con la finalidad de establecer el número aproximado de mesas de votación que se instalarían así como el número de asistentes electorales que deberán contratarse.

Por otra parte en este trimestre se proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal en 54 ocasiones a los directores distritales de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en los órganos desconcentrados.

En otro orden de ideas, los trabajos permanentes de actualización de la base de datos distrital han permitido la inclusión de información de escuelas, oficinas de gobierno o lugares de mayor afluencia que han iniciado operaciones o se han modificado en los ámbitos territoriales de los 40 distritos electorales locales. En este sentido, en dicha base de datos hubo 766 altas de escuelas y otras 234 sufrieron modificaciones; cinco oficinas de gobierno se dieron de alta y se modificaron 15 lugares de mayor afluencia; se dieron de alta las sedes de siete partidos políticos, de 12 centros comerciales; de 19 lugares públicos, de cinco notarías; de un panteón y de dos parques.

Para atender la solicitud del Partido de la Revolución Democrática se generó un disco compacto conteniendo la lista nominal de exhibición utilizada en las elecciones locales de 2003 y a solicitud de la presidencia del IEDF se reprodujeron 1,030 discos compactos.

Se elaboró un índice preliminar del Atlas Geográfico Electoral del Distrito Federal.

En el marco de la actualización del Marco Geográfico Electoral se realizó la edición digital de la nomenclatura de calles, colonias y claves electorales, y se imprimieron los productos cartográficos preliminares. Asimismo, se validó la información contenida en la cartografía preliminar impresa y se concluyó la edición de las observaciones efectuadas a ésta.

En relación con los preparativos para la formulación del *Catálogo de Unidades Territoriales 2005*, se ha iniciado el anteproyecto de catálogo preliminar. En este sentido, se inició la elaboración de los materiales cartográficos que serán validados en los recorridos en campo programados para el mes de octubre con la participación del personal de los Órganos Desconcentrados. Para ello se concluyó la edición, impresión preliminar, y validación de los planos delegacionales con unidades territoriales, y se generó un juego impreso de 151 planos delegacionales seccionales con unidades territoriales. Adicionalmente, se tiene un avance del 40% en el desarrollo de la guía de trabajo para la revisión en campo de las unidades territoriales.

1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.02.12).

Por lo que se refiere a este proyecto, durante el tercer trimestre del año se alcanzó el 60% de avance en el desarrollo del diseño de las herramientas informáticas para los programas de cómputo que permitirán la consulta de los materiales cartográficos en la mapoteca electoral digital de la DEOyGE. Estos materiales se clasifican por entidad, delegación política, distrito electoral local, sección electoral o unidad territorial. Cabe mencionar que ya se han generado, validado y realizado los ajustes correspondientes a los materiales cartográficos en medios magnéticos que serán integrados en el sistema de consulta de la mapoteca electoral digital.

Por otra parte, se han desarrollado en un 50% los lineamientos para el funcionamiento de la mapoteca mencionada.

Por lo que se refiere a la atención de solicitudes de material cartográfico por parte de los partidos políticos, se atendió la del Partido de la Revolución Democrática. Para ello, se imprimieron dos planos condensados del Distrito Federal 2003 (2 hojas), se fotocopió un juego de los Croquis Distritales 2003 (47 hojas), se generaron 16 discos compactos del Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, y otro con el Marco Geográfico Electoral 2003. Asimismo, para atender la solicitud del Partido Verde Ecologista de México se reprodujeron los siguientes materiales: un juego de planos delegacionales de Coyoacán; dos juegos de copias de planos delegacionales seccionales de Coyoacán y dos juegos de planos distritales seccionales (66 hojas de 90X60 cms.)

Por otra parte se imprimió un juego original del documento *Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de límites de las delegaciones políticas establecidos en la Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal*, *para su aplicación en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana*, para atender una solicitud del IFE.

1.13 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES Y ESTADÍSTICOS (18.05.03.02.15).

En el marco de este proyecto, durante el tercer trimestre del año la DEOyGE se propuso elaborar tres estudios electorales y, por otra parte, efectuar la publicación definitiva de la estadística de los comicios locales de 2003, en sus versiones impresa, de consulta vía internet y por medio óptico.

Con base en lo anterior, se finalizó la etapa de ajuste al contenido y formato de los gráficos incluidos en el documento denominado *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, lo cual implicó la conclusión de la validación de información estadística contenida en los gráficos del capítulo II y la verificación del cálculo de los valores absolutos y porcentuales de cada indicador establecido. Asimismo, se elaboró un anexo metodológico que describe los procedimientos aplicados en la construcción de las tablas, gráficos y planos, el procedimiento para la estimación de los votos de los partidos políticos que conformaron coaliciones en el proceso electoral de 2000, y el mecanismo empleado en el ajuste de la información de 2000 a los nuevos distritos electorales establecidos desde 2002.

Adicionalmente, en los planos delegacionales y distritales se corrigió el color de las secciones que representan a los partidos con la mayor cantidad de votos obtenidos en los procesos de 2000 y 2003 a efecto de incorporar los colores oficiales (*pantones*) de cada uno de los contendientes o de las coaliciones.

En relación con el estudio sobre la composición demográfica de los instrumentos electorales, cuyo enfoque se orienta al análisis de los ciudadanos que conforman los grupos de edad de 65 años y más, se inició el proceso de revisión y validación de la información estadística respectiva.

Respecto al estudio dedicado a la comparación de las legislaciones que regulan la organización y operación de los institutos electorales locales, se está actualizando el análisis en lo referente al tipo de estructura establecida para cada uno de estos organismos, así como en lo relativo a la organización de los procesos electorales. Es relevante señalar que 10 de las 32 legislaciones han sido modificadas.

En lo que corresponde al tema de la estadística electoral de 2003, durante este trimestre se continuó y finalizó la revisión y validación del contenido del Sistema de Consulta correspondiente, el cual fue desarrollado por la Unidad de Informática. En este sentido, la DEOyGE realizó el ajuste a los planos de la primera y segunda fuerza electorales por sección y distrito local en la elección de diputados de mayoría

relativa y Jefes Delegacionales, derivado del reemplazo de tonos en escala de grises por los colores oficiales (*pantones*) de cada partido político. Otra actividad vinculada con este sistema, que inició y concluyó en este trimestre, es la elaboración de un instructivo sobre el contenido y la forma de operarlo durante su consulta, así como los requerimientos de equipo informático para la instalación y lectura de los datos.

Cabe señalar que aún está pendiente la publicación del volumen I de la *Estadística de las elecciones locales de 2003* (el más extenso y que presenta los resultados electorales), debido a que el trabajo de impresión correspondiente dependerá del curso que registre la queja presentada por la empresa contratada en 2003 ante la Contraloría Interna, no obstante que el documento respectivo se concluyó a finales de ese año.

Como temas adicionales a los anteriores, en el marco de este proyecto se continúa atendiendo los requerimientos de información estadística formulados por los órganos internos del instituto, organismos externos y la ciudadanía en general.

1.14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1.14.1 ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS Y MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005

Con el propósito de elaborar los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral, se hizo necesaria la revisión de la Ley de Participación Ciudadana y del Código Electoral del Distrito Federal, a fin de identificar qué documentos serán necesarios para la elección de Comités Ciudadanos del año 2005, así como sus características.

Con base en lo anterior, se inició la elaboración de los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral, los cuales se enuncian a continuación:

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Boleta para la Elección de Comités Ciudadanos .	X		

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Acta de la Jornada Electoral; Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto de la Elección de Comités Ciudadanos	X		
Acta de Incidentes.	X		
Acta de Cómputo de Cabecera de Demarcación de la Elección de Comités Ciudadanos.		X	
Acta de Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto levantada en el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.		X	

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Cartel de ubicación de centro de votación	X		
Cartel de identificación de mesa receptora del voto	X		
Cartel de identificación de vehículo		X	
Cartel integrantes de las planillas	X		
Cartel de resultados de la votación en esta mesa receptora del voto	X		
Cartel de resultados de cómputo de Cabecera de Demarcación por unidad territorial		X	
Cédula de sustitución de integrante o representante de planilla para la elección de Comités Ciudadanos		X	
Constancia de asignación de coordinador de Comité Ciudadano		X	
Constancia de integración del Comité Ciudadano		X	
Constancia de clausura de la mesa receptora del voto y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación	X		
Constancia de registro de planilla para la elección de comités ciudadanos		X	
Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de comités ciudadanos, en el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación		X	
Formato de datos personales y cumplimiento de requisitos legales		X	
Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Lista de ciudadanos responsables de la recepción de la votación en las mesas receptoras del voto		X	
Lista de representantes de las planillas ante el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación y el centro de votación	X	X	
Listado adjunto para el registro de ciudadanos de secciones circunvecinas en la mesa receptora del voto		X	
Nombramiento de presidente de la mesa receptora del voto		X	
Nombramiento de secretario-escrutador de la mesa receptora del voto		X	
Nombramiento de suplente general de la mesa receptora del voto		X	
Nombramiento de representante de planilla ante el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación y el centro de votación		X	
Notificación de instalación del centro de votación al ocupante del inmueble		X	
Notificación de instalación del centro de votación al encargado del inmueble		X	
Recibo de boletas y actas entregadas al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación			X
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación			X
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa receptora del voto		X	
Recibo de copia legible de las actas de la mesa receptora del voto entregadas a los representantes de las planillas registrados ante el centro de votación	X		
Recibo del paquete electoral entregado al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación		X	
Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Sobre para expediente de la mesa receptora del voto de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Sobre para la lista nominal de electores	X		
Solicitud de registro de planilla para la elección de Comités Ciudadanos		X	

1.14.2. PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES.

El pasado 2 de julio se informó que se había recibido en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales una parte de los materiales electorales que fueron entregados en calidad de comodato a la Delegación Tláhuac el 23 de junio de 2004, de acuerdo a la cláusula cuarta del convenio de apoyo y colaboración firmado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la citada delegación.

Dicha entrega consistió en cinco canceles o elementos modulares, cinco urnas, 15 crayones de cera y cinco sellos con la leyenda “Votó”. Queda pendiente por recibir tres canceles o elementos modulares y tres urnas.

1.14.3. VISITA DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA FUNCIONAR COMO NUEVAS SEDES DISTRITALES.

A solicitud de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, personal de esta Dirección Ejecutiva visitó distintos inmuebles propuestos por algunas direcciones distritales para funcionar como sedes de sus respectivos distritos. En particular, para la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral resulta relevante verificar tres aspectos:

- Que el espacio propuesto por los funcionarios distritales para albergar la bodega sea suficiente, de acuerdo al número de paquetes electorales recibidos en la pasada elección constitucional.
- Qué modificaciones o adecuaciones son necesarias para un óptimo acondicionamiento y funcionamiento de dicho espacio.
- La facilidad que existe para arribar al inmueble.

Durante el periodo que se informa, se realizaron cinco visitas de inspección, dos a inmuebles que actualmente ocupan las direcciones distritales XVII y XXXIX, con la finalidad de elaborar dictamen para la compra de éstos; y tres a inmuebles propuestos por los distritos XXVII y XXXV (dos propuestas).

Con relación a los inmuebles que actualmente ocupan las direcciones distritales No. XVII y XXXIX, ubicados en Romero No. 165, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez; y Pera Verdiñal No. 170, Colonia Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, respectivamente; esta Dirección Ejecutiva dictaminó a favor, en ambos casos, de su adquisición, toda vez que estos inmuebles han demostrado su funcionalidad en materia de organización electoral, y sus bodegas cuentan con capacidad suficiente para atender tanto una elección constitucional como un proceso de participación ciudadana.

Respecto de los otros tres inmuebles visitados, a continuación se presentan los dictámenes elaborados:

DIRECCIÓN DISTRITAL	DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	OBSERVACIONES
XXVII	Calle Hidalgo No. 65, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, CP 04100	Positivo	Se requiere retirar un closet y cancelar las instalaciones sanitarias al interior del espacio propuesto como bodega. Asimismo, se necesita colocar protecciones en ventanas o tapiarlas, y colocar chapa de seguridad.
XXXV	Calle Francisco Jiménez No. 98, Col. La Conchita, Del, Tláhuac, CP 13360	Positivo	Se necesitan acondicionar como bodega dos espacios de los 10 con que cuenta el inmueble., toda vez que el inmueble se encuentra en obra "gris". Además de la colocación de protecciones en ventanas, chapa de seguridad e instalación de los anaqueles de almacenamiento.
XXXV	Calle Manuel M. Flores No. 35, Col. Santiago Zapotitlán, Del. Tláhuac, CP 13300	Positivo	En cuanto a la bodega distrital, requiere de mayores adecuaciones, además de la colocación de protecciones en ventanas, chapa de seguridad e instalación de los anaqueles de almacenamiento.

Estos dictámenes fueron enviados a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados mediante el oficio No. DEOYGE/400/04, suscrito el 19 de julio del presente, y la tarjeta informativa No. 61 del 20 de septiembre de 2004, y remitidos a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.14.4. VISITA DE SUPERVISIÓN AL INMUEBLE PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA FUNCIONAR COMO ALMACÉN, ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y BODEGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.

El 2 de agosto se realizó visita al inmueble ubicado en la calle Manuel M. Flores No. 35, Col. Santiago Zapotitlán, Del. Tláhuac, con la finalidad de elaborar un dictamen técnico sobre la viabilidad de utilizar parte del inmueble como Bodega de Documentación y Materiales Electorales.

Derivado de la visita, se encontraron los siguientes aspectos relevantes:

1º. La altura de la nave es de aproximadamente 5 m, por lo que la superficie de almacenamiento para la documentación y materiales electorales, en lugar de estibarse en ocho camas, deberá estibarse únicamente en hasta 6 camas, derivado de esto la superficie requerida es de aproximadamente 1, 615 m^2, más alrededor de 510 m^2 requeridos para áreas de trabajo, oficinas, pasillos de 4m, vestidores y sanitarios, lo que da un total de 2,125m^2.

2º. Según los planos arquitectónicos del inmueble proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la superficie de la nave es de 3,261 m^2.

El dictamen técnico en materia de almacenamiento de la documentación y los materiales electorales, elaborado por personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, es el siguiente:

Con el propósito de hacer funcional y segura la operación de la bodega, previo al cambio de inmueble, se requieren realizar los siguientes trabajos de acondicionamiento:

- Retirar tapancos instalados y malla ciclónica
- Revisar y, en su caso, preparar los pisos para la instalación de los racks
- Instalar racks de almacenamiento, considerando pasillos de 4 m de ancho para las maniobras con el montacargas
- Separar la bodega para almacenar la documentación y los materiales electorales.
- Revisar y, en su caso, reparar goteras y/o filtraciones, sistema de alumbrado, el sistema eléctrico, el sistema hidroneumático, los sistemas de drenaje pluvial, las instalaciones sanitarias y los espacios para oficinas
- Instalación de líneas telefónicas
- Limpieza y pintura en general

Por lo tanto, se sugirió realizar una cotización de las adecuaciones antes señaladas, previo a la adquisición del inmueble referido, así como prever la presupuestación de algunas otras que se llegaran a detectar

Considerando que los espacios para almacenar la documentación y los materiales electorales, sin contar la superficie del patio de maniobras, es de aproximadamente 2,125m^2, y que la nave del inmueble referido tiene un área de 3,261 m^2, sin considerar el patio de maniobras correspondiente, y que por tanto el espacio requerido representa aproximadamente el 66% del área la nave, la DEOyGE emitió un dictamen favorable con relación al inmueble, siempre y cuando, previo a su ocupación, se realicen los trabajos de acondicionamiento señalados en el punto anterior y se le asigne a esta dirección ejecutiva el 66% de la superficie de la nave, sin incluir el patio de maniobras.

1.14.5. VISITA A LA BODEGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.

Se atendió a los CC. Efraín Alonso Marbán y Alfredo Flores Ríos, ambos funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro, quienes el 23 de septiembre del presente realizaron una visita a las instalaciones de la Bodega de Documentación y Materiales Electorales con la finalidad de conocer la infraestructura con que cuenta nuestro Instituto para el almacenamiento y manejo de la documentación y los materiales electorales, la distribución de las áreas de trabajo, oficinas y el equipo de seguridad. Asimismo, se les explicó el funcionamiento de la bodega tanto en proceso electoral como en año no electoral, principalmente todo lo relativo a los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los materiales electorales.

1.14.6 OTRAS ACTIVIDADES.

Una de ellas fue realizar el procedimiento para la evaluación del rendimiento 2004 del personal de los Órganos Desconcentrados del Servicio Profesional Electoral correspondiente al primer semestre en las etapas de consenso de actividades, entrevistas de retroalimentación y captura de las calificaciones al Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER).

Se han revisado y realizado observaciones a diversos documentos como la propuesta de *Manual de Estilo* presentada por el Comité Editorial del IEDF, entre otros.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
13 proyectos programáticos.	35 %	65 %
3 informes trimestrales de actividades al Secretario Ejecutivo.	33 %	66 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.2 PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).

Al concluir el periodo que se informa se cumplió con oportunidad en la elaboración de los anteproyectos de programas institucionales de organización electoral y el de geografía electoral, los cuales se presentaron a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Proyecto de Programa Institucional de Organización Electoral.	20 %	60 %
1 Proyecto de Programa Institucional de Geografía Electoral.	20 %	60 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).

Al concluir el periodo que se informa se cumplió con oportunidad con la recepción, análisis y sistematización de la información que los funcionarios distritales aportaron al Compendio de normatividad en materia de asistentes electorales 2003 y al Sistema de información para el procedimiento de selección y contratación de los asistentes electorales 2003 (SISAE-2003); y con la solicitud y recepción de aportaciones al Compendio de lineamientos en materia de cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales 2003 y al Sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral (SIODE-2003).

Actualmente se trabaja en la sistematización y análisis de los lineamientos en materia de cómputos distritales y expedientes electorales y en el sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral (SIODE).

Dentro de este proyecto el indicador relevante para este trimestre es el siguiente:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	33 %	66 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (18.02.03.05.03).

Al concluir el periodo que se informa, en este proyecto se cumplió con oportunidad la celebración de reuniones con los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, Técnico, y de Seguimiento para dar continuidad a los trabajos respectivos al diseño del prototipo de urna electrónica. Asimismo, se colaboró en la realización del Simposio acerca de urnas electrónicas y dos conferencias magistrales.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para este trimestre son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Foro.	70 %	100 %
5 viajes.	20 %	40 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.5. PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2003 (18.03.03.02.10).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, los relevantes para este trimestre son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 carpeta con propuestas de diseño de materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	20 %	70 %
1 carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	20 %	70 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.6. PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Proyecto de investigación.	40 %	60 %

2.2.7 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, los relevantes para este trimestre son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mantenimiento de 4,650 canceles modulares electorales.	30 %	74 %
Mantenimiento de 70 sellos de “representación proporcional”.	100 %	100 %
Mantenimiento de 7,780 sellos "Votó".	22 %	100 %
Mantenimiento de 2,669 cajas paquete electoral.	32 %	100 %
Mantenimiento a 6,400 urnas.	43 %	43 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.8 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.12).

El primer indicador, se relaciona con las asesorías técnicas que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) proporciona a los funcionarios de los órganos desconcentrados, para el cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral desarrollan; el segundo indicador, se refiere a la recepción de los informes mensuales que elaboran los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, mediante el cual señalan las actividades desarrolladas mensualmente; el tercer indicador, relativo a las reuniones mensuales de coordinación que se realizan con los funcionarios de los órganos desconcentrados para mantener la retroalimentación con esta Dirección Ejecutiva; y el cuarto indicador, corresponde a las visitas de supervisión que realiza esta Dirección Ejecutiva para verificar el desarrollo de las actividades en materia de organización y geografía electoral.

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
40 Asesorías técnicas a la base de datos del CIRE.	15 %	25 %
6 Informes mensuales de retroalimentación.	35 %	50 %
6 Reuniones mensuales de coordinación.	50 %	50 %
40 Reportes de visitas de supervisión.	30 %	30 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.9 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.13).

En relación con este proyecto están considerados dos indicadores para lograr las metas establecidas. El primero se refiere a la elaboración de un anexo técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral relativo a la búsqueda de los registros de los ciudadanos que pretendan formar una Agrupación Política Local, conforme lo señala el artículo 20 del Código Electoral del Distrito

Federal documento cuya elaboración se concluyó durante el trimestre que se reporta. En ese sentido se debe mencionar que el objeto del documento legal ya fue cumplido, aunque se encuentra pendiente la firma de los funcionarios del Instituto Federal Electoral, trámite que se inició a finales del mes de septiembre; y el segundo indicador se refiere a la elaboración de un informe de actividades que se tiene programado realizar el próximo trimestre.

Dentro de este proyecto el indicadores relevante es:

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Convenio y/o Anexo técnico de colaboración con el RFE	40%	90%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.10 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).

Con respecto a los indicadores que conforman este proyecto, para el tercer trimestre se reporta lo siguiente.

El primero, que se relaciona con la creación de un órgano de colaboración técnica con los partidos políticos, se informa que fue creado el grupo de trabajo para el seguimiento del desarrollo de un prototipo de urna electrónica; el segundo indicador que se refiere a la organización de las reuniones de trabajo con la instancia de colaboración técnica con los partidos políticos, se reporta que, durante el período, el grupo de trabajo sesionó en dos ocasiones; y con respecto al tercer indicador, se refleja lo relativo a los servicios de consulta de información que solicitan los partidos políticos a esta dirección ejecutiva, en materia de organización y geografía electoral.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Proyecto de creación y puesta en marcha de la instancia de colaboración técnica.	65 %	100 %
6 Reuniones mensuales de la instancia de colaboración técnica.	33 %	33 %
36 servicios de consulta.	50 %	58 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.11 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES. (18.05.03.01.11).

Este proyecto ha avanzado conforme a lo programado. Cuenta con 4 indicadores que son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
160 Planos delegacionales seccionales (correspondientes al Marco Geográfico Electoral).	82 %	90 %
4 Informes mensuales (procesamiento de 4 cortes informáticos del padrón electoral y listas nominales).	50 %	50 %
1 Diseño del contenido de un Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (con información geográfica y estadística).	40 %	40 %
1 Catálogo de unidades territoriales para el proceso de participación ciudadana 2005.	50 %	50 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.12 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.02.12).

Este proyecto ha avanzado conforme a lo programado y los avances correspondientes se presentan en el cuadro siguiente:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
200 planos distritales seccionales.	35 %	85 %
160 planos delegacionales seccionales digitalizados.	35 %	85 %
151 planos delegacionales por unidades territoriales digitalizados.	35 %	85 %
1,272 planos individuales de unidades territoriales digitalizados.	35 %	85 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.13 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ELECTORALES (18.05.03.02.15).

Al concluir este periodo, se mantiene la dinámica de trabajo que permitirá avanzar en el cumplimiento de las metas.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 publicación estadística.	55 %	70 %
1 sistema de consulta en disco compacto.	20 %	90 %
1 estudio comparativo.	10 %	90 %
1 estudio electoral.	50 %	50 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).

Se continuará coordinando la ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva. Entre las actividades relevantes que se desarrollarán en los próximos meses destacan:

- Las acciones destinadas a la implantación de las urnas electrónicas en la elección local de 2006.
- La coordinación de la actualización de los materiales cartográficos con vistas a generar el Marco Geográfico Electoral local y el Atlas geográfico electoral del Distrito Federal.
- La coordinación del proceso de rehabilitación y reaprovechamiento de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2003.
- La coordinación de la integración del Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos prevista para 2005.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
13 proyectos programáticos.	35 %
3 informes trimestrales de actividades al Secretario Ejecutivo.	34 %

3.2 PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).

Se presentarán los proyectos de Programas Institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2005 a la Junta Ejecutiva del Instituto para su aprobación, y ésta a su vez, al Consejo General del Instituto para los mismos efectos, para la instrumentación operativa del ejercicio programático presupuestal 2005.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
1 Proyecto de Programa Institucional de Organización Electoral.	40 %
1 Proyecto de Programa Institucional de Geografía Electoral.	40 %

3.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).

Se iniciarán los trabajos de recepción, análisis y sistematización de la información aportada por los funcionarios distritales en materia de cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales, normatividad aplicada en 2003 y del sistema de información para el seguimiento de la

distribución de la documentación y materiales electorales de los presidentes de los Consejos Distritales a los presidentes de las mesas directivas de casilla 2003, se llevará a cabo una reunión de trabajo con los funcionarios distritales sobre el tema, y la elaboración del informe correspondiente para el secretario ejecutivo. Asimismo, se adecuarán y actualizarán las compilaciones de normatividad en materia de ubicación de centros de votación y asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral	34 %
2 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales	50 %

3.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (18.02.03.05.03)

Se continuará con los atributos funcionales y operativos del diseño del prototipo de la urna electrónica; se realizarán viajes de trabajo a diversos países para conocer los procedimientos organizativos que se aplican con el uso de urnas electrónicas en procesos electorales; se continuarán las reuniones de trabajo y se elaborarán los informes sobre el avance correspondiente para la organización del simposio ya referido.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
5 viajes.	60 %
4 Informes.	50 %

3.5. PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2003 (18.03.03.02.10).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
1 Evaluación técnica de los materiales electorales	100 %
1 carpeta con propuestas de diseño de materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	30 %
1 carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	30 %

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6. ELABORACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (PROYECTO: 18.03.03.06.02).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
1 Proyecto de investigación.	40 %

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.7 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Mantenimiento de 4,650 canceles modulares electorales.	26 %
Mantenimiento de 6,400 urnas.	57 %
Mantenimiento de 25,600 crayones de cera.	100 %

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.8 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.12).

Las actividades que se pretenden realizar a futuro son las siguientes:

Mantener la retroalimentación con los funcionarios distritales mediante la asistencia técnica para el cumplimiento de las actividades consideradas en su calendario anual en materia de organización y geografía electoral, y la celebración de las reuniones mensuales de coordinación. Así también se continuará dando seguimiento al cumplimiento de programas con los órganos desconcentrados, mediante el análisis de los informes mensuales que elaboran los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, así como, a través de las vistas de supervisión que se realizan de manera coordinada con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
40 Asesorías técnicas.	75 %
6 Informes mensuales de retroalimentación.	50 %
6 Desarrollo de reuniones mensuales de coordinación.	50 %
40 reportes de supervisión.	70 %

3.9 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.13).

Las actividades que se pretenden realizar a futuro son, por una parte, las relativas a la obtención de las firmas de los funcionarios del Instituto Federal Electoral involucrados en la suscripción del anexo técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración relativo a la búsqueda de los registros de los ciudadanos que pretendan formar una Agrupación Política Local.

Asimismo, se encuentra programada para el último trimestre del año la elaboración del informe de actividades realizadas en 2004 para la consecución del proyecto 18.04.03.02.13.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
1 Convenio y/o Anexo técnico de colaboración con el RFE.	10 %
1 Informe de actividades.	100 %

3.10 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).

Las actividades que se pretenden realizar a futuro son, por una parte, las relacionadas con la organización de las reuniones de trabajo para mantener informados a los partidos políticos sobre los trabajos que se están llevando a cabo para la elaboración del prototipo de urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal, y por otra, aquellas relativas a la atención a las peticiones de información que realicen los partidos políticos.

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
6 reuniones mensuales de la instancia técnica.	67 %
36 servicios de consulta.	42 %

3.11 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁGICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES. (18.05.03.01.11).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
160 Planos delegacionales seccionales (correspondientes al Marco Geográfico Electoral).	10 %
4 informes mensuales (procesamiento de 4 cortes informáticos del padrón electoral y listas nominales).	50 %
1 Catálogo de unidades territoriales para el proceso de elección vecinal 2005.	50 %
1 diseño del contenido de un Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (con información geográfica y estadística)..	60 %

3.12 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.02.12).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
200 planos distritales seccionales.	15 %
160 planos delegacionales seccionales digitalizados.	15 %
151 planos delegacionales por unidades territoriales digitalizados.	15 %
1,272 planos individuales de unidades territoriales digitalizados.	15 %

3.13 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES Y ESTADÍSTICOS (18.05.03.02.15).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
1 publicación estadística.	30 %
1 sistema de consulta en disco compacto.	10 %
1 estudio comparativo.	10 %
1 estudio electoral	50 %

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) por conducto de la Secretaría Ejecutiva, presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio - septiembre 2004.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por seis áreas a saber: el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Dirección de Servicios Generales.

En el presente informe se incluyen las actividades desarrolladas por cada una de estas áreas, en el periodo julio - septiembre de 2004, así como los objetivos alcanzados y las directrices y actividades a futuro.

1 ACTIVIDADES.

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

1.1.1 PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-07).

PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el proyecto de procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño. Dicho proyecto fue revisado y con base en las observaciones, el Centro elaboró y presentó a la Comisión una nueva versión. El proyecto de procedimiento fue aprobado en la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 29 de julio, y fue presentado y aprobado por el Consejo General el 30 de septiembre.

1.1.2. PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-06).

IMPARTICIÓN DEL CURSO REDACCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

El curso “Redacción Ejecutiva”, a cargo de la Dra. Beatriz Escalante Cisneros, se llevó a cabo del 14 de junio al 16 de julio, el curso tuvo una duración total de 20 hrs. distribuidas en 5 sesiones de 4 horas cada una. Para la impartición del curso se conformaron 8 grupos a los cuales en este semestre, se les impartieron las siguientes sesiones:

No. grupo	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
1		31 de 36 funcionarios inscritos	31 de 36 funcionarios inscritos
2		32 de 35 funcionarios inscritos	32 de 34 funcionarios inscritos
3		31 de 35 funcionarios inscritos	33 de 36 funcionarios inscritos

No. grupo	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
4		33 de 34 funcionarios inscritos	30 de 33 funcionarios inscritos
5	33 de 36 funcionarios inscritos	31 de 34 funcionarios inscritos	33 de 33 funcionarios inscritos
6	30 de 37 funcionarios inscritos	30 de 35 funcionarios inscritos	33 de 37 funcionarios inscritos
7	32 de 35 funcionarios inscritos	36 de 37 funcionarios inscritos	32 de 36 funcionarios inscritos
8	34 de 36 funcionarios inscritos	36 de 37 funcionarios inscritos	32 de 35 funcionarios inscritos

En la última sesión del curso, a cada funcionario se le entregó un cuestionario de retroalimentación con el objeto de recabar sus valoraciones sobre aspectos como la temática, la duración, los materiales, el desempeño de la instructora, entre otros aspectos importantes.

De conformidad con el calendario de exámenes y evaluaciones aprobado por el Consejo General, el sábado 17 de julio se llevó a cabo la aplicación de la primera oportunidad del examen del curso Redacción Ejecutiva, dicha aplicación se realizó en las instalaciones del ITESM. Los exámenes aplicados se calificaron durante la semana siguiente y se elaboraron las actas, las estadísticas y las notificaciones de resultados.

Derivado de la aplicación de la primera oportunidad de examen del referido curso (17 de julio), se llevaron a cabo 68 revisiones de examen solicitadas por los funcionarios.

El 7 de agosto se llevó a cabo la primera oportunidad de examen para 57 funcionarios que por causas justificadas no lo presentaron el 17 de julio, así como la aplicación de la segunda oportunidad de examen para 18 funcionarios que no acreditaron la primera oportunidad. En esta aplicación 7 funcionarios no presentaron el examen de primera oportunidad y 8 funcionarios no presentaron el de segunda. Derivado de la aplicación de la segunda oportunidad de evaluación (7 de agosto) , se llevaron a cabo 27 revisiones correspondientes a los exámenes de primera y segunda oportunidades.

El 28 de agosto se llevó a cabo la aplicación de la tercera oportunidad de examen del curso “Redacción Ejecutiva” para 7 funcionarios que no se presentaron al examen ni el 17 de julio ni el 7 de agosto y la aplicación de segunda oportunidad a 15 que no acreditaron. En dicha aplicación 5 funcionarios no presentaron el examen de primera oportunidad y un funcionario no presentó el de

segunda. Derivado de dicha aplicación se llevaron a cabo 9 revisiones correspondientes a los exámenes de 1ª y 2ª oportunidades del curso.

Cabe mencionar que en las tres aplicaciones de examen, se enviaron a la Comisión el Servicio Profesional Electoral y a la Presidencia del Instituto, los listados de calificación y la estadística de resultados obtenidos.

Finalmente se elaboraron las constancias para los funcionarios que cursaron y acreditaron el curso "Redacción Ejecutiva".

1.1.3. PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-05).

IMPARTICIÓN DE SEMINARIOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral los grupos y horarios de los seminarios en los que quedaron inscritos de acuerdo con las inscripciones realizadas en el mes de septiembre de 2003 (Ver tabla 1.)

Tabla 1. Seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004

Seminario	**No. de funcionarios inscritos**	**No de grupos**
Desarrollo de Habilidades para la Capacitación	58	3
Estado, Gobierno y Sociedad	74	3
Habilidades Directivas en la Administración Pública	119	5
Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral	24	1
TOTALES	**275**	**12**

Seminario Desarrollo de Habilidades para la Capacitación

El seminario "Desarrollo de Habilidades para la Capacitación", impartido por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), dio inicio el 26 de julio y concluirá el 20 de octubre. Durante este trimestre se han impartido, con un promedio de asistencia de 50 funcionarios, 10 de las 13 sesiones programadas.

El Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con el personal del ILCE acordó los lineamientos y criterios para la evaluación del dicho seminario, la cual se realizará mediante la elaboración de un programa de capacitación. Es importante mencionar que la firma del convenio específico de colaboración entre el ILCE y el IEDF se llevará a cabo en la primera semana de octubre.

Seminario Estado, Gobierno y Sociedad

El seminario "Estado, Gobierno y Sociedad", impartido por el Dr. José Fernández Santillán y el Mtro. Enrique González Casanova, inició el 26 de julio y concluirá el 20 de octubre. En la primera sesión, el Centro de Formación y Desarrollo entregó a los 74 funcionarios inscritos el compendio de lecturas del seminario. Durante el trimestre se han impartido 10 de las 13 sesiones programadas, con un promedio de asistencia de 64 funcionarios.

La evaluación de este seminario se llevará a cabo a través de un ensayo por lo que el Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con los instructores del seminario desarrolló la "guía para la elaboración de ensayos", la cual fue entregada a los funcionarios el día 24 de agosto de 2004.

Seminario Habilidades Directivas en la Administración Pública

El seminario "Habilidades Directivas en la Administración Pública", impartido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESM), inició el 26 de julio y concluirá el próximo 22 de octubre. En este seminario se encuentran inscritos 124 funcionarios: 119 del Servicio Profesional Electoral y 5 de la Rama Administrativa (Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidencia). Durante las diez sesiones que se han impartido en este trimestre, se tiene un promedio de asistencia de 104 funcionarios del Servicio Profesional Electoral, y en la Rama Administrativa un promedio de asistencia de 3 funcionarios.

Con motivo del CXCVI aniversario de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos, el Centro de Formación y Desarrollo notificó, los días 9 y 10 de septiembre, a los miembros del Servicio Profesional la reprogramación de la sesión correspondiente.

Seminario Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral

El seminario "Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral", impartido por la Mtra. Martha Laura Bolívar Meza, inició el 29 de julio y concluirá el 21 de octubre. En la primera sesión, el Centro de Formación y Desarrollo entregó a los funcionarios el compendio de lecturas. Durante este trimestre se han impartido 9 de las 13 sesiones programadas, con un promedio de asistencia de 21 funcionarios.

La evaluación de este seminario se realizará a través de un Código de ética por lo que en la décima sesión se entregó a los funcionarios la "Guía para elaboración del código de ética del funcionario electoral" .

En la siguiente tabla se presenta el registro de asistencia en los cuatro seminarios:

Seminario	Funcionarios Inscritos	Sesiones impartidas en julio	Promedio de asistencia en julio	Sesiones impartidas en agosto	Promedio de asistencia en agosto	Sesiones impartidas en septiembre	Promedio de asistencia en septiembre
Habilidades Directivas en la Administración Pública.	119	1	99	4	108	5	107
Desarrollo de habilidades para la capacitación.	58	1	49	5	51	4	52
Estado, Gobierno y Sociedad.	74	1	65	5	64	4	63
Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral.	24	1	16	4	21	4	21

El registro de asistencia de los cinco funcionarios de la rama administrativa en el seminario "Habilidades Directivas en la Administración Pública" fue el siguiente:

Seminario	Funcionarios administrativos Inscritos	Sesiones impartidas en julio	Promedio de asistencia en julio	Sesiones impartidas en agosto	Promedio de asistencia en agosto	Sesiones impartidas en septiembre	Promedio de asistencia en septiembre
Habilidades Directivas en la Administración Pública.	5	1	3	4	4	5	3

1.1.4. PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-08).

NOMBRAMIENTOS

Se actualizó la base de datos con la información necesaria para la elaboración de los nombramientos de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, lo que permitió la elaboración y entrega de 276 nombramientos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.1.5. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-09).

a) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003.

1.- DENUNCIAS POR LA NO ACREDITACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.

Se recopilaron las pruebas correspondientes a las denuncias de hechos de los dos funcionarios que no acreditaron la Evaluación del Rendimiento 2003 además se trabajó en la revisión y corrección de algunos argumentos de las denuncias.

b) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2004.

Se trabajo conjuntamente con la Unidad de Informática para la validación y liberación de la herramienta informática SER así como para la organización del Taller de Información y

Sensibilización, que se impartió los días 22, 23 y 26 de julio a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboraron materiales de apoyo que se entregaron a cada uno de los funcionarios participantes en el taller y posteriormente se atendieron las dudas de los funcionarios que no participaron, debido a que gozaban del periodo vacacional.

Se habilitó la herramienta informática SER para ponerla a disposición de los miembros del Servicio Profesional Electoral para calificar el primer semestre del presente año, además de apoyar asesorar a los funcionarios para que cumplieran con esta etapa de la Evaluación del Rendimiento.

Se dio seguimiento a la etapa de calificaciones y se recibieron, revisaron e integraron las evaluaciones entregadas. En los casos en que las evaluaciones presentaron inconsistencias o errores en los datos de los funcionarios, se solicitó a los evaluadores que corrigieran y entregaran nuevamente los documentos.

Por otra parte se trabajó en la actualización del método de calificaciones conforme la mecánica de evaluación bidireccional propuesta para el año 2004 y se diseña el módulo para el consenso de actividades que se operará en el segundo semestre del año; se revisaron y rediseñaron las funciones de guardar, edición e impresión de dicho módulo y lo relativo a la captura y almacenamiento de la información, derivado del proceso de captura de las actividades consensuadas.

MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN.

1.- CUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.

Para conocer la opinión de los involucrados tanto en la evaluación del rendimiento como en la operación de la herramienta informática SER se diseñó el Cuestionario de la Evaluación del Rendimiento.

Entre las principales actividades que se llevaron a cabo se pueden mencionar: la elaboración y adecuación de los rubros de información para generar los reportes derivados de la aplicación del cuestionario y la organización de la logística para la aplicación de 276 cuestionarios a igual número de miembros del Servicio Profesional Electoral.

2.- TALLER PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR HABILIDADES DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO EN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Se trabajó con representantes de la Consultoría ALVEUS e-learning en el diseño de un taller parar los miembros del servicio profesional y sus instancias evaluadoras para fortalecer la cultura de la evaluación en el ámbito institucional**,** mismo que será impartido en el siguiente trimestre.

3.- PÁGINA WEB DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.

Se dio seguimiento al trabajo conjunto que se realiza con la Unidad de Informática y la Unidad de Comunicación Social para liberar la página web del Sistema de Evaluación del Rendimiento.

c) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2005.

Se elaboró el Proyecto de Programa de la Evaluación del Rendimiento para el año 2005, documento que solicitó la Junta Ejecutiva entregado a ese órgano colegiado para su análisis, aprobación y/o modificación en su caso. Posteriormente se hicieron observaciones a este documento por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral las cuales fueron atendidas y el documento modificado se remitió a la Junta Ejecutiva.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) solicitó elaborar una versión del Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento aplicable únicamente a los años 2004 y 2005, y sobre esa versión se pidió elaborar una versión ejecutiva, ambas fueron entregadas a la Comisión, respecto del último documento el Consejero Eduardo Huchim May realizó diversas observaciones las cuales fueron atendidas y el documento fue presentado de nueva cuenta a la Comisión.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA.

- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005 la cual fue realizada de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. La primera versión fue presentada a la Comisión y derivado de las observaciones realizadas, el Centro realizó las adecuaciones y remitió una nueva versión.

Posteriormente, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro elaboró el anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo 2005 de los miembros del Servicio Profesional Electoral el documento fue enviado al Secretario Ejecutivo para su presentación a la Junta Ejecutiva. Derivado de las observaciones realizadas por parte del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y del Director de Organización y Geografía Electoral se integró una nueva versión del documento que incluyó, entre otras modificaciones, la presentación establecida para los programas institucionales, esta versión fue remitida nuevamente a la Comisión para sus respectivas observaciones.

- DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005.

En la última semana de julio se envió a la Comisión de Administración (CAD) el anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo.

La Comisión de Administración en las sesiones del 26 de mayo y 28 de julio realizó las observaciones correspondientes las cuales fueron atendidas e incorporadas al proyecto, mismo que se envío a la Junta Ejecutiva.

Se recabaron las propuestas de actividades de capacitación para el personal administrativo de las Direcciones Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; de Asociaciones Políticas, de Administración y del Servicio Profesional Electoral así como, de las Unidades de Asuntos Jurídicos,

de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, del Secretariado, de Documentación y de la Contraloría Interna, mismas que se remitieron a la Dirección de Recursos Humanos.

Una vez que dicho proyecto se hizo del conocimiento de la Junta Ejecutiva, se atendieron las observaciones realizadas por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y por el Director de Organización y Geografía Electoral; se realizaron las adecuaciones especificadas para los programas institucionales.

- CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la primera semana del mes de julio se envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral y la propuesta de cédulas de identificación con los perfiles de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, en la primera semana del mes de agosto se revisaron los perfiles de los cargos y puestos del personal administrativo y del Servicio Profesional Electoral, se elaboraron y actualizaron las cédulas de identificación, el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal modificado fue enviado para su revisión y, en su caso, aprobación por parte de la Junta Ejecutiva.

Una vez que se hizo del conocimiento de la Junta Ejecutiva, el Centro atendió las observaciones realizadas por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y se generó una segunda versión.

- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante este trimestre, el Centro de Formación y Desarrollo elaboró la propuesta de Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral el documento incluye un análisis sobre el avance de créditos de los funcionarios en el nivel de Licenciatura, las instituciones de

procedencia y los reglamentos aplicables en cada una para obtener el título profesional en este nivel.

- ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

En la primera semana del mes de julio se envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la relación de procedimientos y lineamientos del Servicio Profesional Electoral con el fundamento estatutario y las fechas para la presentación a los integrantes de la Comisión.

El Centro actualizó los lineamientos y procedimientos para la elaboración, calificación y aplicación de examen, así como para la entrega de materiales, notificación de resultados y revisión de examen. Asimismo, asistió a reuniones de trabajo con los asesores de los Consejeros integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para la revisión de dichos documentos y derivado de las observaciones realizadas, el Centro realizó modificaciones a los proyectos de procedimientos.

- CURSO “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR”.

Se llevó a cabo la coordinación y seguimiento del Curso “Derecho Administrativo Sancionador” impartido del 25 de agosto al 29 de septiembre de 2004 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Escuela Judicial Electoral.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 25 de agosto de 2004 y se contó con la presencia de Consejeros Electorales del Instituto y Magistrados del Tribunal Electoral. En esta misma sesión se les hizo entrega del material de estudio que previamente había sido entregado al Centro de Formación y Desarrollo para su reproducción e integración.

En este curso se inscribieron 54 funcionarios, y se registró el 81.48% de asistencia promedio en las 9 sesiones impartidas.

- APOYO AL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en la calificación e interpretación de los exámenes psicométricos aplicados a los aspirantes para ocupar la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, así como en la

interpretación y calificación de 42 exámenes de habilidades y aptitudes correspondientes a 14 personas distribuidas en 4 ternas.

- PROCEDIMIENTOS

Se envío a la COSPE la relación de procedimientos y lineamientos del Servicio Profesional Electoral con el fundamento estatutario y las fechas para la presentación a los integrantes de la Comisión.

Se elaboraron los siguientes anteproyectos de procedimientos: a) Para otorgar licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral; b) Para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas, al personal del Servicio Profesional Electoral; c) para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral los cuales se entregaron a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su revisión y aprobación.

A lo largo de la elaboración se sostuvieron reuniones de trabajo con los Asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para revisar cada uno de los procedimientos mencionados; las observaciones a los documentos fueron atendidas y éstos se entregaron posteriormente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su análisis y aprobación en su caso.

- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Se elaboraron las fichas descriptivas de los proyectos del Programa Operativo Anual 2005 correspondientes al Centro de Formación y Desarrollo efectuándose las adecuaciones propuestas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Los documentos corregidos fueron enviados a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

- ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005 Y ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con los Asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para revisar el Anteproyecto del Programa de

Reclutamiento y Selección del personal de carrera; las observaciones a los documentos fueron atendidas y éstos se entregaron posteriormente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

También se realizaron las adecuaciones solicitadas por la Junta Ejecutiva y por los Asesores de la Presidencia a los programas de Reclutamiento y Selección del personal de carrera y de Reclutamiento y Selección del personal administrativo. Lo anterior para su entrega a la Junta Ejecutiva.

- Se presentó el informe general de los Programas de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001, 2002 y 2003 solicitado en la sesión del Consejo General de fecha 30 de abril.
- Se entregaron las constancias de participación del Taller de Persuasión a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y a los Líderes de Proyecto "B" que participaron en el módulo IV. Capacitación electoral del curso "Las elecciones vecinales 2004". Asimismo, se entregaron a 10 funcionarios del Servicio Profesional Electoral constancias por su participación como ponentes en dicho curso.
- Se atendió la solicitud del C. Rodolfo Aguillón García, funcionario del Servicio Profesional Electoral, con relación al examen que presentó y no acreditó en la tercera oportunidad del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal" como parte del procedimiento para la aplicación de sanciones iniciado en su contra.
- Se actualizó la base de datos de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral titulados en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.
- Se elaboraron las fichas descriptivas de los proyectos del Programa Operativo Anual 2005 correspondientes al Centro, mismas que fueron observadas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral por lo que se les realizaron adecuaciones y se enviaron nuevamente a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Se realizaron observaciones al Manual de estilo editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal para su entrega al Comité Técnico Editorial.
- Se envió a los miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la programación de actividades del Centro de Formación y Desarrollo.
- Se efectuó el seguimiento de actividades a cargo del CFD a través del Programa Lotus Notes.

1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

1.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).

Se efectuó la glosa y se procesaron las nóminas ordinarias cuyo importe total, en el periodo julio a septiembre de 2004 fue de $61'943,923.92 (bruto) y $39'213,519.93 (neto).

En el trimestre se operaron 481 movimientos de afectación a nómina ordinaria: 451 altas, 7 de estructura y 444 de honorarios; 28 bajas, 7 de estructura y 21 de honorarios, así como 2 promociones.

Cabe señalar que en el caso de los honorarios, incluidos los prestadores de servicios adscritos a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el IEDF, se han registrado en el período 444 altas y 21 bajas, sin embargo corresponden a 181 prestadores de servicios vigentes al 30 de septiembre. Para los movimientos de alta se elaboraron 21 contratos y 444 adenda.

En el período julio-septiembre se efectuaron 9 pagos, correspondientes a finiquitos, por conclusión de la relación laboral, por un monto bruto de $345,773.34 y neto de $265,590.53.

En este mismo periodo se efectuaron 3 pagos por concepto de liquidaciones al personal, derivadas de igual número de juicios laborales, por un importe bruto de $ 1'525,774.03 y un neto de $1'046,298.13.

1.2.2 PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES: SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).

Se remitieron al ISSSTE y a la aseguradora Metlife México, S.A. diskettes y listados, con los 15 movimientos afiliatorios, 7 altas, 7 bajas y 1 promoción del personal de estructura.

En cumplimiento a lo ordenado por los Juzgados Familiares, en el trimestre se tramitaron 88 pagos de Pensiones Alimenticias por $268,886.26.

Por cuenta de los trabajadores del Instituto para su descuento vía nómina, se tramitaron pagos de diferentes tipos de seguros por $337,746.92.

Por lo que respecta al Fondo de Ahorro de los Trabajadores, las aportaciones de los trabajadores y las del IEDF ascendieron a $3,026,337.74 cada una, sumando en su conjunto $6,052,675.48.

La aportación al Seguro de Separación Individualizado de los trabajadores fue de $3,691,435.38 y la correspondiente al IEDF a $3,480,052.34 sumando un total de $7,171,487.76. La diferencia entre cada una de las aportaciones se debe a las contribuciones adicionales (ahorro) de algunos empleados.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el resumen de nómina con el cálculo de ISR del seguro de separación individualizado, correspondiente al periodo junio-agosto del año en curso, por un total de $1’136,740.60.

Se solicitó a la Dirección de Finanzas el pago de primas de la póliza de Seguro de Vida Institucional, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto por $610,465.39 y del Seguro Colectivo de Retiro por $38,013.51, correspondiente al mismo periodo.

Se efectuaron los cálculos individuales de la aportación de cada trabajador al SAR-FOVISSSTE, de los bimestres mayo-junio y julio-agosto de 2004 por $1’145,764.81.

Se efectuaron los cálculos para el pago de las obligaciones ante el ISSSTE por el periodo de la segunda quincena de junio a la primera quincena de septiembre, por $2’819,455.95.

Se remitieron al FOVISSSTE los enteros de las órdenes de descuentos al personal de los préstamos otorgados para la vivienda, por el período de la segunda quincena de junio a la primera quincena de septiembre, por $293,696.37.

1.2.3 PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07-04/04-05-01).

Se elaboró y envió el Acta de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, correspondiente al periodo abril - junio de 2004.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES.

Durante el tercer trimestre se aplicaron 25 evaluaciones con la finalidad de cubrir 7 plazas de estructura.

	Plaza	Contrato	Área
1	Jefe de Departamento de Adquisiciones	Estructura	Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
2	Analista	Estructura	Dirección de Finanzas.
3	Subdirector de Contabilidad	Estructura	Dirección de Finanzas.
4	Jefe de Departamento de Contenidos y Métodos	Estructura	Centro de Formación y Desarrollo.
5	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios	Estructura	Dirección de Servicios Generales.
6	Jefe de Departamento de Análisis	Estructura	Unidad de Asuntos Jurídicos
7	Auxiliar de Servicios	Estructura	D.E. de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Actualización del anteproyecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Elaboración y Actualización del Programa de Capacitación para el personal administrativo.

Captura de la relación de oficios generados en 2004 de acuerdo con los requerimientos del Comité de la Transparencia y acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Apoyo en diferentes actividades relacionadas con los proyectos de estructura del Instituto, como; elaboración de organigramas, cuadros concentradores de plazas, etc.
Revisión de 20 procedimientos administrativos de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y 10 correspondientes a la Contraloría Interna.

Preparación de 34 procedimientos de las Direcciones de Servicios Generales (17), Tesorería (8), Finanzas (1) y Adquisiciones y Control Patrimonial (8) para autorización de la Comisión de Administración y del Consejo General.

Se elaboraron 4 contratos: (3301)

Nombre	Área
Rubén Galván Ventura	Dirección de Servicios Generales
Pedro Barrón de la Torre	Unidad de Asuntos Jurídicos
María Esther Martínez Lezama	Unidad de Asuntos Jurídicos
Javier Adrián Amaya Aguayo	Unidad de Asuntos Jurídicos

Conciliación de los pagos correspondiente a titulares y beneficiarios del Seguro de Gastos Médicos Mayores de los meses de junio, julio y agosto con cargo al IEDF.

Revisión de 142 consentimientos para realizar descuentos al personal correspondiente a diversos seguros.

Durante el tercer trimestre del 2004, se realizaron los siguientes movimientos al Seguro de Gastos Médicos Mayores:

- 5 Inclusiones de funcionarios y
- 4 beneficiarios
- 4 Bajas de funcionarios y
- 6 beneficiarios.

Se atendieron 4 requerimientos de información de los Juzgados de lo Familiar del Distrito Federal.

En beneficio del personal, se tramitaron ante el ISSSTE 47 préstamos a corto plazo, y 3 complementarios.

1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

1.3.1 PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03/04-16-01).

ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

Durante el periodo se emitieron 48 oficios de suficiencia presupuestal para contratar a:

- 143 técnicos que generaron contratos por periodos que van de 15 a 30 días con cargo a la partida 1202 para las diversas áreas del Instituto.
- 3 Asesores con cargo a la partida 3301 (Unidad de Asuntos Jurídicos).

Cabe mencionar, que las suficiencias mencionadas afectaron a las partidas presupuestales consideradas en los presupuestos correspondientes a las áreas ejecutoras de gasto solicitantes.

Asimismo, se validó suficiencia presupuestal mediante 180 requisiciones, para el Programa Ordinario, que las áreas del Instituto presentaron en su oportunidad.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES.

Se autorizaron 163 traspasos presupuestales, solicitados por las diferentes áreas del IEDF en el marco del Programa Ordinario incluyendo traspasos de cierre mensual para cubrir partidas deficitadas, lo cual garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Se recibió y atendió al 100% las solicitudes presentadas por las áreas, para el pago de bienes y servicios, así como 47 fondos revolventes de las áreas centrales del IEDF. Asimismo, 120 correspondientes a los 40 Distritos, en ambos casos se incluyó gasto del Programa Ordinario.

OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.

Se emitió el oficio No. DEAySPE/DF/118/04, dirigido a la Contraloría Interna, mediante el cual se da respuesta a la recomendación 02-AUD-01/04, con relación a la "Auditoría No. CI-01/04.
Se emitió el oficio No DEAySPE/DF/138/04, dirigido a la Unidad de Contraloría Interna, en atención a su oficio No. IEDF/CI/DA/303/2004, relativo a la solicitud de información en apoyo a la Auditoría No.-CI-17/04.

Se emite el oficio No. IEDF/DEAySPE/0855/04, dirigido a la Contraloría Interna mediante el cual se envía información relativa al Segundo Informe Trimestral enviado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito en atención a su oficio No. DA/328/04.

Se recibió el oficio No. SFDF/329/04, mediante el cual la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, solicita el Informe de Avances y Resultados correspondiente al periodo abril- junio del 2004.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEAySPE/0628/04, mediante el cual se envía a la Presidencia del Consejo General, el documento denominado "Informe de Avances y Resultados enero-junio de 2004, para su visto bueno y envío a la Secretaría de Finanzas, lo cual se realizó mediante el oficio PCG-IEDF/482/04.

Se recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el oficio No. SFDF/412/04, mediante el cual envían en medio magnético el Informe integrado de Avance enero–junio de 2004, presentado a la Asamblea Legislativa por el Gobierno del Distrito Federal; informe que incluye al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/569, 669, 841 y 980/04, mediante los cuales la Dirección de Programación y Presupuesto de Desarrollo Sustentable de la Subsecretaría de Egresos, envía los Techos Presupuestales del Instituto, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2004.

Se emitieron los oficios Nos. DF/130, 136 y 150/04, mediante los cuales se envía a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, las conciliaciones, presupuestales debidamente validadas, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del 2004, respectivamente.

Se concluyó el cierre presupuestal de los meses de junio, julio y agosto de 2004.

Se realizó la evaluación programático-presupuestal, de todas las áreas del Instituto correspondiente al periodo abril-junio de 2004.

Se recibió de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el oficio. No. SFDF/43/2004, mediante el cual comunican las previsiones de los Ingresos Fiscales ordinarios para el ejercicio Fiscal 2005, los cuales representan el 4% en términos nominales, para considerarse en la formulación del Proyecto de Presupuesto 2005.

Se recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el oficio No. SFDF/526/2004, mediante el cual envían en CD ROM, los formatos e instructivo para la elaboración del Programa Operativo Anual 2005, del Instituto.

Se elaboraron los Criterios Generales para la Elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005, y se turnaron en su oportunidad para su aprobación por la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.
En coordinación con personal de la Unidad de Informática se da inicio a la formulación del Programa Operativo Anual de cada una de las áreas del Instituto, conforme a los Lineamientos establecidos en el Documento denominado Criterios Generales Para la Elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005, aprobado por la Junta Ejecutiva del Instituto.

Se enviaron a todas las áreas del Instituto, los listados de la evolución presupuestal y relación de requisiciones tramitadas con corte al 31 de julio y 31 de agosto último, para la evaluación presupuestal correspondiente.

Se actualizó el Cronograma preliminar de actividades para la formulación del Proyecto de POA y Presupuesto 2005.

ACTIVIDADES CONTABLES.

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario en el Subsistema de Contabilidad SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de julio a septiembre de 2004.

			No. De Pólizas
Pólizas de Diario:	Julio	D-1 a la D-328	328
	Agosto	D-1 a la D-327	327
	Septiembre	D-1 a la D-317 (antes del cierre)	317
	Total pólizas diario		961

			No. De Pólizas
Pólizas de Ingresos:	Julio	IG-1 a la IG-75	75
	Agosto	IG-1 a la IG-67	67
	Septiembre	IG-1 a la IG-56	56
	Total pólizas ingreso		198

			No. De Pólizas
Pólizas de Egresos:	*Julio*		
	Bancomer 9	E-16320 a la E-16572	253
	Bancomer 7	E-12224 a la E-12413	190
	Banorte	E-11410 a la E-11422	13
	Banamex	E-8 a la E-9	2
	Agosto		
	Bancomer 9	E-16573 a la E-16755	183
	Bancomer 7	E-12414 a la E-12600	187
	Banorte	E-11423 a la E-11474	52

Septiembre		
Bancomer 9	E-16756 a la E-17052 (antes del cierre)	297
Bancomer 7	E-12601 a la E-12808 (antes del cierre)	208
Banorte	E-11475 a la E-11494 (antes del cierre)	20
Banamex	E-10 (antes del cierre)	1
Total pólizas egresos		1406

Se hizo la revisión de la propuesta hecha por la Contraloría Interna a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad.

Con motivo de la revisión al Capítulo 4000, se elaboró la integración de las nóminas de Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.

Se elaboró el informe de Sistemas Administrativos utilizados en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo del 15 de junio al 14 de julio de 2004.

Se llevó a cabo una reunión de confronta con la Unidad de Contraloría Interna sobre la auditoría CI/02/04 denominada “Origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio presupuestal 2003”, quedando totalmente solventada.

Se presentaron los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de la auditoria al Capítulo 4000 “Ayudas, Subsidios y Transferencias” y se les entregó documentación requerida mediante el oficio AEP/04/711.

Se dio aviso al SAT de la compensación del saldo a favor del Instituto de los impuestos reportados por la Dirección de Recursos Humanos.

Se efectuaron los cierres contables correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2004.

Se efectuó la depuración de los auxiliares de las cuentas de Deudores Diversos y Acreedores Diversos correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2004.

Se efectuaron las conciliaciones bancarias de la cuentas del Instituto correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2004 de Bancomer Cta. 9, Bancomer Cta. 7, Banorte, Banamex y Scotiabank Inverlat.

Se concilió el gasto por capitulo y partida con la Subdirección de Presupuestos de los meses de junio, julio y agosto de 2004.

Se concilió con la Subdirección de Control Presupuestal por concepto, partida y dirección de área.

Se hizo la depuración de los auxiliares de: acreedores, deudores, depósito en garantía y proveedores.

Se elaboró la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales de los meses junio, julio y agosto de 2004 correspondientes al ISR, IVA e ISPT así como el 2% sobre nómina, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

Se efectuó una reunión de trabajo con la Unidad de Informática para la revisión del avance de los proyectos planeados para su desarrollo durante el ejercicio 2004.

Se elaboraron aclaraciones al informe definitivo de la auditoría 01/ 04 relativa al origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio presupuestal 2003.

Se proporcionó información y documentación requerida por la Contraloría Interna, derivado de la auditoria efectuada en la DECEYEC.

Se emitió el oficio No. DEAySPE/DF/149/2004 para solicitar copia certificada ante Notario Público de la factura No. 12004 de Automotriz Tlahuac, S.A. de C.V.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA INTERNA.

- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/263/2004 en el cual solicitan copias de pólizas contables para el desarrollo de la auditoría UCI/05/04.
- Se atendió al oficio CI/DA/261/04 en el cual solicitan copias de pólizas contables correspondientes al Distrito XXI para el desarrollo de la auditoría CI.-14/04.
- Se atendió al oficio CI/DA/247/04 respecto a la auditoría CI-12/04 “Retenciones y enteros de los impuestos considerados en las nóminas del personal del IEDF durante el ejercicio 2003”.
- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/284/2004 correspondiente a la auditoría No. CI-015/04.
- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/305/2004 en el que nos informa que iniciaron la auditoría No. CI-018/04 denominada “Ejercicio Presupuestal Ordinario y Extraordinario durante el ejercicio 2003 de la Unidad del Secretariado” enviándole la documentación solicitada.

- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/314/2004 en el que nos informan dan inicio a la auditoría No. CI-16/04 "Ejercicio del Presupuesto 2003 de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del D.F." enviándole la documentación solicitada.
- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/334/2004 y al IEDF/CI/DA/339/2004 correspondiente a la auditoria 016/04 sobre el ejercicio presupuestal 2003 de la DEREDF.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

- Se atendió al oficio SE-UAJ-0796/2004 correspondiente a la demanda entablada en contra del C. Rigoberto Valenzuela Valdés.
- Se atendió al oficio SE-UAJ/901/2004 relacionado con la provisión complementaria a favor del C. Alejandro Reyes Iriar correspondiente al juicio TEDF-JLI-018/2002.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS.

- Se atendió el oficio POSD/04/576 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el que solicitan información y documentación relacionada con la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2003.
- Se atendió al oficio DEASPE-DSG-0589/2004 relativo al préstamo de las facturas originales 27140 y 27141 para realizar el alta de placas.
- Se atendió al oficio DEASPE/DSG/0682/2004 en el cual solicitaron 5 facturas originales por concepto de Arrendamiento del Inmueble ubicado en Acoxpa No. 436 y copia fotostática del pago de las mismas.

1.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

1.4.1 PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO (07-06/04-16-04).

DISPONIBILIDAD DE BANCOS.

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 30 de septiembre del 2004 fue de:

Banco	Monto
Scotiabank-2	$ 0.00
Bancomer-9	$ 11'672,621.07

Bancomer-7	$ 2'601,047.24
Banamex	$ 50,436.95
Banorte	$ 1'896,806.00

1.4.2. PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS TRAMITAR LAS MINISTRACIONES (07-06/04-16-05).

Se realizaron con oportunidad los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de julio, agosto y septiembre ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

ASESORIAS.

Se dio asesoría al personal del IEDF con diversos tramites bancarios.

TRAMITES BANCARIOS.

Se dio continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realiza la certificación de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo los depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

1.4.3. PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS.
(07-06/04-16-06).

CHEQUES

Se elaboraron 1,406 cheques de las cuentas de BBVABancomer, Banamex y Banorte, por un monto de $97'586,713.76**.** Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilables y fondos revolventes.

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN
ORDINARIA.

Se realizaron 4,637 pagos de nómina por un monto total de $39,213,519.92 que corresponden a 6 quincenas.

PAGO DE INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS.

Se cubrieron 9 pagos, correspondientes a indemnizaciones y finiquitos, por un importe neto de $ 265,590.53.

PAGO DE JUICIOS LABORALES.

Se cubrieron 3 pagos, correspondientes a juicios laborales por un importe neto de $1'046,298.13

TRASPASOS.

Se realizaron 85 traspasos por un importe de $159,164,850.60, para el pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores, seguro de separación individualizada y ministraciones a partidos políticos.

1.4.4. OTRAS ACTIVIDADES.

- Se elaboraron los cheques para los préstamos y liquidaciones del fondo de ahorro.
- Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de julio, agosto y septiembre.
- Se actualizaron los procedimientos de la Dirección de Tesorería.

1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

1.5.1 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

No. de sesiones	Tipo de sesión	Status
2 (10/04, 11/04)	Ordinaria	Celebradas
4 (12/04, 13/04, 14/04, 15/04)	Ordinaria	Canceladas
1 (04/04)	Extraordinaria	Celebrada

Se concluyó con el procedimiento de la licitación pública nacional número IEDF-LPN-05/04 relativa a la adquisición de papelería diversa y consumibles de computo con las siguientes adjudicaciones:

Licitaciones Públicas Nacionales

Licitación No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-LPN-05/04	Diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de computo.	Dex del Noroeste, S.A. de C.V. Comercializadora Duayhe y Compañia, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Distribuidora Gardi, S.A. de C.V. Distribuidora Papelera América, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V.	$ 123,936.36 $ 34,133.38 $ 423,225.87 $ 138,600.08 $ 161,038.89 $ 85,936.05	Adjudicado

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Invitaciones Restringidas a cuando menos 3 proveedores realizadas en este período.

Concurso No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-09/04	Instalación de cableado estructurado para diferentes Distritos Electorales.	No adjudicado	pendiente	Se declaró desierto por incumplir con la documentación legal.
IEDF-INV-10/04	Instalación de cableado estructurado para diferentes Distritos Electorales. (*)	No adjudicado	pendiente	Se declaró desierto por incumplir con la documentación legal (en segunda vuelta)

(*) Este servicio se adjudicará por procedimiento de adjudicación directa conforme a normatividad.

RESUMEN DE ADQUISICIONES REALIZADAS EN EL PERIODO
(pedidos, contratos, orden de servicios y directas sin pedido por monto)

Procedimiento	Eventos	Monto total adjudicado
Licitación	1	957,613.60
Invitaciones restringidas	2	0.00
Directas por monto	72	2,102,805.52
Directas por excepción a la licitación	2	369,142.00
Procedimiento	**Eventos**	**Monto total**

		adjudicado
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	8	6,863,200.00
	Total adjudicado	**10,292,761.12**

OTRAS ACTIVIDADES

Se turnó a la Dirección de Finanzas 78 pagos por conceptos diferentes, relativos a la adquisición y arrendamiento de bienes y servicios.

Se llevó a cabo la confronta de resultados con la Contraloría Interna con motivo de la Auditoria CI-010/04 relativa al ejercicio presupuestal 2003 de las requisiciones atendidas para la Unidad de Documentación.

Se llevó a cabo la confronta de resultados derivado de la auditoria No. CI-051/04 "Ejercicio presupuestal del 2003 de la Unidad de Informática" misma que fue practicada indirectamente a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en lo relativo a los procedimientos de adjudicación.

Se atienden las solicitudes de la Contraloría Interna de los expedientes de los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003 de la Auditoria núm. CI.-17/04 relativa a la adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz que fue solicitada por la DECEyEC.

Se atienden las solicitudes de información de la Contraloría Interna del "Ejercicio Presupuestal Ordinario y Extraordinario durante el ejercicio 2003" que corresponde a la auditoria No. CI.-018/04 practicada a la Unidad del Secretariado.

Se atiende las solicitudes de información de la Contraloría Interna del "Ejercicio del presupuesto 2003" que corresponde a la auditoria No. CI.-016/04 practicada a la entonces Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal.

Se elaboraron informes correspondientes de las actividades de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la Comisión de Administración y la Junta Ejecutiva.

Se elaboró catálogo de precios de diversos artículos para la elaboración Programa Operativo Anual 2005**.**

Se inició con la conformación de los documentos que se integraran en "El comité de Transparencia y Acceso a la Información".

Actualmente la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial participa en el curso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público impartido por el INAP.

1.5.2 PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).

Durante este periodo se registraron en el sistema de inventarios 5 facturas por un importe de $ 322, 994.26 que amparan 9 bienes de activo fijo.

Se concluyó el Inventario físico y se actualizaron resguardos de la Unidad del Secretariado, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

A partir del mes de septiembre, inició la actualización de los resguardos de los bienes muebles contenidos en los cuarenta Distritos, a la fecha se han revisado 12 y que son los siguientes: XXI, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, a los distritos XXI, XXVIII y XXXVIII se les enviaron sus resguardos para recabar la firma de los usuarios, los restantes se encuentran en revisión y elaboración.

Se intervino en la entrega recepción de los bienes del equipo de video no lineal, que por instrucciones del Secretario Ejecutivo se transfirió de la DECEyEC a la Unidad de Comunicación Social.

1.5.3. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).

Salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y de los 40 Consejos Distritales en el almacén local.

Documento	Cantidad	Folios
Vales de salida de Bienes del Almacén surtidos durante este período.	540	1283 al 1822

Se recibieron en el Almacén bienes adquiridos con ejercicio presupuestal 2004 para las diferentes áreas del Instituto, generando un total de 107 altas de almacén mismas que se describen a continuación:

Documento	Cantidad	Importe
Altas de activo fijo registradas.	05	$ 322,994.26
Altas de consumo registradas.	102	$ 11'070,454.66
Total de Altas registradas del folio 4-088 al 4-194.	107	$ 11'393,448.92

Durante el mes de julio se realizó el inventario general de los materiales de consumo que se tienen en el Almacén General y en la Bodega de Xochimilco.

A partir del mes de septiembre se iniciaron los trabajos de reorganización de la Bodega de Xochimilco concentrando materiales del mismo tipo para reempacarlos y asignarles una nueva ubicación que permita una mejor aprovechamiento de espacios, la identificación de cada uno de los paquetes y conocer sus existencias.

1.5.4 PROYECTO: ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN QUE APLICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (07-05/04-13-04).

Se modificaron y elaboraron los siguientes proyectos de procedimientos que a su vez fueron presentados en Consejo General y otros se encuentran en actualización y revisión.

Procedimiento	Descripción	Status
DACP-001	Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones.	Aprobado
DACP-002	Comité de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios Generales.	Aprobado Sin efecto
DACP-003	Solicitud de Requisición.	Aprobado.
DACP-004	Licitaciones Públicas.	Aprobado.
DACP-006	Adjudicación Directa.	Aprobado.
DACP-007	Para Fincar un Pedido.	Aprobado.
DACP-012	Baja y Destino Final de Bienes Muebles.	Aprobado.
DACP-028	Elaborar y Formalizar los Contratos por el Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del IEDF.	Aprobado.
DACP-005	Invitación Restringida.	En revisión por la

		Dirección de Recursos Humanos.
DACP-009	Entrada de Bienes al Almacén.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.
DACP-008	Requerimientos de Bienes al Almacén.	En revisión en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
DACP-010	Salida de Bienes del Almacén.	En actualización.
DACP-023	Transferencia de Bienes Muebles Entre Áreas del IEDF.	En Actualización.

Fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto, las Normas para la Administración; Destino Final y Baja de Bienes Muebles de Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.5.5 PROYECTO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).

En coordinación con la Unidad de Informática se desarrollaron diferentes módulos para el sistema de adquisiciones que se implantará en la Dirección, los cuales se encuentran en la fase de prueba.

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

1.6.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (07-07/04-14-01).

MANTENIMIENTO.

Se llevó a cabo el programa de fumigación correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso en los diversos inmuebles del Instituto.

En los edificios de Huizaches y sedes distritales se realizaron 125 trabajos de adecuación y mantenimiento siendo los más comunes: eléctricos, iluminación, plomería, carpintería, etc., de manera continúa con el objeto de mejorar su funcionalidad y corregir algunos desperfectos que con el uso del inmueble se han presentado.

De acuerdo al contrato celebrado con la empresa Elevadores Schindler, se le dio el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del edificio central y anexo.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, por parte de la empresa Equipos y Climas, S.A. de C.V.

En el mismo tenor se le dio mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica principal y secundaria, así como a los tableros generales del inmueble por parte de la empresa Proyectos Industriales, S.A. de C.V.

Se efectuó el servicio de limpieza por parte de personal de la empresa Cora, a los diferentes inmuebles que ocupa el Instituto, realizándose desmanchado de alfombras en las oficinas de Huizaches y pulido en la sala de consejo.

REPARACIONES.

Se atendieron 32 solicitudes de reparación de aparatos diversos 10 dosificadores de agua, 11 reloj checador, 1 trituradora, 1 guillotina, 5 aparatos de fax, 2 ventiladores, 1 sumadora y 1 cafetera.

Fueron atendidas 57 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y distritos electorales.

De acuerdo al programa mensual de visitas a las Sedes Distritales, se están atendiendo a los distritos conforme a calendario; además de atender 53 reportes principalmente referente a reparaciones de bomba de agua, fugas y filtraciones de agua, cambio de lámparas fundidas y servicio de jardinería, en el edificio de Huizaches se realizaron 74 trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, pintura etc.

Se efectuaron trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza, siendo los siguientes: 3 aclaraciones, (distritos VIII, XVI y XXX) por consumo demasiado alto, se solicitó cancelación de 1 cuenta ordinaria del distrito XXXI así como la cancelación de cuenta por terminación de contrato en el distrito XIII y 9 trámites de pago por el mencionado servicio.

Se llevó a cabo el trámite de pago de las boletas de agua de los inmuebles que corresponden al IEDF, correspondientes al tercero y cuarto bimestre del año en curso.

1.6.2. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

OBRA.

La entrega-recepción de la obra ampliación al inmueble del Instituto, se llevo a cabo el 29 de julio del año en curso en presencia del representante de la Notaria Pública No. 237.
Revisión de estimaciones para integración documental de la liquidación y finiquito de la obra de ampliación,
Calificación de 264 análisis de precios unitarios de conceptos extraordinarios ejecutados en la obra de ampliación.
Elaboración de acta entrega de espacios utilizados por la Unidad del Secretariado, así como elaboración de plano de la sala de consejo como anexo de la mencionada acta.
Modificación e impresión de planos para Protección Civil.
Revisión de archivo en carpetas de finiquito entregadas a Supervisión Interna por la empresa Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V.
Cálculo de penas convencionales de acuerdo a la cláusula décima octava del contrato por el no cumplimiento al plazo pactado en la cláusula cuarta.
Integración documental y de respuestas a las observaciones emitidas por la Contraloría Interna así como integración documental solicitada por la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se efectuó visita a la delegación Tláhuac, para dar seguimiento al trámite de licencia de uso de suelo, para la posible adquisición de inmueble para bodega en la calle de Manuel M. Flores No. 35.

Se efectuó visita así como la elaboración y entrega a UCAOD de la evaluación técnica realizada a partir de las visitas al inmueble ubicado en Francisco Jiménez No. 98, colonia La Conchita, en la delegación Tláhuac, instalaciones propuestas para alojar el distrito XXXV.

SEGUROS.

Se efectuaron los pagos de las pólizas de seguro de julio a septiembre del año en curso.

Fueron atendidos por parte de ING Seguros Comercial América, algunos siniestros reportados: el número M119445-4, correspondiente al accidente del vehículo Tsuru asignado al distrito XXVI, el M117723-4 accidente al Tsuru resguardado por el distrito VI y el siniestro 02355803 por el robo de un amplificador y un micrófono inalámbrico, el 02825204 2 la pérdida de un teléfono Nokia 8260.

Se efectuó el pago de indemnización de un equipo de radiocomunicación marca Motorola modelo PRO-5150, por parte de ING Seguros Comercial América.

Se depósito en la caja de este Instituto cheque número 1250509 de Bancomer, por la cantidad de $14,802.40 entregado por la Cía. Seguros Comercial América, correspondiente al siniestro No. 01203404, del robo de una Lap Top marca Toshiba y un mouse IBM.

Se firmó convenio de ajuste del siniestro 015511704, motivado por una variación de voltaje de un Net Server E60 (equipo electrónico) por la cantidad de $1,447.72

Se recibió de Seguros Comercial América la “Carta de robo de vehículos” del siniestro M1117764, correspondiente al robo de un Tsuru 2000, para continuar con el trámite de baja de placas y la indemnización de este bien.

Se inició elaboración de anexo técnico para el aseguramiento de bienes patrimoniales de Instituto, con colaboración de un asesor de la Cía. de Seguros.

CONTROL VEHICULAR.

Se llevó a cabo la entrega de dotación de gasolina correspondiente a los meses de julio agosto y septiembre del año en curso a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para 30 distritos.

Se remitieron 60 unidades a taller y 25 más para agencia para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se llevo a cabo la verificación de los vehículos con engomados color amarillo, rosa y rojo, con terminación (5 y 6), (7 y 8) y (3 y 4) respectivamente.

Se llevó a cabo el pago de verificación de gases contaminantes de 50 unidades vehiculares: Ram van 29, Sentra 1, Stratus 7, Tsuru 7, camión 3.5 ton 1, Ram wagon 4 y Maxi ram wagon 1.

Se atendieron 117 servicios de apoyo vehícular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron todas las solicitudes de préstamos temporales de unidades a diferentes áreas, para actividades sustanciales de éstas. (276)

Se llevó a cabo la entrega de 9 neumáticos por sustitución de mal estado, a diferentes vehículos.

SERVICIO TELEFÓNICO.

Se instaló un protectolada en el área de Asociaciones Políticas, se instaló un aparato secretarial en el distrito XXII, se revisó un aparato secretarial en el Centro de Formación, en la Unidad de Documentación y en Recursos Humanos, se revisaron y repararon 2 líneas telefónicas de la Unidad de Informática, 3 de la Contraloría Interna y una más del distrito VII.

Se solicitó la baja temporal de las 3 líneas telefónicas que tiene asignadas el distrito XIII, por cambio de sede, así como el servicio de DS0, instalado en el mencionado distrito.
Se reubicó la línea telefónica instalada en el Almacén del Instituto, ubicado en Huizaches No. 25

Se solicitó a las diferentes áreas y distritos del Instituto que de acuerdo a la revisión del servicio “El que llama paga”, se determinen las llamadas No oficiales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.

De telefonía celular.- Se brindó el servicio de telefonía celular de forma continúa durante el presente trimestre.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

Se efectuó el servicio de mantenimiento a las fotocopiadoras instaladas en las diferentes áreas del Instituto, por parte de la empresa Atención Corporativa.

Se realizó el cambio de máquina fotocopiadora digital, asignada a la Unidad del Secretariado así como la ubicada en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

PROTECCIÓN CIVIL.

Se realizaron controles operativos, administrativos y de supervisión, de los elementos de la Policía Auxiliar, destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, Distritos y bodega Xochimilco, reemplazando radios en buenas condiciones a los distritos I, XV y XXV quienes los habían reportado descompuestos, se efectuó revisión del inmueble del distrito X en el cual se conjunto provisionalmente el distrito XIII.

Se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles del edificio central con personal de la Policía Auxiliar de este Instituto, presentando a disposición del personal de la Policía Preventiva a

presunto responsable de intento de robo a transeúnte, en el exterior de las instalaciones del Instituto, y se evito el robo de un vehículo propiedad de un trabajador de este Instituto.

Se realizo el control de accesos peatonales, vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto. Se apoyó y coordinó con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el acceso al registro de las APL.

Se resguardaron eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor, destacando las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General, las conferencias de prensa de la Comisión de Fiscalización y del PRD, la sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Publica, visita de personal de la FEPADE y el "Simposio sobre las Urnas Electrónicas", (contando con el apoyo del Tecnológico de Monterrey para el resguardo de vehículos de este Instituto).

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad presupuestal, se continúa con la elaboración del registro de los vehículos oficiales, que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se resguardan 842 oficinas que se dejan abiertas, se apagan las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que personal del IEDF deja prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes durante este periodo; se apagaron 589 computadoras, 823 impresoras, 168 fotocopiadoras, 91 ventiladores, 94 dosificadores, 59 cafeteras, 5 calculadoras y 1 equipo de audio en el comedor ejecutivo, así mismo se detecto el aumento de temperatura en el área del SITE de la Unidad de Informática, procediéndose a informar y coordinar las acciones con personal de mantenimiento, el encargado del SITE y la empresa responsable del aire acondicionado del área, para el reestablecimiento de la temperatura.

Se efectuó inspección de armamento a la policía auxiliar por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, motivo por el cual se retiro y devolvió el armamento en los distritos, bodega Xochimilco y oficinas centrales. se dio capacitación al personal de policía auxiliar, en relación a Seguridad de Instalaciones, se entrego propuesta económica y anexo técnico, de la Policía Auxiliar, para la elaboración del contrato de vigilancia, correspondiente al periodo 16 de septiembre al 31 de diciembre del 04, se le notifico al Comandante del Agrupamiento de la Policía Auxiliar, el nuevo protocolo de radiocomunicación de todas las sedes.

Se efectuaron visitas a las bodegas que se pretenden adquirir, y se entrego informe de seguridad correspondiente.

Se realizó el mantenimiento preventivo y las revisiones mensuales de los equipos portátiles y fijos contra incendios (hidrantes y extintores), en las sedes Distritales, Bodega Xochimilco y Edificio Central, por la empresa correspondiente (GAMOL), así como el mantenimiento y verificación del sistema de detección de humo, por la empresa correspondiente (KARTIK).

Se llevaron a acabo las reuniones mensuales y el taller de procedimientos de emergencia, para casos de siniestros del comité interno de protección civil (CIPROC), de Oficinas Centrales y el curso de búsqueda y rescate con personal de las cuarenta sedes Distritales,

Se efectuó elaboración y exposición de la propuesta de reestructuración del estacionamiento para el personal que labora en este inmueble, así mismo se realizó la entrega de tarjetones, quedando hasta el momento 39 por entregar de personal que se encuentra de vacaciones o no tiene vehículo.

Se coordinaron las acciones para la realización del ejercicio del macro simulacro en los 41 inmuebles en el marco de la conmemoración del los sismos de 1985, al cual fue invitado el Instituto por el Gobierno del D.F.

Se estableció vigilancia y conducción especial al personal de las empresas de servicios externos que se presentaron a laborar en días inhábiles como; PISA y la Comisión Federal de Luz y Fuerza (mantenimiento a subestación eléctrica), la empresa Zamora, para remodelación de tabla roca, PELISEV a quien se le dió acceso a solicitud de la DECEYEC, Astro Control (a solicitud de la Unidad de Documentación) y SECOFAN de fumigación.

OFICIALÍA DE PARTES.

Se recibieron un total de 2,875 documentos en el periodo que se informa, así mismo, se turnó, registro y archivó la documentación a las áreas destinadas.

Se recibieron 678 documentos externos a través de la mensajera, para diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y se distribuyeron un total de 680 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron ante el servicio de mensajería externa 1046 documentos para su distribución, de los cuales fueron: 16 locales, 402 mismo día 10 internacionales y 618 nacionales.

Se informa que el monto generado de los envíos realizados a través del servicio de mensajería externa, fue de $43,670.02 M.N.

Se recibieron y registraron en el Libro de Gobierno, los siguientes documentos:
39 acuerdos, 1 requerimiento y 8 sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, 11 escritos de Agrupaciones Políticas, 25 escritos de Partidos Políticos, 2 del Gobierno del Distrito Federal, 5 escritos de la Asamblea Legislativa del D.F., 1 escrito de René Bejarano,3 oficios de la Contaduría Mayor de Hacienda y en general 98 diversos escritos.

SERVICIO MÉDICO.

En el Servicio Médico fueron atendidos 530 pacientes con padecimientos diversos siendo los más frecuentes: stress, faringitis, hipotensión, hipertensión, gripe, gastritis, colitis, migraña, GEPI y vértigo.
Se proporcionó atención y asistencia de enfermería a 530 pacientes y se otorgaron 335 asesorías medicas de prevención.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-07).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Procedimiento para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral 2003.	49%	77%
Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (Diseño de los reactivos para las tres oportunidades de examen del curso Redacción Ejecutiva).	60%	100%
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento académico del los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	33%	75%

PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-06).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Curso Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (Impartición y entrega de materiales de estudio)	40%	100%
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación del curso Redacción Ejecutiva del programa 2004.	65%	100%

PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-05).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (diseño y reproducción de los materiales de estudio).	75%	100%
Impartición de los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	37%	62%
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación de los seminarios del programa 2004.	66%	91%

PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-08).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Actualización de los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral (Propuesta de actualización del catálogo general de cargos y puestos del IEDF)	30%	79%
Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.	28%	79%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y capacitación profesional electoral, del rendimiento y de la evaluación anual integral del año 2002 en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	12%	91%
Revisar y actualizar en coordinación con las direcciones ejecutivas y de unidad los perfiles de los cargos del SPE.	28%	79%

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-09).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	28%	79%
Implantar el Programa de Evaluación del Rendimiento de 2004. Preparación y presentación de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.	41%	79%
Actualizar el programa de cómputo mediante el cual se evaluará el rendimiento durante el año 2004.	12%	99%
Capacitar conjuntamente con la Unidad de Informática a todos los usuarios del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.	40%	79%
Dar seguimiento y presentar el informe correspondiente al consenso de actividades o metas entre evaluador y evaluado del año 2004 (primer semestre).	49%	100%
Establecer convenios de cooperación con diversas instituciones académicas para que se realicen los análisis pertinentes que arrojen indicadores de certidumbre sobre la aplicación de la metodología aprobada, así como del cumplimiento de la misión y objetivos que tiene el IEDF	31%	79%

PROYECTO: LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/07-08-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral.	75%	75%

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA.

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Proyecto del programa de formación y desarrollo para el personal del servicio profesional electoral 2005	50%	50%

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Proyecto del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.	50%	50%

ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración de los proyectos de los procedimientos para la elaboración, calificación y aplicación de examen, así como para la entrega de materiales, notificación de resultados y revisión de examen.	33.33%	33.33%

CURSO “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR”.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Impartición de 9 sesiones del curso.	100%	100%

INFORME GENERAL DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2001, 2002 Y 2003.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración del Informe general de Programas de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001, 2002 y 2003.	100%	100%

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CURSO “LAS ELECCIONES VECINALES 2004”.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Entrega de constancias a los funcionarios que participaron en el taller “El Poder de la Persuasión” del módulo IV Capacitación Electoral correspondiente al curso “Las Elecciones Vecinales 2004”.	100%	100%

ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS ACADÉMICOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Realización de actualización de los datos de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.	100%	100%

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Presentación del Programa de Regularización del nivel académico.	100%	100%

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración de las fichas descriptivas de los proyectos del Programa Operativo Anual.	100%	100%

INFORME AL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS SOBRE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Envío semanal de la programación de actividades del Centro de Formación y Desarrollo.	25%	75%

2.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (07-04/04-01-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Actualización y mejora continua de procedimientos administrativos.	25%	75%

PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07-04/04-05-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Dar seguimiento a las acciones de la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.	25%	75%

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.	25%	75%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento.	25%	75%

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Emitir quincenalmente las constancias de nombramiento del personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	25%	75%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	25%	75%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	25%	75%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	25%	75%
Emitir quincenalmente los centros de costos por unidad administrativa, por plaza hasta nivel de proyecto.	25%	75%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para el registro contable y pago de impuestos.	25%	75%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de las aportaciones del fondo de ahorro de los trabajadores.	25%	75%

PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y Metlife México, S.A.	25%	75%
Determinar y tramitar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su Ley normativa, ISSSTE y SAR-FOVISSSTE.	25%	75%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.	25%	75%
Remitir quincenalmente a Metlife México. S.A., la información de las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal solicitante.	25%	75%
Tramitar los pagos de los seguros institucionales de las pólizas: CI3013 del Seguro de Vida Institucional; GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	25%	75%

OTRAS ACTIVIDADES.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	25%	75%
Remitir a la Dirección de Tesorería los listados por unidad administrativa para la entrega de los vales de despensa.	25%	75%
Atender los requerimientos de información de la Contraloría Interna y la Unidad de Asuntos Jurídicos.	25%	75%

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03/-04-16-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal.	25 %	75 %
Atender las solicitudes de modificaciones y traspasos presupuestales.	25 %	75 %
Solicitud de pago a proveedores de bienes y servicios.	25 %	75 %
Pago de impuestos locales y federales.	25%	75%
Reportes Contables y presupuestales establecidos en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25 %	75 %
Atención permanente de las solicitudes presentadas por las áreas.	25%	75%
Reportes trimestrales de evaluación.	25%	55%

2.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO (07-06/04-16-04).

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Reporte de flujo de efectivo	25%	75%
Elaboración de transferencias	25%	75%

PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS (07-06/04-16-05).

Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos se realizaran en forma oportuna y adecuada.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Servicios bancarios	25%	75%

PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS: (07-06/04-16-06).

Se cumplió en tiempo y forma el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios y ministraciones a Partidos Políticos.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Reporte de cuentas por pagar	25%	75%
Pago de nómina del personal	25%	75%

2.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Programa Anual de Adquisiciones, Reportes mensuales y seguimiento y evaluación del número de procedimientos realizados en comparación con lo programado.	25%	75%

PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Realización de 1 levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto.	25%	75%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Actualización y control de los bienes de consumo y activo fijo propiedad del Instituto con reportes mensuales.	25%	75%

PROYECTO:, ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN" QUE SE APLICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (07-05/04-13-04).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Plan de trabajo con reportes mensuales que comprendan el numero de actividades y propuestas que se realicen.	25%	75%

PROYECTO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Reportes mensuales con número de actividades y compromisos que se generen en el período.	25%	75%

2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PROYECTO: PROMOCIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-07/04-05-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración de carteles de difusión de campaña	35%	75%
Mensajes de concientización a través de correo electrónico.	25%	75%

PROYECTO: AHORRO EN ENERGÍA Y AGUA POTABLE (07-07/04-05-03).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Desarrollo e implantación de sistema de riego con agua tratada y utilización en instalaciones sanitarias	25 %	25 %
Desarrollo e instalación del sistema de ahorro de energía eléctrica	70%	100%

PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (07-07/04-14-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento al programa anual de mantenimiento	25 %	75 %

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES (07-07/04-14-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento a los reportes generados a través del sistema de la ventanilla única de servicios	25 %	75 %

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR (07-07/04-14-04).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	25 %	75 %

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL VEHICULAR (07-07/04-14-05).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Registro de dotación de gasolina	25 %	75 %

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS IRREDUCTIBLES (07-07/04-15-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento a los servicios solicitados	25 %	75 %

PROYECTO: SERVICIOS PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (07-07/04-15-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento a los servicios solicitados	25 %	75 %

PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIOS (07-07/04-15-03).*

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Reuniones con la Unidad de Informática	0 %	50 %
Seguimiento e implantación de los módulos requeridos	0 %	50 %

* Este Proyecto se suspendió debido a cargas de trabajo del área de Informática.

PROYECTO: SERVICIO MÉDICO (07-07/04-15-04).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Atención médica	25 %	75 %

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL (07-07/04-15-05).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Investigación de mercado	0 %	100 %
Adquisición del inmueble*	0 %	0 %

- Se está en espera del documento de Uso de suelo.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-07).

Indicador	Avance programado
Otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral 2003.	23%
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento académico del los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	25%

PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-05).

Indicador	Avance programado
Impartición de los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (diseño y reproducción de los materiales de estudio).	38%
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación de los seminarios del programa 2004.	9%
Diseñar los instrumentos de evaluación para los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	75%
Diseñar los cuestionarios de retroalimentación para los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	75%
Realizar el calendario extraordinario para la impartición del curso Redacción Ejecutiva.	100%
Calificar los exámenes, ensayos, programas de capacitación y códigos éticos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	33.33%

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-09).

Indicador	Avar ce programado
Se mantendrá un intercambio permanente con personal de la Unidad de Informática, con el objeto de lograr un diseño mejorado de la herramienta informática SER que será utilizada este año.	25%
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	25%
Capacitar conjuntamente con la Unidad de Informática a todos los usuarios del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.	25%
Implantar el Programa de Evaluación del Rendimiento de 2004. Preparación y presentación de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.	25%
Diseñar y ejecutar la Campaña de Sensibilización respecto de la Evaluación del Rendimiento del año 2004.	25%
Actualizar el programa de cómputo mediante el cual se evaluará el rendimiento durante el año 2004.	1%
Realizar diferentes acciones dirigidas a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral para fortalecer y consolidar la cultura de la evaluación así como para encontrar las oportunidades de mejora en sus actividades cotidianas.	44%

PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-08).

Indicador	Avance programado
Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.	25%
Modificar, actualizar o crear los procedimientos y lineamientos que rigen al Servicio Profesional Electoral, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.	25%
Elaborar y entregar los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional	25%

Indicador	Avance programado
Electoral, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.	
Revisión y/o actualización de los perfiles del puestos del Servicio Profesional Electoral, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.	25%

PROYECTO: DISEÑAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07-04/07-02-01).

Indicador	Avance programado
Elaboración del Programa de Reclutamiento y Selección.	25%

PROYECTO: LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS VACANES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-04/07-08-02).

Indicador	Avance programado
Elaboración del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral	25%

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA.

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Indicador	Avance programado
Proyecto del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.	25%

CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL IEDF.

Indicador	Avance programado
Propuesta de actualización del catálogo general de cargos y puestos del IEDF.	100%

ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

Indicador	Avance programado
Elaboración de lineamientos y procedimientos para la incorporación a los Programas de Formación y Desarrollo, para el personal del Servicio Profesional Electoral.	100%

CURSO “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR”.

Indicador	Avance programado
Coordinar la ceremonia de clausura y entrega de constancias de participación.	100%

3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Seguir atendiendo en tiempo y forma los pagos derivados de las altas, bajas y promociones del personal, así como vigilar el cumplimiento de los pagos a terceros institucionales, conforme a la Ley.

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).

Indicador	Avar ce programado
Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.	25%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento.	25%
Emitir quincenalmente las constancias de nombramiento del personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	25%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	25%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	25%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	25%
Emitir quincenalmente los centros de costos por unidad administrativa, por plaza hasta nivel de proyecto.	25%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para el registro contable y pago de impuestos.	25%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de las aportaciones del fondo de ahorro de los trabajadores.	25%

PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).

Indicador	Avance programado
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y Metlife México, S.A.	25%
Determinar y tramitar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su Ley normativa, ISSSTE y SAR-FOVISSSTE.	25%
Remitir quincenalmente a Metlife México. S.A., la información de las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal solicitante.	25%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.	25%
Tramitar los pagos de los seguros institucionales de las pólizas: CI3013 del Seguro de Vida Institucional; GR0520-del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	25%

OTRAS ACTIVIDADES.

Indicador	Avance programado
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	25%
Remitir a la Dirección de Tesorería los listados por unidad administrativa para la entrega de los vales de despensa.	25%
Atender los requerimientos de información de la Contraloría Interna y la Unidad de Asuntos Jurídicos.	25%

3.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03/04-16-01).

Indicador	Avance programado
Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal.	25 %
Atender las solicitudes de modificaciones y traspasos presupuestales.	25 %
Solicitud de pago a proveedores de bienes y servicios.	25 %
Pago de impuestos locales y federales.	25%
Reportes Contables y Presupuestales establecidos en las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25 %
Atención permanente de las solicitudes presentadas por las áreas.	25%
Reportes trimestrales de evaluación.	45%

3.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO (07-06/04-16-04).

Se mantendrán las cuentas bancarias con los saldos disponibles para los diversos pagos y su buen manejo.

Indicador	Avance Programado
Reporte de flujo de efectivo.	25%
Elaboración de transferencias.	25%

PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS (07-06/04-16-05).

Se continuará otorgado asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios, se verificará que los depósitos se realicen de forma adecuada y oportunamente.

Indicador	Avance Programado
Servicios bancarios.	25%

PROYECTO : ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS (07-06(04-16-06).

Se realizará el pago de las ministraciones a partidos políticos, pagos a proveedores de bienes y servicios adquiridos, pagos de nómina al personal de estructura de IEDF y de honorarios asimilables.

Indicador	Avance Programado
Reporte de cuentas por pagar.	25%
Pago de nómina del personal.	25%

3.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

Se señalan por proyecto los indicadores relevantes.

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).

Indicador	Avanc ı programado
Programa Anual de Adquisiciones, Reportes mensuales y seguimiento y evaluación del número de procedimientos realizados en comparación con lo programado.	25%

PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).

Indicador	Avance programado
Realización de 2 levantamientos físicos de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto.	25%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Actualización y control de los bienes de consumo y activo fijo propiedad del Instituto con reportes mensuales.	25%

PROYECTO: ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN" QUE SE APLICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (07-05/04-13-04).

Indicador	Avance programado
Plan de trabajo con reportes mensuales que comprendan el numero de actividades y propuestas que se realicen.	25%

PROYECTO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).

Indicador	Avance programado
Reportes mensuales con número de actividades y compromisos que se generen en el período.	25%

3.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PROYECTO: PROMOCIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-07/04-05-02).

Indicador	Avance programado
Elaboración de carteles de difusión de campaña.	25%
Mensajes de concientización a través de correo electrónico.	25%

PROYECTO: AHORRO EN ENERGÍA Y AGUA POTABLE (07-07/04-05-03).

Indicador	Avance programado
Desarrollo e instalación de la Planta de tratamiento de agua.	10 %
Desarrollo e implantación de sistema de riego con agua tratada y utilización en instalaciones sanitarias.	25 %

PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (07-07/04-14-01).

Indicador	Avance programado
Seguimiento al programa anual de mantenimiento.	25 %

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES (07-07/04-14-02).

Indicador	Avance programado
Seguimiento a los reportes generados a través del sistema de la ventanilla única de servicios.	25 %

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR (07-07/04-14-04).

Indicador	Avance programado
Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.	25 %

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL VEHICULAR (07-07/04-14-05).

Indicador	Avance programado
Registro de dotación de gasolina.	25 %

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS IRREDUCTIBLES (07-07/04-15-01).

Indicador	Avance programado
Seguimiento a los servicios solicitados.	25 %

PROYECTO: SERVICIOS PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (07-07/04-15-02).

Indicador	Avance programado
Seguimiento a los servicios solicitados.	25 %

PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIOS (07-07/04-15-03).*

Indicador	Avance programado
Reuniones con la Unidad de Informática.	0 %
Seguimiento e implantación de los módulos requeridos.	0 %

* Este Proyecto se suspendió debido a cargas de trabajo del área de Informática.

PROYECTO: SERVICIO MÉDICO (07-07/04-15-04).

Indicador	Avance programado
Atención médica.	25 %

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL (07-07/04-15-05).

Indicador	Avance programado
Investigación de mercado	0%
Adquisición del inmueble	100 %

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN

En este tercer informe trimestral del ejercicio 2004, se presentan las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades, de la forma siguiente:

- Ejecución del Programa Anual de Auditoría 2004, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Substanciación de los procedimientos administrativos.
- Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas y lineamientos establecidos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión para la salvaguarda del patrimonio y el mejor ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

En el presente informe se ha plasmado lo más relevante, tanto de los objetivos alcanzados como de las directrices y actividades a futuro y, en el caso de que se requiera información a detalle, ésta será proporcionada por la Contraloría Interna a través de la Secretaría Ejecutiva.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Cabe señalar que esta actividad es de carácter permanente y corresponde al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)

1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA.

Durante éste trimestre se continuó la ejecución de las 7 auditorías iniciadas durante los trimestres anteriores y de la reportada como concluida en el segundo trimestre en proceso de realizar la reunión de confronta con el área auditada. De las 8 auditorías, los Informes de Resultados (Definitivos) de seis auditorías fueron remitidos, estableciendo las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas; de otra, la reunión de confronta fue diferida para su realización en los primeros días de octubre a petición de la encargada del área auditada. Asimismo, la auditoría restante se encuentra en ejecución, misma que está supeditada a la liquidación y finiquito de la obra del edificio nuevo de Huizaches, por lo que su terminación se reprogramó hasta el mes de diciembre de 2004.

También, durante el tercer trimestre se iniciaron 4 auditorías adicionales, 3 de ellas conforme al Programa Anual de Auditoría y al Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2004, y la restante a petición de la Secretaría Ejecutiva.

Durante este trimestre, se realizó y concluyó el análisis y evaluación al informe sobre la Evolución programático-presupuestal del segundo trimestre de 2004, el cual fue informado mediante oficio CI.- 358/04 del 30 de septiembre de 2004 al Consejero Presidente, al Presidente de la Comisión de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Esta actividad se identifica bajo el número 09.04.08.02.27 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

1.2.1.1 AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

Durante el tercer trimestre, fueron iniciadas cuatro auditorías identificadas bajo las Órdenes números: 16/04, "Ejercicio Presupuestal 2003 de la entonces Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral"; 17/04, "Planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz"; 18/04, "Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad del Secretariado" y la 19/04, "Fondo de ahorro". Dichas actividades corresponden a las claves 09.04.08.02.16, 17, 18 y 19 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna, con los avances siguientes:

Auditoría 16/04, Ejercicio Presupuestal 2003 de la entonces Dirección Ejecutiva de Registro de Electores del D.F., su cambio de denominación a Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral y la fusión de la misma, para quedar integrada en la actual Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

- Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.
- El avance de la ejecución de la auditoría representa el 50% y se encuentran en proceso de análisis y evaluación los documentos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y por las Direcciones de Finanzas y de Adquisiciones y Control Patrimonial, áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; así como las tareas de campo.

Auditoría 17/04, Planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz. Esta auditoría fue solicitada por la Secretaría Ejecutiva y reemplazó a la denominada "Ejecución del Presupuesto para Elecciones Vecinales 2004", contemplada en el Programa Anual de Auditoría.

- Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, el porcentaje de avance de la auditoría alcanza el 45% y se efectúa el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como por las Direcciones de Finanzas y de Adquisiciones y Control Patrimonial, áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; asimismo, están en proceso las tareas de campo y las compulsas correspondientes.

Auditoría 18/04, Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad del Secretariado.

- Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.
- La etapa de ejecución de la auditoría presenta un porcentaje de avance del 65% y se efectúa el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Unidad del Secretariado, de las Direcciones de Adquisiciones y Control Patrimonial, de Finanzas y de Recursos Humanos, áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; asimismo, se encuentran en proceso las tareas de campo y las compulsas correspondientes.

Auditoría 19/04, Fondo de ahorro.

- Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, el porcentaje de avance de la auditoría presenta el 70% y se efectúa el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Tesorería, de Recursos Humanos y de Finanzas, áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; asimismo, se encuentran en proceso las tareas de campo y las compulsas correspondientes.

En relación con la auditoría iniciada en trimestres anteriores y que se encuentra en proceso de ejecución se informa lo siguiente:

Auditoría 07/04, Recepción y finiquito de la obra del edificio anexo de Huizaches. (incluye lo relativo a vicios ocultos)

- Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, y debido a su complejidad por los conceptos de obra concursados en comparación a los ejecutados y al tardío proceso de finiquito que aún no culmina, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 32%. Dicha situación originó la reprogramación del término de la misma, para finales de diciembre de 2004.

1.2.1.2 AUDITORÍAS CONCLUIDAS.

En relación con las auditorías que se encontraban en ejecución durante los trimestres anteriores de 2004, se concluyeron seis auditorías en este periodo, siendo éstas:

Auditoría 06/04, Remodelación y equipamiento del edificio sede del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Servicios Generales 7 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y en tres de ellas se determinaron las fechas compromiso para su atención y de las restantes se proporcionaron los documentos mediante los cuales las observaciones fueron subsanadas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/355/2004 del 30 de septiembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 11/04, Presupuesto y ejercicio del Programa de Radiodifusión 2003.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por las áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como las tareas de campo. Se efectuó la reunión de confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada; al respecto, se emitieron 5 recomendaciones a través del Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría y una de ellas, correspondió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, obteniendo la fecha compromiso para la atención de la misma.
- Mediante oficio IEDF/CI/322/2004 del 31 de agosto de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Auditoría 12/04, Retenciones y enteros de los impuestos considerados en la nómina del personal.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Finanzas, de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares responsables. Al respecto, se dio a conocer a la Dirección de Recursos Humanos, una cédula de observaciones y recomendaciones derivada de la auditoría y se determinó la fecha compromiso para su atención.
- Mediante oficio IEDF/CI/284/2004 del 6 de agosto de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C.

Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 13/04, Registro y control de asistencia del personal del Instituto.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; la reunión de confronta de los resultados obtenidos con el titular de la Dirección de Recursos Humanos se tenía programada realizarla a finales del mes de septiembre; sin embargo, por petición de la encargada de la Dirección de Recursos Humanos su realización se efectuará en los primeros días de octubre de 2004, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría se remitirá en los primeros días de octubre.

Auditoría 14/04, Ejercicio presupuestal 2003, del Distrito XXI, Cuajimalpa.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la coordinación del Distrito auditado, así como las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.
- Mediante oficio IEDF/CI/311/2004 del 20 de agosto de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación del Distrito XXI.

Auditoría 15/04, Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad de Informática.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular de la Unidad de Informática y por las áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al titular de la Unidad de Informática, 3 recomendaciones que fueron atendidas en dicha reunión con base en la información proporcionada. Adicionalmente, se generaron 3 recomendaciones derivadas de la auditoría a cargo de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de una de ellas se determinó la fecha compromiso para su atención y para las

restantes se proporcionaron los documentos mediante los cuales las observaciones fueron subsanadas.

- Mediante oficio IEDF/CI/359/2004 del 30 de septiembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Unidad de Informática.

En cuanto a la auditoría concluida en el trimestre anterior, cuya reunión de confronta se encontraba pendiente, se informa lo siguiente:

Auditoría 02/04, Origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio presupuestal 2003.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones revisadas, así como las tareas de campo correspondientes; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares responsables. Al respecto, se dio a conocer al titular de la Dirección de Finanzas, una cédula de observaciones y recomendaciones derivada de la auditoría y se determinó la fecha compromiso para su atención. Asimismo, se generó otra recomendación derivada de la auditoría, la cual se hizo del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos, obteniendo la fecha compromiso para la atención de la misma.
- Mediante oficio IEDF/CI/248/2004 del 13 de julio de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Esta actividad se vincula con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Contraloría Interna y se efectuó cumpliendo con lo previsto; la actividad programada corresponde a la clave 09.04.08.02.23 del Cronograma de Actividades de la Contraloría.

Para tal efecto, en el periodo de julio a agosto de 2004 se efectuó 1 notificación en materia de obras a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a las auditorías 14/03 y 15/03 sobre la ejecución de la obra del edificio de Huizaches y de la supervisión externa, respectivamente; para ello, se sometió la documentación proporcionada a un proceso exhaustivo de análisis determinándose, que de las 24 recomendaciones, 3 recomendaciones fueron totalmente atendidas y las restantes catalogadas

como extemporáneas quedaron pendientes de atención y de algunas de ellas, se elabora el dictamen técnico para dar inicio al procedimiento administrativo disciplinario. Dicha notificación fue dada a conocer a través del oficio IEDF/CI/292/2004 del 16 de agosto de 2004, informándose al Consejero Presidente y a los C.C. Consejeros Electorales.

Cabe destacar que con la emisión de esta última notificación, se da cumplimiento a la meta establecida por la Contraloría Interna en su Programa Operativo Anual de 2004.

1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se efectúa de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.04.08.02.24 del Cronograma de Actividades de esta Contraloría Interna.

Al respecto, se informa que al 30 de septiembre de 2004 no se tienen recomendaciones pendientes de atención en virtud de que a fines de marzo ya habían sido atendidas todas las recomendaciones y/o solicitudes de fincamiento de responsabilidad de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de todas las revisiones efectuadas por ese Órgano Fiscalizador desde 1999 a la fecha.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.

Personal adscrito a la Contraloría Interna participó en el inventario físico de existencias que se realizó en el almacén central y en la bodega de Xochimilco, mismas que se llevaron en forma ordenada y transparente.

Se analizaron los proyectos de normas para la administración baja y destino final de bienes muebles, así como de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad, generando la opinión correspondiente.

Se elaboró el anteproyecto de procedimiento de responsabilidades derivado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento que al respecto aprobó el Consejo General, remitiéndose a consideración de la Junta Ejecutiva.

Se elaboró y remitió en su oportunidad el proyecto del Programa Operativo Anual de 2005.

Se programaron las actividades para el Calendario de Actividades correspondientes a la Elección de Comités Ciudadanos que se celebrará en el mes de abril de 2005.

A partir del 27 de septiembre, personal de la Contraloría participa en la segunda visita de supervisión a órganos desconcentrados.

Personal de la Contraloría ha participado en los trabajos tendientes al proceso y, en su caso, contratación de un despacho externo para la dictaminación de los estados financieros.

.

Se estudió y emitió opinión en relación al proyecto de convenio de colaboración del Instituto Electoral del Distrito Federal con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.3. PROYECTO: SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el trimestre que se informa, la Contraloría Interna participó en 8 actos de entrega recepción de los Servidores Públicos mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Oficina del Consejero Leonardo Valdés Zurita.	1	0	0	1
DEASPE.	1	2	2	5
UAJ.	1	0	0	1
US.	0	1	0	1
TOTAL	**3**	**3**	**2**	**8**

DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
UAJ Unidad de Asuntos Jurídicos.
US Unidad del Secretariado.

El 7 de julio se levantó acta circunstanciada para hacer constar que el C. Dino Velásquez Herrera, ex Asesor del Consejero Presidente, no llevó a cabo la entrega de su cargo.

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el tercer trimestre, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a las diferentes etapas de 1 Licitación Pública Nacional y 2 Concursos por Invitación Restringida en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios y de Obra, mismos que se efectuaron conforme a la normatividad vigente y en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

IEDF-LPN-05/04, relativa a la adquisición de diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo.

IEDF-INV-09/04, relativa a la contratación de los servicios de “Cableado Estructurado categoría 5, para ser instalado en diversas sedes distritales”.

IEDF-INV-10/04, relativa a la contratación de los servicios de “Cableado Estructurado categoría 5 o superior, para ser instalado en diversas sedes distritales”.

Derivado de los eventos de la Licitación Pública Nacional y los Concursos por Invitación Restringida, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las posibles empresas proveedoras.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en 15 eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles; de Obra; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

1 sesión Ordinaria del Comité de Informática.
2 sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
1 sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
1 sesión del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.
2 sesiones Ordinarias del Comité Técnico Editorial.

1 sesión Extraordinaria del Comité Técnico Editorial.
1 sesión Ordinaria del Comité de Administración del Fondo de Ahorro.
2 sesiones Extraordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro.
3 sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
1 sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos debe considerarse reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, .fracción IX, señala **"Se** considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva..."; así mismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece "las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejosos o denunciantes...".

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades realiza el proceso de seis expedientes administrativos disciplinarios con un diverso grado de avance en la sustanciación de los mismos, de acuerdo a las etapas siguientes:

1.- Acuerdo de inicio.
2.- Investigación preliminar.
3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
4.- Notificación del citatorio.
5.- Audiencia de Ley.
6.- Desahogo de pruebas.
7.- Cierre de instrucción.
8.- Resolución.
9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal detallado que guardan los seis expedientes en proceso de los procedimientos administrativos disciplinarios que ha substanciado la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
*UCI/RESP/001/2000.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
UCI/RESP/01/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/05/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
UCI/RESP/06/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

* En este expediente se repondrá lo actuado, únicamente en cuanto al C. Francisco Javier Castro Mariscal, en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito "A" en materia Administrativa del D. F.

UCI/RESP/07/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/01/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/02/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos hasta su total conclusión. La duración de estos procesos dependen exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Considerando la trascendencia de las impugnaciones ante otras instancias jurisdiccionales sobre las resoluciones de la Contraloría, se ha considerado prioritario efectuar el seguimiento periódico de estos asuntos, informando a las instancias superiores mensualmente el estado que guardan; los resultados de este seguimiento han sido incorporados en el contenido de este informe trimestral; las impugnaciones presentadas son las siguientes:

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/002/2002	21/05/04	Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF.	Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004).	Junio 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.
UCI/RESP/004/2002	17/02/04	Inhabilitación por 1 año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/005/2002	01/09/03	Inhabilitación por 1 año y económica de 46.86 veces el SMMDF.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Septiembre 2003.	Tribunal Electoral del Distrito Federal y 14° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.

UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Inhabilitación por un año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Amonestación pública.	Ex Jefe de Departamento de Servicios Generales. (octubre de 1999 a octubre de 2002).	Marzo 2004.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Suspensión de su cargo por 1 mes.	Directora de Tesorería.	Marzo 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
UCI/RESP/02/2003	17/10/03	Suspensión de su cargo por 15 días.	Director de lo Contencioso Electoral.	Noviembre 2003.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

* Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, suscrito por el Secretario Ejecutivo, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo del año en curso.

El 6 de julio esta Contraloría fue notificada de la demanda de Nulidad número A-2493/04, interpuesta por el C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo ante la Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en contra de la sanción de suspensión de su empleo por el término de 15 días y económica de 17.93 salarios mínimos mensuales vigentes en el Distrito Federal. El 10 de agosto la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitó el expediente que se informa a fin de dar contestación a la demanda de nulidad presentada. El 16 de agosto esta Contraloría realizó y presentó, en la oficialía de partes común del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la contestación de la demanda mencionada, remitiendo el acuse

correspondiente a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se continúe con su trámite hasta la total resolución del asunto.

Personal de este órgano de control acudió el 9 de septiembre al Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal, para verificar el estado que guarda el juicio de nulidad mencionado y de acuerdo a lo investigado, el 27 de agosto se turnó para su resolución.

Expediente UCI/RESP/004/2002.

Este expediente se inició por la recomendación número AEP-112-00-03-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el dictamen técnico de fecha 21 de enero de 2003, emitido por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por supuestas irregularidades administrativas, consistentes en haber realizado transferencias presupuestales del ejercicio 2000, sin la autorización del Consejo General. Posteriormente, en abril de 2003 la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitó el fincamiento de responsabilidades mediante oficio POSD/03/183, remitiendo su expediente técnico. La resolución correspondiente fue emitida el 17 de febrero del año en curso.

El C. Antonio Aguilar Aguilar interpuso demanda laboral número TEDF-JLI-018/2004 ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal en contra de la resolución emitida por este órgano de control.

El 10 de septiembre se acudió ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal a fin de verificar el estado procesal de la demanda laboral mencionada y, de acuerdo a lo informado por personal del archivo, se emitió sentencia en la que dicho tribunal se declaró incompetente para conocer del asunto. Por lo anterior, el ex servidor público promovió Amparo en contra de esta última resolución.

Expediente UCI/RESP/005/2002.

Este expediente se inició como consecuencia de los resultados de la auditoría No. 008/01, por las irregularidades consistentes en no supervisar y controlar la comprobación de recursos y no coordinar y vigilar la operación del sistema de pago del Instituto; lo que trajo como consecuencia que se erogaran recursos sin las autorizaciones correspondientes y que los registros contables estuvieran indebidamente comprobados. La resolución de este procedimiento administrativo disciplinario fue emitida el 1 de septiembre de 2003.

En el Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-010/2003, interpuesto ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el C. Antonio Aguilar Aguilar para demandar la revocación y nulidad de la resolución dictada, se emitió resolución en la que se declaró infundada la demanda; por lo que, se confirmó la resolución emitida por esta Contraloría. Tanto el ex servidor público como el Instituto interpusieron demanda de Amparo en contra de esa resolución.

El 10 de septiembre se verificó en el Tribunal Electoral del Distrito Federal el estado procesal del expediente. De acuerdo a lo informado por personal del archivo, el 27 de mayo se sobreseyó el amparo interpuesto por el Instituto, en cuanto al promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, está pendiente de resolver.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo del año en curso se emitió la resolución correspondiente.

El 26 de julio se notificó a esta Contraloría la resolución de sobreseimiento del Amparo No. 369/2004, interpuesto por el C. Sergio Medina Solís ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., misma que fue remitida a la Unidad de Asuntos Jurídicos. Asimismo, el 13 de agosto se notificó a este Órgano de Control, la resolución recaída en el Juicio Especial Laboral No. TEDF-JLI-020/2004, promovido por el C. Sergio Medina Solís y que también fue remitido a la Unidad de Asuntos Jurídicos a efecto de que se promueva Juicio de Amparo en contra de esta resolución por tratarse de un asunto de naturaleza administrativa y no laboral.

El 7 de septiembre el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, notificó a esta Contraloría que la resolución recaída en el Juicio de Amparo No. 369/2004 ha causado ejecutoria.

Personal de esta Contraloría acudió el 9 de septiembre ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal a investigar el estado procesal del Juicio de Nulidad número A-1244/04 recaído en la Segunda Sala Auxiliar Ponencia 4, promovido por la Directora de Tesorería; de la información obtenida, se desprende que el 6 de mayo se notificó a la servidora pública el desechamiento de la demanda y se ordenó el archivo del expediente como asunto concluido.

El 10 de septiembre se acudió ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal en donde se nos informó que el Amparo promovido por esta Contraloría en contra de la sentencia de ese tribunal a favor del C. Sergio Medina Solís no ha sido enviado a la jurisdicción competente. En relación al Amparo promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar en contra de la resolución de incompetencia del tribunal, se resolvió otorgándole la protección y el amparo de la Justicia Federal y al efecto se ordenó reponer el procedimiento por parte del tribunal.

Expediente UCI/RESP/02/2003.

Este expediente se instauró en virtud de la solicitud hecha por el Secretario Ejecutivo del Instituto mediante oficio SECG-IEDF/1200/2003 del 27 de abril del 2003 y el Recurso de Queja interpuesto por el C. Miguel Ángel Cuesta García el 20 de febrero del 2003, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se envió a este Instituto mediante oficio TEDF-SGV-298-2003, por la omisión en la tramitación del recurso de queja del C. Miguel Ángel Cuesta García, precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática. Esta resolución fue emitida el 17 de octubre de 2003.

El Director de lo Contencioso Electoral de la Unidad de Asuntos Jurídicos, presento impugnación ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

En respuesta a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitando ampliación de plaza para la aplicación de la sanción correspondiente, el 30 de agosto se le giró oficio concediéndole un plazo de 10 días hábiles a fin de investigar el estado que guardo la impugnación interpuesta.

Asimismo, se acudió ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a fin de investigar el estado procesal del juicio de nulidad de referencia, mismo que de acuerdo a la información proporcionada, fue registrado bajo el número de expediente 29562/03-17-02-7 de la Segunda Sala y se intentó emplazar a esta Contraloría el 21 de junio en el domicilio anterior, por lo que se regresó la notificación sin darle trámite. El 25 de agosto nuevamente se emitió acuerdo ordenando

emplazar a este Órgano de Control en el domicilio actual, sin que hasta la fecha esto se haya realizado por la excesiva carga de trabajo del tribunal.

1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades durante este trimestre, continuó con la substanciación del Recurso de Inconformidad que a continuación se describe:

Expediente CI-INC-01/2004.

Este expediente se inició como consecuencia del recurso de inconformidad interpuesto por el representante legal de la empresa denominada Amalgama Arte Editorial, S. A. de C. V., por presuntas irregularidades cometidas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial al emitir resolución respecto del procedimiento de rescisión administrativa del pedido 3-246.

El 20 de julio se notificó personalmente a dicho representante legal mediante cédula de notificación, el informe detallado del expediente integrado por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial con motivo de la adjudicación, cumplimiento y rescisión administrativa del pedido 3-246 y se le dio vista para que en un término de 3 días hábiles acudiera ante esta autoridad para hacer valer cualquier argumentación, alegato o medio probatorio que estime conveniente.

En desahogo de pruebas, el 5 de agosto se solicitaron a la Unidad de Documentación las documentales ofrecidas en el presente procedimiento.

El 11 de agosto compareció ante esta Contraloría personal autorizado de la empresa para consultar el expediente y se le pusieron a la vista los documentos enviados por la Unidad de Documentación, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga.

1.3.6 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades inició instaurado procedimientos por presentación extemporánea de las declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades mismos que a continuación se describen:

Expediente CI/DSP/01/2004.

Este expediente se instauró por la presentación extemporánea de la declaración anual de situación patrimonial de un Asesor de un Consejero Electoral. Con fundamento en el artículo 81 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se solicitó al responsable que aclarara y justificara, acompañando las pruebas documentales pertinentes, la extemporaneidad en la presentación de su declaración anual de situación patrimonial. El servidor público presentó justificación de su retraso acompañando para la acreditación de su dicho las pruebas documentales de sus argumentos vertidos y las pruebas conducentes. El 13 de agosto se le hizo de su conocimiento que se consideraba justificada la situación asentada.

Expediente CI/DSP/02/2004.

Este expediente se inició por la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión, de una ex directora de área. Con fundamento en el artículo 81 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el 31 de agosto se notificó personalmente a la responsable, en el domicilio que aparece en su declaración, el oficio en el que se le solicitó justificar, acompañando las pruebas documentales pertinentes, la extemporaneidad en la presentación de su declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión.

El 3 de septiembre la ex servidora pública respondió mediante escrito enviado por fax, que el retraso se debió a una confusión de plazos y a que, desde el 20 de junio reside en la ciudad de Oaxaca; el 13 de septiembre presentó el original del escrito acompañado de sus pruebas constantes de 4 fojas. Se analizarán las documentales ofrecidas a fin de determinar la justificación o no de la declaración extemporánea.

1.3.7 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.

1.3.7.1 REGISTRO DE DECLARACIONES.

Durante el periodo de julio a septiembre de 2004 se recibieron 14 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

TIPO DE DECLARACIONES	TOTAL
Inicial.	5
Conclusión.	7
Anual.	0
Inicial / Conclusión.	1
Conclusión / Anual.	0
Conclusión / Inicial.	1
DECLARACIONES RECIBIDAS.	**14**

En relación a la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las Declaraciones Patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que hace el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Supervisión de los asuntos en materia de Contraloría Interna.	25%	75%
Ejecución de auditorías programadas a realizarse durante el ejercicio de 2004. **1)**	25%	75%
Seguimiento de las Observaciones de las auditorías practicadas. **2)**	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

1) De las 22 auditorías programadas para realizarse durante el 2004, se iniciaron las 10 consideradas en el primer trimestre, las 5 del segundo trimestre y 4 consideradas en este trimestre.

2) En el trimestre que se reporta se efectúo el seguimiento a 24 recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna derivadas de las auditorías 14/04 y 15/04 en materia de obras.

2.3 PROYECTO: 09-05-03-01 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.

Dentro de este proyecto existen 17 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR 1)	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Participación en actos de entrega – recepción.	5%	99%
Participación en los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	10%	50%
Participación en los Concursos de Invitación Restringida.	5%	25%
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.	25%	92% **2)**
Participaciones en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. **1)**	14%	43%
Participación en el Comité de Informática. **1)**	25%	s.m.a. **3)**
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.	3%	s.m.a.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre respecto a la meta anual, del programa ordinario que se informa y el total acumulado anual.
1) Incluye participaciones en Sesiones Extraordinarias de los Comités.
2) De los vigentes al 31 de diciembre de 2003 y los instaurados de enero a septiembre de 2004.
3) s.m.a.: superada la meta anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, de los cuales los relevantes para efecto de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Supervisión de los asuntos en materia de Contraloría Interna.	25%
Ejecución de auditorías programadas a realizarse durante el ejercicio de 2004.	25%
Seguimiento de las recomendaciones generadas.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.

Dentro de este proyecto existen indicadores, de los cuales los relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Participación en los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	25%
Participación en los Concursos de Invitación Restringida.	25%
Participaciones en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	25%
Participaciones en el Comité de Informática.	25%
Declaraciones recibidas durante el ejercicio 2003 (Inicial, Conclusión/ Inicial y/o Conclusión).	25%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período julio-septiembre del dos mil cuatro.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las áreas del Instituto, en particular, las que se están desarrollando con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Programa Ordinario para el año 2004.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Informática.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo con los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Informática para el Año 2004. De esta manera, las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. PROYECTO APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01/04-04-12)

Se atendieron durante el trimestre un total de 512 solicitudes de soporte técnico que se registraron a través del Sistema de Mesa de Ayuda las cuales se cerraron oportunamente con la respectiva evaluación del usuario.

1.2. DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (10-01/03-05-02)

Dentro del proyecto se realizaron las siguientes actividades importantes:

- Se realizó la revisión de los informes quincenales de actividades y se realizaron juntas de seguimiento de avances con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- Se preparó la documentación, logística y se elaboró la minuta de trabajo de la séptima, octava y novena sesión ordinaria además de la tercera sesión extraordinaria del Grupo Técnico.
- Se elaboró el directorio de invitados al Simposio, el directorio de instituciones donde se colocaron los carteles del Simposio y el programa detallado de actividades del Simposio; asimismo, se realizaron y se organizaron las actividades logísticas para la celebración del mismo.
- Se realizó la recepción y revisión de las ponencias para el Simposio y se coordinó la reunión para la aceptación de las mismas por parte del Grupo Revisor de Trabajos.
- Se realizó el apoyo técnico durante la celebración del Simposio concretamente en las ponencias magistrales y exposiciones de los participantes.
- Se elaboró el informe preliminar de actividades del Simposio acerca de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano y se realizaron las modificaciones y anexos solicitadas por la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

- Se asistió a la cuarta, quinta y sexta sesiones ordinarias; a la cuarta y quinta sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y se asistió a la décima sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo de la Urna Electrónica.
- Se hicieron las modificaciones a las gráficas y los anexos del informe preliminar del Simposio, de acuerdo con el total de las listas de registro y asistencia.

Las actividades técnicas realizadas en este proyecto son las siguientes:

- Se realizaron pruebas de funcionamiento en las computadoras instaladas en red, acerca de la ejecución del programa del módulo de votación desarrollado en KDE.
- Se realizó la programación del módulo de votación, utilizando la librería ALLEGRO.
- Se concluyó la rutina de empaquetamiento de los catálogos y de las imágenes para el módulo de votación.
- Se realizaron pruebas de conectividad y funcionalidad de la aplicación de la urna electrónica en los equipos de cómputo con sistema operativo *Linux*.
- Se revisaron los 5 equipos *Tablet* PC adquiridos por el Instituto y se inició la configuración de los mismos y entregar a las instituciones educativas participantes en el Proyecto.
- Se elaboró el texto que se publicará en la sección de Automatización del voto en el número 31 de URNA de la Unidad de Documentación con aspectos referentes al Simposio.
- Se elaboró la documentación del programa de votación, los CD conteniendo el código fuente del programa de votación, así como de las librerías de allegro y allegro theme, utilizadas en la construcción del módulo de votación, y se entregaron a las instituciones participantes en la séptima reunión de trabajo del grupo técnico.
- Se realizó la configuración de los parámetros del lápiz electrónico en la *Tablet* PC y la configuración de los entregables a las Instituciones, así mismo, se configuró el sistema operativo *Linux* en los *Kits* de desarrollo.
- Se realizó la revisión de la documentación de desarrollo y librerías para realizar una compilación estática del kit de componentes electrónicos VIPER - *RedBoot and Arcom Embedded Linux*.
- Se realizó la instalación del ambiente de desarrollo que viene incluido en el kit de componentes electrónicos VIPER, sobre Linux SUSE 9.0 y sobre Red Hat 7.3.
- Se realizó la adecuación de la interfaz gráfica de las boletas dentro del módulo de votación desarrollado en el ambiente KDE y QT, de acuerdo con la resolución utilizada por la *Tablet* PC.
- Se realizó la instalación del software necesario en la TABLET PC, para realizar compilaciones y las pruebas del módulo de votación de la urna electrónica.
- Se realizó la recopilación de información acerca de la libertad de distribución del código fuente de las aplicaciones que se desarrollen para la urna electrónica.

- Se revisaron las librerías para realizar una compilación estática y que se pueda ejecutar en el *"Embedded Linux"* de los componentes.

1.3. PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (10-02/04-03-03).

Durante este trimestre se ha avanzado en el desarrollo del subsistema de Nómina. Asimismo se han realizado modificaciones y apoyos técnicos solicitados por los usuarios de los sistemas.

1.3.1. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

En el Sistema de Control Presupuestal, se realizó la instalación del módulo de captura del anteproyecto de presupuesto 2005 en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Documentación, Unidad del Secretariado, Unidad de Coordinación y apoyo a los Órganos Desconcentrados, Unidad de Informática, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna.

1.3.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.

En el Sistema de Contabilidad y Tesorería, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizaron modificaciones al reporte del "Estado de posición financiera" y se efectuó el análisis del módulo de "conciliaciones bancarias", en conjunto con el área usuaria.
- Se modificaron los reportes de recibos de caja para incluir el banco al cual pertenece el cheque que se recibe, con el fin de tener un mejor control de la información. A su vez se revisó con el usuario y se instalaron los cambios en el equipo para las pruebas correspondientes.
- Se realizó la instalación del Subsistema de Contabilidad y Tesorería en una computadora de la Subdirección de Contabilidad.

1.3.3. SISTEMA DE NÓMINA.

En el Sistema de Nómina, se continuó con su desarrollo en el que se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizó el análisis y programación del formulario Plazas Presupuestales para la generación de presupuesto y se agregó la consulta de la tabla de crédito al salario para cálculo de ISR.

- Se proporcionó apoyo a la Dirección de Recursos Humanos para la generación y envío del archivo con datos de empleados para el Anexo A y B de la CONSAR y se modificaron diversas pantallas del sistema para mejorar su operación por parte del usuario.
- Se realizó el análisis, diseño y programación de la pantalla para la generación de Contratos de Prestador de Servicios, Constancia de Trabajo, Pensión Alimenticia.
- Se realizaron diversas modificaciones a las pantallas de Empleados, Generación de nómina, Acuse de recibo, Listado por Concepto, Ajuste Anual y Conceptos por Empleado.
- Se efectuó la revisión de los avances del sistema con personal de la Dirección de Recursos Humanos.
- Se realizaron modificaciones a los reportes en *Crystal Reports* de Resumen de conceptos y su histórico, se programó un sub-reporte para impresión de nivel de puesto y descripción de puesto.
- Se realizaron modificaciones a los reportes de *Crystal Report* referentes a los acuses de nómina, agregándose las descripciones cortas de conceptos, el nivel del puesto y las faltas de empleados. Así mismo se está realizando el diseño, análisis y programación de la pantalla para la importación de Conceptos a partir de archivos Excel.

1.3.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN Y RENDIMIENTO DEL PERSONAL.

En el Sistema de Seguimiento a la Evaluación y Rendimiento del Personal, se realizaron las modificaciones solicitadas por el Centro de Formación y Desarrollo. Las actividades relevantes son las siguientes:

- Se cargaron los catálogos en el sistema proporcionados por el Centro de Formación y Desarrollo, correspondientes al primer periodo del 2004.
- Se elaboró el manual de usuario, se elaboraron y se entregaron 285 sobres con las cuentas de usuario actualizadas para el acceso al Sistema y se realizaron consultas a la base de datos de pruebas para extraer la lista de usuarios al sistema, con el propósito de generar cuentas de usuarios, generar las cartas de cuentas de usuario así como los sobres membretados.
- Se impartieron cuatro cursos de capacitación del sistema para el personal del Instituto en las instalaciones del ITESM, campus Ciudad de México.
- Se generó un reporte con los funcionarios que fueron evaluados por más de un jefe inmediato en el semestre 1 de 2004 y se habilitaron algunos registros en la base de datos para que los usuarios puedan realizar modificaciones a las evaluaciones que realizaron.
- Se generó el reporte de los funcionarios que no fueron evaluados por un jefe inmediato.
- Se revisó en forma conjunta con el Centro de Formación y Desarrollo el mecanismo de calificación para el primer semestre de 2004.

- Se concluyeron las modificaciones al módulo de consulta del sistema central y se programaron 4 reportes para generar el informe de cifras de control de la evaluación del rendimiento correspondiente al primer semestre de 2004.
- Se terminó de programar el módulo de altas de consensos y se puso a prueba con el personal del Centro de Formación y Desarrollo para su aprobación. Así mismo se programaron 4 reportes sobre la evaluación de funcionarios en el primer semestre de 2004.

1.3.5. EN EL SISTEMA PARA EL CUESTIONARIO DEL PROYECTO DE "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA CON MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL (SICUES 2004)".

- Se diseñaron las pantallas de captura, se diseñó y creó el esquema de la base de datos local, el código de creación de tablas para la base de datos central y la base de datos.
- Se elaboró código de acceso a la base de datos local del sistema.
- Se programó el módulo de captura de los cuestionarios PRE-01, POST-02, además del módulo de acceso y pantalla inicial.
- Se realizó la presentación de la operación del Sistema al personal de la DECEYEC (área solicitante). Se desarrollaron los cambios y observaciones adicionales solicitadas al Sistema y se rediseñó la estructura de la base de datos central y local.
- Se elaboró el manual de usuario y se generaron las cuentas de usuario para la operación del sistema.
- Se dio un curso de capacitación al personal usuario de las cuarenta sedes distritales.
- Se realizaron pruebas de conexión y operación del sistema en las sedes distritales, además se brindó soporte telefónico con respecto a la instalación de las herramientas de conexión así como para la instalación y configuración del sistema, tanto en la etapa de pruebas como en la etapa de captura real.

1.3.6. EN EL SISTEMA DE INVENTARIOS, ACTIVO FIJO Y ALMACÉN.

Se concluyeron los cambios al programa denominado "Pantalla de Modificaciones" para poder actualizar el centro de costo y el área de adscripción en los equipos donde se encuentra instalado el sistema.

1.4. PROYECTO REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES (10-02/ 04-04-02).

Se está realizando la programación de un componente que permita establecer la comunicación entre los equipos de cómputo, que devuelvan el estado obtenido, transmisión de archivos mediante el protocolo “FTP” y resolución de nombres de servidores DNS.

1.5. PROYECTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES (10-02/04-04-03).

Se realizó la integración de la información necesaria para el registro de los Sistemas Electorales ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor INDAUTOR y se sostuvo una reunión con personal de dicho Instituto para validar el expediente para su registro. Los sistemas son los siguientes:

- Sistema de Registro de Candidatos para el proceso electoral 2003.
- Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales 2003.
- Sistema para el Registro de Observadores Electorales 2003.
- Sistema para el Procedimiento de Selección y contratación de Asistentes Electorales 2003
- Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales 2003.
- Sistema de Control de la Producción de la Documentación Electoral 2003.
- Sistema de Registro de Medios de Impugnación 2003.
- Sistema de Ubicación de Casillas Electorales 2003.
- Sistema de Asignación de Tiempos de Radiodifusión.
- Sistema de Seguimiento de la Producción y Distribución de la Documentación y Material Electoral.

Asimismo, se realizaron diversas actividades de mantenimiento de los sistemas que a continuación de mencionan:

1.5.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL..

En el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizaron modificaciones al cronograma de actividades para el desarrollo del sistema y presentación del mismo al usuario. Se modificaron los formatos de reporte del Sistema, se

programó el módulo de instalación del Consejo Distrital en sesión permanente y el módulo de control de Asistentes Electorales.

- Se desarrolló el módulo de asignación de Mesas Receptoras del Voto al Asistente Electoral.
- Se concluyó el módulo de control del cierre de Mesas Receptoras de Votación.

1.5.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES.

En el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizó el diseño y la programación de las pantallas del sistema sobre las cuales se realizará la selección del acta de escrutinio y cómputo de mesa receptora de votación, para posteriormente entrar a capturarla. Así mismo se realizó el diseño general del prototipo del sistema. Incluye pantallas de inicio y conclusión de la sesión de cómputo, así como la pantalla para marcar las mesas receptoras de la votación que no fueron instaladas.
- Se realizó el diseño de la Base de datos del sistema, considerando que se utiliza la siguiente clave de identificación “Delegación-Unidad Territorial-Centro Votación-Mesa Receptora de Votación”. Así mismo se realizó la programación de la pantalla de selección de actas de escrutinio y cómputo, donde se permite realizar la selección por Unidad Territorial, centro de votación y mesa receptora de votación.
- Se elaboró la pantalla donde se ejecutará el algoritmo de cociente natural y resto mayor, que es la base del cómputo de comités ciudadanos y que sirve de referencia para la propuesta de integración de los comités ciudadanos. Asimismo se generaron los algoritmos de cociente natural y resto mayor.
- Se realizó la modificación de la pantalla del inicio y conclusión de los cómputos distritales. Así mismo, se realizó la instalación del avance del sistema en una computadora de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para validar el algoritmo de designación así como la funcionalidad del sistema.

1.5.3. SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.

En el Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizaron modificaciones a la base de datos en los catálogos, tablas de resultados y tablas de trabajo para soportar la funcionalidad de unidades territoriales.

- Se realizaron modificaciones a la base de datos, además se adecuó el proceso de designación de funcionarios en las Mesas Receptoras de Votación. Finalmente se instaló una versión del SIPCE en 2 equipos en la DECEyEC.
- Se realizaron modificaciones el módulo de captura y designación de funcionarios.
- Se realizó la instalación de la nueva versión del paquete con las modificaciones sugeridas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.5.4.SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL.

En el Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral, se realizaron las siguientes actividades:

- Se revisó la Base de datos, para realizar un proceso de conexión de las planillas con sus integrantes, para que sirva de base en la rutina de asignación del sistema de cómputos de comités ciudadanos.
- Se efectuaron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, para definir las modificaciones al sistema, producto de las modificaciones a la convocatoria correspondiente.
- Se definieron las modificaciones a la pantalla de entrega y recepción de solicitudes a ciudadanos interesados en participar en la elección de comités ciudadanos. Se realizó la instalación del avance del sistema en la Computadora de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para la validación de la funcionalidad.

1.5.5.SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.

En el Sistema para el Procedimiento de Selección y Contratación de Asistentes Electorales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para tratar asuntos relacionados con las observaciones y aportaciones derivadas de las pruebas de operación al sistema.
- Se realizaron modificaciones al sistema con respecto a la evaluación del desempeño del asistente electoral, derivado de solicitudes por parte del área usuaria y se instaló la versión actualizada con dichas modificaciones.

1.6. PROYECTO DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO (10-02/04-04-07).

Se realizó el dictamen técnico de las especificaciones técnicas presentadas por los proveedores para la adquisición de la herramienta de software que apoye la implantación de la metodología seleccionada que permitirá facilitar la realización de prototipos y el desarrollo y mantenimiento de sistemas.

Tres personas de la Dirección de Desarrollo de Sistemas asistieron al curso de "Análisis y Diseño orientado a Objetos utilizando UML", como parte de la capacitación en la metodología seleccionada.

1.7. PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13).

Se asistió a la reunión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, se realizó el análisis del anteproyecto “Manual de Operación de la Oficina de Información Pública” y se hicieron los comentarios correspondientes sobre el mismo documento. Así mismo, se definió el formato “Reporte estadístico de la atención de solicitudes de información Pública” y se concluyó el prototipo del documento de "Especificación de requerimientos" del sistema.

1.8. PROYECTO MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-04).

En general, se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la infraestructura de comunicaciones, de cómputo central y servicios ofrecidos por el Centro de Cómputo del Instituto.

A continuación se especifican las actividades relevantes para cada servicio.

1.8.1. EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS.

Durante el trimestre se realizaron 67 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo y periféricos que los usuarios de las diversas áreas del Instituto reportaron con fallas.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, periféricos e impresoras de las siguientes áreas: Presidencia, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad de Comunicación Social, Oficinas de Consejeros Electorales y Asesores, Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad del Secretariado, Unidad de Informática, Unidad de Documentación, Contraloría Interna y Centro de Formación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Fiscalización y en las 40 Sedes Distritales.

1.8.2. TELEFONÍA IP.

Con respecto a la telefonía IP se realizaron las siguientes actividades:

- Se proporcionaron 13 mantenimientos semanales al servidor de telefonía IP Call Manager, se depuraron los archivos temporales y se realizó el monitoreo continuo de los servicios de telefonía IP proporcionados.
- Se realizaron pruebas de seguridad con equipos “Wireless” y se revisó la memoria técnica de Wireless y ampliación de telefonía IP.
- Se personalizaron 5 teléfonos IP en las áreas de las oficina del Consejero Leonardo Valdés, DEAySPE y Centro de Formación y Desarrollo.
- Así mismo se realizó la activación del Call Dispatcher para las llamadas por operadora y se depuró el servicio 040.

1.8.3. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES y CENTRO DE CÓMPUTO.

Con respecto a servidores centrales se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron los respaldos diarios (60), semanales (13) y mensuales (3) de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros. Asimismo, se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.
- Se realizó la depuración semanal (13) del archivo de bitácora en los servidores de página Web, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.
- Se actualizaron los parches de seguridad (ultima versión) a los servidores de página Web para mantener actualizada la plataforma. Así mismo se generaron los reportes estadísticos de los accesos al servidor Web.
- Se configuró el arreglo de discos D1000 para llevar a cabo la migración de la información de los usuarios del Servidor de Apoyo Colaborativo (Lotus Notes).

- Se realizó por parte de empresa EDITEL el mantenimiento preventivo del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo.
- Se generaron gráficas semanales (13) de acceso a los servidores de acuerdo con los registros del Firewall central, así como las gráficas de disponibilidad de servidores y equipos de comunicaciones.
- Se realizó el mantenimiento preventivo del equipo de Fuerza ininterrumpible (UPS), por parte de la empresa GMI.
- Se proporcionó mantenimiento correctivo al equipo donde se encuentra instalado el servidor de páginas web del Instituto, para corregir un error que reiniciaba constantemente al equipo. Actualmente funciona correctamente.
- Se realizó la configuración de los discos de almacenamiento de los servidores de páginas web para almacenar la información en materia de la transparencia que se puede acceder a través de Internet.
- Se realizó el mantenimiento de la planta de emergencia del centro de cómputo, por parte de la empresa PISA.

1.8.4. MANTENIMIENTO A LA RED LAN.

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Local, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la instalación y configuración de una red local inalámbrica de 8 computadoras con todos los servicios en el Comedor Institucional para curso de *Visual.Net*.
- Se habilitó un nodo de red en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y se instaló un teléfono IP en el Centro de Formación y Desarrollo.
- Se revisaron semanalmente los archivos de bitácoras de "log" del sistema de monitoreo de la red de área local HP *Open View*.
- Se realizó la reubicación de los nodos de red en un swicth de distribución por daño en los puertos que conectan a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Se realizó la actualización de los parches de seguridad al servidor de monitoreo (HP *Open View*).
- Se elaboraron las gráficas semanales de desempeño de los equipos de comunicaciones de la red *LAN.*
- Se realizó la verificación y depuración de los archivos de bitácora del *Firewall* central *Check Point.*

1.8.5. MANTENIMIENTO A LA RED WAN.

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Amplia, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el cambio de interfase del equipo central de comunicaciones de la red WAN, debido a problemas en la calidad de servicio de la telefonía IP en las sedes distritales.
- Se realizó el respaldo de información del servidor de CISCO Secure y su configuración para la autenticación de la red *Wireless*
- Se realizó el cambio del ruteador del Distrito XL para verificar la calidad del servicio en la telefonía IP (QoS).
- Se realizó el cambio de password y verificación de enlaces de Radio Frecuencia para el diagnóstico de la red inalámbrica y se actualizó el sistema SYSLOG, para equipos de comunicaciones de la red WAN.
- Se realizó la reestructuración de los servicios digitales de la red privada virtual para los Distritos II, V y VIII.
- Se realizó la reconfiguración de los equipos de comunicaciones de las sedes Distritales IV y VI debido a fallas de la compañía telefónica.

1.8.6. MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE INTERNET.

Con respecto al mantenimiento constante al Servicio de Internet, se realizaron las siguientes actividades:

- Se eliminaron archivos temporales del servidor de autentificación y se actualizaron los parches de seguridad.
- Se realizaron pruebas de enlace a Internet, para bloquear accesos al sistema de streaming audio.
- Se realizó la actualización del SYSLOG para el Firewall de Internet.
- Se realizó la verificación y depuración de los archivos de bitácora del Firewall perimetral de Internet PIX.

1.9. PROYECTO RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-07).

Con respecto al proyecto de renovación gradual de la infraestructura informática, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron modificaciones a la justificación y especificaciones técnicas para la contratación de los servicios de instalación del cableado estructurado para los Distritos Electorales. La documentación se sometió al Comité de Informática para su aprobación en su sesión ordinaria celebrada el viernes 23 de julio.
- Se asistió a los actos del Concurso por invitación restringida relativo a la adquisición de cableado estructurado nivel 5 para Distritos, donde se revisaron las propuestas técnicas y se creó un formato para especificar el cumplimiento de las mismas.
- Se realizó el reporte quincenal concentrado de las 40 Sedes Distritales referente al calendario anual de actividades y se requisitó el reporte quincenal de requerimientos materiales, técnicos, financieros e informáticos de las direcciones distritales.
- Se realizó la actualización de 53 equipos de cómputo personal en las diversas áreas del Instituto, de la manera siguiente: 16 en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 13 en la Unidad de Asuntos Jurídicos, 9 en la Unidad del Secretariado, 6 en la Unidad de Documentación y 9 equipos en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

1.10. PROYECTO REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES (10-03/04-04-14).

En este proyecto se realizaron diversos trabajos de investigación entre los que destacan:

- Se realizó la revisión de la compatibilidad con dispositivos externos en los sistemas operativos LINUX Red Hat 7.3, *Mandrake* 9.1 y SUSE 9.0, así mismo se realizó la revisión y el análisis de obsolescencia de equipos de cómputo e impresoras.
- Se realizó la instalación del sistema operativo *Linux Mandrake* 9.2 en equipos portátiles Tablet PC.
- Se instaló el sistema operativo *Linux Debian* 3.0 en el Servidor de Pruebas Ultra 10.
- Se le dio seguimiento a la adquisición del software de evaluación solicitado.
- Se realizó la instalación del software y se llevaron a cabo pruebas de compatibilidad de software de automatización de oficina.

1.11. PROYECTO INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES (10-03/04-05-04).

En este proyecto se le dio seguimiento a la contratación de la ampliación del ancho de banda de la red de frame Relay. El periodo de contratación fue del 16 de julio al 31 de diciembre de 2004.

Se realizó la planeación de la ampliación de enlaces *Frame Relay* de 64 kbps a 128 kbps. Se realizó la configuración de los equipos de comunicaciones para enlaces de 128 kbps y se realizó el

cambio del ancho de banda del canal de comunicaciones para la optimización de la telefonía digital en los Distritos V, VII, XI y XV.

1.12. PROYECTO DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.(10-04/04-03-05).

Se inició el análisis y diseño de las funcionalidades y pantallas que se incluirán en el Sistema de Seguimiento de Cronograma de Actividades y Metas del POA, que actualmente está en operación, con la finalidad de agregar la funcionalidad para integrar las secciones correspondientes a las Ficha Descriptiva de Proyectos del Proyecto de Programa Operativo Anual 2005.

1.13. PROYECTO PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO (10-04/04-04-01).

Se elaboró el anteproyecto del “Programa Institucional de Capacitación Informática” para su aplicación a mediano plazo. En este anteproyecto se incluyeron los contenidos temáticos de los cursos de: Microsoft Windows 2000 y XP, Microsoft Word 2000, Microsoft Excel 2000, Microsoft PowerPoint 2000, Correo electrónico lotus notes e Internet.

Se preparó la logística necesaria para impartir los cursos de capacitación en materia informática para el personal administrativo del Instituto, solicitados por la Dirección de Recursos Humanos y que están programados para el cuarto trimestre del año. Los cursos los impartirá personal de la Unidad de informática y serán los siguientes cursos: 3 de Microsoft Word 2000, 2 de Microsoft Excel 2000 y 1 de Lotus Notes.

1.14. PROYECTO ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE) (10-04/04-04-08).

Se ha realizado la actualización y estandarización del software instalado en los equipos de cómputo del Instituto conforme al programa de actualización y sustitución de equipo de cómputo para las diversas áreas del Instituto.

Se le dio seguimiento a la adquisición de la actualización de las licencias del software antivirus para los equipos de cómputo personal del Instituto y se actualizó la versión del servidor central de antivirus.

1.15. PROYECTO MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA (10-04/04-04-10).

Se elaboró la versión preliminar de los procedimientos en materia informática que contienen: 21 procedimientos administrativos, 4 lineamientos, 1 estrategia y 11 mecanismos técnicos.

1.16. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL INTERIOR DE INSTITUTO (10-04/04-04-11).

En el desarrollo e implantación de la firma digital, se está realizando el análisis y diseño de las funcionalidades que se agregarán al Sistema de Control de Gestión para la inserción de la firma digital en los documentos generados por las diversas áreas del Instituto.

Además, se está preparando el procedimiento técnico para la encripción y firmado digital de mensajes de correo electrónico mediante las llaves electrónicas propios de la plataforma de Lotus Notes.

1.17. PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS (10-04/04-04-12).

1.17.1. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.

En el Sistema de Control de Gestión se realizó el mantenimiento semanal de las bases de datos de los módulos instalados en las áreas del Instituto (en Presidencia, Secretaria Ejecutiva, en las 4 Direcciones Ejecutivas, las 6 Unidades Técnicas y la Contraloría Interna). Se emitió la Circular No. 49 de fecha 10 de mayo del presente, signada por el Secretario Ejecutivo mediante la que se les pide a las áreas, el reporte acumulado semanal del Sistema de Control de Gestión. Semanalmente se analizaron y se revisaron los informes remitidos por las áreas para verificar el correcto funcionamiento del sistema y el grado de operación del mismo.

Se realizaron las gráficas del 1er y 2o Trimestre del módulo instalado en la Presidencia del Consejo general del Instituto y se hicieron modificaciones al código del agente de impresión de documentos con relación de notas del módulo de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.17.2. MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO.

Se proporcionó apoyo de mantenimiento para los respaldos de las bases de datos de correo electrónico de las 40 Sedes Distritales y áreas centrales del Instituto.

Se realizaron 13 mantenimientos semanales a las 630 cuentas de correo electrónico (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas) del Servidor Lotus Notes, con la finalidad de liberar espacio en los discos de almacenamiento. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se realizó la migración del Servidor de Trabajo Colaborativo Lotus Notes a un equipo con las mismas características, se actualizaron las versiones tanto de sistema operativo como de la plataforma de aplicación, se instalaron los parches de actualización necesarios, se migraron las bases de datos de usuario y se realizaron pruebas de operación y funcionamiento.

1.17.3. DAR MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SOFTWARE ANTIVIRUS

Se proporcionaron 60 servicios de mantenimiento al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizaron 60 actualizaciones del Sitio Web de la Unidad de Informática con las vacunas de actualización del programa antivirus, para su descarga desde las Sedes Distritales.

Se realizó la instalación, configuración y puesta a punto del sistema antivirus *ScanMail* for Lotus Notes en el Servidor de Correo institucional, para evitar infecciones a través de éste medio a las computadoras del Instituto. Así mismo se realizaron pruebas de funcionalidad.

Por último, se realizó la actualización de la lista de definición de virus informáticos del programa antivirus en el Servidor de Telefonía y de correo de voz.

1.17.4. MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Se realizó el mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Seguimiento a Cronograma de Actividades y Metas del POA, Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática, el Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales, Biblioteca Electrónica Digital y al módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados.

1.17.5. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.

En el sitio en Internet del Instituto se realizaron las siguientes publicaciones relevantes:

- 77 acuerdos y 19 anexos de las sesiones de Consejo General de los meses de febrero a diciembre de 1999.
- Los documentos de la DEOyGE "Resultados de la Convocatoria del Parlamento de la Juventud".
- 15 minutas de la Junta Ejecutiva del IEDF.
- Los No. 30 y 31 de Urna: Carta Informativa del IEDF.
- La resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal TEDF-REA-003/2004.
- 10 acuerdos y 4 anexos de las Sesiones de Consejo General de enero de 2000, 3 acuerdos y 2 anexos de las Sesiones de Consejo General de enero y abril de 2000.
- La minuta No. 7 de la sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- Los "Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005".
- El acta No. ATC-EX-09/12-04 de la sesión extraordinaria del Consejo General del 19 de agosto de 2004.
- 4 acuerdos y tres anexos de la sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2004.
- 45 "Informes Trimestrales y Anuales que presentan los Partidos Políticos para su Comprobación de Gastos por Actividades Específicas.
- Los informes IF-30-04, IF-31-04, IF-32-04, IF-33-04. IF-35-04 e IF-36-04 aprobado por el Consejo General.
- El anexo (dictamen) del acuerdo ACU-34-04 de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 30 de agosto.
- La "Clasificación de remuneraciones de todos los servidores públicos de mandos medios y superiores".
- Los acuerdos y resoluciones de la Sesión de Consejo General del 30 de julio de 2004.
- Un anexo al acuerdo de la sesión de Consejo General del 10 de julio de 2001.

- El "Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal".
- Los "Resultados de los Ganadores del IV Concurso Tesis, Ensayo y Cuento".
- El "Manual de Operación de la Oficina de Información Pública", y la cuenta de correo oficinadeinformacionpublica@iedf.org.mx.
- La Circular No. IEDF/CG/001/02 y el Orden del Día No. 12 de 2004.
- 10 minutas de la Comisión de Capacitación, 8 minutas de la Comisión de Administración.
- El acta de Consejo General No. ATC-OR-03/11-04.
- La sección "Transparencia y Acceso a la Información" con la información disponible.
- 148 actas en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información".
- Se actualizó el documento de la "Ley de Participación Ciudadana".
- Se actualizó dos veces por semana la imagen de fondo de la página principal.
- Se actualizó la convocatoria del Simposio de Urna Electrónica.
- Se realizó la transmisión de audio de la Conferencia Magistral del día 23 de julio; la Conferencia de Prensa del día 27 de julio; de la Sesión de Consejo General el día viernes 30 de julio; de la Conferencia de Prensa del 18 de agosto; de la Sesión de Consejo General del 30 de agosto de 2004 y del "Simposio sobre Urna Electrónica" los días 2 y 3 de septiembre.
- Se diseñó y publicó la página Web para "Urna Electrónica"
- Se actualizó el documento de la "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
- Se actualizó la "Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".
- Se actualizaron los datos de la Agrupación Política Local "Tiempo Democrático".
- Se actualizó el documento del Informe No. IF-001-04 de enero de 2004 aprobado por el Consejo General.
- Se publicó el Orden del Día No. 13 para la Sesión de Consejo General del 30 de agosto de 2004.
- Se actualizó la "Solicitud de rectificación de datos personales" de la sección de "Transparencia y Acceso a la Información".

1.18. OTRAS ACTIVIDADES.

- Se elaboró la documentación y logística necesaria para llevar a cabo las Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias No. CIO-05-2004 y No. CIO-06-2004 del Comité de Informática.
- Se realizó la captura de los índices de oficios generados por la Unidad de Informática, para cumplir con los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se elaboró el anteproyecto preliminar del Programa Operativo Anual de la Unidad de Informática para el año 2005.

- Se llevó a cabo la revisión de los resultados de la auditoria denominada “Ejercicio Presupuestal 2003 de la Unidad de Informática”, en conjunto con el personal de la Contraloría Interna.
- Se elaboró un disco compacto con índice ligando a las ponencias del "II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política" conteniendo 245 documentos en formato PDF y 3 en Word, el cual fue enviado al área de Presidencia.
- Se realizó el programa de actividades en materia informática, para el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados para el 2005, el cual se envió a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- Se están realizando los trabajos para conformar el Anteproyecto de Presupuesto para los Programas Ordinario y Especial de la Unidad de Informática para el año 2005.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Dentro de cada uno de los proyectos existen varios indicadores, de los cuales se mencionan en cada uno de ellos los que destacan por su importancia.

2.1. PROYECTO: 10-01/03-05-02 DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Elaborar especificaciones técnicas, análisis de opciones, diseño y construcción del prototipo de Urna Electrónica.	35%	70%

2.2. PROYECTO: 10-02/04-03-03 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Dar mantenimiento al sistema integral de administración.	30%	75%

2.3. PROYECTO: 10-02/04-04-02 REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Implementar el método de transmisión de información seleccionados en los diferentes proyectos.	5%	85%

2.4. PROYECTO: 10-02/04-04-03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTÍNUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Dar mantenimiento a los sistemas de apoyo al Proceso Electoral.	25%	75%

2.5. PROYECTO: 10-02/04-04-07 DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Realizar el estudio de estándares para el desarrollo de proyectos de sistemas.	20%	75%

2.6. PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13).

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Desarrollar el sistema de información y consulta a ciudadanos en materia electoral.	50%	50%

2.7. PROYECTO: 10-03/04-04-04 MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Atender solicitudes de soporte técnico.	25%	75%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos.	25%	75%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red LAN.	25%	75%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red WAN.	25%	75%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo servidores centrales y base de datos.	25%	75%

2.8. PROYECTO: 10-03/04-04-05 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Adecuar el cableado estructurado en Sedes Distritales.	15%	25%

2.9. PROYECTO: 10-03/04-04-11 REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Realizar el estudio de rendimiento de los sistemas operativos.	50%	100%
Adquisición del software investigado y aprobado.	90%	100%
Realizar las pruebas correspondientes y evaluar los resultados.	30%	30%

2.10. PROYECTO: 10-03/04-05-04 INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Realizar la configuración del conmutador *Call Manager*.	5%	100%
Implementación de los teléfonos en sedes distritales.	5%	100%
Ampliar el ancho de banda de la red de *Frame Relay*	85%	95%

2.11. PROYECTO: 10-04/04-03-05 DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Desarrollar un sistema integral de planeación, administración, evaluación y seguimiento de proyectos.	25%	45%

2.12. PROYECTO: 10-04/04-04-01 PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Elaborar el programa para incrementar la cultura informática de las diferentes áreas del IEDF.	20	100%

2.13. PROYECTO: 10-04/04-04-06 ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE).

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Realizar la estandarización y control de licencias instaladas de software.	25%	75%

2.14. PROYECTO: 10-04/04-04-08 MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Mejorar los procesos y procedimientos internos de la unidad.	25%	75%

2.15. PROYECTO: 10-04/04-04-09 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Desarrollar e implantar la firma digital para su uso en todas las comunicaciones electrónicas en el interior del Instituto.	25%	50%

2.16. PROYECTO: 10-04/04-04-10 MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Dar mantenimiento de la plataforma de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación.	25%	75%

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Dar mantenimiento de la plataforma de software antivirus.	25%	75%
Mantenimiento a la página de Internet del Instituto.	25%	75%
Mantener actualizado el inventario de bienes informáticos.	25%	75%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROYECTO: 10-01/03-05-02 DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES.

Indicador	Avance programado
Elaborar especificaciones técnicas, análisis de opciones, diseño y construcción del prototipo de Urna Electrónica.	30%

3.2. PROYECTO: 10-02/04-03-03 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN.

Indicador	Avance programado
Dar mantenimiento al sistema integral de administración.	25%

3.3. PROYECTO: 10-02/04-04-02 REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES.

Indicador	Avance programado
Implementar el método de transmisión de información seleccionados en los diferentes proyectos.	15%

3.4. PROYECTO: 10-02/04-04-03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES.

Indicador	Avance programado
Dar mantenimiento a los sistemas de apoyo al Proceso Electoral.	25%

3.5. PROYECTO: 10-02/04-04-07 DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO.

Indicador	Avance programado
Realizar el estudio de estándares para el desarrollo de proyectos de sistemas.	25%
Implementar los estándares para el desarrollo de proyectos de sistemas del IEDF.	100%

3.6. PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13).

Indicador	Avance programado
Desarrollar el sistema de información y consulta a ciudadanos en materia electoral.	50%
Implantar el sistema de información y consulta a ciudadanos en materia electoral.	100%

3.7. PROYECTO: 10-03/04-04-04 MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

Indicador	Avance programado
Atender solicitudes de soporte técnico.	25%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos.	25%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red LAN.	25%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red WAN.	25%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo servidores centrales y base de datos.	25%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo del UPS que alimenta al Centro de Cómputo.	100%

3.8. PROYECTO: 10-03/04-04-05 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

Indicador	Avance programado
Adecuar el cableado estructurado en Sedes Distritales.	75%

3.9. PROYECTO: 10-03/04-04-11 REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES.

Indicador	Avance programado
Realizar las pruebas correspondientes y evaluar los resultados.	70%

3.10. PROYECTO: 10-03/04-05-04 INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES.

Indicador	Avance programado
Ampliar el ancho de banda de la red de *Frame Relay.*	5%

3.11. PROYECTO: 10-04/04-03-05 DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

Indicador	Avance programado
Desarrollar un sistema integral de planeación, administración, evaluación y seguimiento de proyectos.	55%

3.12. PROYECTO: 10-04/04-04-06 ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE).

Indicador	Avance programado
Realizar la estandarización y control de licencias instaladas de software.	25%

3.13. PROYECTO: 10-04/04-04-08 MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Indicador	Avance programado
Mejorar los procesos y procedimientos internos de la unidad.	25%

3.14. PROYECTO: 10-04/04-04-09 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO.

Indicador	Avance programado
Desarrollar e implantar la firma digital para su uso en todas las comunicaciones electrónicas en el interior del Instituto.	50%

3.15. PROYECTO: 10-04/04-04-10 MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS.

Indicador	Avance programado
Dar mantenimiento de la plataforma de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación.	25%
Dar mantenimiento de la plataforma de software antivirus.	25%
Mantenimiento a la página de Internet del Instituto.	25%
Mantener actualizado el inventario de bienes informáticos.	25%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN.

El contenido del presente informe, se encuentra elaborado conforme a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2004, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa número 04 denominado *Desarrollo y fortalecimiento institucional,* y en particular de los subprogramas y los 5 proyectos específicos de la Unidad, así como sus indicadores relevantes.

Lo anterior, con el objetivo de dar cuenta de las actividades que la Unidad del Secretariado ha realizado durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2004.

La información se encuentra plasmada en términos de lo dispuesto por los *Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*, aprobado por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de dos mil.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

De los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones el tiempo destinado al cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota “CUMPLIDO”.

No se omite manifestar que el mencionado informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

Se presentó el informe sobre cumplimiento de acuerdos al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al primer trimestre, en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2004.

1.1.2 SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA EN SESIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, PARA SU FORMATEO E INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En las sesiones de fechas 30 de julio (ordinaria) y 19 de agosto (extraordinaria) del actual, no se ordenó publicación de documento alguno en la Gaceta Oficial, sin embargo, en acatamiento a la ordenanza dispuesta en el Resolutivo SEXTO de la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha 12 de julio del presente año, en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-003/2004, integrado con motivo del Recurso de Apelación, promovido por el Partido Acción Nacional, contra actos del Consejo General de este Instituto, se

dio publicidad a los puntos resolutivos de la Sentencia en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la cual fue publicada en el ejemplar número 87 del 30 de agosto de 2004.

Se elaboraron los informes sobre el cumplimiento de acuerdos (10 días) de las sesiones celebradas lo0s días 30 de julio, 19 y 30 de agosto y 30 de septiembre del año en curso.

PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo julio-septiembre de 2004, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican:

PERIODO DEL 4 AL 12 DE AGOSTO DE 2004
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO 2004.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-29-04	Publicado el 4 de septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-30-04	Publicado el 4 de septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-31-04	Publicado el 4 de septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO
RS-09 AL 30-04	Publicado el 4 de septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO
RS-31 - 32 - 04	Publicado el 4 de septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO 2004.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-032-04	Publicado el 3 septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-033-04	Publicado el 3 septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-034-04	Publicado el 3 septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-035-04	Publicado el 3 septiembre a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.	CUMPLIDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2004.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-036-04	Publicado el 6 de octubre a las 10:00 hrs.	Retirado el 11 de octubre a las 10:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-037-04	Publicado el 6 de octubre a las 10:00 hrs.	Retirado el 11 de octubre a las 10:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-038-04	Publicado el 15 de octubre a las 12:00 hrs.	Publicado el 19 de octubre a las 12:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-039-04	Publicado el 6 de octubre a las 10:00 hrs.	Retirado el 11 de octubre a las 10:00 hrs.	CUMPLIDO
ACU-040-04	Publicado el 6 de octubre a las 10:00 hrs.	Retirado el 11 de octubre a las 10:00 hrs.	CUMPLIDO

Así mismo, se remitieron los oficios correspondientes a la Unidad de Asuntos Jurídicos por los que se envió copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación de los documentos en estrados del periodo que se informa.

DOCUMENTOS ENVIADOS PARA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET.

13 acuerdos, 24 resoluciones, 7 informes y 3 actas de Consejo General.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
ACU-029-04.-	PRIMERO.- Se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005, del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del documento anexo que forma parte del presente Acuerdo. SEGUNDO.- Se ordena a todas las áreas del Instituto que de conformidad con los programas aprobados por el Consejo General, se instrumenten todas aquellas actividades vinculadas a la Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005. TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx.	No se ordenó su publicación.	
ACU-030-04.-	PRIMERO.- Se autoriza al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, formalizar, suscribir y operar un convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública, el cual tendrá por objeto, establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado: "Formación en Valores de la Democracia", en los términos del documento que se anexa al presente acuerdo. SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.	No se ordenó su publicación.	

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	TERCERO.- En el supuesto de que durante el transcurso de las negociaciones institucionales con la Secretaría de Educación Pública, sea necesario realizar modificaciones al proyecto de convenio materia del presente acuerdo, se autoriza al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la formalización y suscripción de dichas modificaciones, velando en todo momento por los intereses del Instituto Electoral del Distrito Federal. CUARTO.- En el supuesto de que durante el transcurso de la operación del convenio materia del presente acuerdo, sea necesario realizar modificaciones al citado instrumento, se autoriza al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la formalización y suscripción de dichas modificaciones, velando en todo momento por los intereses del Instituto Electoral del Distrito Federal. QUINTO.- En el caso de que se actualice cualquiera de los supuestos contemplados en los puntos TERCERO y CUARTO del presente acuerdo, el Consejero Presidente deberá informar por escrito al Consejo General, SEXTO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Sitio del Instituto en Internet www.iedf.org.mx.		

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
ACU-031-04.-	PRIMERO.- Se aprueban las modificaciones al Programa Operativo anual 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Presupuesto que ejercerá la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el periodo mayo-diciembre del mismo año, en los términos de los documentos anexos que forman parte del presente acuerdo. SEGUNDO.- El monto total del presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, asciende a la cantidad de $23,258,499.32 (VEINTITRÉS MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.) TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo sin anexos en la página de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal en oficinas centrales y en las oficinas de las 40 direcciones distritales.	No se ordenó su publicación.	

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-009-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local, Alianza de Organizaciones Sociales, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI y VII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276, párrafo primero, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local, Alianza de Organizaciones Sociales, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando VIII, de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local, Alianza de Organizaciones Sociales, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-010-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la correcta solventación de las observaciones que le fueron detectadas a la Agrupación Política Local, Ciudadanos Unidos por México, A.P.L., en términos de lo expuesto en los Considerandos VI y VII de la presente Resolución. SEGUNDO.- En consecuencia NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ADMINISTRATIVA a la Agrupación Política Local Ciudadanos Unidos por México, A.P.L., en términos del Considerando VIII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Ciudadanos Unidos por México, A.P.L. , por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx., y en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución.
RS-011-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII,VIII y IX de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276, párrafo primero, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Coordinadora Ciudadana en el Distrito Federal, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando X, de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx., y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-012-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Frente del Pueblo, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando VI de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Frente del Pueblo, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando VII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Frente del Pueblo, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes.		
RS-013-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrado que la Agrupación Política Local Fuerza Democrática, solventó durante la secuela del procedimiento de determinación e imposición de sanciones y conforme a derecho, todas las irregularidades que le fueron dictaminadas por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos V y VI de la presente Resolución. Por lo anterior, NO HA LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES a la Agrupación Política Local Fuerza Democrática, por lo advertido en el Considerando VII de esta Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Fuerza Democrática, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-014-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Movimiento Civil 21, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII, VIII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Movimiento Civil 21, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando IX, de la presente resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Movimiento Civil 21, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-015-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Proyecto Ciudadano, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII, VIII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Proyecto Ciudadano, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando VII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Movimiento Civil 21, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-016-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Unión Ciudadana en Acción, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos V y VI de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Unión Ciudadana en Acción, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando VII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Unión Ciudadana en Acción, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-017-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Unión Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII, VIII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando IX de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Unión Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-018-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Vida Digna, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos V y VI de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Vida Digna, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando VII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Vida Digna, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.
RS-019-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local México Joven, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando XI de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local México Joven, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando XII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local México Joven, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx., y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-020-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrado que la Agrupación Política Local Avance Ciudadano, ha solventado la irregularidad que fue dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electora del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando VI de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	SEGUNDO.- En consecuencia, no ha lugar a la imposición de sanción alguna a la Agrupación Política Local Avance Ciudadano. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Avance Ciudadano, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-021-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrado que la Agrupación Política Local Movimiento Libertad A.P.L., no incurrió en responsabilidad alguna tal como lo dictamina la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en términos de lo expuesto en el Considerando VI de la presente Resolución. SEGUNDO.- En consecuencia, no ha lugar, a la imposición de sanción alguna a la Agrupación Política Local, Movimiento Libertad A.P.L., en términos del Considerando VII de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Movimiento Libertad A.P.L., por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-022-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local por la Tercera Vía, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII, VIII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local por la Tercera Vía, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando IX de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.
	NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local por la Tercera Vía, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes.		

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-023-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Conciencia Ciudadana, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII, VIII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Conciencia Ciudadana, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando IX de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Conciencia Ciudadana, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-024-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrado que la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana, ha solventado la irregularidad que fue dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electora del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando VI de la presente Resolución. SEGUNDO.- En consecuencia, no ha lugar a la imposición de sanción alguna a la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-025-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Movimiento Democrático Popular, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII, VIII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Movimiento Democrático Popular, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando IX de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Movimiento Democrático Popular, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.
RS-026-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Patria Nueva, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando IX de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Local Patria Nueva, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando XII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Patria Nueva, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-027-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrado que la Agrupación Política Local Cívica Democrática, ha solventado la irregularidad que fue dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electora del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando VI de la presente Resolución. SEGUNDO.- En consecuencia, no ha lugar a la imposición de sanción alguna a la Agrupación Política Local Cívica Democrática. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Cívica Democrática, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-028-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Movimiento Social Democrático, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en los Considerandos VI, VII, VIII de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Movimiento Social Democrático, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando IX de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Patria Nueva, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-029-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local ISKRA, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando IX de la presente Resolución. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política ISKRA, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del Considerando XII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local ISKRA, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.
RS-030-04.-	PRIMERO.- Ha quedado demostrada la responsabilidad administrativa en que incurrió la Agrupación Política Local Corriente Solidaridad, dictaminada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando IX de la presente Resolución.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución materia de la amonestación.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
	SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 276 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, se impone a la Agrupación Política Corriente Solidaridad, una sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, en términos del los Considerandos VI y VIII de la presente Resolución. NOTIFÍQUESE la presente Resolución personalmente a la Agrupación Política Local Corriente Solidaridad, por conducto de su representante legalmente acreditado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx. y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.		
RS-031-04.-	PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el Considerando IX de la presente Resolución, esta autoridad electoral determina sobreseer el procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado a la otrora Agrupación Política Local Consejo Mexicano de Unidad. NOTIFÍQUESE la presente Resolución por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta Oficial	NOTIFICACIÓN
RS-032-04.-	PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el Considerando IX de la presente Resolución, esta autoridad electoral determina sobreseer el procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado a la otrora Agrupación Política Local para la Integración del Distrito Federal. NOTIFÍQUESE la presente Resolución por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto, para los efectos legales conducentes. Asimismo, PUBLÍQUESE esta Resolución en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx y, en su oportunidad, ARCHÍVESE el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.	No se ordenó su publicación.	Se notificó a la Agrupación Política Local aludida mediante copia certificada de la Resolución.

Con relación a los asuntos discutidos en la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2004, atendido y remitido oficio de respuesta número US-IEDF/599/04, de fecha 20 de septiembre de 2004, respecto de los Acuerdos y Resoluciones identificados con las claves ACU-032-04 a ACU-035-04.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
ACU-032-04.-	PRIMERO.- Se determina que el monto del financiamiento público para el año 2004 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público, asciende a la cantidad de $5,006,968.86 (cinco millones seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 86/100 M.N.) distribuido como sigue:	No se ordenó su publicación.	Se notificaron a los Partidos Políticos aludidos el día 7 de septiembre y al PVEM el día 9 de septiembre de 2004.

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2004.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	$1,942,464.81

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
	<table><tr><td>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</td><td>$817,731.94</td></tr><tr><td>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</td><td>$1,919,453.36</td></tr><tr><td>PARTIDO DEL TRABAJO</td><td>$327,318.75</td></tr><tr><td>TOTAL.</td><td>$5,006,968.86</td></tr></table> SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal para que ordene a las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Administración y del Servicio Profesional Electoral, procedan a entregar los montos de financiamiento señalados con anterioridad a cada uno de los Partidos Políticos que corresponda, en una ministración durante el mes de agosto del ejercicio 2004. TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente Acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet: www.iedf.org.mx.		
ACU-033-04.-	PRIMERO. Se aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Fiscalización al Consejo General respecto al expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Alianza Social ante el Consejo General, respecto a la presunta violación del tope de gastos de campaña en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral ordinario de 2000, el cual se agrega al presente como anexo. SEGUNDO.- En términos del dictamen precisado en el punto de Acuerdo que antecede, el Partido Acción Nacional sobrepasó el tope de gastos de campaña, en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral ordinario de 2000. TERCERO.- Se ordena a la Comisión de Fiscalización iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional, por las irregularidades determinadas.	En proceso de formateo de la documentación.	Se notificó al PVEM el 2 de septiembre de 2004 y al PAN en fecha 8 de septiembre de 2004.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
	CUARTO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo dar vista del presente Acuerdo a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, mediante copia certificada que se envíe del mismo, así como el Dictamen y del expediente CF-01/03, una vez que haya causado estado el presente Acuerdo. QUINTO.- Notifíquese personalmente el presente Acuerdo y Dictamen a los representantes acreditados de los Partidos Políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los efectos legales correspondientes. SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del Instituto y en su página de Internet: www.iedf.org.mx. para los efectos conducentes.		
ACU-034-04.-	PRIMERO.- Se aprueba el dictamen consolidado presentado por la Comisión de Fiscalización en relación con la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral dos mil tres, que corre agregado al presente Acuerdo como parte del mismo. SEGUNDO.- Se ordena a la Comisión de Fiscalización iniciar procedimiento en contra de los Partidos Políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, y Convergencia todos en el Distrito Federal, con motivo de las irregularidades contenidas en el dictamen consolidado que forma parte integral del presente Acuerdo.	En proceso de formato de la documentación.	El 6 de septiembre de 2004 se notificó por medio de cédula a los partidos políticos acreditados en el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
	TERCERO.- Se ordena a la Comisión de Fiscalización que con base en los Considerandos 10 y 11 del presente Acuerdo, se archiven como asunto total y definitivamente concluidos los expedientes correspondientes a los otrora Partidos Políticos de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana. CUARTO.- Notifíquese personalmente el presente Acuerdo a los representantes acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, y Convergencia todos en el Distrito Federal, para los efectos correspondientes. QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para los efectos legales conducentes, en la página de Internet www.iedf.org.mx. y en los estrados del Instituto.		
ACU-035-04.-	PRIMERO. Se autoriza a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal ordene a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a través de la Dirección de Fiscalización, lleve a cabo una auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto del ejercicio dos mil tres y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de ese mismo año; debiendo iniciarla dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la aprobación de este Acuerdo. SEGUNDO.- Por conducto de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, se deberán hacer saber a este Órgano Superior de Dirección los resultados que arroje la auditoría referida en el punto de Acuerdo inmediato anterior, para los efectos legales conducentes. TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como en la página de Internet del Instituto www.iedf.org.mx.	No se ordenó su publicación.	

Con relación a los asuntos tratados en la sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2004, que se atienden cabalmente en lo referente al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General aprobados, identificados con las claves ACU-036-04 a ACU-040-04.

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
ACU-036-04.-	PRIMERO.- Se aprueban las normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del anexo que se agrega como parte integrante del presente Acuerdo. SEGUNDO.- El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo. CUARTO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo, comunique el presente acuerdo a las direcciones ejecutivas, unidades y direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia. QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales, como en sus 40 órganos desconcentrados y, en la página de Internet: www.iedf.org.mx.	Se ordena su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. En proceso de formateo.	

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
ACU-037-04.-	PRIMERO.- Se aprueba dejar sin efecto los 12 procedimientos administrativos siguientes: a) DT001 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS BANCARIAS VÍA BANCA ELECTRÓNICA; b) DT002 PROCEDIMIENTO PARA ELEBORAR LA POSICIÓN DIARIA DE BANCOS DE LAS CUENTAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; c) DT003 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CHQUES DE CAJA PARA EL PAGO DE PERSONAL EVENTUAL; d) DT008 PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR DOCUMENTACIÓN A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS; e) DASG013 PROCEDIMIENTO PARA ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS; f) DASG017 PROCEDIMIENTO DE FOTOCOPIADO; g) DASG020 PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIÓN DE SINIESTROS DIVERSOS; h) DASG021 PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS Y ROBOS DE VEHÍCULOS; i) DASG022 PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS DE BIENES MUEBLES; j) DASG024 PROCEDIMIENTO PARA OFICIALÍA DE PARTES; k) DASG027 PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, Y l) DASG002 PROCEDIMIENTO PARA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.	No se ordenó su publicación.	

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
	Lo anterior, en los términos de los documentos correspondientes que como anexo forman parte del presente acuerdo, en los que se detalla, para cada uno de ellos, la justificación correspondiente. SEGUNDO.- Se aprueba la creación del procedimiento administrativo siguiente: • DASG030 PROCEDIMIENTO PARA RECLAMAR LA LIQUIDACIÓN POR ROBO O SINIESTRO DE BIENES MUEBLES. Lo anterior, en los términos de los documentos correspondientes que como anexo forman parte del presente Acuerdo, en los que se detalla la justificación correspondiente. TERCERO.- Se aprueba la modificación de los 21 procedimientos administrativos siguientes: a) DT004 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS Y DISPERSIÓN DE NÓMINA VÍA BANCA ELECTRÓNICA; b) DT005 PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR CHEQUES PARA DIVERSOS PAGOS; c) DT006 PROCEDIMIENTO PARA PAGAR CON CHEQUE BIENES Y SERVICIOS, Y CUBRIR LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO; d) DT007 PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR LAS NÓMINAS Y LOS RECIBOS DE PAGO; e) DSG011 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR Y ASIGNAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; f) DSG014 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PRÉSTAMOS DE VEHÍCULOS;		

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
	g) DSG015 PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR DOTACIÓN MENSUAL DE VALES DE GASOLINA; h) DSG016 PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; i) DSG018 PROCEDIMIENTO PARA DAR DE ALTA BIENES PATRIMONIALES EN EL SEGURO; j) DSG019 PROCEDIMIENTO PAR DAR DE BAJA EN EL SEGURO UN BIEN MUEBLE POR PÉRDIDA O EXTRAVÍO; k) DSG025 PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR EL PAGO DE SERVICIOS; l) DSG026 PROCEDIMIENTO PARA ARRENDAR UN INMUEBLE; m) DSG029 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA ALGÚN ÓRGANO DEL INSTITUTO; n) DACP001 PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; o) DACP003 PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA REQUISICIÓN DE COMPRA; p) DACP004 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LICITACIONES PÚBLICAS; q) DACP006 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ADJUDICACIÓN DIRECTA;		

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
	r) DACP007 PROCEDIMIENTO PARA FINCAR UN PEDIDO; s) DACP012 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES; t) DACP028 PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y FORMALIZAR LOS CONTRATOS PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IEDF, Y u) DF018 PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR Y COMPRAR PASAJES Y VIÁTICOS. Lo anterior, en los términos de los documentos correspondientes que como anexo forman parte del presente Acuerdo, en los que se detalla, para cada uno de ellos, la justificación correspondiente. CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación. QUINTO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo notifique el contenido del presente Acuerdo al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto de los titulares de las áreas respectivas, para su debida observancia y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones. SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales como en sus cuarenta órganos desconcentrados y en el sitio del Instituto en Internet: www.iedf.org.mx.		

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
ACU-038-04	PRIMERO.- Se aprueba el procedimiento para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral, en los téminos del anexo que forma parte del presente Acuerdo. SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo comunique el presente Acuerdo y el anexo respectivo, a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes. TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo junto con su anexo, en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet del Instituto www.iedf.org.mx.	No se ordenó su publicación.	
ACU-039-04.-	PRIMERO.- Se aprueba el procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del servicio profesional electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño, en los términos del anexo que forma parte del presente Acuerdo. SEGUNDO.- El procedimiento administrativo materia del presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo comunique el presente Acuerdo y el anexo respectivo, a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes. CUARTO.-Publíquese el presente Acuerdo junto con su anexo, en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet del Instituto www.iedf.org.mx.	No se ordenó su publicación.	

NOMENCLATURA	Puntos de Acuerdo o Resolutivos	Publicación en la Gaceta	NOTIFICACIÓN
ACU-040-04.-	PRIMERO.- Se aprueba el procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas, al personal del servicio profesional electoral, en los términos del anexo que forma parte del presente Acuerdo. SEGUNDO.- El procedimiento administrativo materia del presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo comunique el presente Acuerdo y el anexo respectivo, a todas las direcciones ejecutivas y de unidad, así como a las cuarenta direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes. CUARTO.-Publíquese el presente Acuerdo junto con su anexo, en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx.	No se ordenó su publicación.	

1.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad continuó llevando a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, entre ellas, la participación en la elaboración de los formatos a que se refiere el Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF; recepción y revisión de los índices de la información que obra en los archivos de cada una de las áreas de este Órgano electoral, mismos que fueron turnados a la Oficina de Información Pública para su resguardo y trámite correspondiente; asistencia a las reuniones de trabajo y sesiones del Comité Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se remitieron a la Unidad de Comunicación Social el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública y anexos así como los formatos aprobados en sesión ordinaria

del COTAIP del 27 de agosto de 2004 y de la sesión 10/04 (extraordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su publicación en la página de internet.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones celebradas durante este mismo periodo, entre las que se cuentan elaboración y envío de convocatorias, revisión de las minutas y documentos definitivos y envío de documentos definitivos a los integrantes del Comité y Consejeros Electorales.

Asimismo, el área informante elaboró un proyecto para la digitalización de la documentación resguardada en el archivo de esta Institución, el cual pretende someter a procesos electrónicos (archivo pdf), los documentos en mención, para que mediante el programa *Acrobat Reader* sea visualizado. Dicho proceso permitirá la consulta expedita y la adecuada conservación de los documentos originales.

1.2.1 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Cabe mencionar que en todos los casos se recibió y revisó la información que integra los puntos del orden del día, para que, durante la sesión, se incorporen a los documentos las modificaciones aprobadas.

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
26 de julio	Reunión previa	13 (incluye asuntos generales)
30 de julio	Sesión ordinaria	16 (incluye asuntos generales)
19 de agosto	Sesión extraordinaria	2
30 de agosto	Sesión extraordinaria	12
28 de septiembre	Reunión previa	9
30 de septiembre	Sesión extraordinaria	8

A fin de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente se incluye la elaboración por separado de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentan a sesión del Consejo General.

1.2.2 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la asistencia de la representación de todos los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2004 y extraordinarias de fechas 19 y 30 de agosto y 30 de septiembre del presente año.

1.2.3 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 30 de julio, 19 y 30 de agosto y 30 de septiembre de 2004, haciendo un total de 4 proyectos.

1.2.4 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 30 de julio, 19 y 30 de agosto y 30 de septiembre de 2004, haciendo un total de 4 guiones.

1.3 PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).

1.3.1 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 30 de julio, 19 y 30 de agosto y 30 de septiembre de 2004.

Se brindó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en las reuniones de trabajo de fecha 27 de julio y 28 de septiembre de 2004.

1.3.2 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Actas de la sesiones Extraordinarias celebradas los días 25 de marzo y 31 de mayo de 2004.	30
Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la firma del convenio específico de apoyo y colaboración, con el Gobierno Delegacional en Tláhuac.	30
Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la firma del convenio específico de apoyo y colaboración, con la Universidad Autónoma Metropolitana.	30
Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la firma del convenio específico de apoyo y colaboración, con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.	30
Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la firma del convenio específico de apoyo y colaboración, con el Instituto Politécnico Nacional.	30
Segundo Informe Trimestral de actividades de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Electoral del Distrito Federal Electoral del Distrito Federal del año 2004.	30
Informe que por conducto del Secretario Ejecutivo presentan la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto de la donación pura de bienes muebles celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal.	30
Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General, relacionado con el cumplimiento del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	30
Informe relativo a las atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, para iniciar una investigación sobre la eventual ilegalidad de usar recursos públicos con fines propagandísticos y proselitistas, en beneficio del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.	30
Informe que rinde la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo al expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometidos por la Coalición “Alianza por el Cambio”, integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ambos en el Distrito Federal, correspondiente a la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Constitucional del año dos mil.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal.	30

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, formalizar, suscribir y operar un convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública, mismo que tendrá por objeto, establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado: "Formación en Valores de la Democracia".	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal y el presupuesto que ejercerá la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el periodo mayo-diciembre del mismo año.	30
Veintiún Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra de diversas Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.	30
Dos Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las otrora Agrupaciones Políticas Locales Consejo Mexicano de Unidad y Agrupación para la Integración del Distrito Federal, ambas en el Distrito Federal.	30
Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2004.	30
Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-01/03 integrado con motivo de la solicitud de Investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al presunto rebase de topes de gastos de Campaña cometido por el Partido Acción Nacional en el distrito Federal, correspondiente a la campaña de Jefe de Gobierno en el distrito Federal durante el Proceso Electoral Constitucional del Año dos mil.	30
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2004.	30
Informe Trimestral de actividades correspondiente a los meses de abril a junio del 2004, que presenta el Secretario Ejecutivo.	30
Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del periodo de abril a junio de 2004.	30
Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo de mayo - julio 2004.	30
Informe Trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo de abril a junio de 2004.	30
Informe Trimestral sobre el avance Programático Presupuestal correspondiente al periodo abril a junio de 2004, que presenta la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del Secretario Ejecutivo.	30
Informe que presenta el Lic. Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a las actividades realizadas como Representante del Instituto Electoral del Distrito Federal, ante el Consejo de Información Publica del Distrito Federal.	30
Ajuste al Programa de Actividades 2004 para el periodo de agosto a diciembre de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.	30

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el año 2004 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente a la campaña de Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Constitucional del año dos mil.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al Proceso Electoral del año 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia todos ellos en el Distrito Federal.	30
Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal ordene a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, que a través de la Dirección de Fiscalización, lleve a cabo una auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	30
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2004.	30
Informe de Actividades que rinde la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince en su carácter de miembro del Comité Organizador del Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal 2004.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las normas para la Administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por medio del cual se dejan sin efecto, se crean y se modifican diversos procedimientos administrativos.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para obtener la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas, al personal del Servicio Profesional Electoral.	30
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	30

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Temas agendados para las reuniones revias de los días 26 le julio y 28 de septiembre de 2004.	30
Documentos relativos a los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día de la sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2004.	14
Documentación para sesiones y reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, de fechas 29 de julio, 6, 1 ', 24, 25, 27 de agosto y 14 y 27, de septiembre.	64

Asimismo, se realizó el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 30 de julio, 19 y 30 de agosto 2004, así como a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva en medio impreso de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General en las sesiones de fechas 30 de julio, 19 y 30 de agosto 2004.

Aunado a lo anterior, se proporcionó apoyo para el traslado de archivo de la Secretaría Ejecutiva de la bodega Xochimilco a oficinas centrales y de éstas a Xochimilco.

De la misma forma, se brindó el apoyo requerido a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el desfile de la presentación de la campaña de Divulgación de la Cultura Democrática.

1.3.3 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto de cuatro de las sesiones celebradas en el periodo que se informa, para su incorporación en la página de Internet del Instituto.

1.4 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).

REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.[1]

EVENTO				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Reuniones previas con Partidos Políticos.	1	-	1	**2**
Sesión extraordinaria de Consejo General.	-	2	1	**3**
Sesión ordinaria de Consejo General.	1	-	-	**1**

EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN CONSEJEROS ELECTORALES.[2]

EVENTOS				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Leonardo Valdés.	2	3	3	**8**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Eduardo Huchim.	1	3	-	**4**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Rubén Lara.	2	-	-	**2**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo.	-	-	1	**1**

APOYO A EVENTOS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIONES PERMANENTES				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Comisión de Asociaciones Políticas.	1	1	1	**3**
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	4	2	**8**
Comisión de Fiscalización.	2	3	1	**6**
Comisión del Servicio Profesional Electoral.	4	-	3	**7**
Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	2	2	**5**
Comisión de Administración.	2	1	1	**4**

[1] Cabe manifestar que lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

[2] *Ib idem*

APOYO A EVENTOS DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMITÉS				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Comité de Adquisiciones.	2	2	-	**4**
Comité del Fondo de Ahorro.	1	1	1	**3**
Comité Técnico Editorial.	1	-	2	**3**
Comité de Informática.	1	-	-	**1**
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	3	5	3	**11**
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes.	1	1	-	**2**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO.[3]

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Mesa de Consejeros.	5	4	4	**13**
Reuniones de trabajo.	-	1	1	**2**
Reunión de la Junta Ejecutiva.	2	4	10	**16**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	-	3	1	**4**

EVENTOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EVENTOS				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	4	7	5	**16**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	2	9	3	**14**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	4	3	5	**12**
Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.	-	-	1	**1**

[3] *Ib idem*

EVENTOS				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Unidad de Informática.	6	3	6	**15**
Unidad de Asuntos Jurídicos.	-	2	14	**16**
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.	6	-	12	**18**
Dirección de Servicios Generales.	21	2	6	**29**
Unidad del Secretariado.	4	9	2	**15**
Centro de Formación y Desarrollo.	1	1	4	**6**
Dirección de Resguardo y Protección Civil.	2	3	1	**6**
Dirección de Educación Cívica.	14	7	3	**24**

ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES

EVENTOS ESPECIALES				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Sesión del Consejo de Información Pública del Distrito Federal.	-	1	-	**1**
Conferencia Magistral organizada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	1	-	-	**1**
Coloquio "Federalismo Electoral, reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral".	-	1	-	**1 (dos días)**
Curso Derecho Administrativo sancionador electoral.	-	1 (dos días)	1 (siete días)	**1 (nueve días)**
Reuniones diversas con funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.	-	-	5	**5**
Simposio acerca del Uso de Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano.	-	-	1	**1 (dos días)**
Exposición "Sistema Electoral en Estados Unidos y mecanismos de transparencia."				**1**
Conferencias de Prensa.	1	3	1	**5**

TOTAL DE EVENTOS ATENDIDOS EN EL TRIMESTRE: 302

1.5 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

4 versiones estenográficas; 4 actas de Consejo General; 12 acuerdos; 24 resoluciones; 17 informes; haciendo un total de 61 documentos aprobados por el Consejo General.

DOCUMENTOS				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Actas.	1	2	1	**4**
Versiones estenográficas.	1	2	1	**4**
Acuerdos.	3	4	5	**12**
Resoluciones.	24	-	-	**24**
Informes.	9	7	1	**17**
TOTAL	**39**	**14**	**8**	**61**

DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

Audiocasettes recibidos: 136.

CASETTES				
EVENTO	**J**	**A**	**S**	**TOTAL**
Comité de Informática.	1	-	-	1
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	-	1	-	1
Comisión de Organización y Geografía Electoral.	4	3	6	13
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	-	3	5	8
Comisión del Servicio Profesional Electoral.	6	-	5	11
Comité de Adquisiciones.	1	2	-	3
Comisión de Asociaciones Políticas.	2	-	1	3
Comité Técnico Editorial.	1	-	2	3
Comité del Fondo de Ahorro.	1	1	1	3
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	5	6	6	17
Reunión de trabajo del Consejo General.	-	1	4	5
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	-	-	17	17
Sesiones del Consejo General.	4	8	7	19
Comité de Arrendamiento.	1	5	-	6
Otros eventos.	3	16	7	26
TOTAL	**29**	**46**	**61**	**136**

Discos flexibles recibidos: 38.

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Comité de Informática.	1	-	1	2
Comité de Adquisiciones.	2	2	-	4
Comité Técnico Editorial.	1	-	3	4
Comité del Fondo de Ahorro.	1	1	-	2
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	2	4	2	8
Sesiones del Consejo General.	1	2	1	4
Comité de Arrendamiento.	1	-	-	1
Otros eventos.	3	5	5	13
TOTAL	**12**	**14**	**12**	**38**

ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se elaboraron las relaciones de las resoluciones del Consejo General de los años 2000 al 2002 para su incorporación en la página de internet del Instituto.

Se llevaron a cabo diversas actividades a efecto de revisar la catalogación en medio magnético respecto de las resoluciones emitidas por el Consejo General durante los años de 1999 a 2003.

Se realizó la clasificación de los índices con la información generada por la Unidad del Secretariado de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y de enero al mes de agosto de 2004.

INFORMACIÓN TURNADA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO (*LOTUS NOTES*).

11 correos a Consejeros Electoral y 35 correos a diversas áreas; total enviados: 46.

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS				
ÁREA	**J**	**A**	**S**	**TOTAL**
Oficina del Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.	2	1	-	3
Oficina del Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.	1	1	2	4
Oficina del Consejero Eduardo Huchim May.	1	2	1	4
Secretaría Ejecutiva.	2	1	1	4
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	-	1	2
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	2	4	1	7
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	1	-	-	1
Contraloría Interna.	-	4	-	4
Unidad de Informática.	1	1	2	4
Unidad de Documentación.	1	1	-	2
Unidad de Comunicación Social.	2	1	2	5
Unidad de Asuntos Jurídicos.	2	1	1	4
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	-	1	-	1
Distrito XL	1	-	-	
TOTAL	**17**	**18**	**11**	**46**

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO.

8 documentos a Consejeros Electorales; 1 documento a la Representación del Partido Acción Nacional y 1 documento a la Secretaría Ejecutiva. Total de documentos entregados: 10.

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	**J**	**A**	**S**	**TOTAL**
Oficina del Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.	1	1	-	2
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May.	2	2	1	5
Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo.	-	1	-	1
Secretaría Ejecutiva.	-	-	1	1
Representación del Partido Acción Nacional.	-	1	-	1
TOTAL	**3**	**5**	**2**	**10**

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE.

88 documentos a diversas áreas.

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE I AS ÁREAS REQUIRENTES				
ÁREA	**J**	**A**	**S**	**TOTAL**
Presidencia del Consejo General.	-	-	3	3
Oficinas de Consejeros Electorales	2	1	4	7
Secretaría Ejecutiva.	1	4	1	6
Representaciones de Partidos Políticos	-	1	-	1
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	15	-	1	16
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	1	-	-	1
Contraloría Interna.	-	-	3	3
Unidad de Informática.	-	-	4	4
Unidad de Documentación.	1	2	1	4
Unidad de Comunicación Social.	-	1	1	2
Unidad de Asuntos Jurídicos.	15	12	12	39
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	2	-	-	2
TOTAL	**37**	**21**	**30**	**88**

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS.

62 documentos a diversas áreas.

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS				
ÁREA	**J**	**A**	**S**	**TOTAL**
Oficina del Consejero Rubén Lara.	1	1	2	4
Oficina del Consejero Leonardo Valdés.	3	3	3	9
Secretaría Ejecutiva.	3	2	2	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	-	-	1	1
Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.	-	2	5	7
Unidad de Asuntos Jurídicos.	5	8	8	21
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	-	1	2	3
Unidad de Comunicación Social.	-	5	5	10
TOTAL	**12**	**22**	**28**	**62**

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral.	25	75
Informes semanal, mensual, trimestral.	25	75

2.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación de documentos al Consejo General.	25	75
Informe semanal.	25	75

2.3 PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Integración, reproducción y envío de carpetas de documentación.	25	75
Informes semanal, trimestral y anual.	25	75

2.4 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico.	25	75

2.5 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Informe semanal, trimestral y anual.	25	75

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

La Unidad del Secretariado tiene la encomienda y el compromiso de cumplir para el próximo trimestre octubre - diciembre, en los porcentajes indicados, con las siguientes actividades:

3.1 PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación del informe trimestral.	25
Informes semanal, mensual, trimestral.	25

3.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación de documentos al Consejo General.	25
Informe semanal.	25

3.3 PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO %
Integración, reproducción y envío de carpetas de documentación.	25
Informes semanal, trimestral y anual.	25

3.4 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico.	25

3.5 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

Dentro de este proyecto existen 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO %
Informe semanal, trimestral y anual.	25

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de mantener la comunicación institucional y dar cuenta de las actividades que esta Unidad desarrolló durante los meses de julio, agosto y septiembre. Ésta se pone a consideración del Consejo General a través del Tercer Informe Trimestral en el que de manera precisa se señalan los avances logrados y también aquellas metas que, por diversas razones, no se han cumplido en el marco del Programa Operativo Anual 2004. Es importante reiterar que la Unidad tiene bajo su ámbito de responsabilidad nueve proyectos que coordina la Dirección de Unidad, a través de dos Subdirecciones: la de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios y la de Difusión y Publicaciones.

Se destaca que en este Informe se reflejan como tareas nuevas, todas las que tienen que ver con el tema de Transparencia, en ese sentido, el compromiso ha sido cumplir en tiempo y forma con la normatividad en la materia. En lo que corresponde a la Subdirección de Enlaces Institucionales se incorpora al cumplimiento de las responsabilidades generadas por la atención de solicitudes de información por parte de la Oficina de Información Pública.

Finalmente, en lo que respecta a publicaciones institucionales están en proceso de producción varios documentos, sobre todo de normatividad, aprobados por el Consejo General. Asimismo material documental que refleja el quehacer institucional de una Dirección Ejecutiva.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS, EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (14-01 / 04-11-03).

En el segundo Informe Trimestral se hizo mención, en lo que se refiere a este Proyecto, que con fecha 4 de junio el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; esta normatividad implicó de manera sustantiva a la Unidad de Documentación en las tareas relativas a ese tema.

Las responsabilidades que la Unidad asumió desde que se publicó en Estrados la mencionada normatividad, están claramente expresadas en el Artículos 52 Fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; Artículos 34 Fracción 11 y 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior, la primer actividad fue la instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En esta primera sesión se acordó la elaboración de dos documentos fundamentales para la operatividad en Materia de Transparencia: Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública. Se aprobaron los formatos de solicitudes de información en Materia de Transparencia que deberán requisitar las personas que acudan para solicitar el servicio.

Durante este lapso se llevaron a cabo cinco sesiones y tres Reuniones de Trabajo en los que aprobaron 16 acuerdos.

En cumplimiento a las actividades que desarrolla la Secretaría Técnica, se elaboraron cinco proyectos de minutas de las sesiones; de igual forma se redactaron las minutas correspondientes a tres Reuniones de Trabajo.

Se destaca que, en lo que hace a la Oficina de Información Pública, se informará en la parte que corresponde a la Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios (Centro de Documentación).

Es importante destacar que las actividades prioritarias de la Oficina de Unidad es elaborar todos aquellos documentos institucionales que establecen la pauta para desarrollar el trabajo. En este tenor se presentó la propuesta de Programa Operativo Anual 2005: Ordinario y Especial.

Se dio seguimiento a los avances programático-presupuestal de la Unidad.

Tarea prioritaria de este proyecto es la de coordinar las actividades de las Subdirecciones y la comunicación con las diversas áreas del IEDF para el direccionamiento de los proyectos de la Unidad ya que, como área de apoyo ésta se torna fundamental para el cumplimiento de las metas.

1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-05).

1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

De julio a septiembre, se continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó el acervo del Consejo General del IEDF con los documentos emanados de las sesiones de marzo a agosto del presente año:

- Ocho Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a los meses de mayo, julio y agosto y de 2004.
- Tres Actas Originales de sesión del Consejo General del IEDF correspondientes a los meses de marzo, mayo y julio de 2004.
- Treinta y una Resoluciones del Consejo General del IEDF correspondientes a los meses de mayo y julio de 2004.
- Dos CD-ROM “Informe de las actividades realizadas en la visita de trabajo para observar la consulta ciudadana *Madrid Participa*”.
- Cinco ejemplares del Catálogo de Acuerdos 2003 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se trabajó en el ordenamiento y revisión de materiales bibliográficos y hemerográficos; se clasificaron y catalogaron 63 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

Con el propósito de lograr un mayor control administrativo, se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 35 nuevos registros.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.

En el trimestre se programaron y adquirieron 35 títulos bibliográficos, todos éstos sobre temática político-electoral.

1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.

En el mes de septiembre, se asistió a la presentación del sistema administrador de bibliotecas “Logicat” en su versión 2004, con el objeto de revisar y actualizarlo, en su caso, para el periodo correspondiente al 2005 y continuar con el desarrollo de acciones tales como: el uso de la lectora de códigos de barras y la posibilidad de poner a disposición de los usuarios internos a través de la Intranet, el catálogo electrónico bibliográfico y hemerográfico del Centro.

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.

En coordinación con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se continuó con el desarrollo de diversas tareas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los centros documentales distritales, las cuales se señalan a continuación:

Se brindó la asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual en el desarrollo de las actividades de atención a la ciudadanía.

Se dio seguimiento a los enlaces de las direcciones distritales en la aplicación de los lineamientos para la integración y consulta del acervo bibliográfico.

Se llevó a cabo el seguimiento semanal a través de correo electrónico, sobre el número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales.

Con ello, se logra poner al alcance de un mayor número de personas, el acervo documental que emana de las actividades del Instituto.

1.3 PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-06).

1.3.1 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.

Se logró incrementar y actualizar el contenido de la biblioteca electrónica con la digitalización e inserción de 45 documentos *autógrafos* emanados de las sesiones del Consejo General del IEDF: Acuerdos del Consejo General y Actas de las sesiones del Consejo. Por otra parte, se lograron actualizar e insertar un total de 42 ordenamientos locales, federales y estatales, tales como Constituciones políticas y leyes electorales estatales.

El beneficio fundamental en esta actividad es que los usuarios internos al ingresar a la Biblioteca Electrónica encuentren documentos jurídicos actualizados y tengan la certeza de que todos los documentos emanados de las sesiones del Consejo General son los definitivos y aprobados.

1.3.2 PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante los meses de agosto y septiembre, se realizó el envío de dos Alertas Electrónicas: la Alerta de Nuevas Adquisiciones No. 3 y la Alerta Temática No. 3 denominada “Novedades estadísticas”, en ambas se dieron a conocer las novedades bibliográficas que ingresaron al Centro de Documentación en este periodo. Con esta comunicación, se llega a la meta de divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-04).

1.4.1 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se proporcionó atención y orientación a un total de 502 usuarios internos en este tercer trimestre, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General; asesores de los Consejeros: Eduardo Huchim, Leonardo Valdés, Juan Francisco Reyes, Rosa María Mirón y Rubén Lara, asesores de la Secretaría Ejecutiva de las cuatro Direcciones Ejecutivas, de las siete Unidades técnicas y diversas sedes distritales.

Como resultado de ello, el Centro de Documentación ha materializado, día con día, una mayor penetración entre los colaboradores del Instituto.

1.4.2 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se brindó servicio a 82 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, de entre los que destacan: Universidad Autónoma Metropolitana, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Distrito Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tecnológico de Monterrey.

La información más solicitada por los usuarios fue: estadísticas de procesos electorales federales y locales de 1997, 1999, 2000 y 2003, información estadística y poblacional del Distrito Federal, Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del IEDF, Ley de Participación Ciudadana, Código Electoral del Distrito Federal, así como diferentes leyes locales y federales y diferentes publicaciones bibliográficas y hemerográficas de temas diversos.

1.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente y oportuna.

1.4.4 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".

Se elaboró la tercer síntesis bibliográfica de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporada en la Carta Informativa “Urna”.

1.4.5 APOYAR EN ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF.

Respecto a la operación de la Oficina de Información Pública del IEDF, durante el trimestre se elaboraron y presentaron a consideración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF para su aprobación, los formatos de solicitud y acuse de recibo de información, formato de solicitud de rectificación de datos personales, orden de pago y notificaciones; los formatos F-5 y F-6 de indización según clasificación de la información y sus instructivos; el Manual de Operación de la Oficina de

Información Pública del IEDF con sus anexos y flujogramas, los que fueron autorizados y puestos en operación.

Adicionalmente, se acudió a diversas reuniones de trabajo con las instancias del Instituto y distritos electorales en las que se brindó la asesoría respecto al llenado de los formatos F-5 y F-6.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se revisaron y cotejaron todos los documentos con los que se contaba físicamente en la Oficina de Información y se procedió a revisar con la Unidad del Secretariado todos aquellos que se reportaron como no existentes con la finalidad de completarlos y ponerlos a disposición de los solicitantes de información de forma inmediata.

Se acudió a tres reuniones de trabajo y cinco sesiones de las cuales la primera fue de instalación, 3 ordinarias y una más extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, en las que se definieron diversos acuerdos.

Cabe destacar que en la tercera sesión ordinaria del 29 de septiembre, la Oficina de Información Pública rindió su primer informe de atención a solicitantes, del que se puede destacar que se recibieron seis solicitudes de información de personas que manifestaron provenir de las siguientes instituciones: periódico Milenio, Bufete Jurídico Andrade Palacios, S. A. de C. V.; Universidad Autónoma Metropolitana y del Instituto Electoral del Distrito Federal. La información solicitada se refirió a lo relativo a los informes sobre los procesos electorales 2000 y 2003; resultado de algunas auditorías realizadas a instancias del Instituto e información referente al Servicio Profesional Electoral.

1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

1.5.1 PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.

Durante el trimestre, se mantuvo vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos para hacer la posterior solicitud de la misma, por lo que en el trimestre, se hizo uso en cinco ocasiones de los servicios de préstamo interbibliotecario a la biblioteca “Daniel Cossio Villegas” del Colegio de México, a la biblioteca del Instituto Mexicano de la Juventud y a la biblioteca del Consejo Nacional de Población, de parte de los usuarios internos de diversas áreas del IEDF, de entre las que destacan: Unidad del Secretariado, Asesores del Consejero Electoral Rubén Lara León y al Distrito electoral XIX.

1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-06-11).

1.6.1 CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2003.

Se concluyó la producción del documento con un tiraje de 2 mil ejemplares.

1.6.2 "URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.

Se concluyó la producción del número 30 de esta publicación con 3 000 ejemplares. Se llevó a cabo la edición y producción del número 31 de *URNA Carta Informativa del IEDF*; con un tiraje de 3 000 ejemplares.

1.6.3 CATÁLOGO DE PUBLICACIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 1999-2003.

Se elaboró el documento: Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública, el cual integra información básica, como una ficha técnica y una breve descripción del contenido, de 113 publicaciones institucionales editadas entre 1999 a 2003, con la característica de ser para consulta pública.

1.6.4 SEPARADOR DE LIBROS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se concluyó el diseño e impresión del separador de libros para promocionar los servicios que ofrece el Centro de Documentación y la Oficina de Información Pública del IEDF. Con un tiraje de 20 000 ejemplares.

1.6.5 SERIE CUADERNO ELECTORAL.

Se trabajó en la revisión del contenido del documento *Proyecto de desarrollo de pruebas pilotos con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana de la Serie Cuaderno Electoral # 10, de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica*, lo que dio lugar a la elaboración de una propuesta integral de modificación al documento, misma que se sometió a la consideración de la titular del área generadora de la información; también, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la DECEyEC para aclarar dudas y establecer criterios para el tratamiento del material.
Asimismo, se procedió a realizar la corrección de estilo del documento, se revisaron las primeras pruebas y se establecieron los criterios de diseño para su publicación. Cabe señalar que esta actividad no se incorporó en el POA 2004 de esta Unidad.

1.6.6 SERIE COLECCIÓN 2004.

Se concluyó el trabajo de edición de la publicación que integra los documentos de: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al cierre de este informe esta publicación se encuentra en la fase de producción.

1.6.7 CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se trabajó en la revisión e incorporación de las reformas al Código antes editado para integrar el documento que se enviaría a la casa editorial, se establecieron los criterios de diseño y se realizó la primera revisión de pruebas. A la fecha esta publicación se encuentra en la elaboración de segundas pruebas.

1.6.8 EDICIÓN DE LA COLECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Se concluyó el trabajo de edición del No. 7 de la Serie del Consejo General que contiene los documentos de: *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF*. Al cierre del presente informe se encuentra en la etapa de producción.

1.7 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03 / 04-03-12).

1.7.1 SESIONES DEL COMITÉ.

En el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias: la sexta sesión del 16 de julio y la séptima sesión del 10 de septiembre; así como una sesión extraordinaria el 21 de septiembre.

1.7.2 ACUERDOS DEL COMITÉ.

Durante las sesiones del Comité realizadas de julio a septiembre de 2004 se tomaron los siguientes acuerdos:

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Tú en la democracia, y*

Democracia y diversidad; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: ¡Exprésate!, y Democracia y medios de comunicación de la Colección Sinergia # 4; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

1.7.3 MINUTAS DE LAS SESIONES.

Se aprobaron dos minutas correspondientes a las sesiones ordinarias, quinta y sexta, del 25 de junio y 16 de julio respectivamente.

1.7.4 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.

Se aprobaron cuatro dictámenes de las siguientes publicaciones institucionales:

- *Tú en la democracia*
- *Democracia y diversidad*
- *¡Exprésate!*
- *Democracia y medios de comunicación de la Colección Sinergia # 4*

1.7.5 MANUAL DE ESTILO DEL IEDF.

Se trabajó en la incorporación de las observaciones y sugerencias hechas por las áreas que integran el Comité a la propuesta de manual elaborada por la Secretaría Técnica, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas para aclarar dudas y determinar el tratamiento de los cambios propuestos, y se llevó a cabo una sesión extraordinaria de Comité para discutir y llegar a consensos respecto de aquellos puntos que así lo requerían.

Nota: Cabe señalar que esta actividad no está reflejada en el POA de la Unidad, pero es una de las actividades que se establecieron en el apartado de directrices de trabajo a realizar durante 2004, en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2003.

1.7.6 MANUAL DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.

Se trabajó en la búsqueda de información y revisión de la misma, en la elaboración del guión de contenido y se desarrolló el contenido del primer capítulo del manual.

Nota: Cabe señalar que esta actividad no está reflejada en el POA de la Unidad, pero es una de las actividades que se establecieron en el apartado de directrices de trabajo a realizar durante 2004, en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2003.

1.7.7. CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2003.

Se trabajó en la integración del documento, en la validación de la información por parte de las áreas del Instituto, en la incorporación de observaciones e información faltante, así como en la incorporación de observaciones hechas por la Coordinación de Asesores del secretario ejecutivo al documento. El documento integra información de 298 ediciones institucionales realizadas de 1999 a 2003. Concretamente refiere datos técnicos generales, descripción del contenido y un cuadro que muestra información sobre: responsable de la edición, características técnicas de papel, tinta, acabados y encuadernación, público meta y difusión, tanto interna como externa.

Nota: Cabe señalar que esta actividad no está reflejada en el POA de la Unidad, pero es una de las actividades que se establecieron en el apartado de directrices de trabajo a realizar durante 2004, en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2003.

1.8 PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03 / 05-01-05).

1.8.1 DIFUSIÓN EXTERNA.

Se distribuyeron en instancias externas al Instituto 13 262 ejemplares. Las publicaciones institucionales difundidas son:

- *URNA, Carta Informativa del Instituto* números 30 y 31
- *Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003*
- *Separador de libros del Centro de Documentación*

*** Ver anexo 1**

1.8.2 MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.

Se han mantenido los enlaces interinstitucionales con la difusión realizada de las publicaciones antes señaladas. Asimismo, se comenta que durante este tercer trimestre de 2004 se recibieron 86 agradecimientos provenientes de instituciones como:

- El Colegio de México,
- Instituto Tecnológico Autónomo de México,
- Facultad de Derecho de la UNAM,

- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,
- Universidad Autónoma Metropolitana,
- Tecnológico de Monterrey,
- Instituto Estatal de Baja California,
- Instituto Electoral de Guanajuato,
- Tribunal Electoral de Veracruz, entre otros.

1.9 PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA-DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-02-06).

1.9.1 DIFUSIÓN INTERNA.

De julio a septiembre de 2004 se difundieron 13 795 publicaciones institucionales, siendo estas:

- *URNA, Carta Informativa del Instituto* números 18-19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31*,*
- *Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003,*
- *Separador de libros del Centro de Documentación,*
- *Características de los 40 Distritos Electorales Locales,*
- *Compendio de Fiscalización del IEDF,*
- *Memoria del Proceso Electoral Local 2000,*
- *Memoria del Proceso Electoral Local 2003,*
- *Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores,*
- *Partidos Políticos de la serie Cuaderno Electoral # 4,*
- *Memoria Técnica de la Redistritación 2002 de la serie Cuaderno Electoral # 5,*
- *Información Estadística del padrón y lista nominal del Distrito Federal. Comparativo 2000-2003 de la serie Cuaderno Electoral # 6,*
- *Participación Ciudadana en el Plebiscito 2002 de la serie Cuaderno Electoral # 7,*
- *Estudio relativo a la revisión del número de distritos electorales locales en que se divide el territorio del Distrito Federal de la serie Cuaderno Electoral # 8,*
- *Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal de la serie Cuaderno Electoral # 9, y*
- *Políticas Generales del IEDF. Programas Generales del IEDF. Programas particulares y líneas de acción del IEDF. Plan general de desarrollo del IEDF 2003-2005 de la serie Colección del Consejo General # 5*

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-04).

En este proyecto hay 4 indicadores, de entre los que destacan:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO.
Atención a usuarios internos del Centro de Documentación.*	83.67%	249%
Atención a usuarios externos del Centro de Documentación.	13.67%	32%
Enviar correos electrónicos.	29.11%	74%

* Después de permanecer dos años fuera de las instalaciones centrales del IEDF, no se valoró que la afluencia de usuarios a los servicios que ofrece el Centro de Documentación fuera tan nutrida, por lo que sólo se manejaron 600 usuarios.

2.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-05).

En este proyecto hay 6 indicadores, de entre los que destacan:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO
Catalogar y clasificar documentos.	42%	75%
Adquirir libros.	35%	85%

2.3 PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-06).

Este proyecto consta de 2 indicadores, de entre los que destaca:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO.
Digitalizar e insertar en la Biblioteca Virtual diversos documentos.	22.5%	78%
Elaborar Alertas Electrónicas.	25%	75%

2.4 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

Este proyecto consta de 2 indicadores, de entre los que destaca:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO.
Mantener el vínculo para préstamos interbibliotecarios.	Permanente.	

2.5 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-06-11).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición de URNA Carta Informativa del IEDF.	16 %	66 %
Producción de URNA Carta Informativa del IEDF.	34 %	66 %
Edición de la Colección del Consejo General.	100 %	100 %
Edición de la Colección 2004.	100 %	100 %
Producción del Catalogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003.	100 %	100 %
Edición del Catálogo de Publicaciones del IEDF.[1]	6 %	95 %
Edición del Código Electoral del Distrito Federal.	20 %	20 %
Edición del Separador de libros del Centro de Documentación.	50 %	100 %
Producción del Separador de libros del Centro de Documentación.	100 %	100 %

2.6 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03 / 04-03-12).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial.	27 %	81 %
Acuerdos del Comité Técnico Editorial.	18 %	81 %
Minutas del Comité Técnico Editorial.	18 %	63 %
Dictámenes del Comité Técnico Editorial.	19 %	59 %

[1] La meta no se cumplió de acuerdo a lo programado debido a que para poder elaborar este producto editorial, se tuvo que hacer primero el Catálogo General de Ediciones del IEDF 1999-2003, y para ello fue necesario invertir más tiempo del inicialmente considerado en las etapas de búsqueda,

2.7 PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03 / 05-01-05).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias externas.	29 %	75 %
Mantener y fortalecer los enlaces interinstitucionales a través de la difusión de productos editoriales del Instituto.	31 %	75 %

2.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA -DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-02-06).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas.	37%	86%

organización y clasificación de las publicaciones institucionales, así como en la validación que realizaron las áreas del Instituto a la información reflejada en los formatos elaborados.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02 / 04-11-04).

En este proyecto hay 4 indicadores, de entre los que destacan, respecto a actividades a futuro:

INDICADOR.	AVANCE PROGRAMADO.
Atención a usuarios internos del Centro de Documentación	25%
Atención a usuarios externos del Centro de Documentación.	68%
Enviar correos electrónicos.	26%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02 / 04-11-05).

En este proyecto hay 6 indicadores, de entre los que destacan, respecto a actividades a futuro:

INDICADOR.	AVANCE PROGRAMADO.
Catalogar y clasificar documentos.	25%
Adquirir libros.	15%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3 PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02 / 04-11-06).

En este proyecto hay 2 indicadores, de entre los que destacan, respecto a actividades a futuro:

INDICADOR.	AVANCE PROGRAMADO.
Digitalizar e insertar en la Biblioteca Virtual diversos documentos.	22%
Elaborar Alertas Electrónicas.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

En este proyecto hay 2 indicadores, de entre los que destacan, respecto a actividades a futuro:

INDICADOR.	AVANCE PROGRAMADO.
Mantener el vínculo para préstamos interbibliotecarios.	Permanente

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-06-11).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Edición de URNA Carta Informativa del IEDF.	34%
Producción de URNA Carta Informativa del IEDF.	34%
Producción de la Colección del Consejo General del IEDF.	100%
Producción de la Colección 2004.	100%
Edición del Catálogo de Publicaciones 1999-2003.	100%
Producción del Catálogo de Publicaciones 1999-2003.	100%
Edición del Código Electoral del Distrito Federal.	80%
Producción del Código Electoral del Distrito Federal.	100%
Edición del Atlas del Territorio del Distrito Federal.	100 %
Producción del Atlas del Territorio del Distrito Federal.	100 %
Edición del Estudio Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.	100 %
Producción del Estudio Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.	100 %

3.6 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03 / 04-03-12).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial	19%
Acuerdos del Comité Técnico Editorial	19%
Minutas del Comité Técnico Editorial	37%
Dictámenes del Comité Técnico Editorial	41%

3.7 PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03 / 05-01-05).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias externas	25%
Mantener y fortalecer los enlaces interinstitucionales a través de la difusión de productos editoriales del Instituto	25%

3.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA -DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES- (14-03 / 04-02-06).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas.	14%

Con la finalidad de dar continuidad a las atribuciones de la Unidad de Documentación, en lo que respecta en la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general, se plantean las siguientes actividades a desarrollar:

- Actualizar de manera permanente el acervo de la colección IEDF del Centro de Documentación, respecto a los documentos emanados de las sesiones del Consejo General susceptibles de consulta pública.
- Proseguir la búsqueda de bibliografía adecuada para las actividades de las áreas del IEDF con la finalidad de adquirirla y ponerla a consulta de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.
- Continuar con la asignación de códigos de barra a los materiales bibliográficos.
- Implementar la herramienta del préstamo automatizado de materiales bibliográficos mediante el uso de la lectora de códigos de barras.
- Continuar con las actividades relativas a la elaboración de las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación de los usuarios internos de oficinas centrales y depurar las correspondientes a las 40 sedes distritales.
- Mantener el vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos para hacer la posterior solicitud de la misma.
- Establecer los enlaces institucionales responsables con las instancias del Instituto respecto a la solicitud de información requerida por los solicitantes de información en el marco de la Oficina de Información Pública.
- Dar atención a los solicitantes de información de la Oficina de Atención Pública.

- Otorgar la asesoría y orientación en el llenado de los formatos F-5 y F-6 de indización según clasificación de la información a las instancias del Instituto para facilitar el acceso a la información pública de los solicitantes.
- Revisar el archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos.
- Integrar el archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acudir a las reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.
- Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en material de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Continuar operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.
- En materia de producción editorial, el trabajo se concentrará en la publicación de: URNA Carta Informativa del IEDF, número 32; Colección del Consejo General número 7; Código Electoral del Distrito Federal; Cuaderno Electoral número 10, Catálogo de Publicaciones del IEDF para consulta pública 1999-2003.
- En el marco del trabajo que realizamos en el Comité Técnico Editorial: concluir y aprobar los documentos de Manual de Estilo Editorial del IEDF y Manual de Producción Editorial del IEDF; contar con un primer documento de propuesta de actualización de los Lineamientos Editoriales.
- Fortalecer los enlaces interinstitucionales a través de la difusión de las publicaciones institucionales que edita la Unidad.

ANEXO 1

- Sesenta y seis diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Treinta y tres tribunales electorales.
- Treinta y dos órganos electorales.
- Treinta y una universidades, centros de investigación, facultades y planteles.
- Cuarenta y dos bibliotecas de universidades, facultades y planteles, centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales.
- Treinta y cinco bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Siete centros de documentación y tres de información.
- Dos coordinaciones de documentación.
- Un archivo histórico.
- Una unidad de control y gestión documental.
- Una consejería jurídica.
- Una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).
- Un Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Una Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Un Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE.
- Un Centro de Capacitación y Formación Política del PAN.
- Una Dirección de Acción Cívica del PRI.
- Un Centro de Información del Convergencia.
- Treinta y una agrupaciones políticas locales.
- Treinta y seis agrupaciones políticas nacionales.
- Treinta y un juntas del IFE en el Distrito Federal.
- Cinco Salas Regionales del TRIFE.
- Dieciséis delegaciones políticas.
- Seis partidos políticos.
- Cuarenta órganos desconcentrados del IEDF.

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la Unidad de Comunicación Social (UCS), se ha buscado contar con recursos tecnológicos propios que permitan realizar las tareas informativas de manera eficiente y eficaz, como lo constata el Programa Operativo Anual de actividades. Este año la atención está centrada en optimizar todos estos recursos, es el caso de la transmisión del audio de las sesiones del Consejo General por Internet, además presentar una nueva imagen en el sitio institucional en Internet.

Aprovechar el sistema de circuito cerrado para mantener informados del acontecer diario al cuerpo directivo, y también a los integrantes del Instituto, a través de los informativos semanales que a partir del trimestre que inicia, serán transmitidos.

Para la UCS será una directriz colaborar con las distintas áreas del Instituto, a fin de poder ofrecer el apoyo que el Consejo General requiera, así como la divulgación de las tareas específicas que las Direcciones Ejecutivas realicen, a fin de lograr que la población capitalina tenga la certeza del trabajo imparcial que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, en favor de la democracia en México.

Para el último trimestre 2004, el esfuerzo estará centrado en la elaboración del Programa Operativo Anual y proyecto de Presupuesto para 2005. En ese sentido, darle seguimiento en medios de comunicación.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN) (13-01/04-06-01).

- Entre julio y septiembre se llevaron a cabo 10 reuniones de acercamiento: El Consejero Presidente Javier Santiago Castillo, con el especialista en información, Ernesto Villanueva; con el periodista Miguel Ángel Granados Chapa. El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo Ríos Camarena Rodríguez, con el reportero de Milenio Diario, Armando Calderón. El titular de la Unidad, Hugo Morales Galván, con el periodista Alejandro Envila Fisher; con directivos del Diario de México; con Ricardo Alemán, con Héctor Rivera Trujillo (columnista de El Sol de México) El director de Análisis y Monitoreo de la Unidad de Comunicación Social, Ricardo Barraza Gómez, con el editor del suplemento Enfoque del diario Reforma, Alberto Aguirre; con el productor del programa Detrás de la Noticia que conduce Ricardo Rocha. La directora de Información Dalila Antuña Alcázar con personal del ILCE para elaborar propuesta de difusión de materiales audiovisuales del IEDF.

1.2 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

- En el periodo julio-septiembre, fue diseñada una sección nueva en el sitio: *Transparencia y Acceso a la Información,* en el que la información se encuentra clasificada. Durante el trimestre fueron colocados los siguientes documentos: 15 minutas y un dictamen de la Junta Ejecutiva del Consejo General; clasificación de remuneraciones de todos los servidores públicos de mandos medios y superiores; Manual de operación de la Oficina de Información Pública (OIP); Formatos para solicitar información, y para rectificación de datos personales; dirección y teléfonos de la OIP; correo electrónico de la OIP; Directorio y Estructura del IEDF; Reglamento de sesiones del Consejo General y Reglamento de los Consejos Distritales y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, lo anterior hace un total de 28 documentos varios. Además tuvieron el mismo proceso y fueron colocados 208 Acuerdos del Consejo General (1999, 2000 y 2004); 180 Resoluciones (1999, 2000 y 2004); 240 informes presentados ante el Consejo General (1999-2004) 154 Actas de sesiones (1999-2004); 156 órdenes del día (1999-2004); 52 Minutas. En la sección de Topes máximos de aportaciones de simpatizantes para partidos políticos, fueron colocados los documentos de los años 2002 a 2004; igualmente 45 Informes sobre el origen y monto de los ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas. En total fueron atendidas en tiempo y forma mil 66 publicaciones; para tal efecto los documentos debieron ser renombrados, procesados y clasificados. Se respondieron 26 correos electrónicos.

En lo relativo a la actualización permanente del sitio, realizamos 119 publicaciones, dos actualizaciones, 109 avisos. La página de la Unidad, fue actualizada con 153 tarjetas informativas matutinas y vespertinas; 18 boletines de prensa; 55 fotografías y nueve invitaciones a los eventos realizados. Fueron colocadas 92 carpetas informativas matutinas, 13 carpetas de Seguimiento Informativo por estados; 61 carpetas vespertinas. En la página de la UCS también pudieron consultarse ocho eventos transmitidos, ocho videos de entrevistas y 16 versiones estenográficas de entrevistas hechas a los Consejeros Electorales. Lo anterior, hace un total de 438 publicaciones, más las hechas para el COTAIP, se obtiene un total de mil 504 movimientos.

- Para la sección *LUCI, CUENTA CUENTO*, fueron elaboradas 11 historias con diversos temas relativos a los valores de la democracia. El 24 de septiembre, fue retirada la sección *LUCI, CUENTA CUENTO*, debido a que después del monitoreo se constató que la sección no era visitada.

1.3 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

- Fueron grabados 38 eventos: cuatro sesiones de Consejo General; cuatro Conferencias de Prensa del IEDF y una de partido político; tres conferencias magistrales y 10 entrevistas a Consejeros Electorales para su transmisión en Internet. Para la cobertura del Simposio Urna Electrónica para la emisión del voto ciudadano, fueron instaladas dos líneas de video al comedor institucional para su transmisión por el sistema de circuito cerrado de televisión. Hubo grabación de 18 eventos varios. El registro está contenido en 68 cintas digitales de 60 minutos, 60 cintas de 120 minutos en formato VHS y 18 cintas de 30 minutos en formato VHS. En cuanto al monitoreo de noticieros de televisión, se tienen en archivo 851 horas (julio-septiembre), recopiladas en tres *masters*.
- El área de fotografía cubrió 39 eventos: cuatro sesiones de Consejo General, tres entrevistas, ocho asambleas constitutivas de organizaciones aspirantes a constituir APL; cuatro conferencias de prensa del IEDF; una conferencia de prensa de partidos políticos; tres conferencias magistrales; el Simposio Urna Electrónica para la emisión del voto ciudadano; el Foro de la reforma al Código Electoral en el Distrito Federal. Además se realizaron 14 coberturas como apoyo fotográfico, tres a consejos distritales para la actualización de la página principal del sitio institucional en Internet; imágenes para el cártel de difusión del Simposio Urna Electrónica; retratos para el folleto del programa “Promotores Comunitarios” de la DECEyEC; imágenes para URNA; imágenes para ilustrar el periódico mural Verbo Elegir; y, el Simulacro de protección civil. De este registro, hay en archivo 2,463 imágenes digitales y 285 imágenes en negativo.

- 24 imágenes digitales a dos periódico y una agencia. Siete fueron publicadas por esos medios de comunicación.

1.4 MEMORIAS INSTITUCIONALES GRÁFICA Y AUDIOVISUAL (13-02/04-06-05).

Con el propósito de que el IEDF cuente con la constancia en imágenes de las actividades realizadas por las distintas áreas que lo constituyen, concluyó en tiempo y forma la integración del Tercer Informe Trimestral de Fotografía 2004.

1.5 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSTITUCIONAL (13-02/04-06-06).

Con el propósito de generar instrumentos de comunicación y que difundan las actividades institucionales, fueron colocados en el domo del edificio principal tres murales con material fotográfico seleccionado, conformando la tercera *Galería Fotográfica,* que presentó 44 fotografías de diversos eventos realizados en los meses junio-julio .
Las Galerías dedicadas a las sesiones del Consejo General y a los coordinaciones distritales, son actualizadas constantemente.

1.6 MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL IEDF (13.02/04.06.07).

Para fortalecer la identidad institucional y según lo establecido en el cronograma de actividades, está en proceso la elaboración de la propuesta de modificación y ajustes al actual *Manual de Identidad Gráfica.*

1.7 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

Para contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos 18 boletines de prensa. Gestión, y en su caso, diseño de 34 inserciones: Una plana, tres medias planas, tres 1/16, un cuarto de plana y seis cintillos para la difusión de la Convocatoria para el Simposio sobre urna electrónica para la emisión del voto ciudadano. Cuatro cuartos de plana, para la difusión del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; un cuarto de plana para invitar a la presentación del número tres de la colección Sinergia; dos cintillos para invitar a la conferencia “Valores democráticos, justicia penal y participación ciudadana; un cuarto de plana para invitar a la presentación de la Tesis ganadora de maestría; cinco cuartos y media plana para la Difusión de la Campaña permanente de divulgación de la

cultura democrática 2004. Un cuarto de plana para invitar a la presentación de la tesis ganadora de Licenciatura y un cuarto de plana para la presentación de la colección del número tres de la colección Sinergia. Y cuatro octavos de plana para esquelas.

Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 55 entrevistas a Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas. Se hicieron 17 transcripciones.

Durante este periodo, se cubrió 1 evento externo de interés institucional, así como tres sesiones del Tribunal Electoral del Distrito Federal; dos sesiones de la Comisión de Asuntos Político-Electorales; una sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; conferencia del grupo parlamentario del PAN en la ALDF; sesión del Comité Organizador del Parlamento de la Juventud 2004; dos sesiones del Foro sobre la Reforma al Código Electoral del DF, realizada en la ALDF y el IV Informe de Actividades del jefe de Gobierno del DF.

1.8 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03/04-06-10).

Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 92 carpetas informativas matutinas, 61 carpetas vespertinas y 13 de Seguimiento Informativo por estados.

Del monitoreo de medios, fueron redactadas 141 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos al Desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Caso Carlos Ahumada, el caso del jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Octavio Flores, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF, el caso Pro-vida y Lotería Nacional; el caso del diputado perredista con licencia, Rene Bejarano y del ex secretario de finanzas del GDF, Gustavo Ponce, así como el caso Convenio PEMEX-Sindicato.

Se cuenta con un archivo digital de medios electrónicos (televisión y radio) correspondiente al trimestre. También fueron distribuidos 60 reportes de radio y televisión.

Fueron entregados, también 53 reportes de radio y televisión y 53 transcripciones de las conferencias matutina de prensa del Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador.

Puede consultarse en Internet la memoria hemerográfica de julio; la correspondiente al mes de agosto está en revisión.

1.9 COMUNICACIÓN INTERNA (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA) (13-03/ 04-02-01).

Con el propósito de contribuir a la difusión entre el personal del Instituto, de la misión, visión y objetivos del IEDF, y darlos a conocer a los órganos electorales, fueron diseñados tres números del periódico mural *Verbo Elegir:* julio-*Divulgación de la cultura democrática 2003*; agosto-*El IEDF presente en la consulta ciudadana, Madrid participa;* septiembre-*El IEDF en la promoción de la cultura democrática.* Éstos fueron colocados en el edificio sede, y enviados a los 40 órganos desconcentrados. También se realizaron envíos mensuales a los órganos electorales estatales.
Para la difusión del Simposio urna electrónica para la emisión del voto ciudadano, se realizó el diseño del cartel, de las acreditaciones, la manta que fue colocada en la entrada de las instalaciones del IEDF, bolígrafos y papelería. Con ese diseño se realizaron los ajustes para las inserciones en medios de comunicación.

OTRAS ACTIVIDADES

Con el propósito de maximizar el uso de la tecnología con la que cuenta la Unidad, durante este trimestre fueron digitalizados 3, 782 hojas de los trabajos sobre el Parlamento de la Juventud, para la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01/04-06-01).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Facilitar y/o gestionar reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y columnistas.	29%	79%
Asistencia a las reuniones de trabajo convocadas por la Presidencia o la Secretaría Ejecutiva.	29%	79%

2.2. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Publicación y actualización, en tiempo y forma, de la información requerida por las áreas.	29%	80%
Atención y respuesta a los correos electrónicos.	29%	80%
Transmisión de Sesiones del Consejo General a través del sitio institucional en Internet.	43%	70%

2.3. APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Registros fotográficos y audiovisuales de las actividades del IEDF.	30%	80%
Monitoreo de noticieros de televisión.	29%	80%
Apoyo fotográfico.	30%	80%
Edición de un spot sobre Avances Tecnológicos.*	43%	70%
Apoyo en materia de diseño gráfico.	27%	78%
Informes trimestrales de Fotografía.	26%	77%

* Está en proceso la edición de un video relativo al Simposio sobre urna electrónica para la emisión del voto ciudadano.

2.4 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSITUCIONAL (13-02/04-06-06).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Instalación de la *Galería Fotográfica.* Colocación en Internet.	22%	72%

2.5 MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL IEDF (13-02/04-06-07).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proponer modificaciones y ajustes al actual *Manual de Identidad Gráfica.*	84%	84%

2.6 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	29%	80%
Gestión de inserciones.	30%	78%
Coberturas de eventos de interés institucional.	30%	76%
En proceso la elaboración de la Agenda Institucional 2005..	40%	70%
Entrevistas.	29%	79%

2.7 CARPETAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-10).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados.	27%	77%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos.	28%	80%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	28%	80%

2.8 COMUNICACIÓN INTERNA (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA (13-03/04-02-01).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Diseño, impresión y colocación del periódico mural *Verbo Elegir*.	31%	84%
Distribución a los Coordinaciones Distritales y a los órganos electorales estatales.	34%	79%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01/04-06-01).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Gestionar reuniones de acercamiento entre Consejero Electorales y otros funcionarios con columnistas.	21%
Participar en los trabajos de planeación institucional, así como a las reuniones convocadas por el Consejero Presidente o la Secretaría Ejecutiva.	21%

3.2. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Publicación y actualización de la información requerida por las áreas.	20%
Atención y respuesta a los correos electrónicos.	20%
Transmisión del audio de las sesiones de Consejo General por Internet.	30%

3.3 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Registros fotográficos y videográficos de las sesiones de CG, y otras actividades.	20%
Monitoreo de noticieros de televisión.	20%
Apoyo fotográfico.	20%
Apoyo en materia de diseño gráfico.	22%
Informes Trimestrales de Fotografía.	23%

3.5 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSTITUCIONAL (13-02/04-06-06).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Instalación de la tercera *Galería Fotográfica.* Actualización en Internet.	28%

3.6 MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA Y AUDIOVISUAL (13-02/04-06-07).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
A partir del resultado de la revisión, y en caso necesario, proponer modificaciones y ajustes al documento.	100%

3.7 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	20%
Contratación de espacios en medios de comunicación escritos para la publicación de inserciones de difusión institucional.	22%
Cobertura de eventos externos e internos de interés institucional.	24%
Entrevistas.	21%
Agenda Institucional 2005.	30%

3.8 CARPETAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-10).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento Informativo por estados.	33%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios de comunicación.	20%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	20%

3.9 COMUNICACIÓN INTERNA (FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA) (13-03/04-02-01).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Diseño, impresión y colocación del periódico mural *Verbo Elegir.*	16%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2004, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como: la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; auxiliando a la SE en la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. PROYECTO: COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA UAJ (15-01/04-17-01).

Se remitieron a la DEASPE la validación de los perfiles por puesto de la UAJ; la información cualitativa y cuantitativa del "Avance Programático-Presupuestal del periodo enero-junio 2004", y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal con corte al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto del año en curso y de la situación de las requisiciones tramitadas ante la Dirección de Finanzas y, la solicitud para la autorización de un traspaso de recursos presupuestales, para cubrir los gastos del viaje que se realizó al Estado de Guanajuato para presentar un exhorto y asistir al emplazamiento relacionado con el asunto del CIMAT; asimismo, se informó de los gastos realizados por la UAJ en la partida 3301 “Asesorías”, relativos a honorarios por servicios notariales proporcionados a esa Dirección Ejecutiva y sobre los gastos que se realizarían en atención al juicio ordinario civil No. 55/2003 promovido por el IEDF, radicado en el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil en el D.F., y en cumplimiento a la circular 115, se informó que los montos que aparecen como disponibles al 31 de agosto de 2004 del ejercicio presupuestal de la UAJ, van a ser ejercidos.

Se remitieron al CFD propuestas y comentarios relacionados con los cursos de capacitación para el personal administrativo adscrito a la UAJ, y a la UCAOD los formatos que se propone utilizar para recabar la información de los temas relacionados con la UAJ, para la segunda visita de supervisión 2004 a los órganos desconcentrados,

Se asistió a dos reuniones de trabajo para la elaboración del POA y Presupuesto ordinario y programa extraordinario del proceso de elección de comités ciudadanos para el ejercicio 2005, asimismo y se remitió el anteproyecto de Programa Operativo Anual de la UAJ 2005, ordinario y extraordinario.

Se informó a la UCS y a la DSG que la UAJ no requiere de los servicios por concepto de inserciones en medios de comunicación y en materia de servicios y mantenimiento, que deba preverse en el anteproyecto de presupuesto 2005.

Con relación a la Evaluación del Rendimiento de los miembros del SPE 2004, relativas al primer semestre, se realizaron las actividades siguientes: se asistió a las pláticas del taller de capacitación del SER-2004; se remitió al CFD las entrevistas de retroalimentación realizadas con el personal del SPE de la UAJ, se informó al CFD sobre la realización de pruebas al “SER-2004”; se solicitó a la

UCAOD la evaluación de los factores de actuación y aprovechamiento, así como los argumentos semestrales de los Secretarios Técnicos Jurídicos (STJ), y a la DEAP la evaluación de indicadores de productividad, calidad y oportunidad, de la actividad "Apoyar, en su caso, a la DEAP en la verificación de las asambleas constitutivas delegacionales que celebren las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como APL", actividad consensada con 3 STJ, se remitieron al CFD las Evaluaciones del Rendimiento de los miembros del SPE de la UAJ y de STJ.

1.2. PROYECTO: COORDINAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, EN MATERIA CONTENCIOSA ELECTORAL Y NO ELECTORAL (15-01/04-17-02).

Reunión bimestral de trabajo con los Secretarios Técnicos Jurídicos de los Distritos Electorales, en la cual se realizaron diversas presentaciones de Integración de Libros de Registro y de Gobierno de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal 2004.

Se elaboraron las notas y/o análisis jurídicos sobre "el destino de los recursos obtenidos por el IEDF, como resultado de multas a partidos políticos y proveedores, venta de bases y cancelaciones"; a la facultad del CG del IEDF para crear una comisión de reglamentos; a la incorporación del personal administrativo al IEDF conforme al CEDF y al Estatuto del SPE y demás personal que labore en el IEDF; la designación del Director del CFD con motivo del nuevo Estatuto del SPE y demás personal que labore en el IEDF; las respuestas al cuestionario de cumplimiento de preceptos jurídicos normativos de la Cuenta Pública 2003, requeridos por la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF (CMH); al "Programa de Formación y Desarrollo del personal del SPE del IEDF relacionado con el programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005"; sobre el "Convenio específico de apoyo y colaboración de intercambio de información y documentación en materia electoral", a celebrarse entre el IEEM y el IEDF; de las consecuencias legales que pudiera causarle al IEDF la inclusión de la disposición contenida en la fracción III, del artículo 33 del anteproyecto de "Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF"; la construcción de un estacionamiento por parte del IEDF, en un predio de la UAM.

Se emitieron observaciones o comentarios a los documentos "Atributos funcionales y operativos del prototipo de urna electrónica"; al "Convenio de coordinación que se pretende celebrar entre el IEDF y la CMH de la ALDF", elaboradas por la Contraloría Interna del IEDF.

1.3. PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA E INFORMÁTICA, ASÍ COMO A DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO (15-01/04-17-04).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;
De la Comisión de Fiscalización;
Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;
Del Comité de Informática;
Del Comité Técnico Editorial;
Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores;
Del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica;
Del Comité Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles;
Del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de una urna electrónica;
Del Grupo Técnico del proyecto para el "Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros procesos electorales".

Reunión de trabajo para comentar las observaciones realizadas por las áreas al primer Anteproyecto de Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de 2005.

Reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica, para revisar las observaciones que se tienen en los proyectos: Manual de Funcionamiento, y Manual de Operación de la Oficina de Información Publica.

Reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica en las cuales se abordaron los temas: revisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los artículos transitorios Cuarto y Quinto del Reglamento del IEDF en Materia de Trasparencia y Acceso a la Información Publica; revisión de indices de conformidad con el articulo 16 y las propuestas en relación al impacto en el POA y Presupuesto de las áreas por las actividades en materia de trasparencia.

Reunión de trabajo con la Directora Jurídica de la Secretaria de Educación Publica, para tratar lo relativo a la celebración de un convenio.

Reunión de trabajo con los Asesores de Presidencia, para tratar las observaciones sobre la reestructura de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se asistió con el carácter de asesor a la 10ª y 11ª sesión ordinaria; 4ª sesión extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; así como a la sesión ordinaria CIO-05-2004, del Comité de Informática.

Se asistió con carácter de vocal a la 1ª y 2ª sesión del Comité Técnico Especial en materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF.

Se asistió a 1 reunión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, 2 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria del Grupo Técnico del proyecto "Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros procesos electorales".

1.4. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER DIRIGIDO A LAS ÁREAS DEL IEDF RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y OBRA PÚBLICA, PARA SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN (15-02/04-13-06).

Se celebró 1 reunión del Taller, convocando a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en la que se reiteró la importancia del contenido del anexo técnico al solicitar los servicios o bienes, los plazos que se deben prever en su solicitud, y lo concerniente a la rescisión administrativa.

1.5. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LA RENOVACIÓN O NUEVAS CONTRATACIONES QUE SE PRESENTEN (15-02/04-13-07).

Se remitió a la DEASPE 5 opiniones jurídicas de la documentación exhibida por los propietarios de los siguientes inmuebles ubicados en:

- Calle Romero No. 165, colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XVII;
- Calle Arteaga y Salazar No. 886, Colonia Contadero, Delegación Cuajimalpa de Morelos, propuesto para cambio de sede del Distrito Electoral XXI;

- Calle Hidalgo No. 65 colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XXVII;
- Calle Manuel M. Flores No. 35, colonia Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XXXV, almacén, archivo y almacén de material electoral, y
- Calle Pera Verdiñal No. 170, colonia Potrero de la Noria, Delegación Xochimilco, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XXXIX.

1.6. PROYECTO: ELABORAR LA NORMATIVIDAD QUE SE EMITA EN EL IEDF, ASÍ COMO COMPILAR LA MISMA Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE (15-02/04-18-01).

Se asistió a las 6ª y 7ª sesiones ordinarias y 2ª extraordinaria del CTEIEDF; a la 2ª sesión ordinaria del CAFATIEDF; a la 1ª y 2ª sesiones ordinarias y 1ª extraordinaria del COTAIP, así como a 6 reuniones de trabajo del citado Comité, y a dos reuniones relativas al Programa de Organización de los Archivos del IEDF.

Se informó al Presidente del COTAIP, la designación de la Subdirectora de Normatividad de la UAJ, para que participara en la revisión del anteproyecto del Manual Operativo de la OIP del IEDF, así mismo, se remitieron observaciones y propuestas al anteproyecto del “Manual de Operación de la Oficina de Información Pública”, y a la Secretaria Técnica y Representante del Presidente del CTEIEDF, que la citada Subdirectora, participaría en la revisión de la segunda propuesta del proyecto del “Manual de Estilo Editorial del IEDF” y se remitió un cuadro concentrado de observaciones.

Se elaboraron diversas notas y oficios respecto del desahogo de observaciones y análisis de los temas siguientes: al proyecto de Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el 25 de abril de 2005; al anteproyecto del “Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF”; los documentos de la segunda sesión ordinaria del “Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de una urna electrónica”; a diversos documentos que se analizaron en la reunión de la Junta Ejecutiva del IEDF, y se propuso la ruta a seguir para la aprobación del Catálogo de cuotas de recuperación del IEDF, para la reproducción de información pública y costos de envío.

Se informó a la DRH que el procedimiento UAJ001 “Para expedir copias certificadas”, no formará parte del paquete de proyectos que aprobará el Consejo General, y se remitió a la UD las propuestas de modificación al proyecto de minuta de la tercera reunión de trabajo del COTAIP.

Se emitieron observaciones a los proyectos de Acuerdo del Consejo General por los que se aprueban el criterio para indemnizar al personal del SPE y al personal administrativo del IEDF, por reestructuración administrativa.

1.7. PROYECTO: COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF (15-02/04-18-02).

Se remitieron a la DEASPE cuatro testimonios del poder general que se le otorga para actos de administración, quedando el 5º en resguardo de la UAJ.

Se solicitó al Notario Público No. 237 del D.F., la elaboración del poder notarial para la Encargada de la Dirección de Recursos Humanos; una vez entregado por el fedatario, se remitió a esa área para su resguardo; del mismo modo se le solicitó diera fe de hechos con relación a la entrega-recepción de la obra de ampliación del inmueble de este instituto, efectuada el 29 de julio del año en curso.

Se enviaron a la DF, para el pago correspondiente, las facturas números 21951 y 21953 del Notario Público No. 237 del D.F., por concepto de honorarios relativos a la expedición de un poder especial otorgado a favor de la encargada de la DRH y la fe de hechos de entrega-recepción de la obra de ampliación del edificio del Instituto.

1.8. PROYECTO: REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR), RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES DEL IEDF (15-02/04-18-03).

Se tramitaron ante el INDAUTOR 6 solicitudes de números ISBN requeridos por la DECEYEC y UD, para la publicación de los libros editados por el IEDF.

Se Informó a la DECEYEC y a la UD, que el INDAUTOR otorgó la constancia de comprobación de 12 números ISBN de las Publicaciones del IEDF.

Se solicitó al INDAUTOR, el cotejo del poder notarial otorgado a la titular de la UAJ, con la finalidad de que sea reconocida como representante legal del IEDF ante el citado INDAUTOR.

Se solicitó a la UI informará a la UAJ si se llevaría a cabo el registro de programas informáticos de IEDF ante el INDAUTOR.

Se solicitó a la DRH, los nombramientos de personal adscrito a la UI, con la finalidad de certificarlos y presentarlos ante el INDAUTOR, con la finalidad de realizar el registro de 12 programas informáticos del IEDF.

1.9. PROYECTO: COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONSULTA (15-02/04-18-04).

Se registraron 60 índices del Diario Oficial de la Federación; 63 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y se compilaron el mismo número de ejemplares.

Se hizo del conocimiento del personal de la UAJ copia del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del CCDF, el CPCDF y el Nuevo Código Penal para el D. F., en materia de Guarda, Custodia y Derecho de Convivencia de menores sujetos a Patria Potestad y del Decreto de reformas a la Ley Orgánica del TSJDF, documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los días 6 y 8 de septiembre de 2004.

1.10. PROYECTO: ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA (15-02/04-18-05).

Se remitió a la DEASPE mediante diversos oficios por considerarlo de su interés copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y en la GODF durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2004.

1.11. PROYECTO: ELABORAR, REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS, EN LOS CUALES EL IEDF SEA PARTE (15-02/04-18-06).

Se elaboraron y formalizaron 10 contratos de prestación de servicios y 1 convenio modificatorio al contrato C.P.AD.- 067-04.

Se apoyó a la DRH en la revisión y validación de 246 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios; 132 contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a

salario; 3 convenios de terminación anticipada, de los cuales 1 es relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios y 2 a los contratos de prestación de servicios por honorarios, y 451 addenda a los contratos de asimilados a salario, todos ellos de 2004. Asimismo, la revisión y validación de 230 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios del año 2003, para cubrir el procedimiento administrativo y efectuar modificaciones para los formatos futuros.

1.12. PROYECTO: ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (15-02/04-18-07).

Se asistió como asesor en los siguientes procedimientos:1 Licitación Pública Nacional (LPN-05-04) y 2 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores (INV-09-2004 e INV-10-04) convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

1.13. PROYECTO: SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PAAS) (15-02/04-19-01).

SE-UAJ/PAAS/02/2004 iniciada por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez en contra del C. Alberto Hernández Altamirano, por incumplimiento en el desempeño de sus labores, se notificó personalmente al presunto infractor el inicio del procedimiento y se emitieron los siguientes acuerdos: radicación e inicio del procedimiento; suspensión de plazos o términos en los PAAS del 19 al 30 de julio de 2004; por el que se tiene dando contestación a la denuncia; admisión o desechamiento de pruebas, de expedición de copia simple, acuerdos que fueron publicados y retirados de los estrados del Instituto, y se llevaron a cabo diligencias de desahogo de pruebas.

SE-UAJ/PAAS/03/2004 iniciada por el Dr. Roberto Khalil Jalil en contra del C: Rodolfo Aguillón García, por no acreditar el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003, se notificó personalmente al presunto infractor el inicio del procedimiento y se emitieron los siguientes acuerdos: radicación e inicio del procedimiento; suspensión de plazos o términos en los PAAS del 19 al 30 de julio de 2004; por el que se tiene dando contestación a la denuncia; admisión o desechamiento de pruebas acuerdos que fueron publicados y retirados de los estrados del Instituto y se llevaron a cabo diligencias de desahogo de pruebas.

SE-UAJ/PAAS/04/2004, iniciado por el Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco en contra de la C. Paola Gómez Fuentes, por incumplimiento en el desempeño de sus labores, se notificó personalmente a

la presunta infractora el inicio del procedimiento y se emitieron los siguientes acuerdos: radicación e inicio del procedimiento; suspensión de plazos o términos en los PAAS, del 19 al 30 de julio de 2004; por el que se tiene dando contestación a la denuncia; admisión o desechamiento de pruebas; término para que las partes formularan alegatos y cierre de instrucción, acuerdos que fueron publicados y retirados de los estrados del Instituto y se llevaron a cabo diligencias de desahogo de pruebas.

Se publicó y retiro de estrados de este Instituto la Circular 83, suscrita por el Secretario Ejecutivo del IEDF, mediante la que se informó a los interesados en la sustanciación de procedimientos administrativos y recursos de inconformidad, que del 19 al 30 de julio de 2004, no se computarían plazos o términos en los procedimientos en trámite.

1.14. PROYECTO: ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y EN JUICIO DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (15-02/04-19-02).

1.14.1. JUICIOS LABORALES PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

TEDF-JLI-011/2002, promovido por el C. Edgar Humberto Arias Alba, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 29 de agosto de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/12/02, por la que se confirma el contenido del oficio número SE/1088/02 de 30 de julio de 2002, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante el cual se le comunica al actor la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores. En atención al Incidente de liquidación promovido por el actor, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, emitió resolución incidental el 1° de septiembre de 2004, en la que condenó al Instituto Electoral del Distrito Federal al pago de la cantidad $100,623.50, por concepto de salarios caídos correspondientes del 16 de febrero al 11 de marzo de 2002, parte proporcional de aguinaldo de 2003 y del seguro de separación individualizado. Se encuentra en estudio la resolución incidental para determinar procedencia de promover demanda de amparo.

TEDF-JLI-017/2002, promovido por la C. Mariana Hernández Olmos, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 13 de noviembre de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número

RI/23/02, por la que confirma la resolución de 4 de octubre de 2002, emitida por el Secretario Ejecutivo, en el procedimiento de aplicación de sanciones administrativas número SE-UAJ/PAAS/08/2002, mediante la cual se le destituyó como Directora de Organización Electoral y Capacitación. En atención al incidente de liquidación de pago de aguinaldo de 2003 promovido por la actora, el Tribunal Electoral emitió resolución incidental el 7 de julio de 2004, en la que se determino el pago de la cantidad de $28,633.78, por concepto de aguinaldo correspondiente al año 2003 a favor de la trabajadora; se elaboró una nota informativa por la que se hace el estudio y análisis de la no interposición del amparo indirecto en contra de la referida resolución incidental, y un ofició solicitando al área de Recursos Humanos la elaboración del pago a favor de la extrabajadora, consignándose el pago mediante promoción ante el Tribunal Electoral.

TEDF-JLI-018/2002, promovido por el C. Alejandro Reyes Iriar, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 13 de noviembre de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/24/02, por la que confirma la resolución de 4 de octubre de 2002, emitida por el Secretario Ejecutivo, en el procedimiento de aplicación de sanciones administrativas número SE-UAJ/PAAS/09/2002, mediante la cual se le destituyó como Director de Organización Electoral y Capacitación. Derivado de la condena impuesta a este Instituto en la resolución incidental de 23 de junio de 2004, por la cantidad de $1,010,987.38, por concepto de indemnización constitucional, 12 días de salarios por año laborado al IEDF, salarios vencidos correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004, aguinaldo proporcional correspondientes a los años 2002 y 2003, prima vacacional correspondiente a los años 2002 y 2003; bono adicional por cargas de trabajo del año 2002, vales de despensa anuales del año 2002, se elaboró una nota informativa de la procedencia de interponer amparo indirecto en contra de la referida resolución incidental, tres oficios solicitando al área de Recursos Humanos la elaboración del pago a favor del extrabajador, se consignó el pago mencionado mediante promoción ante el Tribunal Electoral. Inconforme el actor con la resolución incidental referida, por la que se absolvió a este Instituto del pago del bono adicional por cargas de trabajo del año 2002, vales mensuales del año 2002 y 2003, así como de la prima de antigüedad, promovió juicio de amparo indirecto en su contra, quedando radicado bajo el número 1233/2004, ante el Juzgado Tercero de Distrito “A” en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el cual se encuentra pendiente de resolución.

TEDF-JLI-002/2003, promovido por el C. Cesar Damián Canizal Díaz, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día el 1° de febrero de 2003. Se dio seguimiento al Juicio de Amparo número DT.-9734/2003, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovido por el actor, juicio que se encuentra pendiente de resolución, y se elaboró una nota informativa remitiendo copia de la resolución laboral al Asesor del Consejero Electoral Eduardo Huchim May.

TEDF-JLI-003/2003, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con motivo de la impugnación de la resolución del 5 de marzo de 2003, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/002/2001, seguida en contra del actor, en la cual se le impuso una sanción consistente en inhabilitación por el término de un año, para desempeñar empleo, cargos o comisiones en el Servicio Público dentro del propio IEDF y del Gobierno del Distrito Federal, así como una sanción económica por la cantidad de $60,193.00. Se dio seguimiento a la promoción por la que este Instituto solicitó a la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal declare firme el acuerdo de 3 de febrero de 2004, por el que determinó el desechamiento de la demanda y su archivo definitivo.

TEDF-JLI-005/2003, promovido por el C. Alberto Enrique Gutiérrez Reséndiz, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 23 de mayo de 2003. En atención a la resolución laboral de fecha 18 de mayo del año en curso 2004, en la que se absolvió al demandado de la indemnización constitucional y la reinstalación; condenándose al pago de salarios devengados del 15 al 22 de mayo de 2003 y salarios caídos del 23 de mayo al 15 de julio de 2003, se elaboró oficio solicitando al área de Recursos Humanos la expedición del pago a favor del actor, y se consignó el pago mediante promoción ante el Tribunal Electoral.

TEDF-JLI-007/2003, promovido por el C. Ernesto Otto Beltrán Coria, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día el 27 de mayo de 2003. Se dio seguimiento al estado procesal que guarda la resolución laboral de 16 de enero de 2004, mediante la cual se absolvió a este Instituto de la reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones y prima vacacional, séptimos días, prima de antigüedad, horas extras, alimentos y transporte, aportaciones al INFONAVIT, SAR e ISSSTE; condenándose al pago de la parte proporcional de aguinaldo de 2003, así como a revocar el contenido del oficio número SE-UAJ/839/03 de fecha 5 de junio de 2003, signado por la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se le notifica al actor que carece de interés jurídico para promover el recurso de inconformidad. A la fecha el actor no ha solicitado el cumplimiento de las prestaciones materia de la condena.

TEDF-JLI-011/2003, promovido por la C. Adriana Elizabeth Urban Molina, con motivo del despido del que dijo fue objeto la actora el día el 17 de septiembre de 2003. Se dio seguimiento al juicio amparo directo DT.- 12453/04 promovido por la C. Adriana Elizabeth Urban Molina y el amparo directo DT.-12473/04 promovido por este Instituto, radicados ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, los cuales fueron resueltos el día 20 de agosto de 2004, en el sentido de conceder y negar respectivamente el Amparo, por lo que el Tribunal Electoral del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2004, emitió nueva resolución en la que se condenó a este Instituto a reinstalar a la actora y al pago de la cantidad de $482, 433.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y

DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.) por concepto de salarios caídos generados a partir del 17 de septiembre de 2003 hasta el 29 de septiembre de 2004, (quedando pendiente de cubrirse los salarios que se sigan generando hasta que se dé cumplimiento al fallo correspondiente), aguinaldo del año 2003, dejando a salvo los derechos de la actora por lo que hace al año 2004 y que se sigan generando hasta el cumplimiento de la resolución; prima vacacional del segundo periodo de 2003 y del primer periodo del año de 2004, sin perjuicio de los que se sigan generando hasta el cumplimiento de la resolución; las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, y salarios devengados de los días 16 y 17 de septiembre de 2003; absolviéndose al Instituto de las prestaciones consistentes en el pago de vacaciones, despensa, insumos familiares, y del seguro individual y familiar, gastos médicos mayores y tiempo extraordinario. Resolución que se encuentra en análisis para su impugnación o en su caso cumplimiento.

TEDF-JLI-012/2003 y acumulado TEDF-JLI-013/2003, promovidos por los CC. Diana Alejandra Fernández Wong y Javier Vidal Guerra Gómez, con motivo de la impugnación de la resolución del 29 de septiembre de 2003, emitida por la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral del Distrito Federal, dentro del recurso de inconformidad RI/07/03 y acumulado RI/08/03, promovidos por los actores, en contra de la resolución administrativa del 15 de agosto de 2003, pronunciada por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, dentro del procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones número SE-UAJ/PAAS/05/2003, mediante el cual se les impuso a los hoy actores una sanción de suspensión de quince días sin goce de sueldo. Se dio seguimiento a los juicios de amparos números DT.- 3544/2004 y DT.- 3564/2004, ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovidos por los actores, en los cuales en Tribunal Colegiado de referencia dictó Acuerdo el 15 de julio de 2004, por el que se declara incompetente y ordenó su remisión a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, quedando radicados bajo los números de expedientes D.A.-331/2004 y D.A.-332/2004, ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, estando pendientes de resolución.

4970/2003, promovido por el C. Gerardo Acuayte González, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de junio de 2003. Se dio seguimiento a la contestación de demanda y con fecha 31 de mayo de 2004, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emitió acuerdo, que fue notificado el 31 de agosto de 2004, mediante el cual se declara incompetente y ordenó su remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

TEDF-JLI-001/2004, promovido por el C. Ernesto Ríos García, con motivo de impugnación de la resolución de 27 de noviembre de 2003, emitida por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente número RI/09/03 formado con motivo del recurso de inconformidad promovido por el actor. Se dio seguimiento al amparo directo numero DT.-10803/2004 promovido por este Instituto ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el día 8 de julio de 2004, en el sentido de negar el amparo al quejoso, quedando en consecuencia firme la

resolución condenatoria.

TEDF-JLI-003/2004 y acumulado TEDF-JLI-004/2004, promovidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal en contra de los CC. Báez Delgado Ruth, Espinoza Hernández María de la Luz, Flores Juárez Maribel, Gallardo Carrillo Romualdo, Martínez Valtierra Alfredo, Ocampo Bretón Jorge Rubén, Ortega Zurita Bernardo Ricardo y Suárez Tejada María de Jesús, con motivo de la consignación de las indemnizaciones que correspondían, derivado de los avisos de terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del año en curso, en virtud de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto. Se elaboró una promoción desahogando vista respecto de la petición que le hicieron al Tribunal Electoral los CC. Alfredo Martínez Valtierra, María de Jesús Suárez Tejada y Jorge Rubén Ocampo Bretón, de que se les expidiera copia de los pagos que consignó este Instituto a favor de las tres citadas personas.

TEDF-JLI-005/2004 y acumulados TEDF-JLI-006/2004, TEDF-JLI-007/2004, TEDF-JLI-008/2004, TEDF-JLI-009/2004, TEDF-JLI-010/2004, TEDF-JLI-011/2004, TEDF-JLI-012/2004, TEDF-JLI-013/2004, TEDF-JLI-014/2004, TEDF-JLI-015/2004 y TEDF-JLI-016/2004, promovidos por los CC. María de la Luz Espinoza Hernández, Bernardo Ricardo Ortega Zurita, Gabriela Guillermina López Uribe, Romualdo Gallardo Carrillo, Maribel Flores Juárez, Arturo Guilbert Ruiz, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Alfredo Martínez Valtierra, Gallardo Carrillo Alfredo, Jorge Rubén Ocampo Bretón y María de Jesús Suárez Tejada, con motivo de los avisos de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del año en curso, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto. Se atendieron cuatro audiencias de desahogo de pruebas, motivo por el cual se elaboraron cuatro pliegos de posiciones, cuatro promociones presentando alegatos y se elaboró un oficio, siendo resuelto el asunto el día 28 de septiembre de 2004, en el que se absolvió a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por los CC. María de la Luz Espinosa Hernández, Gabriela Guillermina López Uribe, Maribel Flores Juárez, Arturo Guilbert Ruiz, Ruth Baéz Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Alfredo Martínez Valtierra y Jorge Rubén Ocampo Bretón; condenándose a la reinstalación y al pago de salarios caídos y de todas las prestaciones que dejaron de percibir con motivo del aviso de terminación de la relación de trabajo, a los CC. Bernardo Ricardo Ortega Zurita, Romualdo Gallardo Carrillo, María de Jesús Suárez Tejada, José Martín Pérez Méndez y Eduardo Javier Nava Huerta. Se encuentra en estudio y análisis la resolución de mérito para que en su caso se promueva amparo en su contra por lo que hace a la parte condenatoria.

TEDF-JLI-017/2004, promovido por el C. Félix Leonel Solís Tapia, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004. Con fecha 2 de julio de 2004 se resolvió el asunto, condenándose al Instituto Electoral del Distrito Federal a reinstalar al actor y al pago de los

salarios caídos por la cantidad de $19,371.06, sin perjuicio de los que se sigan generando hasta la reinstalación, dejando a salvo por lo que hace a las prestaciones de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo correspondientes al año 2004; absolviéndose del pago de las aportaciones al INFONAVIT, SAR e ISSSSTE; elaborándose una nota informativa, un oficio y una demanda de amparo, la cual quedó radicada bajo el numero DT.- 14925/2004 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el día 22 de septiembre de 2004, en el sentido de negar el amparo al quejoso, quedando en consecuencia firme la resolución laboral.

TEDF-JLI-019/2004, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de fecha 5 de marzo de 2004, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/007/2002, seguida en contra del actor, en la cual se le impuso una sanción consistente en inhabilitación por el término de un año, para desempeñar empleo, cargos o comisiones en el Servicio Público dentro del propio IEDF y del Gobierno del Distrito Federal. Se atendieron tres audiencias y una diligencia de cotejo, elaborándose un pliego de posiciones, dos promociones por las que se desahogó una vista y se manifestó inconformidad en contra del desechamiento de un perfeccionamiento ofrecido por este Instituto, encontrándose el asunto en desahogo de pruebas.

TEDF-JLI-020/2004, promovido por el C. Sergio Medina Solís, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de fecha 5 de marzo de 2004, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/007/2002, seguida en contra del actor, en la cual se le impuso una sanción consistente en una amonestación pública. Se atendieron dos audiencias, se elaboró un pliego de posiciones, una promoción, una demanda de amparo en contra de la resolución incidental que desechó el incidente de competencia, siendo resuelto el juicio laboral el 13 de agosto de 2003, mismo que fue desfavorable para este Instituto, elaborándose en consecuencia una nota informativa respecto al sentido del asunto y demanda de amparo directo en su contra, el cual se encuentra pendiente de resolución.

TEDF-JLI-021/2004, promovido por el C. Francisco José Sanguino Rovira, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 12 de enero de 2004. Se dio contestación a la demanda y se resolvió el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, al considerar caducada la acción del actor en atención a la excepción de caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, sin embargo la resolución no ha quedado firme, toda vez que puede ser impugnada por el actor mediante amparo.

TEDF-JLI-022/2004, promovido por el C. Dino Velázquez Herrera, con motivo de la comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de

Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio número SECG-IEDF/809/04 de fecha 8 de junio de 2004, signado por el Secretario Ejecutivo. Se elaboró contestación de demanda, una promoción, dos pliegos de posiciones, siete notas informativas, asimismo se asistió a 7 audiencias, encontrándose el asunto en desahogo de pruebas.

TEDF-JLI-023/2004, promovido por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la consignación de pago a favor del C. Dino Velázquez Herrera en virtud de la comunicación de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio número SECG-IEDF/809/04 de fecha 8 de junio de 2004, signado por el Secretario Ejecutivo. Se elaboró promoción consignando el pago que le correspondía al C. Dino Velázquez Herrera y se dio seguimiento al asunto, compareciendo el referido extrabajador ante el Tribunal Electoral para recibir su pago, el día 9 de agosto de 2004, por lo que el presente asunto esta concluido.

TEDF-JLI-024/2004, promovido por el C. Armando Contreras Marín, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $78,704.32, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró escrito de contestación de demanda, y un oficio solicitando documentación e información para la contestación, resolviéndose el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, ya que el Tribunal Electoral estimó procedente la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, sin embargo la resolución no ha quedado firme, toda vez que puede ser impugnada por el actor mediante amparo.

TEDF-JLI-025/2004, promovido por la C. María de Lourdes Mayerstein González, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $113,698.54, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró escrito de contestación de demanda, un oficio solicitando documentación e información para la contestación, un pliego de posiciones y se atendieron dos audiencias, resolviéndose el asunto el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, ya que el Tribunal Electoral estimó procedente la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, sin embargo la resolución no ha quedado firme, toda vez que puede ser impugnada por el actor mediante amparo directo.

TEDF-JLI-026/2004, promovido por la C. Yalila Álvarez Atienzo, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $112,138.50, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró escrito de contestación de demanda, un oficio solicitando documentación e información para la contestación, un pliego de posiciones y se atendieron tres audiencias y un cotejo, pasando a resolución el asunto el día 28 de septiembre de 2004.

TEDF-JLI-027/2004, promovido por la C. Rosana García Mora, con motivo del oficio número SECG-IEDF/1119/04 de fecha 5 de agosto de 2004, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se le comunicó que no es posible obsequiar su petición consistente en que se le de permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el Diplomado en Delitos Especiales. Se elaboró escrito de contestación de demanda, un oficio solicitando documentación e información para la contestación y se atendió una audiencia, encontrándose el asunto en desahogo de pruebas.

TEDF-JLI-028/2004, promovido por el C. Rene Alfredo Moreno Hernández, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $111,422.98, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró escrito de contestación de demanda, un oficio solicitando documentación e información para la contestación y se dio seguimiento al asunto, estando pendiente se emita el acuerdo de contestación a la demanda la cual se presentó el día 27 de septiembre de 2004.

TEDF-JLI-029/2004, promovido por el C. Gerardo Acuayte González, con motivo del despido del que dice fue objeto el día 16 de junio de 2003. Se elaboró escrito de contestación de demanda y se dio seguimiento al asunto, estando pendiente se emita el acuerdo de contestación a la demanda la cual se presentó el día 24 de septiembre de 2004.

613/2004, promovido por los CC. las CC. Angelina Lara Lozada, Olga Ruíz Herrera, Silvia Calderón Valdez, Ofelia Reyes C., Berta Guillén Noriega, Elías Reyes, Margarita Salazar Cayetano, Dolores Palmerín Luna, Edulia López Reyes, Eric Hernández Torres, Maria Teresa del Socorro Gutiérrez Herrera, María Eulalia Vaca López, María Eugenia Félix Sebastián, María del Socorro Morales, , Leticia Ramírez Trujillo, Lourdes Estrada Barrientos, Lourdes Guadalupe Cortes Daza y Susana Nolasco Argueta. Con motivo de la rescisión de la relación de trabajo por falta de pago de la primera quincena de febrero del año 2004 por parte de la empresa demandada MANTENIMIENTO MIMF, S. A de C. V., así como del codemandado físico Jorge Franco Esquerra, y en la que se tiene como patrón solidario al Instituto Electoral del Distrito Federal. Se elaboró escrito de contestación a la demanda y escrito de pruebas, y se atendió la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, señalada para el día 30 de agosto de 2004, ante la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, misma que se difirió para el día 4 de noviembre de 2004, en virtud de que los actores solicitaron a la Junta referida se les diera un término para señalar el nuevo domicilio para el emplazamiento de la empresa demanda y del codemandado físico.

1.14.2. JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.

Juicio Ordinario Civil número 792/2002, “A”, instaurado por el IEDF en contra del Centro de Educación Especial y Rehabilitación, A.C., ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal, con motivo del reclamo de la devolución de $60,000.00 pesos, el pago de daños y perjuicios causados, el pago de los intereses a razón del tipo legal y el pago de gastos y costas, en atención a la rescisión judicial del convenio celebrado por las partes el 14 de diciembre de 2001. Se desahogó la vista ordenada con motivo de las propuestas de pago formuladas por el demandado, reiterando lo absurdo de su pretensión; se presentó promoción solicitando se decretaran medidas de apremio en contra del demandado, se llevó a cabo diligencia de requerimiento y se solicitó se hicieran efectivas las medidas de apremio, por lo que acordó el Juez no imponer al demandado la medida de apremio y sólo ordenó turnar los autos al C. Actuario para practicar de nueva cuenta la diligencia respectiva.

Juicio Ordinario Civil 551/2003 “A” interpuesto por el IEDF en contra de Marina Rodríguez Rodríguez y otros, ante el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, con motivo del reclamo del pago de $318,945.19 como diferencia en precio pagado a la demandada, por la adecuación e instalación de los Distritos Electorales I, XV Y XXXIV durante el 2000, intereses a razón de tipo legal y gastos y costas. Se elaboró la requisición 039/04 para obtener los recursos necesarios para el pago de la publicación de edictos en el Boletín Judicial y periódico "El Día", a fin de emplazar a la parte demandada.

Juicio Ordinario Mercantil número 247/04, Secretaría “A”, interpuesto por el IEDF contra Armando Fabricio Cortinas Licón, ante el Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de $15,093.34, que resultan del diferencial en precio pagado a la demandada, derivado de las observaciones de la Auditoria de Obra 003/01, el pago de los intereses legales, y el pago de gastos y costas. El Juez del conocimiento dictó sentencia definitiva por la cual declaró procedente la vía ordinaria mercantil intentada por este Instituto y procedente la excepción de prescripción opuesta por el demandado, absolviéndolo de las prestaciones reclamadas; actualmente está transcurriendo el término para que este Instituto pueda interponer demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva dictada.

Juicio Ordinario Mercantil número 226/04, interpuesto por el IEDF contra Alberto Rosas de la Barrera, ante el Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en Naucalpan, Estado de México, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de $15,035.72 pesos, que resultan del diferencial en precio pagado al demandado, derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas por el

Arquitecto Alberto Rosas de la Barrera derivado de las observaciones de la Auditoria de Obra 003/01, el pago de los intereses legales y el pago de gastos y costas. Se dictó sentencia interlocutoria en el Incidente de Objeción de Documentos decretándose procedente y se citó a las partes para oír sentencia definitiva.

Juicio Ordinario Civil número 848/2003, Secretaría "B", interpuesto por ATISA, S.A. de C.V., y Mauricio Orozco Loreto en contra del IEDF y otros, ante el Juzgado Trigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de $2'365,154.85 por concepto de suerte principal y de perjuicios la de $308,231.92, más los intereses moratorios a razón del 9% anual, derivado de la sanción administrativa impuesta a los codemandados Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal en la resolución emitida en el procedimiento administrativo UCI/RESP/001/2000. Se acudió a cuatro audiencias de desahogo de pruebas; se interpuso recurso de apelación en contra del auto que desechó el Incidente de Tachas de Testigos, promovido por el IEDF; la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, emitió sentencia por la que confirmó la resolución de primera instancia relativa al desechamiento de las pruebas confesional y testimonial ofrecidas por el Instituto a cargo de los codemandados físicos; este Instituto reiteró la petición para que se solicitara a la C. Juez 47° Penal, expidiera copias certificadas de la causa número 178/2001, adicionadas a las copias solicitadas por el representante legal de la demandada.

Juicio Ordinario Civil número 469/2004, interpuesto por el IEDF en contra del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., ante el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, con motivo del reclamo del pago de la cantidad de $417,500.00 por concepto de pena convencional pactada en la cláusula décima tercera del documento base de la acción. Se emplazó a la parte demandada por conducto del Juez Segundo Civil de Partido en Guanajuato, Gto.; se desahogó la vista ordenada con motivo de las excepciones y defensas opuestas por el demandado, así como la reconvención planteada por el demandado en su escrito de contestación de demanda; se atendió la audiencia previa y de conciliación; se presentó promoción por la que se objetaron las pruebas documentales exhibidas por el demandado; actualmente transcurre el término para ofrecer pruebas.

Se elaboró el oficio SE-UAJ/0865/2004, dirigido al Juzgado Cuadragésimo Séptimo de Paz Civil en atención al requerimiento de información respecto de los domicilios de personas demandadas, manifestándole que el IEDF no cuenta con registro de electores propio, por lo que deberá dirigirse a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.

1.14.3. JUICIOS DE AMPARO.

Amparo Indirecto 369/2004, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Administrativa en el D. F., interpuesto por el C. Sergio Medina Solís contra actos del Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades, del IEDF, actos consistentes en la resolución Administrativa emitida por la Contraloría Interna el 5 de marzo de 2004, dentro del expediente UCI/RR/007/2002, notificado a este Instituto con fecha 30 de abril de 2004. El juzgado de mérito emitió resolución el 12 de julio de 2004 sobreseyendo el juicio de garantías, y el 20 de agosto de 2004, declaró que la resolución emitida causó ejecutoria.

Amparo Indirecto I-653/2004-III, radicado en el Juzgado Sexto de Distrito "A" en Materia Administrativa en el D. F., interpuesto por el C. Francisco Javier Castro Mariscal, contra actos del Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades, del Instituto Electoral del Distrito Federal, consistentes en la resolución administrativa emitida el 6 de mayo de 2002, dentro del expediente UCI/RR/001/2000. El juzgado de mérito notifico a este Instituto el 8 de julio de 2004, de la Resolución, que emitió el 30 de junio de 2004, en la que sobreseyó el Juicio de Garantías otorgando el amparo de la Justicia Federal a favor de quejoso, ordenado reponer el procedimiento para que se cumpla con las formalidades previstas en el artículo 109 del Código Federal de Procedimientos Penales y se le emplace debidamente a juicio.

Amparo Indirecto 1258/04, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F., interpuesto por el C. Romualdo Gallardo Carrillo contra actos del Secretario Ejecutivo y Consejero Electoral, del IEDF, actos consistentes en haber ordenado y turnado al Tribunal Electoral del Distrito Federal, los Recursos de Inconformidad presentados por el quejoso en este Instituto, notificado el 15 de junio de 2004. El juzgado de mérito con fecha 14 de julio de 2004, remitió los autos al Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F., registrándose bajo el número 1258/2004, y tomando en consideración que con anterioridad había resuelto los juicios de amparo número 246/04, acumulados al 247/04 y 248/04; el 25 de agosto de 2004 el juicio de amparo fue sobreseído y el 23 de septiembre de 2004 la resolución causó ejecutoria.

Amparo Directo 608/2004, radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., interpuesto por el IEDF contra el Acuerdo emitido el 11 de noviembre de 2003, por la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se emitió resolución que sobreseyó el Juicio de Garantías, por lo que este Instituto presentó Recurso de Revisión, el cual se radicó ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa bajo el número RA-345/2004, pendiente de Resolución. Respecto al Juicio Competencial entre el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación , se radicó en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con número 00071/2004-00, turnándose a la ponencia de la Ministra Beatriz Luna Ramos para su resolución, informando que se analizaría en la sesión del mes de octubre de 2004.

Amparo Indirecto 694/2004, radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal, interpuesto por el C. Carlos Rodrigo González Ángeles en contra del auto que decretó la pensión alimenticia dictada por el Juzgado Trigésimo Sexto de lo Familiar del TSJ del Distrito Federal. Se rindió informe previo y justificado por la encargada de la Dirección de Recursos Humanos y se difirió la audiencia constitucional para el día 11 de octubre de 2004 a las 11:00 horas.

1.14.4. JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

En el Juicio de Nulidad promovido por el C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo en contra de la resolución emitida por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, el 21 de mayo de 2004, radicado bajo el número A-2493/2004 en la Sala Auxiliar, Ponencia Tres del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal, notificado este Instituto el 6 de julio de 2004, el Tribunal de referencia emitió Resolución que sobreseyó el juicio, determinando notificar personalmente a las partes, y ordenando el archivo del expediente como asunto concluido; El IEDF con fecha 22 de septiembre de 2004 se notificó de dicha resolución.

1.14.5. AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.

FDBENITO/08/USD01/01256/01-08, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, con motivo de la alteración de la factura número 2413 cuando éste se desempeñó como Director de Finanzas de la DEASPE, de este Instituto. La Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, estudia el pliego de consignación que ordenó modificar la Dirección de Consignaciones, por lo está pendiente remita un nuevo pliego para su trámite ante el Juzgado en Turno del fuero común.

FDMIGUEL/11/USD03/0591/01-05 iniciada en contra del C. José Luis García Vázquez, ex Coordinador Distrital del XXII Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Cuajimalpa, por no coordinar y supervisar con debida probidad los recursos públicos que le fueron asignados para el suministro de alimentos del personal que se encontraba a su cargo. El Ministerio Público adscrito al Juzgado 38º del Fuero Común, apeló la resolución del Juez Penal que negó la orden de aprehensión en contra del C. José Luis García Vázquez, como probable responsable del delito de

fraude genérico en agravio del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que las constancias fueron remitidas a la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, quien confirmó la resolución del C. Juez Penal; remitiéndose las constancias primero al Juzgado 38 Penal del fuero común y después a la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, para el desahogo de las diligencias pendientes.

En la partida penal número 295/03 ante el Juzgado 40 Penal del Reclusorio Norte, en contra del C. Francisco Javier Castro Mariscal; como probable responsable del delito de uso de documento falso, con motivo del uso de diversas facturas con sello y logotipo del Instituto presuntamente falsas. A la fecha se encuentra pendiente de cumplimentar la orden de aprehensión girada en su contra.

TLP-4T1/1542/02-10, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, con motivo de la auditoría 008/01 realizada por la entonces UCI a la Dirección de Finanzas, se detectó que la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., es presuntamente apócrifa. La Fiscalía para Asuntos Especiales, requirió al Instituto Electoral del Distrito Federal, diversa información relacionada con los CC. Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal; actualmente el expediente se encuentra en la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGJDF, para que determine el monto del daño patrimonial por un posible fraude y/o abuso de confianza.

FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08, otrora Partido de la Sociedad Nacionalista. Con motivo del cambio de Titular del Ministerio Público, se está analizando la indagatoria a fin determinar lo que en derecho corresponda; cabe señalar que el Instituto no es parte.

IZP-2T3/856/03-07, iniciada por el robo de un amplificador tipo perifoneo propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, se presentó escrito de inconformidad en contra del acuerdo de no ejercicio de la acción penal adoptada por el Ministerio Público, en virtud de que el Instituto consideró que existen diligencias pendientes por desahogar.

Se inició la averiguación previa GAM-6T2/1143/04-08, por daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo en contra del C. Francisco Javier López Rosas, el apoderado legal del Instituto acreditó la propiedad del vehículo y ratificó la denuncia, actualmente el Ministerio Público se encuentra estudiando el expediente para determinar lo que en derecho corresponda.

Se inició la averiguación previa RVMH-1/433/04-08, por robo de vehículo, marca Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación 979-PJZ, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, se acreditó la propiedad del mismo y se ratificó la denuncia por robo, y agotadas que fueron las diligencias pertinentes el Ministerio Público, determinó el no ejercicio de la acción penal, al no tener

identificado a los responsables del delito, determinación que se consideró apegada a derecho, por lo que no fue necesario inconformarnos en contra de la misma. Asimismo se elaboró oficio SE-UAJ-1093/04, al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por el que se le devolvió la factura original que ampara la propiedad del vehículo citado, así como copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la compañía de seguros.

Se elaboró oficio SE-UAJ-865/2004 dirigido a la C. Juez Interina 46º de Paz Civil, respecto del requerimiento de información realizado en el Juicio Oral 729/01, se le manifestó que el IEDF, no cuenta con registro de electores propio, razón por la cual, los datos que requiere deberán ser solicitados al IFE.

Se elaboró oficio SE-UAJ-1069/2004 dirigido a la Coordinadora Distrital del XVI Distrito Electoral en Iztacalco, en relación al acta administrativa del 23 de agosto del año en curso por la que se hizo constar el extravío de artículos destinados a los Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática; se realizaron algunas observaciones al documento mencionado, y se le solicitó elabore una acta complementaria, donde se detallen circunstancias de tiempo, modo y lugar.

Se elaboró oficio SE-UAJ-1092/2004 dirigido al Coordinador Distrital del VI Distrito Electoral en Gustavo A. Madero, en relación al acta circunstanciada de fecha 23 de agosto del año en curso por la que se hizo constar los daños ocasionados al vehículo Nissan tipo Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación 264-NMP; se remitieron los originales del aviso de accidente número M1177234, del vehículo precitado.

Se elaboró oficio SE-UAJ-1139/2004 dirigido al Coordinador Distrital del XXXVII Distrito Electoral en Tlalpan, en relación al acta administrativa del 30 de agosto del año en curso; por la que se hizo constar los daños ocasionados a la llanta del vehículo Nissan tipo Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación 248-NSD; se realizaron algunas observaciones al documento mencionado, y se le solicitó elabore una acta complementaria, donde se detallen circunstancias de tiempo, modo y lugar.

1.14.6. PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONTENCIOSO.

Partida Penal 254/03, ante el Juzgado 51º Penal con sede en el reclusorio oriente, instruida en contra del C. Gamaliel Gutiérrez Romero, en su carácter de candidato a Diputado Local por el PRI, por el VII Distrito Electoral en GAM, con motivo de los hechos ocurridos el día 6 de julio de 2003 en las Instalaciones del VII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Gustavo A. Madero, al

interrumpir violentamente el cómputo distrital de ese Consejo. Se citó a la partes para oír sentencia.

1.15. PROYECTO: ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE CELEBRE EL IEDF CON DIVERSAS INSTITUCIONES ELECTORALES, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES (15-02/05-01-06).

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Iberoamericana (UI), cuyo objeto es la colaboración y apoyo financiero y logístico para la difusión del II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, que se llevará a cabo en México, así como el apoyo financiero y logístico en el área de informática, para el desarrollo y producción de CD Memoria del evento.
- Convenio de colaboración con al Universidad Simón Bolivar (USB), cuyo objeto es que las partes concierten sus acciones y colaboren conjuntamente para fomentar la prestación del servicio social de los estudiantes para que participen en el proyecto “Formación de promotores comunitarios de cultura democrática”, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2004.
- Convenio específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuyo objeto es la colaboración y apoyo para impartir el seminario “Desarrollo de habilidades directivas en la administración pública” dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral que participa en el programa de formación y capacitación profesional electoral 2003-2005.

Se modificaron los proyectos existentes de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio general con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuyo objeto es establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, para organizar y desarrollar actividades en materia académica, cursos de formación y actualización de carácter electoral, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática, de apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos, así como de intercambio de asesoría, información y documentación electoral, remiendo el documento validado para firma del Consejero Presidente del IEDF.
- Convenio específico con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuyo objeto es el intercambio de información generada por los procesos electorales que han tenido lugar en cada entidad, fundamentalmente respecto a resultados electorales locales por sección y por casilla, memorias electorales, legislación electoral aplicable vigente en su territorio, material didáctico dirigido a la ciudadanía relacionado con los procesos electorales y publicaciones

editadas por cada uno de los organismos electorales, así como el intercambio de información relacionada con la difusión de la cultura política democrática.

- Convenio General con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo objeto es el establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado "Formación de valores de la democracia, que será dirigido a alumnos y profesores de las escuelas primarias oficiales del Distrito Federal, seleccionados por la SEP, mismo que tendrá por objetivo el coadyuvar a la formación ciudadana, la educación para la democracia, la cultura de la legalidad y la identidad nacional entre la comunidad educativa, incorporando las observaciones hechas por la SEP remiendo el proyecto a la DECEyEC.
- Convenio general con el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) cuyo objeto es establecer las bases para la colaboración académica institucional entre las partes, mediante actividades docentes convenidas y necesarias para la capacitación y adiestramiento del personal de cada una de las instituciones, además de coadyuvar con la difusión de la democracia en el Distrito Federal, incorporando las observaciones del TEDF.
- Convenio de coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación que facilite la revisión de la cuenta pública del IEDF, y la fiscalización de los recursos federales asignados o transferidos al GDF, que en su caso hayan ejercido; así como establecer las acciones a implementarse en la determinación y fincamiento de las presuntas responsabilidades derivadas de la fiscalización, incorporando las observaciones de la Contraloría Interna y de esta Unidad.
- Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyo objeto es la publicación de un libro, resultado del proyecto de investigación sobre la historia político-electoral de la Ciudad de México, se incorporan las observaciones de la UAM.

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio de apoyo y colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en materia académica, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática, de desarrollo de sistemas informáticos, así como de intercambio de asesoría, información y documentación electoral, remiendo nueva versión del proyecto a la Presidencia del Consejo General del IEDF.
- Contrato de donación incondicional, irrevocable y a título gratuito de diverso mobiliario de oficina propiedad del IEDF al Consejo de Información Pública del Distrito Federal.
- Anexo técnico con el Instituto Federal Electoral (IFE) cuyo objeto es establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes, mediante los cuales el IFE por conducto de la DERFE identificará en la base de datos del padrón electoral del Registro Federal de Electores vigente

al día en que se efectúe la búsqueda, en lo relativo al Distrito Federal, los registros de los ciudadanos que hayan presentado una solicitud de afiliación a una organización ciudadana a fin de proporcionar la información al IEDF, a través de la DEOyGE, que le permita cuantificar el número de registros consistentes y validos de aquellos ciudadanos que pretenden obtener su registro como agrupación política local ante el IEDF.

- Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana cuyo objeto es llevar a cabo una investigación primaria sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal, haciendo notar a la DECEyEC algunas de las incosistencias para la formalización del proyecto.
- Convenio específico con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, cuyo objeto es impartir el seminario denominado “Desarrollo de habilidades para la capacitación” dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral, remitiendo al Centro de Formación y Desarrollo el proyecto, haciendo notar algunas inconsistencias que impiden su formalización.
- Convenio específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey cuyo objeto es proporcionar a los miembros o empleados del IEDF becas académicas para estudiar maestrías en su Institución, se incorporaron las observaciones hechas por la Presidencia del Consejo del IEDF y esta Unidad, quedando pendiente su remisión a la referida instancia superior.
- Convenio específico con el Gobierno Delegacional de Milpa Alta cuyo objeto es otorgar en comodato a la Delegación 4 elementos modulares para llevar a cabo la organización de las elecciones del Coordinador de enlace territorial en el pueblo de San Antonio Tecomitl.
- Convenio específico con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuyo objeto es establecer vínculos de colaboración para promover y difundir la cultura de derechos humanos y la participación ciudadana, entre la población del Distrito Federal, basados en la producción, realización y edición de materiales audiovisuales que refuercen la labor de ambas Instituciones, elaborando nota informativa que contiene el proyecto y observaciones, quedando pendiente su remisión a la referida instancia.

1.16. PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y AUXILIAR EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES, INSPECCIÓN Y ACTAS (15-03/01-02-09).

Se acudió a 2 reuniones convocadas por la Comisión de Fiscalización de este Instituto, en las que se requirió la asistencia, apoyo y soporte de la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Con relación al expediente identificado con la clave CF/DEAP/01/04 Y ACUMULADOS, radicado ante la Comisión de Fiscalización, relativo a la Queja promovida por los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, por la posible violación a los topes de gastos de campañas del Partido de la Revolución Democrática, así como la naturaleza de las aportaciones y gastos efectuados por dicho Partido Político en cada una de las campañas realizadas para Diputados de la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, durante el año dos mi tres, se colaboró con dicha Comisión en la sustanciación de ese expediente.

Respecto del apoyo brindado, se encuentra lo siguiente:

- La elaboración de 4 proyectos de Acuerdo, los cuales, previa aprobación de los integrantes de la Comisión, en 2 casos fueron firmados como Acuerdos definitivos. Una vez emitidos dichos Acuerdos, fueron publicados en los Estrados del IEDF mediante Cédulas de Publicación y Razón de Fijación; de igual forma, se dio cuenta del término de la publicación, mediante la respectiva Razón de Retiro.
- En apoyo a la Comisión de Fiscalización, con fecha 16 de agosto de 2004 en cumplimiento al Acuerdo de fecha 12 del mismo mes y año se practicaron 3 notificaciones personales a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional, y se levantó el acta correspondiente al desahogo de pruebas que fueron ofrecidas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional en sus escritos de fechas nueve y diez de marzo del año en curso, en el expediente identificado con la clave CF/DEAP/01/04 Y ACUMULADOS.
- Se elaboraron 3 Notas Informativas, dirigidas a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, mediante las que se atendieron y desahogaron los requerimientos formuladas a la UAJ.

Con relación al expediente identificado con la clave CF-01/03, se colaboró con la Comisión de Fiscalización en la notificación del oficio de fecha 3 de agosto de 2004, dirigido al C. Lino Korrodi y de manera posterior a la diligencia, se elaboró 1 oficio por el cual se dio cuenta del acto de entrega-recepción del ocurso citado.

Se colaboró con la SE para notificar a la CF las Resoluciones del Consejo General del IEDF, emitidas con fecha 31 de mayo de 2004, respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instauradas en contra de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

1.17. PROYECTO: SUSTANCIAR Y TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA ACTOS DEL IEDF QUE SE PRESENTEN FUERA DE UN PROCESO ELECTORAL O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15-03/04-19-04).

Se llevó a cabo la elaboración de las Cédulas de Fijación y de Retiro de Estrados, del Informe Circunstanciado, así como del Acuerdo y del Oficio de remisión al TEDF, para la tramitación e integración de los expedientes relativos al Recurso de Apelación siguientes:

IEDF-CG/RA011/2004, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo de fecha primero de julio de 2004 dictado por la Comisión de Fiscalización en el expediente CF/DEAP/01/04, que ordena integrar los expedientes CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03, y la revisión del informe de gastos de campaña sujetos a tope del Partido de la Revolución Democrática al expediente anteriormente referido.

IEDF-CG/RA012/2004, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la CF respecto del expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Alianza Social respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional, correspondiente a la campaña de Jefe de Gobierno del DF durante el proceso electoral de 2000, aprobado en sesión de fecha 30 de agosto de 2004.

IEDF-CG/RA013/2004, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la CF sobre la revisión de los gastos de campaña sujetos a topes respecto del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003 y se ordena a la CF iniciar procedimiento para la determinación e imposición sanciones a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia, todos ellos en el DF, aprobado con fecha 30 de agosto de 2004.

IEDF-CG/RA014/2004, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la CF sobre la revisión de los gastos de campaña sujetos a topes respecto del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003 y se ordena a la CF iniciar procedimiento para la determinación e imposición de sanciones a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática,

Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia, todos ellos en el DF, aprobado con fecha 30 de agosto de 2004.

Se desahogaron los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con la clave: TEDF-REA-012/2004, TEDF-REA-009/2004, TEDF-REA-012/2004, TEDF-REA-008/2004 y TEDF-REA-014/2003 de fechas 6 de julio, 24, 25, 31 de agosto, 22 de septiembre y 4 de octubre de 2004, respectivamente.

Se elaboraron 10 Notas Informativas de fechas 12,16, 22 de julio, 6, 13, 19, 23 y 25 de agosto, 23 y 30 de septiembre de 2004, dirigidas al SE de este Instituto mediante las cuales se le informa sobre el estado procesal de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y del TEDF.

1.18. PROYECTO: ELABORAR O VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE SOLICITEN A LAS ÁREAS DEL IEDF (15-03/04-19-05).

Se elaboraron 93 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF, a petición de diversas instancias del Instituto, de asociaciones políticas y ciudadanos.

Se validaron 50 leyendas de certificación de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF, a petición de diversas instancias del Instituto.

1.19. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y NO CONTEMPLADAS EN EL POA.

Se participó conjuntamente con la UCAOD en la planeación y aplicación de la supervisión a los Órganos Desconcentrados del IEDF, lo anterior, conforme al “Programa para la 2ª visita de supervisión a órganos desconcentrados 2004”, en el periodo comprendido del 27 de septiembre al 14 de octubre del presente año.

Se asistió al curso impartido por la Escuela Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación denominado “Derecho Administrativo Sancionador Electoral”.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a reuniones, remisión de proyectos para firma del Secretario Ejecutivo y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.	25%	75%

2.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyectos de Acuerdos, circulares, lineamientos, reglamentos y manuales; acervo legislativo y jurisprudencial; compilación y registro del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cuadros comparativos de reformas a ordenamientos legales; asesoría jurídica; obtención de números ISBN e ISNN y certificados de INDAUTOR; registro de empresas inhabilitadas; asistencia a Comités; acervo bibliográfico y hemerográfico; notas de investigaciones y estudios jurídicos; acuerdos y resoluciones de Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones; notificaciones; audiencias; fijar y retirar acuerdos en estrados; demandas; contestación de demandas; audiencias; promociones; diligencias; estados procesales; incidentes; recursos; juicios de amparo; alegatos de amparo; informes previos y justificados; vistas y requerimientos; denuncias y querellas; comparecencias; asesorías para instrumentar actas administrativas, circunstanciadas y denuncias; convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.); revisión de carpetas del Comité de Adquisiciones; proyectos de lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública e invitación restringida; contratos; convenios interinstitucionales; asistencia a los procedimientos licitatorios y de invitación restringida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como de obra; contratos y convenios modificatorios, oficios, notas, leyendas de certificación; informes y reuniones.	25%	75%

2.3. DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, Informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, Informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, Notas Informativas, Informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsa de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas.	25%	75%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Continuar con la asistencia a reuniones, remisión de proyectos para firma del Secretario Ejecutivo y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.

3.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Anteproyectos de Acuerdos, circulares, lineamientos, reglamentos y manuales; acervo legislativo y jurisprudencial; compilación y registro del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cuadros comparativos de reformas a ordenamientos legales; asesoría jurídica; obtención de números ISBN e ISNN y certificados de INDAUTOR; registro de empresas inhabilitadas; asistencia a Comités; acervo bibliográfico y hemerográfico; notas de investigaciones y estudios jurídicos; acuerdos y resoluciones de Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones; notificaciones; audiencias; fijar y retirar acuerdos en estrados; demandas; contestación de demandas; audiencias; promociones; diligencias; estados procesales; incidentes; recursos; juicios de amparo; alegatos de amparo; informes previos y justificados; vistas y requerimientos; denuncias y querellas; comparecencias; asesorías para instrumentar actas administrativas, circunstanciadas y denuncias; convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.); revisión de carpetas del Comité de Adquisiciones; proyectos de lineamientos en materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública e invitación restringida; contratos; convenios interinstitucionales; asistencia a los procedimientos licitatorios y de invitación restringida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como de obra; contratos y convenios modificatorios, oficios; notas, leyendas de certificación; informes y reuniones.

3.3. DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

Continuar elaborando Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, notas informativas, informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsa de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados presenta su tercer informe trimestral correspondiente a 2004, el cual se ha estructurado a partir de los siguientes temas:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Unidad en el periodo comprendido de julio a septiembre, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, ambos de carácter ordinario y correspondientes a 2004.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto y el papel de la Unidad en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados.

Se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

En relación con la integración de los órganos distritales, se da cuenta de los cargos vacantes y del apoyo proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, mediante la elaboración y remisión de documentos técnicos, así como del análisis y seguimiento de sus actividades.

Por otra parte, se da cuenta de las acciones desarrolladas con miras a la elección de comités ciudadanos 2005 de conformidad con las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El segundo título aporta un balance general de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual ordinario.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes, que en el corto plazo habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, de igual manera con base en el Programa Operativo Anual.

1. ACTIVIDADES.

Se presentan en primera instancia los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados desarrolló conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2004, y se informa de actividades relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos de 2005.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/ 04-03-06).

Es objetivo de este proyecto, establecer y operar permanentemente sistemas de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficientemente. Asimismo, preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y por su conducto, al Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas del Instituto, sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

Para cumplir con este proyecto la Unidad preparó los siguientes documentos:

Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2004.

2do. informe trimestral de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente al periodo abril-junio de 2004.

2do. informe trimestral de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al periodo abril-junio de 2004.

Tres informes relativos a las reuniones de coordinación mensual realizadas por los 40 órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2004.

Se entregaron también 14 informes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos; asimismo, 14 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las Direcciones Distritales.

De igual forma, se hizo entrega de 7 informes quincenales correspondientes a requerimientos materiales, técnicos y financieros; y de 7 relativos a la integración del personal adscrito a las Direcciones Distritales.

La unidad elaboró de igual forma el programa para la segunda visita de supervisión a los órganos desconcentrados integrado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

Asimismo, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a los órganos desconcentrados la documentación que se indica a continuación:

33	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
13	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
80	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Geografía Electoral.
73	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
241	Oficios de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
3	Oficios de la Unidad de Documentación.

1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Proporcionar a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el apoyo técnico requerido para la elaboración de manuales, guías, lineamientos y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado.

- Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo de los Órganos Desconcentrados.

- Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los Órganos Desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad realizó las actividades que a continuación se describen:

Se elaboraron y remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral 3 informes sobre la evolución programática-presupuestal correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2004.

Se apoyó a la Dirección de Asociaciones Políticas en la realización de las propuestas y notificación a los funcionarios de órganos desconcentrados que asistieron a las asambleas programadas por las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse en Agrupaciones Políticas Locales.

Por otra parte, con relación a la evaluación del rendimiento 2004 se realizaron y entregaron al Centro de Formación y Desarrollo las calificaciones correspondientes al 1er semestre de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Unidad. Asimismo, se realizó la propuesta de evaluación del rendimiento de los Coordinadores Distritales y en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, la evaluación del rendimiento de los Secretarios Técnicos Jurídicos.

Se integró el listado de documentos generados y emitidos por la Unidad correspondientes al periodo de 1999 a septiembre de 2004, conforme a los criterios establecidos por las Unidades del Secretariado y de Documentación para la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboró y se entregó a las áreas centrales el documento Consideraciones y Criterios para elaborar e integrar el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2005. En esta materia se sistematizaron y entregaron también las propuestas elaboradas por las Direcciones Distritales.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, se integró el programa para la segunda visita de supervisión a los órganos desconcentrados.

Se elaboraron y remitieron las fichas descriptivas de los proyectos del Programa Operativo Anual del año 2005 de esta Unidad y de los órganos desconcentrados.

1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

- Proveer a los Órganos Desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y en general de herramientas y apoyos documentales tendientes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión.
- Captar de los usuarios sus observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.

- Coordinar la formulación del programa Operativo Anual y del calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así, al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A partir de la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el calendario Anual, se integró y remitió a las 40 Direcciones Distritales el formato para el reporte sobre el cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre. En consecuencia, se recibieron, analizaron y sistematizaron los contenidos de los reportes de los 40 órganos desconcentrados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del tercer trimestre de 2004.

Se integraron los expedientes correspondientes a los inmuebles que ocupan las Direcciones de los Distritos XVII y XXXIX, y al inmueble propuesto por la Dirección del Distrito XXVII para ser presentados en el Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Se elaboró y remitió a las 40 Direcciones Distritales para su observancia el instructivo para el llenado y control del registro de personas que asistan a las sedes distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitió el formato sobre requerimientos materiales de cada sede distrital para la integración del presupuesto 2005.

Se remitió a las 40 Direcciones Distritales el documento denominado Consideraciones y Criterios para que las Direcciones Distritales elaboraran propuestas de actividades para integrar el Calendario Anual 2005. Derivado de ello y una vez recibidas dichas propuestas la Unidad las sistematizó y las envió a cada una de las áreas de competencia para su análisis y consideración..

1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Verificar la debida integración de los órganos desconcentrados.

- Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos a través de visitas de supervisión.

- Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los Órganos Desconcentrados, para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

- Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades que se realizaron durante el tercer trimestre de 2004 son las siguientes:

Se coordinó y dio seguimiento a los trabajos llevados a cabo en las direcciones distritales relativos a la integración de la lista de documentos existentes de los años de 1999 al 15 de septiembre de 2004 y que formarán parte del acervo destinado a la oficina de información pública.

Así también se continuó, de conformidad con las pautas definidas por la Unidad del Secretariado, la revisión de a la integración de los archivos de las direcciones distritales correspondientes a los años 1999-2003, a efecto de contar con criterios homogéneos para la clasificación de la documentación.

A partir del 27 de septiembre se inició la segunda visita de supervisión a las direcciones distritales en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. Los objetivos de esta visita se presentan a continuación:

- Supervisar que la estructura de personal de los órganos desconcentrados esté debidamente integrada y su actuación se realice acorde a los fines del Instituto.

- Verificar la correcta ejecución y cumplimiento de los programas institucionales determinados por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y la Contraloría Interna.

- Verificar la correcta aplicación de los canales y flujos institucionales de comunicación.

Se dio seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados reportando un total de 14 vacantes de funcionarios de las Direcciones Distritales que se han registrado en 14 distritos durante 2004 y que se muestran en el cuadro siguiente:

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de septiembre de 2004

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto “A”
IV	Líder de Proyecto “A”
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto “B”
X	Coordinador Distrital
XVI	Líder de Proyecto “B”
XVII	Líder de Proyecto “B”
XIX	Líder de Proyecto “A”
XXIV	Líder de Proyecto “B”
XXVII	Líder de Proyecto “B”
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto “B”
XXXVIII	Secretario Técnico Jurídico

Asimismo, en el periodo que se informa la Unidad ha dado seguimiento a las 8 vacantes de consejeros electorales distritales registradas en 7 distritos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de septiembre de 2004

Distrito	Vacantes
XI	2
XVIII	1
XXII	1
XXIII	1
XXVIII	1
XXX	1
XXXIV	1

Se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales, de los meses de julio, agosto y septiembre.

Asimismo, se ha proporcionado apoyo y seguimiento a los trabajos de la Dirección Distrital XIII relacionados con la búsqueda de inmueble para arrendamiento, en virtud de que el día 30 de agosto

terminó la vigencia del contrato de arrendamiento del inmueble en donde se ubicaba con anterioridad; de igual forma, a efecto de que dicho órgano estuviera en posibilidad de despachar a partir del 1 de septiembre, se dio seguimiento al traslado de su personal, mobiliario y equipo al inmueble de la Dirección Distrital X.

1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).

Son objetivos de este proyecto, la remisión oportuna y sistemática a los Órganos Desconcentrados, de los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidos por el Consejo General y los Órganos Centrales para su observancia y aplicación.

Asimismo, suministrar puntual y permanentemente a los Órganos Desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión.

Finalmente, comprobar el acatamiento en tiempo y forma, por parte de los Órganos Desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

En este sentido, en el tercer trimestre de 2004 fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 7 Acuerdos aprobados por el Consejo General y 24 resoluciones tomadas por dicho órgano superior.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al programa operativo anual 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal y el presupuesto que ejercerá la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el periodo mayo-diciembre del mismo año, recabándose la razón de fijación y retiro correspondientes. De igual manera se verificó el cumplimiento de este acuerdo y las citadas resoluciones, cuando correspondió a los órganos desconcentrados.

1.6 ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).

Son objetivos de este proyecto, el dotar a los órganos desconcentrados de una herramienta administrativa que integre todos los procedimientos, formatos y lineamientos relacionados con la operación cotidiana, a efecto de unificar en tiempo y forma la ejecución de las actividades y programas a su cargo.

Así también, que cuenten con una herramienta de consulta y capacitación permanente para cada uno de los integrantes del órgano distrital, a efecto de que su trabajo se desarrolle en mejores términos de calidad y oportunidad, al conocer con precisión que parte del proceso les corresponde.

En relación con este proyecto, vinculado con la estrategia 1.6 del Plan General de Desarrollo 2003-2005, en el que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados es líder del proyecto "Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados", durante el trimestre se integraron los procedimientos elaborados en materia de administración distrital, educación cívica, capacitación electoral, geografía electoral, asociaciones políticas, medios de impugnación y consejos distritales, para su envío a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a efecto de que se realicen observaciones conforme al cronograma de actividades previsto.

1.7 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.

Con relación a la elección de Comités Ciudadanos prevista para el 24 de abril de 2005, conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se llevaron a cabo las actividades siguientes:

Se remitieron a las 40 direcciones distritales la primera y segunda versiones del proyecto de Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos a realizarse el domingo 24 de abril de 2005, a efecto de que formularan sus observaciones.

Con relación al punto anterior, se elaboraron observaciones a la primera y segunda versiones del proyecto de Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos a realizarse el domingo 24 de abril de 2005 y se sistematizaron las observaciones realizadas por las 40 direcciones distritales a la primera versión de dicho documento.

Cabe señalar que la sistematización de las observaciones de los órganos desconcentrados a la segunda versión de Convocatoria se encuentra en proceso, en virtud de que la fecha límite para enviarlas a esta Unidad concluyó el 1 de octubre.

Con el fin de actualizar la documentación de apoyo para la realización de las sesiones de los consejos distritales cabecera de demarcación durante la elección de comités ciudadanos, se remitieron a las 40 Direcciones Distritales proyectos de acuerdo y proyectos de informes con el objetivo de captar sus observaciones, con base en la primera versión de la convocatoria respectiva.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante el tercer trimestre de 2004, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con los proyectos que le corresponden conforme el Programa Operativo Anual. Consecuentemente, se realizaron las acciones contempladas en el cronograma de actividades que se desprenden de los proyectos de dicho Programa Operativo.

En este tenor, el avance en el cumplimiento de los proyectos del Programa Operativo Anual se presentan a continuación:

2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/ 04-03-06).

Dentro de este proyecto 5 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %	75 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	25 %	75 %
Análisis, evaluación e integración de información de Órganos Desconcentrados.	25 %	75 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	25 %	75 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	25 %	75 %

2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).

Dentro de este proyecto 3 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa de visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	50 %	100 %
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %	75 %
Informes sobre la operación distrital.	25 %	75 %

2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).

Dentro de este proyecto 5 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyecto de Programa Operativo Anual de 2005.	50 %	50 %
Anteproyecto de Presupuesto de 2005.	50 %	50 %
Calendario Anual de Actividades de 2005.	50 %	50 %
Reporte mensual de actividades.	25 %	75 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	25 %	50 %

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).

Dentro de este proyecto 6 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integración de personal.	25 %	75 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %	75 %
Visita de supervisión. *	15 %	65 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %	75 %
Desarrollo del calendario anual de actividades.	25 %	75 %
Directorios de funcionarios, de personal, de consejeros electorales distritales y de sedes distriales.	25 %	75 %

* Nota: Las visitas se encuentran programadas del 27 de septiembre al 14 de octubre de 2004, por lo que el porcentaje de avance corresponde a 12 visitas realizadas en septiembre, el otro 35% de avance se registrará en el cuarto trimestre del año.

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).

Dentro de este proyecto 3 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acuerdos y resoluciones.	25 %	75 %
Ordenamientos jurídico-administrativos.	25 %	75 %
Informe.	25 %	75 %

2.6 PROYECTO: ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, los cuales son:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Procedimiento actualizado.	25 %	75 %
Procedimiento formulado (para los nuevos).	25 %	75 %
Lineamientos actualizados.	25 %	75 %
Lineamiento formulado (para los nuevos).	25 %	75 %
Normatividad actualizada.	25 %	75 %
Normatividad formulada (para los nuevos).	25 %	75 %

Los porcentajes de avance están calculados en números redondos.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el cuarto trimestre del año 2004, las actividades conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual aprobado por el Consejo General y que se presentan a continuación:

3.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/ 04-03-06).

Dentro de este proyecto existen 5 indicadores, los cuales para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	25 %
Análisis, evaluación e integración de información de Órganos Desconcentrados.	25 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	25 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	25 %

3.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores, los cuales para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %
Informes sobre la operación distrital.	25 %

3.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).

Dentro de este proyecto existen 5 indicadores, los cuales para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Anteproyecto de programa operativo anual 2005.	50 %
Anteproyecto de presupuesto 2005.	50 %
Calendario anual de actividades 2005.	50 %
Reporte mensual de actividades.	25 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	50 %

3.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, los cuales para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Integración de personal.	25 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %
Visita de supervisión. *	35 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %
Desarrollo del calendario anual de actividades.	25 %
Directorios de funcionarios, de personal, de consejeros electorales distritales y de sedes distritales.	25 %

* Nota: Las visitas iniciaron el 27 de septiembre y concluiría el 14 de octubre de 2004, por lo que el porcentaje de avance en el cuarto trimestre será del 35% y corresponderá a 28 visitas realizadas en octubre.

3.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).

Dentro de este proyecto existen 3 indicadores, los cuales para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Acuerdos y resoluciones.	25 %
Ordenamientos jurídico-administrativos.	25 %
Informe.	25 %

3.6 PROYECTO: ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, los cuales para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Procedimiento actualizado.	25 %
Procedimiento formulado (para los nuevos)	25 %
Lineamientos actualizados.	25 %
Lineamiento formulado (para los nuevos).	25 %
Normatividad actualizada.	25 %
Normatividad formulada (para los nuevos)	25 %

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2004, se ha elaborado el tercer Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el tercer trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual. En este sentido, se informan las actividades desarrolladas dentro del programa ordinario.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

En el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el cuarto trimestre del año 2004 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40/04-03-11).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, las instrucciones del Secretario Ejecutivo, y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.
- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.
- Elaborar y remitir a la autoridad, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2004 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2004; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el tercer trimestre de 2004, en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios: cuantificables, aquellas que por el indicador de cumplimiento, el soporte previsto, así como diversos parámetros técnicos, pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento; y no cuantificables, aquellas sujetas a condiciones específicas para su ejecución, o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[1]

1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Funcionarios de las 40 Direcciones Distritales asistieron entre el 2 y el 13 de agosto a los talleres de capacitación dirigidos a Promotores Comunitarios. (16-04-108)

Las 40 Direcciones Distritales entregaron en el mes de agosto la relación de lugares que son atendidos por prestadores de servicio social, para el desarrollo del Proyecto de Formación para Mujeres. (16-04-109)

Elaboraron y entregaron 4 informes semanales de actividades de los Proyectos (Mujeres, Jóvenes, Promotores y Campaña Permanente de Difusión), mismos que iniciaron el 30 de agosto del año en curso. (16-04-112)

1.1.2 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.

En el mes de julio 69 funcionarios de las 40 Direcciones Distritales apoyaron a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la verificación de 71 asambleas constitutivas delegacionales que celebraron las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupación Política Local. (16-05-70)

En el mes de julio, la Dirección Distrital XXXVI fue requerida para apoyar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de conformidad con los lineamientos establecidos, en la revisión permanente de algunos requisitos de constitución legales y otras obligaciones que deben cumplir en todo momento las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de la revisión Anual que realizó la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16-05-71)

1.1.3 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante julio, agosto y septiembre las Direcciones Distritales enviaron al Centro de Formación y Desarrollo, 2 incidencias, 5 licencias médicas y 5 avisos de vacaciones, lo anterior a fin de mantener actualizado el expediente de los miembros del Servicio Profesional Electoral. (16-07-02)

[1] La clave de cada una de las actividades, se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2004) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general.

En el mes de agosto la Dirección Distrital XXXIX remitió copia del reconocimiento otorgado al Líder de Proyecto "B" por su participación en el Primer Parlamento de la Juventud y copia del oficio DEAP/2389.04 en el que se menciona el apoyo proporcionado por el Coordinador Distrital en la certificación de Asambleas Delegacionales de organizaciones de ciudadanos, en el marco del Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004. (16-07-03)

Las 40 Direcciones Distritales recogieron y entregaron en la Dirección de Tesorería los recibos y listados de nómina ordinaria del personal, así como los cheques del fondo revolvente. (16-07-04, 16-07-06 y 16-07-08)

Recogieron en la Dirección de Tesorería los vales de despensa mensual y entregaron a la misma los listados correspondientes. (16-07-05 y 16-07-09)

Durante el trimestre los 40 Distritos enviaron quincenalmente a la Dirección de Servicios Generales el reporte de asistencia del personal de limpieza. (16-07-11)

Remitieron en los meses de julio, agosto y septiembre la bitácora del vehículo asignado, para su revisión y suministro de los vales para gasolina, conforme al calendario que emitió la Dirección de Servicios Generales. (16-07-55)

Presentaron a Control Vehicular la camioneta Ram Van y/o el vehículo Tsuru para realizar la verificación de contaminantes y/o para la realización del mantenimiento preventivo, de acuerdo a lo siguiente:

Mes	Verificación de contaminantes (16 07 63)	Mantenimiento preventivo (16-07-79)
Julio	I, V, VI, XI, XII, XIII, XV, XVII, XVIII, XXVI, XXX, XXXII, XXXIIII y XXXIX	IV, XV, XVIII, XXI, XXVI, XXX y XXXIII
Agosto	II, III, VIII, XIV, XVI, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXXVI, XXXVII y XL	III, VI, VIII, XXI, XXXII y XXXIX
Septiembre	III, IV, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXX, XXXII, XXXVII, XXXVIII y XL	I, II, XXI y XXXVII

En el mes de julio los órganos distritales I, VII, XI, XII, XIII, XVI, XXII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXXV, actualizaron los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral en atención al correo electrónico del Centro de Formación y Desarrollo de fecha 29 de junio de 2004; en el mes de agosto, el Distrito XXVIII remitió el Certificado de Terminación de Estudios de la Maestría en Administración Organizacional y Desarrollo Educativo de la Coordinadora Distrital y la Dirección Distrital XXXIX remitió copia del reconocimiento otorgado al Líder de Proyecto "B" por su participación en el Primer Parlamento de la Juventud y copia del oficio DEAP/2389.04 en el que se menciona el apoyo proporcionado por el Coordinador Distrital en la certificación de Asambleas Delegacionales de

organizaciones de ciudadanos, en el marco del Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004. (16-07-76)

Las 40 Direcciones Distritales remitieron mensualmente a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, un inventario del material de consumo con el que cuentan, para ajustar calendarios y cantidades de entrega. (16-07-78)

Los miembros del Servicio Profesional Electoral participaron en los seminarios y cursos del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 de conformidad con el Acuerdo por el que se aprueba reanudar la aplicación del Calendario de los Seminarios, Cursos y Evaluaciones del Programa 2004, con excepción de la Líder de Proyecto "B" del Distrito XIII que se encontraba con licencia médica. (16-07-84)

Las instancias evaluadoras de las Direcciones Distritales realizaron la evaluación del primer semestre de 2004, teniendo como fecha límite el 9 de agosto, para lo cual elaboraron los argumentos que fundamentaron la misma, así como las recomendaciones correspondientes, en el interés de encontrar oportunidades de mejora para el funcionario evaluado; asimismo, integraron y remitieron copia física de estos documentos en sobre cerrado al Centro de Formación. (16-07-87 y 16-07-105)

En el mes de agosto integraron y enviaron mediante oficio, en sobre cerrado, al Centro de Formación y Desarrollo el resultado de la retroalimentación sobre la Actuación, Desempeño y Aprovechamiento de cada funcionario correspondiente al primer semestre de 2004, conforme lo establece el Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005. (16-07-107)

1.1.4 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

En el mes de julio las Direcciones Distritales II, V, XXI, XXII y XXXV, remitieron a la Unidad de Contraloría Interna aclaraciones respecto a los gastos de vales de gasolina, en cumplimiento al oficio DEAySPE/DSG-0487/2004; en el mes de agosto la Dirección Distrital XIX señala que a través del oficio IEDF/CI/DA/287/2004 la Unidad de Contraloría Interna solicitó copia del Libro de Registro del año 2003 y el Distrito XXI indica que recibió el informe de resultados definitivos de la auditoria AUD/14-04 practicada a la citada Dirección. (16-09-21)

En el mes de agosto el órgano distrital XXI reporta que en cumplimiento a la observación número AUD/14-04/REC-04 realizada por la Unidad de Contraloría Interna, levantó Acta Circunstanciada con motivo de las lonas no recuperadas en el Proceso Electoral Local 2003; y en el mes de septiembre a través del Oficio CDXXI/296/04 actualizaron el inventario de bienes de activo fijo, informando a la

Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en atención a la observación número AUD/14-04/REC-01. (16-09-22)

1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Atendieron las solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalado en el Distrito, con excepción en el mes de julio de los órganos distritales IX y XXX; en el mes de agosto de las Direcciones Distritales IX y XI; y en el mes de septiembre de los órganos desconcentrados IX, XIII y XXI, por no haberse requerido. (16-10-23)

Coadyuvaron con la Unidad de Informática, actualizando en caso de requerirse el inventario de bienes informáticos de cada Distrito y remitieron el reporte correspondiente, con excepción en el mes de julio del Distrito V; en el mes de agosto de los órganos desconcentrados I, II, V, VII, VIII, X, XI, XXIII, XXIV, XXV, XXVIII, XXX y XXXIX; y en el mes de septiembre de las Direcciones Distritales I, II, V, VIII, X, XI, XXI, XXIII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXX y XXXIX. (16-10-24)

Las 40 Direcciones Distritales elaboraron y enviaron un informe mensual del estado de la red local, de los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como de las fallas que se presentaron en la red digital Frame Relay y WAN. (16-10-25 y 16-10-26)

Coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital así como la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central (borrado de correos) y remitieron el reporte correspondiente, los 40 órganos desconcentrados. (16-10-27)

En el mes de agosto llevaron a cabo el respaldo bimestral de la información contenida en los equipos de cómputo, en medios externos (discos compactos o discos zip). (16-10-28)

Realizaron la actualización mensual de Norton Antivirus en cada uno de los equipos de cómputo y remitieron el reporte correspondiente. (16-10-29)

1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el mes de julio participaron en las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto de Manual Integral de operación para los órganos desconcentrados, derivado del Plan General de Desarrollo 2003-2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16-12-31)

Informaron al Secretario Ejecutivo, las vacantes que se generaron en las Direcciones Distritales. (16-12-32)

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de septiembre de 2004

DISTRITO	CARGO
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto “A”
IV	Líder de Proyecto “A”
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto “B”
X	Coordinador Distrital
XVI	Líder de Proyecto “B”
XVII	Líder de Proyecto “B”
XIX	Líder de Proyecto “A”
XXIV	Líder de Proyecto “B”
XXVII	Líder de Proyecto “B”
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto “B”
XXXVIII	Secretario Técnico Jurídico

Al mes de septiembre se tienen registradas las siguientes vacantes de Consejeros Electorales Distritales: (16-12-33)

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de septiembre de 2004

DISTRITO	VACANTES
XI	2
XVIII	1
XXII	1
XXIII	1
XXVIII	1
XXX	1
XXXIV	1

Recibieron de la Secretaría Ejecutiva 7 Acuerdos del Consejo General y la publicación de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su conocimiento y cumplimiento en lo conducente. (16-12-34)

Mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la Guía Técnica para la Integración y organización de los archivos de los órganos desconcentrados. (16-12-35)

Realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional de la Dirección Distrital y enviaron copia de la minuta que se levantó al respecto. (16-12-36)

Los miembros del Servicio Profesional Electoral, informaron al Coordinador Distrital de la respectiva Dirección Distrital, sobre los asuntos que fueron tratados y los materiales que les fueron entregados en 3 reuniones con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 2 reuniones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 2 reuniones con la Unidad del Secretariado. (16 12 38)

En el mes de septiembre la Dirección Distrital XVIII remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos la solicitud de información respecto al Comité Vecinal La Florida Clave 10-049; asimismo el Distrito XXXIX indica que el 22 de septiembre atendió la solicitud del C. P. Faustino Soto Ramos, Jefe Delegacional en Xochimilco con relación a 10 copias certificadas de su constancia de mayoría. (16-12-39)

Durante el tercer trimestre cada Dirección Distrital elaboró y envió 14 reportes semanales sobre incidentes registrados, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos. (16-12-58 y 16-12-59)

Elaboraron y enviaron 7 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y relativos a requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática, que se presentaron en la Dirección Distrital en el tercer trimestre. (16-12-65 y 16-12-66)

Informaron mensualmente respecto del avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2004. (16-12-75)

Actualizaron el directorio de funcionarios de la Dirección Distrital, en el mes de julio las Direcciones Distritales XVI y XXXVII, en el mes de agosto los órganos desconcentrados X y XXI, en el mes de septiembre los distritos XIII, XXXIV, XXXVI y XXXVII. (16-12-77)

En el mes de julio las Direcciones Distritales Cabecera de Delegación VII, XVII, XXI, XXXIII y XXXIX, en el mes de agosto los órganos distritales VII, XVII, XVIII, XXIV y XXXIII, y en el mes de septiembre los Distritos VII, XI, XVII, XVIII, XXXIII y XXXIV, notificaron cambios al directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal. (16-12-80)

Las Direcciones Distritales II, VIII, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XX y XXXIII, atendieron en el mes de septiembre la segunda visita de supervisión que realizó la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. (16-18-16 y 16-12-86)

En el mes de septiembre elaboraron propuestas de actividades para integrar al Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2005; del mismo modo, pero con excepción del Distrito XIV, realizaron observaciones al anteproyecto de presupuesto para órganos desconcentrados del año 2005. (16 12 116 y 16 12 119)

1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

Recibieron asesoría del Centro de Documentación para la optimización del uso de la Biblioteca Electrónica en el desarrollo de las actividades de atención a la ciudadanía, en el mes de julio los órganos distritales II, IX, XXIII y XXXIII; en el mes de agosto las Direcciones Distritales XXII, XXIII, XXXI y XXXIII, y en el mes de septiembre los Distritos XXIII y XXXIII. (16-14-40)

Reportaron semanalmente durante los meses de julio, agosto y septiembre, a través de correo electrónico, el número de visitas y/o consultas al acervo bibliográfico distrital realizadas por la ciudadanía. (16-14-99)

1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Integraron y actualizaron los libros de registro y de gobierno, informando mensualmente su cumplimiento, en el formato de “Informe Mensual respecto a la integración y actualización de los Libros de Registro y Gobierno 2004”. (16-15-41)

En el mes de julio la Coordinadora del Distrito XXII denunció ante el Ministerio Público el robo de su vehículo en el que llevaba documentos oficiales; en el mes de agosto la Dirección Distrital VI levantó Acta ante el Ministerio Público con motivo del percance sufrido al vehículo Nissan Tsuru, según consta en el Acta Circunstanciada de fecha 23 de agosto del año en curso y el Distrito IX levantó Acta ante el Ministerio Público por el robo del vehículo Nissan Tsuru asignado a la Dirección Distrital. (16-15-42)

En el mes de agosto la Dirección Distrital IX remitió a través del oficio CDIX//240/04 de fecha 10 de agosto el citatorio urgente relacionado con la Acta No. RV/NH-1/00433/04-08, levantada por el robo del vehículo Nissan Tsuru asignado a la Dirección Distrital. (16-15-43)

El Distrito VI levantó Acta Administrativa en la que se encuentra involucrado el C. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, Líder de Proyecto “A”, toda vez que sacó sin autorización el vehículo Nissan Tsuru asignado al Distrito, y tuvo un percance con él. (16-15-44)

En el mes de agosto publicaron y retiraron de los estrados de la sede Distrital el Acuerdo ACU-031-04 aprobado por el Consejo General el 30 de julio y que fue remitido a las Direcciones Distritales el 5 de agosto, informando lo conducente en el formato emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-45)

En el mes de julio, el Distrito XI levantó Acta Administrativa con motivo de un percance con la camioneta Ram Van asignada y la Dirección Distrital XXII levantó Acta Administrativa por el robo del automóvil de la Coordinadora Distrital en el que llevaba documentos oficiales; en el mes de agosto las Direcciones Distritales VI y VIII levantaron Acta Circunstanciada con motivo de daños a los vehículos Nissan Tsuru asignados a cada Dirección Distrital, el órgano distrital IX levantó Acta Circunstanciada por el robo del vehículo Nissan Tsuru asignado al Distrito; el Distrito XVI levantó Acta Administrativa con motivo del extravío de un paquete que contenía dos playeras, dos viseras y un impermeable destinados a los Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática; la Dirección Distrital XXVI levantó Acta Administrativa por los daños causados al vehículo Nissan Tsuru asignado a la Dirección y el órgano desconcentrado XXXVII levantó Acta Administrativa con motivo del daño sufrido en una de las llantas del vehículo Nissan Tsuru asignado al Distrito, y en el mes de septiembre la Dirección Distrital XX levantó Acta Administrativa con motivo de daños ocasionados a las calaveras traseras de la camioneta Ram Van asignada y el órgano distrital XL levantó Acta Circunstanciada con motivo de un percance automovilístico en el que resultó dañado el vehículo Tsuru. (16-15-46)

El 8 de julio los Secretarios Técnico Jurídicos asistieron a la reunión de coordinación bimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos, para unificar criterios jurídicos y documentos prioritarios a desarrollar. (16-15-54)

1.1.9 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

En el mes de julio, la Dirección Distrital X indica que el representante del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante el Consejo Distrital solicitó información sobre las elecciones celebradas en el 2003; en el mes de agosto la Dirección Distrital X proporcionó al C. Eugenio Pio Albuerne Piña, Director de Representaciones Electorales y representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores, 10 ejemplares del libro “Características de los 40 Distritos Electorales Locales”, el órgano distrital XI atendió la solicitud de la Asociación de Campesinos del pueblo del Peñón de los Baños, respecto a información del Comité Vecinal al que pertenece la colonia del Peñón de los Baños y la Dirección Distrital XXXVIII, reporta que el C. Jaime López Vera, Jefe de la Unidad Departamental de Participación Ciudadana en Coapa, Delegación Tlalpan, solicitó las estadísticas electorales 2003 y un plano de las Unidades Territoriales que comprende el Distrito Electoral. (16-18-01)

Realizaron consultas al CIRE, reportándolo mensualmente, con excepción en el mes de julio de los órganos desconcentrados II, XII, XVII, XXI, XXXIV, XXXVII y XXXVIII; en el mes de agosto de las Direcciones Distritales XI, XII, XVII XXII, XXIV, XXV, XXX y XXXI, y en el mes de septiembre de los órganos desconcentrados XIII, XXIV, XXX y XXXVII, ya que informan que no fue necesario. (16-18-13)

Por así requerirlo, actualizaron la Base de Datos Geoelectoral por Distrito Electoral, reportando dicha actualización, con excepción en el mes de julio de los órganos distritales II, XIII, XVII, XXII, XXIII, XXV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXIV, XXXVII y XL; en el mes de agosto las Direcciones Distritales V, VII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXIV y XXXVIII, y en el mes de septiembre de los Distritos I, V, VIII, IX, XII, XIII, XVII, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXIV, XXXVII y XXXVIII. (16-18-17)

Los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a las tres reuniones de coordinación mensual con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16-18-18)

Orientaron a la ciudadanía que acudió a la sede Distrital, respecto a la ubicación de módulos y trámites para obtener la Credencial para Votar con Fotografía, y enviaron un informe mensual detallado a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16-18-19)

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral elaboraron y entregaron el informe de actividades correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre al respectivo Coordinador Distrital para su validación y envío a la Dirección Ejecutiva correspondiente. (16-18-20)

Elaboraron y enviaron en los meses de agosto y septiembre los comentarios y/o aportaciones para la actualización del "Compendio de lineamientos en materia de cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales", con excepción del Distrito XII toda vez que considera que dicho sistema es práctico en su uso y funcional para los fines para los que fue elaborado. (16 18 110, 16 18 114 y 16 18 118)

En los meses de agosto y septiembre elaboraron y enviaron los comentarios y/o aportaciones para la actualización del “Sistema de seguimiento de la distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla 2003”, con excepción de la Dirección Distrital XXXV que indica que no se enviaron propuestas al respecto por no considerarse necesario. (16 18 111, 16 18 115 y 16 18 117)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL TERCER TRIMESTRE.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Aún cuando para el Calendario de Actividades se señaló el primer periodo de ejecución en el mes de mayo, las siguientes actividades no han sido programadas ni se ha comunicado su cancelación:

Asistir a reuniones de trabajo convocadas por la DECEyEC, para la evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral del proceso local 2003. (16-04-97)

Asistir a los talleres organizados por la DECEyEC para la elaboración de los manuales de procedimientos operativos que utiliza el personal eventual en los procesos electorales o de participación ciudadana. (16-04-98)

1.2.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrollaron las actividades relativas a:

Recoger y entregar en la Dirección de Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, los listados, recibos y/o cheques por otros conceptos que se generan para los distritos, debidamente firmados. (16-07-07 y 16-07-10)

1.2.3 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.

Clasificar los documentos que integran el archivo Distrital, para su remisión al Archivo de Concentración del IEDF, conforme a los lineamientos que para tal efecto se generen. En alcance al oficio US/IEDF/0328/04 de fecha 12 de agosto del año en curso, a través del cual se reprogramó esta actividad para el mes de septiembre, el 28 de septiembre se recibió el Oficio No. US/IEDF/0617/04, en el que se solicita sea suspendida hasta nuevo aviso, debido a que está pendiente incorporar las observaciones que elaboraron los Secretarios Técnico Jurídicos de los Distritos a la Guía Técnica para la integración y organización de los archivos de los Órganos Desconcentrados, así como a los Lineamientos para organizar los archivos de trámite del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16-11-30)

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

No se programo la siguiente actividad durante el tercer trimestre:

Asistir a reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo, para tratar temas relacionados con la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado. (16 12 37)

1.2.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrollaron las siguientes actividades:

Realizar, en su caso, las inspecciones que solicite la UAJ en apoyo a diversas diligencias y elaborar el acta correspondiente. (16-15-47)

Notificar, en su caso, los acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF. (16-15-48)

Por otro lado, se ubican las actividades que no han sido programadas por esta área:

Emitir observaciones al proyecto de Manual de Actas instrumentadas en las Direcciones y Consejos Distritales, elaborado por la Unidad de Asuntos Jurídicos, remitiendo dicha información por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-15-72)

Emitir observaciones al proyecto de Manual para la expedición de copias certificadas a cargo de los Secretarios de los Consejos Distritales, remitiendo dicha información a la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-15-83)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre se registró una actividad incumplida en el mes de julio y una en el mes de septiembre por parte de dos órganos desconcentrados. La correspondiente a julio fue realizada dentro del periodo que se informa pero fuera de los tiempos programados para su ejecución y corresponde a:

Publicar y retirar de los estrados de la sede Distrital los acuerdos del Consejo General que requieran publicarse, informando mensualmente, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, al Secretario Ejecutivo y a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en el formato que esta última emita (16-15-45), la Dirección Distrital XXXV señaló que no se presentó el caso, sin embargo,

debió publicar el Acuerdo ACU-031-04 aprobado por el Consejo General el 30 de julio y remitir el reporte correspondiente. Cabe señalar que dio cumplimiento a la misma en el mes de agosto.

Con relación al incumplimiento de septiembre, a la fecha de este informe no la había realizado el Distrito y refiere la actividad:

Realizar, en su caso, propuestas y comentarios para integrar el anteproyecto de presupuesto del año 2005 y remitirlas a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (16 12 119), la Dirección Distrital XIV señaló que no se presentó el caso, a pesar de haberse solicitado remitieran los formatos correspondientes a más tardar el 8 de septiembre y en los que deberían indicar los materiales necesarios para el correcto funcionamiento de cada Dirección Distrital.

El incumplimiento acumulado de actividades de los Órganos Desconcentrados que se detalla en el cuadro siguiente, comprende aquellas que no fueron cumplidas en el periodo previsto para ello aun cuando se llevaron a cabo posteriormente:

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

DTTO	Enero		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
	15 41	15 51	07 78		14 91				15 45	12 119	
I											
II			1								1
III											
IV											
V											
VI											
VII		1									1
VIII											
IX											
X											
XI											
XII											
XIII											
XIV										1	1
XV											
XVI											
XVII											
XVIII											
XIX											
XX											
XXI											
XXII					1						1
XXIII											
XXIV											
XXV											
XXVI											
XXVII											
XXVIII											
XXIX	1										1
XXX											
XXXI											
XXXII											
XXXIII											
XXXIV											
XXXV									1		1
XXXVI											
XXXVII											
XXXVIII											
XXXIX											
XL											
TOTAL	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	6

* Derivado de la renumeración de las actividades en el Calendario Anual, se realizó la equivalencia con las actividades que en los meses anteriores registraron incumplimiento.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A partir del mes de enero, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2004, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, registrándose al mes de septiembre 60 inconsistencias por parte de 24 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-septiembre

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
I	1							4		5
II				1		1				2
III										
IV								1		1
V							1			1
VI			1			1		3	2	7
VII						1				1
VIII										
IX									1	1
X				1	2	1	1			5
XI										
XII	5		1							6
XIII	1									1
XIV									1	1
XV	1			1	1				2	5
XVI									1	1
XVII										
XVIII									1	1
XIX		1	1		1	1		1	1	6
XX				1					1	2
XXI		1			1					2
XXII		3								3
XXIII										
XXIV										
XXV	2			2						4
XXVI				1						1
XXVII										
XXVIII										
XXIX										
XXX										
XXXI						1				1
XXXII										
XXXIII										
XXXIV										
XXXV			1							1
XXXVI										
XXXVII										
XXXVIII										
XXXIX				1						1
XL								1		1
TOTAL	**10**	**5**	**4**	**8**	**5**	**6**	**2**	**10**	**10**	**60**

1.5 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE DE 2004.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia. Este marco lo constituye, el Calendario Anual de Actividades.

No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas y reportaron de manera adicional al Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 1.

Cabe destacar que en este rubro se reportan 19 actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados y 4 por solo algunos, de ellas se registran actividades permanentes durante el trimestre y por esta razón se tomaron en cuenta varias veces. En virtud de lo anterior, se programaron 920 acciones de las cuales se ejecutaron 909 y 11 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso y únicamente 2 de ellas se consideran incumplimientos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de los siete indicadores establecidos:

2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40/04-03-11)

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %	75 %
Reportes sobre los requerimientos humanos, materiales y técnicos.	25 %	75 %
Reporte sobre la integración del personal.	25 %	75 %

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reportes y/o informes solicitados por las área centrales.	25 %	75 %
Informes sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el calendario anual de actividades y de otros instrumentos técnicos.	25 %	75 %
Reportes sobre planteamientos u observaciones presentadas por consejeros electorales, representantes de partidos políticos, autoridades y ciudadanos.	25 %	75 %
Reporte sobre incidentes que se registren en las direcciones distritales.	25 %	75 %

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

En el mes de enero se contemplaron 61 actividades, de las cuales 33 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,320 acciones; en el mes de febrero, se programaron 70 actividades, registrando 36 cuantificables, generando 1,350 acciones; en el mes de marzo, se programaron 57 actividades, registrando 31 actividades cuantificables que derivan en 1,240 acciones; en el mes de abril, se programaron 56 actividades, registrando 28 actividades cuantificables que derivan en 1,120 acciones; en el mes de mayo, se programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones; en el mes de junio, se programaron 62 actividades, registrando 36 actividades cuantificables que derivan en 1,440 acciones; en el mes de julio, se programaron 56 actividades, registrando 30 actividades cuantificables que derivan en 1,200 acciones; en el mes de agosto, se programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones y en el mes de septiembre, se programaron 62 actividades, registrando 35 actividades cuantificables que derivan en 1,400 acciones.

En total, se han programado 11,790 acciones hasta el mes de septiembre, considerándose como ejecutables 11,764, de las cuales se han desarrollado 11,754 y 10 actividades no se llevaron a cabo, 6 de ellas son atribuibles a los órganos desconcentrados, por no haberse desarrollado conforme a lo programado por oficinas centrales, con lo que se logra un avance acumulado al mes de septiembre del 99.91%.

Ahora bien, de las 125 actividades programadas para el año, al mes de septiembre se ha cumplido el 74.93% del 75% programado, lo que indica el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2004. (Gráfica 4)

Gráfica 4
Cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2004, al mes de septiembre

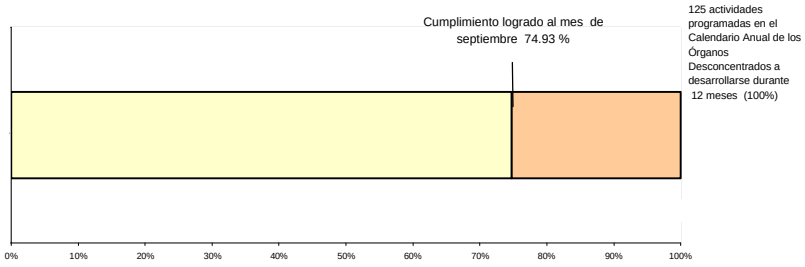

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el cuarto trimestre de 2004, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General.

3.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40/04-03-11).

Dentro de este proyecto existen 7 indicadores, los cuales para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %
Reportes sobre los requerimientos humanos, materiales y técnicos.	25 %
Reporte sobre la integración del personal.	25 %
INDICADOR	**AVANCE PROGRAMADO**
Reportes y/o informes solicitados por las área centrales.	25 %
Informes sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el Calendario Anual de actividades y de otros instrumentos técnicos.	25 %
Reportes sobre planteamientos u observaciones presentadas por consejeros	25 %

electorales, representantes de partidos políticos, autoridades y ciudadanos.	
Reporte sobre incidentes que se registren en las direcciones distritales.	25 %

Asimismo y con motivo de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, todas las acciones llevadas a cabo en preparación de la elección vecinal que no tuvo lugar, deben ser planteadas nuevamente para que, en el último trimestre del año se continúe revisando la infraestructura que se requerirá para la celebración del proceso de elección de Comités Ciudadanos y que abarca no sólo la preparación de los documentos que habrán de emplearse, sino también la preparación de las sedes para su óptimo funcionamiento.

Finalmente, las Direcciones Distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal; en la Ley de Participación Ciudadana y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales necesarios para la preparación, organización y desarrollo del mencionado proceso de elección de Comités Ciudadanos.